



Kobie

K O B I E[®]

Paisajes culturales de Busturialdea: Procesos, tensiones y derivas



Daniel Rementeria Arruza

ANEJO 14

Bilbao 2015

KOBIE



®

Revista KOBIE

Kultura Ondarearen Zerbitzua.
Bizkaiko Foru Aldundia
Servicio de Patrimonio Cultural.
Diputación Foral de Bizkaia
María Díaz de Haro, 11 - 6ª planta.
48013 Bilbao (Bizkaia)
e-mail: kobie@bizkaia.net

Teléfonos

Intercambio: 0034.94.4067723
Coordinador: 0034.94.4066957

ARGITARAZLEA - EDITOR


*foru aldundia
diputación foral*

ZUZENDARIA - DIRECTOR

Andoni Iturbe Amorebieta

KOORDINATZAILEA - COORDINADOR - MANAGING EDITOR

Mikel Unzueta Portilla. Kultura Ondarearen Zerbitzua BFA / Servicio de Patrimonio Cultural DFB

NOTA DEL EDITOR

Este trabajo ha sido financiado gracias a la Beca de Investigación José Miguel de Barandiaran (Etnología) del año 2011, siendo su título original: *Análisis etnológico de los paisajes culturales de Busturialdea. Antropología, cultura y paisaje.*

Este tomo corresponde al número 19 de la Colección Barandiaran.

Portada: Mirando el paisaje en Mundaka por Daniel Rementeria Arruza.

KOBIE DIGITALA - KOBIE DIGITAL - DIGITAL KOBIE

Kobie aldizkariaren (1969-2015) sail eta edizio monografiko guztiak eskura daude helbide honetan: <http://www.bizkaia.net/kobie>

La Revista Kobie (1969-2015) puede ser consultada, en todas sus series y ediciones monográficas, acudiendo a la dirección: <http://www.bizkaia.net/kobie>

All series and monographic editions of Kobie Magazine (1969-2015) can be looked up in the following e-mail address: <http://www.bizkaia.net/kobie>

Depósito Legal:

BI-1340 - 1970

ISBN:

978-84-7752-470-X.

Título clave:

KOBIE

ISSN:

0214 - 7971

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN:

Flash Composition SL

www.flashcomposition.com

INDICE

1. INTRODUCCIÓN. Interés y objetivos de la investigación.	7
1.1. La centralidad del sistema <i>baserria</i> en el paisaje cultural del País Vasco.	8
1.2. Propuesta de estudio antropológico del paisaje cultural de Busturialdea. Organización y partes del texto.	9
PARTE 1ª: PAISAJE Y TENSIONES TEÓRICAS Y CONCEPTUALES.	13
2. TENSION NATURALEZA-CULTURA. El paisaje entre la naturaleza y la cultura:	13
2.1. Concepto de paisaje y paisaje cultural.	13
2.2. Paisaje y geografía. Geografía de la percepción y Geografía Cultural.	16
2.3. Antropología ecológica, percepción del entorno y paisaje.	18
2.4. Naturaleza y cultura. Una tensión definitoria del paisaje.	20
2.5. El estudio del paisaje desde la antropología.	22
2.6. El concepto de paisaje cultural. Para trascender la oposición Naturaleza/Cultura.	24
3. TENSION TERRITORIO-REPRESENTACION	26
3.1. Características generales del paisaje de Busturialdea y procesos históricos relevantes en su configuración.	26
3.2. Proceso histórico de construcción de la percepción cultural del paisaje en Europa.	33
3.3. El paisaje representado, idealizado, simbólico.....	35
PARTE 2ª: PAISAJES Y TENSIONES CONTEXTUALES ACTUALES	39
4. LA CAMPIÑA ATLÁNTICA Y LA TENSION PRODUCIR RESIDIR:	39
4.1. El paisaje de campiña atlántica y el baserri como célula del paisaje agrario.	39
4.2. El sistema baserri como estrategia cultural de ajuste ecológico.	41
4.3. Crisis del sector agrícola y abandono de los caseríos.	44
4.4. De la unidad productiva a la residencial. Del paisaje producido al reproducido.	49
5. EL MONTE Y LA TENSION DEGRADAR-GESTIONAR-CONSERVAR	53
5.1. Paisaje de monte.	53
- Pautas culturales en el aprovechamiento del monte.	53
- Una técnica, un paisaje.	55
- Propiedad, régimen de explotación y tipología de los montes.	56
- Kortak, el monte ordenado en círculos.	57
- Hacia el paisaje de monte en la actualidad.....	58
5.2. El paisaje de Busturialdea en las políticas medio ambientales de las administraciones. Reserva de la Biosfera de Urdaibai, y el Plan rector de uso y gestión (PRUG).	
5.3. Instrumentos para la valoración y gestión de los recursos paisajísticos de Busturialdea-Urdaibai. Y la ley del paisaje.....	65
5.4. El desajuste ecológico del paisaje industrializado, y los procesos de valoración.	68
6. MARISMA, COSTA Y LA TENSION HABITAR-OBSERVAR:	71
6.1. Paisaje de marisma y costa.	71
6.2. Turismo y paisaje. Representaciones y estrategias en torno al paisaje.	84
6.3. Procesos de patrimonialización de la mano de la mirada turística.	88
7. REFLEXIONES FINALES. Hacia el paisaje de la sostenibilidad.	90
8. BIBLIOGRAFÍA.	94
9. FUENTES, RECURSOS E ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS Y REPRODUCCIONES.	104

KOBIE SERIE ANEJO, nº 14: 5-112
Bizkaiko Foru Aldundia-Diputación Foral de Bizkaia
Bilbao - 2015
ISSN 0214-7971

PAISAJES CULTURALES DE BUSTURIALDEA: PROCESOS, TENSIONES Y DERIVAS

Daniel Rementeria Arruza

RESUMEN:

En este ensayo se analizan los paisajes de Busturialdea (Bizkaia) desde el punto de vista de la antropología, considerándolos como procesos culturales dinámicos resultantes de la interacción histórica de las características del medio, la acción modeladora humana y los procesos representacionales de los que son objeto.

Resultado de esta interacción se han generado, por un lado instituciones y pautas culturales particulares, y por otro lado, improntas que estas mismas instituciones culturales han ido dejando en la configuración del paisaje. Se analizan estas instituciones culturales y las improntas más características de los núcleos paisajísticos de campiña atlántica, monte, y costa, de la comarca, y en qué medida y de qué manera ha tenido lugar esta influencia recíproca.

De manera que partiendo de la centralidad del sistema *baserri* como estrategia más característica de ajuste al medio, que conforma el típico paisaje de habitación dispersa, se analizan los paisajes de campiña, monte, y costa como procesos tensionales de búsqueda de ajuste, de la mano de las tensiones que mejor los definen en la actualidad.

Por un lado, se plantean dos tensiones conceptuales definitorias en torno a los propios conceptos de paisaje, y paisaje cultural, y en función de las siguientes dicotomías: 1) naturaleza-cultura; y 2) territorio-representación. Por otro, se plantean tres tensiones contextuales, que caracterizan en la actualidad estos paisajes de campiña, monte, y costa respectivamente, a través de las dicotomías: 3) producir-residir; 4) degradar-gestionar-conservar; y 5) habitar-observar.

En el proyecto de desarrollo sostenible que se lleva a cabo en esta comarca, bajo la figura protectora de *Reserva de la Biosfera de Urdaibai*, el concepto de paisaje cultural es clave, pues remite a las claves culturales del proceso histórico del ajuste al medio de una comunidad y actúa de indicador de la adecuación de este proceso.

LABURPENA:

Saiakera honetan Busturialdeko (Bizkaia) paisaiak azterzten dira antropologiaren ikuspegitik, prozesu kultural dinamikoak bezala harturik, eta interakzio historiko konkretu baten emaitzak bailiran. Hain zuzen, inguruaren ezaugarrien, gizakiaren ekimenen eraginaren, eta prozesu errepresentazionalen arteko interakzioaren emaitzak modura.

Harreman honetan, alde batetik instituzio eta eredu kultural bereziak sortu izan dira, eta beste aldetik, instituzio kultural horiek aztarnak utzi dituzte paisaiaren itxuraketan. Eskualdearen landa atlantiar, mendialde, eta kostaldeko gune paisajistikoen instituzio eta aztarna kultural bereizgarrienak azterzten dira, ikusiz zernolako neurrian izan da elkarren arteko eragin prozesua.

Beraz, inguruari egokitzapenaren estrategiari dagokionez *baserri* sistemaren garrantzia abiapuntutzat hartuta, paisaia sakabanatu tipikoaren eraikitzailea baita, landa atlantiar, mendialdea eta paduren eta kostaldeko paisaiak azterzten dira, inguruari egokitzapenerako prozesu tentsionalak diren neurrian, gaur egun, paisaia hauek hobekien irudikatzen dituzten tentsioen ildotik.

Alde batetik, paisaiaren eta paisaia kulturalaren kontzeptuen inguruan tentsio kontzeptual bi planteatzen dira, hurrengo dikotomia hauen bidez: 1) natura-kultura; eta 2) lurraldea-irudikapena. Bestalde, gaur egun paisaia hauetan bereizten diren hiru tentsio kontzeptual hurrenez hurren, dikotomia hauen bidez: 3) ekoiztu-bizi; 4) degradatu-kudeatu-iraun; eta 5) bizi izan-begiratu.

Lurralde honetan martxan dagoen garapen iraunkorrarako proiektuan, *Urdaibaiko biosfera erreseerbaren* babes irudiaren bidez paisaia kulturalaren kontzeptuak berebiziko garrantzia du, komunitate batek historikoki izan duen inguruari egokitzapen prozesuaren gako kulturali buruz mintzo baita, eta prozesu honen egokitzapena adierazlea zuzena delako.

RÉSUMÉ:

Dans cet essai on examine les paysages de Busturialdea (Bizkaia) du point de vue de l'anthropologie, en les considérant comme des processus culturels dynamiques, résultants de l'interaction historique des caractéristiques environnementales, de l'action modeléuse humaine et des processus de représentation dont ils sont l'objet.

Résultat de cette interaction ont été générées, d'un côté des institutions et des structures culturelles particulières, et d'un autre côté, des empreintes laissées par ces mêmes institutions dans l'architecture du paysage. On analyse ces institutions culturelles et les empreintes les plus caractéristiques des noyaux paysagers de la campagne atlantique (bocage), montagne, et côte de la région, et dans quelle mesure et de quelle manière a eu lieu cette influence réciproque.

Ainsi, en partant de la centralité du système *baserri* (maison) comme stratégie la plus caractéristique d'ajustement à l'territoire, et qui conforme le paysage typique de l'habitat dispersée, nous analysons les paysages de campagne (bocage), montagne et côte comme processus tensionnels de recherche d'ajustement, de la main des tensions qui les définissent mieux aujourd'hui.

D'une partie, on se pose deux tensions conceptuelles définitoires autour les propres concepts de paysage et de paysage culturel, et selon les dichotomies suivantes: 1) nature-culture, et 2) territoire représentation. En outre, il y a trois tensions contextuelles qui caractérisent actuellement ces paysages de campagne-bocage, montagne et côte respectivement, par les dichotomies: 3) produire-résider, 4) dégrader-gérer-maintenir et 5) habiter-observer.

Dans le projet de développement soutenable qui se réalise dans cette région, sous la figure protectrice de la réserve de la biosphère d'Urdaibai, le concept de paysage culturel est essentiel car il se réfère aux clés culturelles du processus historique de l'adaptation au milieu d'une communauté, et agit comme indicateur de l'adéquation de ce processus.

ABSTRACT:

In this essay the authors analyzes the landscapes of Busturialdea (Bizkaia), from an anthropologic point of view, considering them as dynamic cultural processes, resulting from the historical interaction between the characteristics of the environment, the shaping human action, and the representational processes that are the subject of.

As result of this interaction have been generated, first, institutions and particular cultural patterns, and on the other hand, traces that cultural institutions have been leaving in the landscape configuration. The author analyzes these cultural institutions and the most characteristic traces of the landscape areas in the region's atlantic-countryside, mountain, and coast, and to what extent and, in which way this reciprocal influence has taken place.

So, taking into account the centrality of the rural country house system (*baserri*), as the most characteristic strategy of adjustment to the territory, which makes up the typical *bocage* landscape of sparsened habitat, the author considers those landscapes as adjustment search tensional processes, and are analyzed through the tensions that better define them nowadays.

On one hand, two defining conceptual tensions are considered around the own concepts of *landscape* and *cultural landscape*, and according to the next dichotomies: 1) nature-culture; and 2) territory-representation. On the other hand, there are three other contextual tensions distinguishing currently these atlantic-countryside, mountain, and coast landscapes respectively, analyzed through the dichotomies: 3) produce-reside; 4) degrade-manage- conserve; y 5) inhabit-observe.

In the sustainable development project that takes place in this region, under the protective figure of the *Biosphere reserve of Urdaibai*, the concept of cultural landscape is essential, because it refers to the cultural keys of the historical adjustment process to the territory, and acts as an indicator of the adequacy of this process.

1. INTRODUCCIÓN

Persiste una geografía que impone sus cuadros al hombre o que ofrece ciertas opciones a las que la población ha respondido y responde en su desenvolvimiento histórico y cultural. Los géneros de vida actuales obedecen, en gran parte al medio físico, pero también siguen la pauta trazada por las experiencias y por los hábitos de trabajo de nuestros antepasados. Existe un sistema jurídico consuetudinario que lucha por subsistir –integridad de la casa troncal, libertad de testar, condominio y derechos paritarios de los cónyuges (J.M. Barandiaran 1974-VI: 335).

La fisionomía de un paisaje es resultado de la acción combinada de componentes y procesos naturales y antrópicos (Zoido 1998), es decir, de las dinámicas de la naturaleza y la interacción con la actividad resultante principalmente de las necesidades socioeconómicas y políticas del ser humano. El paisaje es en definitiva un documento histórico cultural de la particular relación de una sociedad con su medio, y en cuanto proceso histórico es objeto de representaciones y adscripciones simbólicas.

El propósito principal de esta investigación es analizar desde la antropología, los componentes culturales de los paisajes de la comarca de Busturialdea (Bizkaia). Para ello parto de esa concepción del paisaje como resultante de la interacción histórica entre las características del medio y la acción humana, en la que el paisaje se considera como un *acumulador o totalizador histórico* (García Fernández 1975), resultado de una tensión estructural que se manifiesta en diferentes niveles. Un proceso resultante de las tensiones que se generan entre las actividades humanas, sus representaciones, y el medio, por tanto cultural y dinámico, es decir, cambiante y activo.

El paisaje de Busturialdea (Bizkaia) ha adquirido su morfología actual como resultado de un proceso de evolución durante el que se han generado, por un lado instituciones y pautas culturales particulares, y por otro lado, improntas que estas mismas instituciones culturales han ido dejando en la configuración del paisaje. En este estudio trato de abordar qué instituciones culturales han sido y son más relevantes en este proceso de interacción, y que improntas se pueden identificar en la configuración y estructura antrópica de los núcleos paisajísticos de campiña atlántica, monte, y costa, de la comarca, y en qué medida y de qué manera ha tenido lugar esta influencia recíproca.

Por tanto, desde este planteamiento, la hipótesis de partida plantea la correlación entre las características del paisaje y las instituciones o pautas culturales que han intervenido históricamente en la configuración del mismo: 1) en cuanto factores culturales configuradores del paisaje; y 2) en tanto pautas culturales, resultantes de la adaptación a un medio concreto. Se trata de un punto de partida analítico triple, en el que se considerará que por un lado, 1) los paisajes son ecosistemas resultantes de las actividades humanas; 2) que algunas instituciones culturales humanas son consecuencia de la adaptación al medio; y 3) que tanto los paisajes, como las instituciones humanas son característicamente cambiantes y evolucionan con el paso del tiempo como procesos interrelacionados en los que confluyen diversas miradas y tensiones.

La investigación trata de contemplar el paisaje desde la perspectiva cultural, y escrutar las lógicas que han sido más relevantes

en su configuración actual, apoyándose en los factores socioeconómicos, y las intervenciones humanas más determinantes en el devenir histórico de su construcción, buscando en la memoria de estos paisajes, lo que cuentan sobre los distintos grupos que los utilizan, y sobre sus intereses, atendiendo también a su dimensión identitaria, en cuanto fenómeno de representación simbólica.

El proyecto surge principalmente a partir de dos motivaciones. Por un lado, la diversidad paisajística del lugar y de sus características particulares, y la constatación del rápido proceso de transformación al que está sometido el paisaje de la comarca, un fenómeno de carácter globalizado y que se manifiesta con claridad en este contexto. Por otro lado, la existencia de un buen número de estudios, centrados principalmente en los aspectos geográficos y morfológicos del paisaje, y la carencia de un estudio que abordase el tema en su integridad desde una perspectiva antropológica y ecológica, en la que confluyan antropología ecológica y ecología del paisaje.

El ser humano ha transformado históricamente el medio, generando edificaciones y redes de infraestructuras viarias, tapizando la tierra a través del cultivo agrícola y forestal, domesticando y explotando diversas especies animales, y determinando así en gran medida, la presencia de determinada flora y fauna. Desde hace unas décadas, la vertiginosa dinámica de cambios a la que están sometidos los territorios y especialmente las zonas rurales, y la consecuente transformación de los paisajes, se ha convertido en un proceso de carácter globalizado que ha generado una cierta inquietud a nivel social e institucional, reflejada en un creciente interés de instituciones académicas y administraciones en torno a cuestiones relacionadas con la ordenación y gestión sostenible del territorio y al concepto de paisaje cultural.

Una de las transformaciones más notables de estos procesos de degradación y pérdida de valor paisajística, es lo que el geógrafo F. Muñoz denomina la *huelga de los paisajes, urbanización, o banalización del territorio a través de una urbanización no respetuosa con la idiosincrasia cultural, histórica y arquitectónica de su entorno* (Muñoz 2006, 2008; Cano 2006b). Ese mal uso y una ocupación descontrolada de suelos y paisajes generan lo que se ha venido a llamar *placelessness* (Relph 1976), o percepción de la pérdida paulatina de la capacidad de los lugares de generar identidad y sentimiento de pertenencia, *hasta el punto de que éstos no sólo se asemejan entre sí, sino que transmiten las mismas sensaciones y ofrecen las mismas escasas posibilidades para la experiencia*.

El paisaje refleja con gran expresividad, los desajustes entre el ser humano, la sociedad, y el territorio, y sus conflictos sociales y tecnológicos. Al fin y al cabo, es una manifestación palpable de las relaciones de los ciudadanos y comunidades con el territorio propio, y por tanto, indicador inmediato de la adecuación o inconveniencia de los usos y actividades humanas sobre el territorio (Zoido 1998). Así se ha convertido en expresión visual, indicadora de bienestar, de la calidad de vida, y de la calidad de otros sectores como la agricultura, la ganadería o la explotación forestal, y en un elemento patrimonial de una comunidad.

Como consecuencia de esa percepción de la pérdida y degradación, en la actualidad, la utilización, disfrute y protección del paisaje, ocupa un lugar relevante dentro del grupo de valores de la sociedad occidental (González Bernáldez 1981).

En interés de las políticas conservacionistas y patrimoniales los estudios sobre el paisaje centran cada vez más la mirada en su dimensión cultural, resaltando la influencia de la actuación del ser humano en su configuración, es decir su carácter antrópico, de forma que vemos cada vez más frecuentemente el concepto de paisaje adjetivado como *cultural*. Así también, por ejemplo, en el Convenio europeo del paisaje firmado en Florencia en el año 2000 se considera por primera vez la mirada, la percepción, en definitiva la cognición, como elemento constructivo del concepto de paisaje.

Al mismo tiempo, de la mano de las dinámicas económico-mercantiles provenientes fundamentalmente de actividades relacionadas con el sector terciario como servicios, turismo, hostelería o actividades culturales, se ha generado un interés patrimonial alrededor de los paisajes culturales, pues más allá de las características medioambientales, y en cuanto resultantes de procesos históricos, constituyen una herencia (*heritage*), un patrimonio cultural legado del pasado, y su estudio y análisis tiene un interés cultural, histórico, etnográfico, que se traduce a su vez en distintos procesos de patrimonialización y puesta en valor. Es por tanto, un recurso importante en el ámbito local y rural, en cuanto soporte de la actividad económica que este genera en distintos sectores.

Pero al ser el paisaje una realidad dinámica, cambiante, resultado de procesos, tensiones y sinergias varias, no precisa de políticas de conservación a ultranza basadas en la reificación o museificación. En este sentido, en 1992 la Unesco adoptó la expresión *paisaje cultural* como categoría específica de patrimonio a salvaguardar, y para facilitar la gestión administrativa de los espacios declarados paisaje cultural, el Centro del Patrimonio Mundial de Unesco elaboró una serie de *Directrices sobre gestión de los paisajes culturales* (Fernández de Larrinoa ed. 2010). Desde este marco, se concibe el paisaje cultural como *una realidad compleja, integrada por componentes naturales y culturales, tangibles e intangibles, cuya combinación configura el carácter que lo identifica*.

En el caso concreto del paisaje de Busturialdea estaríamos ante una variedad de paisajes culturales, campiña, monte, y marisma-costa, que han evolucionado hasta su forma actual como respuesta a las tensiones y a la adecuación a su entorno natural de las comunidades que lo han habitado históricamente, y cuyo proceso de evolución sigue activo.

En las últimas décadas del siglo pasado esta evolución se aceleró de la mano de cambios drásticos en la morfología del territorio que principalmente afectaba al paisaje rural. La inquietud que generó esta dinámica de cambios drásticos fue el factor principal que puso en marcha un proyecto de tránsito hacia la sostenibilidad, bajo la figura de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai (Rementeria 2010) otorgada por la UNESCO, y el PRUG o Plan de regulación de usos y gestión, en el que se contempla una gestión regulada y sostenible del territorio, y una serie de directrices para la conservación del paisaje.

1.1. La centralidad del sistema *baserria* en el paisaje cultural de Busturialdea

Don José Miguel de Barandiaran ya se interrogaba sobre el grado en que *el paisaje ha orientado al hombre en sus modos de vida y en la elaboración de sus sistemas e instituciones económicas y sociales*. Y apuntaba que: *los medios de vida tradicionales de la*

población se desarrollan, en general, respondiendo a las facilidades que ofrece el país, y que el revestimiento humano aparece condicionado por el suelo, la flora y la fauna terrestre y marítima. (...) Pero el hombre a su vez, ha transformado el suelo y ha condicionado la flora y la fauna. Ha roturado la tierra, parcelándola y cruzándola con sendas y caminos, ha domesticado diversas especies animales para mejor explotarlas (1974-VI: 320-322). Así, distinguía entre paisaje natural y paisaje humanizado.

En el ámbito del País Vasco, el estudio del paisaje se ha abordado principalmente desde una perspectiva geográfica (De Lucio et al. 1990; Ormaetxea 1997), si bien algunas propuestas han analizado las relaciones entre los cambios en las formas productivas y las transformaciones del paisaje. Es el caso del estudio de Ainz Ibarrondo sobre las transformaciones recientes del paisaje y el caserío en los valles atlánticos del macizo de Gorbea (1994), o el de la gestión del suelo y la transformación histórica del paisaje natural por el caserío vasco-cantábrico en las cabeceras de los ríos Deba, Urola y Oria (Ugarte Elorza 1986). Desde una perspectiva jurídica también es interesante el estudio de Karrera Egialde (2005), en el que se abordan aspectos relativos a la propiedad y a la configuración jurídica del paisaje desde la perspectiva del derecho.

Los estudios de la vida tradicional han mostrado la riqueza de costumbres de los tres tipos de paisaje identificables en el medio vasco: el de la costa, el de la montaña y el mediterráneo. Sin embargo, son escasos los estudios del paisaje como forma cultural de relación entre el grupo humano y el medio ambiente, es decir del paisaje en cuanto aspecto central de la identidad colectiva, y forma en que una comunidad se percibe a la hora de relacionarse con la naturaleza como instancia portadora de cuadros sociales de significación. Desde el punto de vista del paisaje como una construcción cultural y una manifestación de la memoria de una colectividad.

La adaptación económica al medio ha elaborado un sistema cultural cuyas manifestaciones ecológicas, geográficas y sociales aparecen en el propio medio, de manera que el caserío (*baserria*)¹, el valle, la aldea o las montañas, son espacios de interacción social que se llenan de contenido sociológico y normativo (Martínez Montoya 2002: 233). Los espacios urbano-rurales, puertos, iglesias, ermitas, piedras, arboles, recorridos, etc., son expresión de un espacio humanizado.

De forma que para analizar el conjunto de paisajes culturales que componen Busturialdea parece pertinente centrarse en su común denominador: el paisaje de pequeños núcleos de casas, caseríos dispersos, y en concreto en el sistema rural de *baserria*, en términos de estrategia ecocultural (simultáneamente ecológica y cultural) dirigida a mantener y perpetuar, de generación en generación, un dominio natural compartido. A la hora de estudiar la vinculación entre el paisaje local, la geografía humana y la ecología cultural en Busturialdea, la casa o caserío (*etxea, baserria*) es una de las características antrópicas más sobresaliente en el paisaje local y uno de los elementos idiosincrásicos más relevantes.

Porque en definitiva los paisajes culturales de Busturialdea son resultado de la concurrencia de tres circunstancias: 1) la presencia

¹ A lo largo del trabajo utilizo indistintamente ambos términos, caserío o *baserri*, para referirme a la misma realidad.

de un marco natural y un marco social; 2) la retroalimentación entre el marco natural y el social; y finalmente, 3) el elemento que sistematiza la relación entre los ambos marcos, en este caso el *baserri*.

El caserío conforma un paisaje enraizado en lo que el ecólogo C. Dendaletche denomina *ecosistema inducido* (1982: 19), insertándose primero en el paisaje, adecuándose a los ritmos biológicos del medio, y luego seleccionando y explotando los tipos de vegetales y animales que mejor se ajustan a sus necesidades; de manera que *baserria* administra las agrupaciones de humanos, animales y vegetales (Fernández de Larrinoa 2011: 233). En este sentido, los estudios antropológicos sobre la cultura vasca remarcan la centralidad del caserío agroganadero en la estructuración del territorio y la vida social del País Vasco (Barandiarán 1999; Douglass 1973; Ott 1981; Martínez Montoya 1996; Fernández de Larrinoa 2011).

La comarca de Busturialdea, enclavada en la vertiente atlántica del país, se caracteriza también por esa disposición ecosociocultural en la que el caserío gestiona la distribución y uso de los espacios naturales (García Fernández 1975; Goikoetxea López 1991), desde el valle bajo hasta el monte común. Como en otras zonas de poblamiento disperso, resulta imposible entender el paisaje de esta comarca si no es a través de la propia historia y de la actividad económica desarrollada alrededor del *baserri*. El caserío o *baserria* es la estructura visible en el paisaje, y uno de los elementos básicos que dan forma a su paisaje.

No obstante, en la actualidad, un estudio cultural de los paisajes de Busturialdea, en tanto productos o construcciones históricas, debe ir más allá de las particularidades de sus componentes morfológicos y distributivos dentro de la geografía cultural del País Vasco. Se propone en este sentido un análisis de *baserria* desde la ecología cultural, en el sentido de práctica ecológico-cultural inserta en un proceso histórico de tensión, ajuste y equilibrio, y como práctica social inserta en un territorio cada vez menos autónomo en lo que se refiere al espacio que los *baserritarras*, agricultores-ganaderos, ocupan dentro del sistema en que las relaciones sociales actuales se estructuran. *Y es que una característica del campesinado actual es su debilidad socioestructural, y su exigua capacidad para influir en la toma de decisiones administrativas que afectan a sus actividades en el territorio en que residen* (Fernández de Larrinoa 2011: 233).

De ahí, como plantea este mismo autor, la necesidad de escrutar el sistema *baserria*, tanto en contextos de reciprocidad social local, como en situaciones de individualización e inanición de las redes sociales del lugar, e igualmente como deterioro comunitario, intervención técnico-administrativa y transformación radical del paisaje.

Por tanto, para analizar la vinculación entre el paisaje local, la geografía humana y la ecología cultural en Busturialdea, la unidad de análisis principal será el caserío como el elemento principal de gestión del medio, y como una unidad de adaptación al medio que tiene como finalidad organizar la producción y el consumo en un entorno ecológico concreto, y que se ha dotado históricamente de unas formas de organización social y política que hacen viable la explotación de este medio. Y en este sentido, se abordará la incidencia en el paisaje de aspectos como la lógica de la troncalidad y la transmisión indivisa del patrimonio en clave de estrategia consuetudinaria de regulación de los usos y gestión de los recursos del

medio en el pasado, que en la actualidad se correspondería con el concepto de sostenibilidad. Del mismo modo, la extensión de la casa al ámbito comunitario, como en el caso del aprovechamiento comunal del monte, la marisma, y sus recursos, y la metamorfosis del paisaje durante los siglos XVIII y XIX resultado del tránsito de la gestión comunal o colectiva a la gestión privada de los montes de Busturialdea y sus recursos (Gogeaascoetxea 1993).

1.2. La propuesta de estudio del paisaje cultural de Busturialdea

La investigación de los paisajes culturales representa un desafío metodológico, ya que el paisaje se ha convertido en la actualidad en objeto de un interesante debate pluridisciplinar, en el que convergen las aportaciones de profesionales de diversas ramas científicas que no han estado conectadas entre sí: geógrafos, geólogos, biólogos, ecólogos, ingenieros agrónomos, ingenieros de caminos, arquitectos, paisajistas, economistas, juristas, historiadores, sociólogos, y como no, antropólogos sociales. A pesar de la carencia de una teoría y metodología compartida respecto de la amplitud semántica del concepto, la diversidad de paisajes, y sus correspondientes dinámicas caracterizadas por diferentes ritmos, se perciben los primeros indicios de convergencia de enfoques y del establecimiento de un consenso sobre las pautas a seguir en la intervención sobre el paisaje, su gestión y ordenación. Con el desarrollo que viene teniendo la ecología del paisaje, que trata de presentar una visión integrada del territorio y de su aspecto, el problema recibe cada vez más atención.

Por otro lado, está aún por dilucidar qué parte de variación de los paisajes culturales corresponde a los factores naturales subyacentes y qué parte se debe a los factores socioeconómicos o políticos (Bunce 1993: 87-88; Fernández de Larrinoa 2010: 52), y en qué grado el origen de estos factores es global o local.

Uno de los mayores retos del estudio del paisaje aplicado a la ordenación territorial y la protección del patrimonio reside en objetivar los aspectos culturales del paisaje, para poder así, incorporar los a la dimensión más estudiada, que es la formal (Askasibar 1999: 9). Es aquí donde más notable se hace el aporte de una aproximación antropológica al análisis del paisaje cultural, pues permite abordar el estudio de las distintas construcciones ideacionales, representacionales, perceptuales, y simbólicas, generadas sobre la morfología de los paisajes.

Pero el estudio de la dimensión subjetiva y cultural del paisaje no se presta a la utilización de una metodología propia de las ciencias que estudian los aspectos formales, basada principalmente en análisis cuantitativos, sino que requiere de análisis cualitativos propios de disciplinas como la antropología socio-cultural.

La antropología socio cultural permite un doble acercamiento para analizar el paisaje atendiendo principalmente a dos dimensiones:

1) A partir de su dimensión territorial, como realidad física generada sobre un medio natural por una comunidad humana con sus patrones culturales particulares. La fisonomía particular de un paisaje es fruto en un largo y activo proceso histórico de domesticación, modelado y transformación de las características naturales del territorio, y de su análisis podemos leer la historia de la particular interacción entre sociedad y naturaleza, descubriendo cómo

el ser humano ha ido utilizando los recursos a su alcance y transformando el paisaje a nivel estructural, morfológico y funcional.

2) Considerándolo como una construcción mental, a partir de la percepción, apreciación estética, valoración e interpretación que las personas hacen de su entorno. Es decir a nivel representacional, porque la transformación física del mismo es a su vez cultural, subjetiva, simbólica, y cambiante: cultural en tanto que esa organización económica, social y política que modifica el paisaje es un producto de la cultura. Subjetiva, porque es nuestra mirada, como sociedad productora de paisajes, la que convierte un territorio en paisaje, de tal manera que éste se encuentra objetivamente presente en cada territorio, pero subjetivamente en cada percepción (Ojeda 2004). Simbólica en cuanto que el paisaje tiene un potencial vínculo con la identidad y con la memoria de un individuo o de una comunidad, siendo marco y fuente de vivencias. Y cambiante porque la relación con nuestro entorno no es fija sino que se va elaborando y reelaborando en función de la cultura y el contexto histórico, y la mirada paisajística es consecuencia de un complejo proceso cultural.

De manera que los enfoques a la hora de abordar el paisaje desde la antropología son diversos, y responden principalmente a estas cuatro líneas de estudio:

- Ecosistema y cultura. Los contextos geográficos y las funciones de los ecosistemas en las diferentes culturas. Las culturas como resultantes de la adaptación (activa y pasiva) del y al territorio.
- El paisaje desde la perspectiva fenomenológica. El paisaje vivenciado encarnado. Lugares naturales, culturales, los *no lugares*.
- La aplicación del análisis simbólico al estudio social y cultural de los paisajes. La interpretación del paisaje: el paisaje, la memoria, y el proceso cultural del paisaje inscrito. La mirada del otro y el paisaje contado.
- El paisaje como construcción social y cultural. El paisaje como patrimonio, la valoración del paisaje como recurso patrimonial de un grupo social. El paisaje como expresión de identidad y su representación simbólica. Marcadores paisajísticos de los procesos identitarios.

El planteamiento metodológico que se propone en este estudio se basa en analizar algunos elementos del paisaje (p.ej. el caserío-*baserria*) como prácticas ecológico-culturales insertas en un proceso histórico. Analizar por un lado, los paisajes en calidad de productos o construcciones históricas, desde un *enfoque diacrónico*, es decir, desde la contextualidad y reflexividad históricas, prestando especial atención a aquellos dispositivos estructurales y organizacionales que en el transcurso de la historia de esta comarca han generado la tensión (política, económica, social y cultural), a partir de la que se han configurado los paisajes y sus cambios (Fernández de Larrinoa 2010).

Por otro lado, algunos elementos de análisis como los modelos de toma de decisión de los actores sociales, los procesos de patrimonialización actuales, la cognición, o el conflicto en torno a los paisajes de la comarca, requieren de un *enfoque sincrónico* en el que el referente sea el presente etnográfico.

El paisaje cultural como un proceso de construcción en el que confluyen distintas miradas, intereses y tensiones.

En definitiva, se plantea una mirada del paisaje cultural de Busturialdea desde la antropología ecológica, que integra analíticamente cuestiones como: paisaje local, geografía humana, eco-

logía cultural, producción y consumo, modo de producción económica, formación social y matriz cultural local, e ideología dominante. Desde este enfoque examino cuestiones como, el impacto socioeconómico y político-cultural del fomento de urbanizaciones y complejos residenciales en el espacio rural, el creciente abandono de caseríos y su sustitución por residencias-chalés, el cambio de concepción en las nociones de casa y vecindad rurales (Fernández de Larrinoa 2008), el nuevo contexto urbano-rural que domina la vida rural (Martínez Montoya 2002), al igual que el proceso contemporáneo de transformación del capital simbólico de la casa tradicional rural en capital financiero (Fernández de Larrinoa 2008).

A la hora de abordar el análisis de esta dinámica desde un punto de vista antropológico he recurrido como instrumento teórico fundamental al concepto de *tensión*², propuesto por el geógrafo cultural J. Wylie (2007), y aplicado anteriormente al estudio antropológico del paisaje de Karrantza por la antropóloga N. Cano (2009). Tomando como referencia el trabajo de esta autora y anteriores investigaciones mías, identifico varias tensiones que afectan en la actualidad a la configuración del paisaje de Busturialdea, definiéndolas por los siguientes pares de oposiciones: naturaleza-Cultura; territorio-representación; producir-residir; degradar-gestionar-conservar; y por último, habitar-observar.

Termino esta introducción presentando las diferentes partes que estructuran el presente texto, cuyo hilo conductor será este concepto de tensión que ha sido el instrumento teórico metodológico clave para poder ir más allá de la concepción morfológica y estática del paisaje, y abordar el paisaje como un proceso. Así, en el texto recorro los paisajes culturales de Busturialdea de la mano de las tensiones fundamentales que los configuran en la actualidad.

En primer lugar, analizo el papel de la oposición Naturaleza-Cultura en cuanto tensión definitoria del paisaje, abordando las particularidades de los conceptos de paisaje y paisaje cultural, su tratamiento desde la Geografía de la percepción y la Geografía Cultural. Repaso también los distintos abordajes del estudio del entorno y del medio ambiente desde la antropología, así como el estudio del paisaje desde la antropología, los debates y aportaciones respecto a la oposición clásica naturaleza y cultura, y la importancia del concepto de paisaje cultural como instrumento metodológico para trascender esta oposición clásica.

Identifico la tensión territorio-representación, entre las características físicas del territorio, y la manera de mirarlo y sus representaciones simbólicas y artísticas, y tomándola como referente hago un repaso de las características generales del paisaje de Busturialdea y los procesos históricos relevantes en su configuración. Me detengo en el proceso histórico paralelo de construcción de la percepción cultural del paisaje en Europa a través del arte, para reseñar las representaciones del paisaje de la comarca en el arte y su importancia en los procesos de idealización y construcción de paisajes simbólicos.

A través de la descripción de los elementos y pautas histórico-culturales más relevantes resultado del ajuste ecológico en los paisajes de campiña, monte y costa, iré analizando otras tres ten-

2 Identifico el concepto de tensión como una energía generada por la existencia de fuerzas contrapuestas y por su activación en un contexto concreto (del Valle 2005, 2006b; Cano 2009).

siones que he identificado en cada uno de estos paisajes en la actualidad, y que determinan la deriva en su configuración. Cada una de estas tensiones no es exclusiva del núcleo paisajístico al que se ha adscrito en este estudio, pero cada paisaje si se caracteriza en la actualidad por estar sometido de manera más relevante a esa tensión concreta.

Así, en los paisajes de campiña caracterizados por el sistema *baserria* como célula del paisaje agrario y estrategia cultural de ajuste ecológico, he identificado la tensión producir-residir; en el contexto de crisis del sector agrícola, aplicación de medidas de multifuncionalidad y abandono de los caseríos, y una deriva de la unidad productiva hacia la residencial, que se traduce en la transformación de un paisaje producido hacia un paisaje reproducido.

Un repaso de las pautas culturales en el aprovechamiento histórico del monte, las formas de propiedad y régimen de explotación y tipología de los montes, caracterizado en la actualidad por la omnipresencia de las plantaciones industriales de pino, da pie para plantear las peculiaridades de la tensión degradar-gestionar-conservar. Repaso el tratamiento del paisaje desde las políticas medio ambientales de las administraciones, especialmente desde la

figura de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai y el Plan rector de uso y gestión de la reserva, los instrumentos generados desde las instituciones administrativas y académicas para la valoración y gestión de los recursos paisajísticos de Busturialdea-Urdaibai., así como algunos aspectos del reciente proyecto de ley del paisaje del País Vasco. Por último planteo la relación entre el desajuste ecológico del paisaje industrializado, y los procesos de valoración.

En ese mismo contexto económico de terciarización de las políticas económicas de la comarca hacia el sector turístico, los paisaje de marisma y costa son el objetivo preferente de la recién incorporada mirada turística, tensionado estos paisajes entre el binomio habitar-observar. Analizo las pautas culturales históricas más reseñables de estos paisajes, la incorporación del turismo como actividad socioeconómica relevante, las representaciones y estrategias en torno al paisaje, la naturaleza y la cultura en la promoción turística, y los procesos de patrimonialización que tienen lugar de la mano de esta mirada turística.

El texto finaliza con una síntesis del estudio, planteando una reflexión sobre la importancia que para el futuro del proyecto de sostenibilidad puede tener el concepto de paisaje cultural.

PARTE 1ª: PAISAJE Y TENSIONES TEÓRICAS Y CONCEPTUALES

2. TENSION NATURALEZA-CULTURA. EL PAISAJE ENTRE LA NATURALEZA Y LA CULTURA

2.1. Concepto de paisaje y paisaje cultural

El concepto de paisaje es un concepto polisémico, con muchos significados, que son y han sido interpretados de modo diferente en distintos momentos históricos y por distintas sociedades (Phillips 2002). Para precisar los términos en los que se entienden los conceptos de *paisaje* y *paisaje cultural* en el presente estudio, acudo en primer lugar a la etimología del término paisaje, que proviene del término latino *pagus* (territorio, campo, distrito, pueblo, lugar), y que ha dado lugar a variantes como el italiano *paese* y el francés *pays* que derivó luego en *paysage*. El equivalente alemán *landschaft* deriva a su vez de *land*, lo mismo que el término inglés *landscape*³. En la actualidad el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española (RAE) recoge tres acepciones para la palabra *paisaje*: 1. m. Parte de un territorio que puede ser observada desde un determinado lugar. 2. m. Espacio natural admirable por su aspecto artístico. 3. m. Pintura o dibujo que representa ese espacio natural.

3 Diccionario etimológico de Corominas, 1976.

Esta concepción del término paisaje, un tanto reduccionista, alude a un concepto geográfico estrechamente relacionado con el territorio, habitualmente definido como la *forma o fisonomía del territorio visualmente percibida* (Zoido 1998: 36), y se basa en la presunción de la existencia de una mirada, de un observador. Es la mirada subjetiva la que convierte un territorio en paisaje, (Ojeda Rivera 2004). El paisaje existe pues, en función de la mirada que lo descubre, y como plantea el antropólogo M. Augé, presupone al menos la existencia de un testigo, de un observador. Además, esta presencia de la mirada que produce el paisaje, presupone otras presencias, otros testigos u otros actores (Augé 2003: 85), generando a su alrededor una serie de tensiones que Wylie (2007) y Cano (2009), identifican con pares dicotómicos como: naturaleza/cultura, proximidad/lejanía o habitar/observar.

Pero la percepción de un paisaje contemplado no será completa si no abarca el componente de la acción humana que lo ha conformado, lenta y sostenidamente durante siglos quizá, o en irrupción violenta otras veces. El paisaje entonces aparece como una realidad objetiva ligada a la realidad física del territorio que incluye los aspectos físicos, pero también los humanos y las mutuas incidencias de los unos en los otros. Las infraestructuras que el ser humano levanta, los topónimos que establece, las distintas estrategias ganaderas que ensaya, los acuerdos de convivencia que alcanza, los patrones constructivos que aplica, son resultado de intentar conciliar el paisaje mental y el físico, intervenciones, tangibles e intangibles con las que el ser humano construye paisaje.



Figura 2. Mirando el paisaje en Mundaka.

También el marco físico ha determinado de alguna manera los quehaceres y costumbres y hasta el modo de ser de quienes lo habitan. Por tanto, más allá de la concepción del paisaje recreado en cada mirada, está la concepción del paisaje como un agregado de todos los rasgos que interaccionan en un territorio en clave histórica. El paisaje, se determina entonces como la síntesis del territorio y de la acción humana (González Bernáldez 1993: 434-443), y en este sentido es una realidad esencialmente cambiante.

En definitiva, el paisaje sería el resultado de la interacción de tres factores o dimensiones cambiantes fundamentales (Askasibar 1999: 8):

1) el soporte físico, el territorio, con unas características físicas concretas, consecuencia por un lado, de una historia geológica y climática que incide y modifica continuamente la superficie terrestre, incluso cotidianamente (meteorología, luz, mareas); y por otro de los cambios de origen antrópico, los usos culturales, los procesos socioeconómicos, las pautas productivas, el desarrollo tecnológico de cada pueblo en cada periodo y lugar, así como la interrelación de tales factores con el medio ambiente que van creando, transformando, configurando el paisaje (pueblos, ciudades, redes de caminos y carreteras, infraestructuras, construcciones, usos, un tapiz vegetal concreto);

2) el aspecto subjetivo o cultural, que reside en la percepción, principalmente visual, e interpretación del ser humano como espectador y habitante de un lugar, mediatizada por los cánones culturales propios, y mediante la que se adjudican valores a los paisajes que representan los vínculos individuales y colectivos que una sociedad establece con su entorno (emocionales, afectivos, estéticos, simbólicos, espirituales, identitarios, de pertenencia)., y que también se caracterizan por ser dinámicos, pues los valores que las personas adjudicamos a los paisajes cambian a lo largo del tiempo. De este proceso surgen los paisajes simbólicos o icónicos.

3) un aspecto o dimensión temporal, que refleja la relación histórica de los seres humanos y su entorno, pues cada una de estas dimensiones anteriores se caracteriza por cambios que tienen lugar a diferentes velocidades, y son dinámicas que se retroalimentan mutuamente, reflejando la cualidad procesual del paisaje.

La confluencia de estas dinámicas de la naturaleza y la acción humana, del mismo modo en que generan la acumulación de innumerables estratos sobre el propio terreno, generan también capas de memoria sobre el territorio. Así, la acción sobre la naturaleza y la memoria del paisaje, parecen ser los elementos fundamentales

del paisaje cultural, entendiendo así las capas culturales del paisaje como las referencias materiales e inmateriales que acumula a lo largo del tiempo, por ejemplo: toponimia, sistemas de herencia, repartición de la propiedad, técnicas de cultivo, aperos de labranza, mecanización, arquitectura, rituales, representaciones.

En este sentido, el antropólogo Álvarez Munarriz nos recuerda en qué términos podemos entender el componente cultural de los paisajes:

La apropiación simbólica del territorio transforma el medio físico en paisaje. Un paisaje es siempre por definición una elaboración cultural de un determinado territorio. Son espacios transformados, construidos durante siglos por las comunidades humanas que se han sucedido o convivido simultáneamente, y que conserva huellas en su territorio del pasado y del presente de esa transformación, es decir, está impregnado de cultura (Álvarez Munarriz 2007: 65).

Desde esta perspectiva podemos hablar del concepto de paisaje cultural, que el mismo autor describe de la siguiente manera:

Paisaje Cultural se puede describir como la transformación de una parte de la Naturaleza por los factores sociales, económicos y culturales que realiza el hombre para configurarla, usarla, gestionarla y también disfrutarla de acuerdo con los patrones que dimanan de su propia cultura. Percibimos, comprendemos y creamos el paisaje a través del filtro de nuestra cultura (Ibíd. 2007: 64; 2011: 72).

Los orígenes del término Paisaje Cultural se podrían ubicar en la escuela alemana de la descripción geográfica comparativa de finales del XIX, propuesta por Alexander von Humboldt y Carl Ritter, que intentan englobar la realidad geográfica, natural y humana. Otras referencias en este sentido son la denominada Ciencia del Paisaje que aparece en Rusia a finales del siglo XIX y principios del XX, o la escuela regional francesa, llamada escuela vidaliana, por Paul Vidal de la Blanche, que planteaba la región como nicho donde cristalizaban las relaciones ser humano-naturaleza, estableciendo la trilogía paisaje-cultura-región.

Según Álvarez Munarriz (2011: 72) el concepto de paisaje cultural se convirtió en una categoría clásica cuando confluyeron los trabajos de investigadores pertenecientes a campos diferentes (antropología social, la geografía cultural y la ecología urbana), que partían de un principio que desempeñó el papel de axioma para todos los enfoques: *las relaciones entre los patrones culturales y las condiciones físicas son fundamentales para comprender la existen-*



Figura 3. Caserío y ovejas en la marisma de Busturia.

cia humana tanto a nivel individual como colectivo (Ratzel 1923: 14; Boas 1891: 647; Kroeber 1939: 23; Sauer 1925: 34; Bateson 1991: 92; Jackson 1980: 12).

Desde la antropología, el tratamiento riguroso y sistemático de la categoría de paisaje cultural, se atribuye a la escuela difusionista americana, y en concreto al trabajo conjunto de A. Kroeber y del geógrafo C. Sauer (Lisón Tolosana 2007: 32). Estos autores llegaron al convencimiento de que para el estudio del paisaje era fundamental tener en cuenta los significados socioculturales inscritos en la estructura del territorio:

Los trabajos del hombre se expresan en el paisaje cultural. Puede haber una sucesión de estos paisajes correspondiente a una sucesión de culturas. En cada caso, se derivan del paisaje natural, en cuanto el hombre tiene su lugar en la naturaleza como un agente distintivo de modificación. De especial significado es ese clímax de la cultura que llamamos civilización. En ese momento, el paisaje cultural se ve sujeto a cambios tanto por el desarrollo de una cultura como por un reemplazo de culturas (Sauer 1925: 20).

A pesar de lo esclarecedor de este tipo de definiciones, la significación del concepto de paisaje cultural es compleja, presenta muchos matices y aristas, y por tanto exige un abordaje sistémico, y en este sentido es objeto de un profundo debate a nivel académico. A finales del pasado siglo XX, también fue adquiriendo cierta difusión a nivel de la sociedad civil, y al mismo tiempo, los estados nacionales y el derecho internacional requerían de definiciones instrumentales para adoptar medidas de protección administrativa con respecto a determinados paisajes (Brant, Tress y Tress eds. 2000; Consejo de Europa 2003; Fernández de Larrinoa 2010: 53).

En el primer tercio del siglo pasado se generó en Europa un interés por preservar el patrimonio arquitectónico, tras la devastación de gran cantidad de conjuntos monumentales que produjo la Primera Guerra Mundial. De un modo similar, a finales de la década de los sesenta y principios de los setenta comienza a generarse en el mundo occidental cierta preocupación por las funestas consecuencias y transformaciones que un desarrollismo excesivo genera en el entorno natural⁴. A raíz del cual surgen una serie de iniciativas institucionales y normativas vinculadas con la protección patrimonial de la naturaleza como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) creada en 1968, o la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente celebrada en 1972 en Estocolmo (Elías Pastor 2008: 139).

Este mismo año de 1972 tuvo lugar la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, en el marco de la Conferencia General de la Unesco, en la que por primera vez se vinculan los conceptos de patrimonio cultural y patrimonio natural. En esta convención se establecen sendas definiciones de ambos conceptos: 1) Patrimonio Cultural, como el conjunto de monumentos, construcciones y sitios que tengan un valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico; 2) Patrimonio natural como las formaciones físicas, biológicas y geológicas extraordinarias; las zonas que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación de la

belleza natural y los habitats de las especies animales y vegetales amenazados.

Estos acuerdos internacionales agrupados dentro de la Convención del Patrimonio Mundial de Unesco de 1972, suscritos por el estado español y de aplicación por la administración pública en las comunidades autónomas con competencias transferidas en el ámbito cultural, (entre ellas la vasca y la navarra) han estado orientados desde su origen a otorgar la categoría de Patrimonio Mundial a determinados lugares vinculados a valores naturales o culturales relevantes, que a juicio de Unesco, deben ser conservados para el beneficio de la humanidad, para lo que se establecen medidas administrativas de protección. La Convención es en definitiva, un instrumento jurídico internacional que reconoce y protege ciertos lugares (Prot 2008; Fernández de Larrinoa 2010: 56), y los categoriza como patrimonio cultural.

La definición de paisaje cultural que actualmente (2005) adopta dicha Convención lo entiende como:

El resultado de la acción del desarrollo de actividades humanas en un territorio concreto, cuyos componentes identificados son: el sustrato natural (orografía, suelo, vegetación, agua); acción humana (modificación y/o alteración de los elementos naturales y construcciones para una finalidad concreta; actividad desarrollada (componente funcional en relación con la economía, formas de vida, creencias, cultura...)⁵. El paisaje cultural es una realidad compleja, integrada por componentes naturales y culturales, tangibles e intangibles, cuya combinación configura el carácter que lo identifica como tal, por ello debe abordarse desde diferentes perspectivas.

La Convención del Patrimonio Mundial de Unesco distingue entre tres tipos de paisajes culturales⁶:

- Paisaje claramente definido, creado y diseñado intencionadamente por el ser humano. Se trata de paisajes ajardinados y parques, construidos por razones estéticas que generalmente, aunque no siempre, se encuentran asociados a edificios religiosos o monumentos de otra índole.
- Paisaje evolucionado orgánicamente, debido a un imperativo inicial de carácter social, económico, administrativo y/o religioso, y que ha evolucionado hasta su forma actual como respuesta a la adecuación a su entorno natural. Este proceso se refleja de formas diferentes, por lo que se establecen dos subtipos:
 - Paisaje vestigio (o fósil) es aquel en que su proceso evolutivo concluyó en algún momento del pasado, pero sus rasgos característicos son todavía visibles materialmente.
 - Paisaje activo, es el que conserva un papel social activo en la sociedad contemporánea asociado con el modo de vida tradicional y cuyo proceso de evolución sigue activo.
 - Paisajes culturales asociativos son aquellos en los que existen poderosas asociaciones, religiosas, artísticas o culturales con el medio natural, en lugar de pruebas culturales materiales, que pueden ser inexistentes o poco significativas.

4 En 1947 ya se organizó la Primera Conferencia Internacional para la Protección de la Naturaleza, en la que se promueve la creación de figuras como las Reservas Naturales y Zonas Protegidas.

5 Instituto del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura del Gobierno de España. <http://www.mcu.es/patrimonio/MC/IPHE/PlanesNac/PlanPaisajesCulturales/>.

6 UNESCO, 1972; 2005. Clasificación de los paisajes culturales: urbanos, rurales, arqueológicos, industriales, según la Convención del Patrimonio Mundial de la Unesco:

No obstante, no es hasta el año 1992, cuando el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO incluye la expresión *paisaje cultural* como categoría específica de patrimonio a salvaguardar, adoptando a tal efecto la definición de paisaje cultural propuesta a principios del siglo XX por Sauer, y que *enfatizaba los vínculos e interacciones que se han dado entre el hombre y su entorno* (Agudo 1999: 21; Palenzuela 2000: 88). Sauer, concebía el paisaje cultural *modelado desde un paisaje natural por un grupo cultural. La cultura es el agente, el área natural el medio y el paisaje cultural el resultado*⁷.

En el año 2002 el Centro del Patrimonio Mundial de Unesco elaboró el folleto *Directrices sobre gestión de los paisajes culturales*, con objeto de establecer unas pautas comunes en la gestión administrativa de los espacios declarados paisaje cultural.

La categoría de paisaje cultural permitía reconocer el valor especial y la calidad de ciertas áreas naturales caracterizadas por el rastro cultural, histórico y artístico generado por el ser humano (Fowler 2003), y clasificarlas como paisajes de interés patrimonial. A su vez esto permitía trascender la diferenciación abstracta entre los conceptos de natural y cultural.

En este sentido, los paisajes culturales son considerados documentos que ilustran diversos tipos de interrelación cultural hombre/naturaleza, y que a su vez, *son contenedores de otros tipos de patrimonio cultural, tangible e intangible, puesto que cada paisaje está asociado a modos concretos de ocupación del territorio, técnicas de gestión del hábitat y extracción de las materias primas, interpretación de la naturaleza y el medio ambiente, y conocimientos prácticos vinculados al mantenimiento de la fisonomía paisajística local* (Fowler ed. 2003; Fernández de Larrinoa 2010: 56).

Por otro lado, en documentos anteriores como la Carta de Florencia de 1982, la mención de los paisajes patrimoniales, en referencia a los jardines anexos a monumentos arquitectónicos, es un primer referente para la posterior Convención Europea del Paisaje⁸ promovida por el Consejo Europeo con el fin de proteger, gestionar y ordenar los paisajes europeos, que reunido en Florencia en el año 2000, propuso como definición de paisaje cultural, *cualquier parte del territorio, tal y como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones*.

El Convenio Europeo del Paisaje, constituye una innovación con respecto a otros documentos anteriores sobre el patrimonio natural y cultural, en cuanto que se refiere tanto a los paisajes que se puedan considerar relevantes desde un punto de vista histórico (elementos singulares de carácter puntual) como a los cotidianos, ya sean éstos de calidad o estén degradados:

Este nuevo concepto expresa, por el contrario, el deseo de afrontar, de manera global y frontal, la cuestión de la calidad de los lugares donde vive la población, reconocida como condición esencial para el bienestar individual y social (entendido en el sentido

físico, fisiológico, psicológico e intelectual), para un desarrollo sostenible y como recurso que favorece la actividad económica (Consejo de Europa 2008: 6).

De manera que estamos ante una definición según la cual, paisajes culturales son aquellos en que los ecosistemas que los componen se han desarrollado a lo largo de muchos siglos mediante la interacción entre el hombre y el entorno, y no son únicamente tierras vírgenes en las que domine la naturaleza ni lugares prístinos o primigenios (Bunce 1993: 87-88; Fernández de Larrinoa 2010: 51).

Todas estas definiciones colocan al paisaje como resultante de la tensión ejercida desde dos polos opuestos de un eje continuo generado entre los conceptos de Naturaleza y Cultura. El distanciamiento del medio propio de la cultura occidental, permite la objetivación, la observación y la consideración del paisaje como cultural. Sin embargo, como ya han planteado diversos estudios antropológicos y etnografías de distintas culturas del mundo (Ellen 1996; Descola 1996; Dwyer 1996; Milton 1997), hablar de paisaje *cultural* fuera de las sociedades occidentales es en algunos casos una redundancia tautológica. Esta separación entre naturaleza y cultura no es común a todas las culturas del mundo, de manera que en algunas comunidades, el paisaje es simplemente *su cultura*. Pienso en este sentido, como ejemplos más gráficos, en la relación con el medio de comunidades amazónicas, inuits, aborígenes australianos, tribus tuaregs o habitantes del desierto.

Un repaso a las concepciones del paisaje desde la Geografía me sirven como preludeo para adentrarme en esta cuestión de la dicotomía naturaleza-cultura partiendo de las aportaciones de la antropología ecológica, y el concepto de paisaje cultural y su abordaje desde la antropología.

2.2. Paisaje y geografía. Geografía de la percepción y Geografía cultural

Tradicionalmente, la geografía⁹ ha estudiado el paisaje atendiendo a dos de sus vertientes, como escena y como síntesis, y distinguiendo principalmente dos aspectos: 1) el fisionómico o formal, que permite definirlo en función de su estructura y dimensión espacial; y 2) el funcional (fisiológico o ecológico), como una totalidad cambiante producto de una interacción de todos los geofactores, incluido el hombre (Ormaetxea 1997: 334).

De manera que podemos distinguir en geografía dos grandes líneas históricas de trabajo paisajístico. Por una parte, la geografía de la percepción, que atiende al paisaje perceptivo, al paisaje como escena, y por otra parte el análisis integrado propuesto por la geografía física global que concibe el paisaje como resultado del entramado territorial.

Para la Geografía contemporánea el concepto de paisaje se ha convertido en un instrumento de análisis y valoración necesario tanto en la investigación medioambiental como en la planificación y ordenación territorial, y ha recobrado cierto protagonismo en las últimas décadas por dos razones principales: 1) el interés de la geografía cultural por la percepción vivencial del territorio, lo que

7 En, Palenzuela (2000: 88); Sauer (1925). Fuente citada: Leighly, J. (edit.) (1963) *Land and Life: A Selection of the Writings of Carl Sauer*. Berkeley: University of California Press.

8 El Convenio Europeo del Paisaje fue aprobado por el Consejo de Europa reunido en Florencia el 20 de octubre de 2000, pero no entró en vigor hasta el 1 de marzo de 2008. El estado español se adhirió al Convenio el 26 de noviembre de 2007, y la Comunidad Autónoma del País Vasco realizó su adhesión formal en julio de 2009.

9 Para ver en qué términos ha tratado la geografía el concepto de paisaje, recurriré fundamentalmente a los trabajos de la geógrafa O. Ormaetxea 1997; 1999.

ha conducido al redescubrimiento del paisaje como entidad visual perceptible suscitante de emociones, en la que los actores invierten su afectividad, su imaginario y su aprendizaje sociocultural; y 2) el interés de la geografía física por volver a un análisis global del entorno, asumiendo en esta perspectiva el concepto de paisaje como traducción visible de un ecosistema expresión territorial de la estructura y dinámica ambientales, ecológicas y culturales (Ormaetxea 1997, 1999; Troll 1971; Bertrand 1978; Naveh y Lieberman 1984; González Bernáldez 1981).

Tanto la Geografía, como la Psicología ambiental y la Ecología han desarrollado sus diferentes bases teóricas y técnicas de percepción y valoración del paisaje, teniendo en cuenta el valor ecológico que representa, y el valor estético y emocional que la sociedad le otorga, aspecto este que tomó especial relevancia en las últimas décadas del pasado siglo XX (Martínez de Pisón 1984).

El concepto de paisaje que maneja la geografía de la percepción, se remite al mundo de la representación y la vivencia, constituyéndose en una instancia privilegiada de la percepción territorial, una especie de resumen o símbolo metonímico de la totalidad no visible del territorio. Por tanto, atienden al paisaje como escena y objeto percibido y tienden a valorar aspectos como la calidad estética de los paisajes o la identificación de las personas con determinados paisajes y no con otros. Destacan en este ámbito de tratamiento del paisaje, entre otros, los trabajos llevados a cabo por Kates (1962), Burton & Kates (1964), Lowenthal & Riel (1972).

Por su parte los estudios de Geografía Física Global (ecogeografía, análisis de paisaje integrado, ecología del paisaje, geoeología), tienen por objeto conocer el geosistema a través del análisis paisajístico de sus características, funcionamiento y problemática (Bertrand y Dollfus 1973; Tricart y Kilian 1982; Farina 1995). Esta perspectiva otorga especial relevancia al paisaje como un entramado sistémico dinámico, como un mosaico resultado de unas condiciones físicas y biológicas, y de una historia humana, y ha defendido la integración del hombre en estos estudios como una más de las variables del sistema.

También desde la *ecología* se ha estudiado la percepción del paisaje, en concreto la caracterización y valoración del paisaje por parte de la población (González Bernáldez 1985), así como desde la denominada ecología del paisaje preocupada por la estructura de paisaje, (Forman & Godron 1986). La investigación del biogeógrafo alemán C. Troll estableció en 1939 los fundamentos para lo que se ha llamado la ecología del paisaje, en base a la cual los geógrafos han ostentado una presencia muy relevante en los estudios paisajísticos hasta los años 1970.

La variedad en los enfoques se traduce igualmente en una variedad de métodos entre los que cabría distinguir los que valoran el estado del paisaje, y por otra, los que valoran la calidad visual del paisaje (Ormaetxea 1997), bien sean estos independientes o dependientes de los usuarios del paisaje. A su vez estos últimos pueden basarse en la valoración del paisaje en función de las relaciones entre aspectos físicos y la percepción, o bien en términos cognitivos de complejidad, legibilidad, misterio, profundidad (Kaplan 1975; Ulrich 1983), o bien en un punto de vista fenomenológico que enfatiza la interpretación del ambiente (Lowenthal 1972; Lynch 1960; Burton & Kates 1964).

Los trabajos de investigación sobre la percepción del paisaje indican que junto a los caracteres físicos del paisaje, intervienen en

el proceso de valoración las actitudes y la experiencia de los espectadores. La percepción del paisaje está marcada por la vivencia que cambia constantemente en función de la naturaleza, y sobre todo en función del observador: su posición, intereses, vivencias, recuerdos, memoria, estado anímico, expectativas y predisposición.

Así por ejemplo, los criterios de valoración son distintos entre quienes son usuarios del paisaje y quienes lo planifican y ordenan, o entre los campesinos de un entorno y los visitantes turísticos de esos mismos territorios (González Bernáldez 1993). En una investigación pionera sobre preferencias paisajísticas referidas a la actual Reserva de la Biosfera de Urdaibai, y llevada a cabo entre los habitantes de las zonas rurales de Busturialdea (Aranburu et al. 1984), se observó que mostraban un rechazo frente a plantaciones de pino de Monterrey, que no aparecía en los residentes de ámbitos urbanos como Bilbao, cuya relación con el medio carecía de las raíces culturales y experiencia profunda de los usuarios tradicionales. En este sentido, se comprobó que los campesinos prestaban atención a los aspectos productivos y eran sensibles a detalles no percibidos por la población urbana¹⁰.

Los usuarios tradicionales de un entorno lo evalúan globalmente (incluyendo los factores estéticos) por referencia a un paisaje canónico o ideal transmitido culturalmente. Estos cánones varían con las circunstancias antropoecológicas, que corresponden a formas de uso de la tierra que reflejan un largo ajuste evolutivo cultural-ecológico (González Bernáldez 1993: 434-443).

Es decir, si bien las actitudes, valoraciones y preferencias de cada persona respecto del paisaje son más o menos idiosincrásicas y su experiencia en la percepción del entorno es única, existen factores de percepción y valoración compartidos por una sociedad o una comunidad. Uno de los objetivos comunes de la antropología socio-cultural y de la geografía de la percepción, es el de conocer cuáles son esos aspectos coincidentes de la población en la percepción y valoración del paisaje.

Las personas dotamos de ideas y sentimientos a los paisajes físicos que habitamos, de manera que se convierten en lugares significativos y espacios de sentido social y cultural (Basso 1996; Cano 2006a). Así, magnificamos unos fragmentos de paisaje e ignoramos otros en función de los valores simbólicos otorgados. El contexto histórico social y cultural impone también su perspectiva, reflejando la imagen que una determinada sociedad tienen de sí misma. Por tanto, el paisaje aparece constantemente vinculado a la identidad y la memoria de individuos y colectividades.

El paisaje, en definitiva constituye una imagen cultural, una manera de representar, estructurar y simbolizar el entorno (Cosgrove 1989:1). Denis Cosgrove y Stephen Daniels, son dos de los autores más representativos de la llamada nueva geografía cultural, una nueva forma de entender la geografía cultural para la que la representación será el eje central.

La geografía cultural ha visto el paisaje: 1) desde un enfoque morfológico o físico, como la evidencia visible de la presencia de diferentes grupos humanos sobre el territorio físico (Sauer); 2) no solo como un objeto físico, sino también como algo dotado de

10 Sobre la percepción del paisaje forestal ver también MEAZA RODRIGUEZ, Guillermo, et al. (2004) Biogeografía cultural de los espacios forestales de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. Proyecto de investigación. Centro de documentación del Patronato de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. Gernika.

significado, y como una manera cultural de ver (*way of seeing*) y representar, resultado de un proceso de representación y simbolización que se genera a través de técnicas como el arte, la pintura o la fotografía (Cosgrove y Daniels 1988). Para estos autores estas formas culturales de ver no son inocentes, pues reflejan la influencia implícita del poder social, económico y político; 3) el enfoque fenomenológico basado en la vivencia encarnada, va más allá de la representación para centrarse en la experiencia, la vivencia, el habitar los lugares. El paisaje es entendido como producto de una serie de fuerzas materiales, sociales y políticas (Mitchell 2000), el paisaje vivido y experimentado a través de una serie de prácticas técnicas y destrezas encarnadas, *embodied*, incorporadas (Wylie 2007).

En la actualidad, es reseñable también el interés que está suscitando en esta disciplina, al igual que en otros ámbitos científicos incluido el antropológico, el estudio del paisaje urbano, de los paisajes industriales degradados, como contenedores de sentido.

Los intereses de la Geografía de la Percepción y la Nueva Geografía Cultural lindan con el interés de la disciplina antropológica por el paisaje, en cuanto que comparten una mirada más cualitativa sobre el mismo, y algunos elementos de análisis como la experiencia, la percepción, las representaciones, la valoración, las actitudes de la población. Y en este sentido, han sido ámbito para el trabajo multidisciplinar, e inspiración para algunas conceptualizaciones y algunos abordajes que se han propuesto desde la antropología.

2.3. Antropología ecológica, percepción del entorno y paisaje

Desde sus comienzos como disciplina académica, la antropología se ha interesado por la manera en que los seres humanos se relacionan con el medio ambiente. Esto ha sido una constante al menos en el último siglo de la historia de la disciplina, de forma que los autores que trabajan en este campo hablan de una especialidad antropológica de orientación ecológica. No obstante, las conclusiones de estos estudios antropológicos de carácter ecológico nunca habían adquirido una importancia tan significativa en el ámbito no académico, como la que han tomado en el actual contexto del discurso medioambiental contemporáneo, extendido a amplios espectros de la opinión pública mundial (Milton 1997).

El enfoque teórico con el que se han abordado estas cuestiones ha ido evolucionando a lo largo de todo el siglo XX, desde un primer determinismo medioambiental hasta la llamada etnoecología, pasando por la ecología cultural o el materialismo cultural, en función de sucesivos replanteamientos de los paradigmas en las ciencias sociales.

Así, en general los antropólogos ecólogos se han ocupado básicamente del estudio de las relaciones entre la dinámica de las poblaciones, la organización social, la cultura de los grupos humanos y el entorno, y como no, en el estudio histórico y sociocultural de la formación, reproducción y cambio del medio y el paisaje (Netting 1977; Hardesty 1979; Burnham y Ellen 1979; Buxó Rey ed. 1983; Fernández de Larrinoa 2010).

La idea de que la diversidad de rasgos culturales y sociales de las sociedades humanas era explicable a partir de los factores ambientales tuvo su origen en la aplicación de las teorías darwinia-

nas a las ciencias sociales. A este primer determinismo geográfico-ecológico, uno de cuyos principales exponentes fue el geógrafo alemán Friedrich Ratzel¹¹, se le denominó antropogeografía (Geertz 1963), pues en base a la utilización de mapas de información medioambiental, planteaba que las condiciones naturales determinaban las manifestaciones culturales.

En un comienzo Franz Boas experimentó la influencia de este enfoque conceptual, según el cual el clima, el paisaje, los recursos de subsistencia plasmarían la idiosincrasia de la existencia humana, la trama de las relaciones interpersonales, la presencia de determinados elementos de cultura material y en suma la propia cosmovisión de cada cultura (Boas 1964: 8).

Pero era obvio que la influencia de los factores ambientales en la formación de las culturas no era tan lineal como planteaba la antropogeografía. Los métodos etnográficos que propusieron el propio Boas y B. Malinowski pusieron en evidencia las limitaciones de este primer determinismo a la hora de explicar algunas realidades evidentemente variables dentro de ecosistemas similares.

De forma que la pequeña crisis teórica planteada dio lugar a un segundo determinismo menos estricto que planteaba la influencia del medio ambiente sobre la cultura en un sentido más pasivo, es decir, el medio ambiente establecería los límites del desarrollo cultural posibilitando ciertos fenómenos y otros no (Kroeber 1939). El clima por ejemplo, limita de alguna manera la posibilidad de ciertas cosechas, o los tipos de construcciones, etc. De ahí el término de posibilismo que se utiliza para denominar a esta corriente representada por la escuela difusionista americana (Kroeber, Sauer), que además del concepto de área cultural, aportará al acervo teórico de la disciplina la categoría de paisaje cultural¹².

Sin embargo, a pesar de ser en principio un marco explicativo más satisfactorio, el posibilismo dejaba sin explicación toda una serie de cuestiones elementales en el ámbito económico, político, ideológico, religioso y ritual. La crítica a las limitaciones del posibilismo y al papel pasivo de la influencia del medio ambiente sobre la cultura va a traer de la mano un interés renovado por el determinismo, dando lugar a un nuevo determinismo denominado *ecología cultural*, cuyos máximos exponentes son las investigaciones de los antropólogos norteamericanos, Leslie A. White, sobre la producción de energía en el medio ambiente (1943) y especialmente Julian H. Steward (1936, 1955, 1977) cuyas propuestas sobre la adaptación al hábitat han tenido una importancia fundamental en la antropología ecológica.

El determinismo cultural de la antropología ecológica, que entronca con el evolucionismo del siglo XIX, plantea la existencia de una relación sistemática entre cultura, ecología y subsistencia. Según Steward (1955) la causa principal de las distintas formas y líneas de evolución humana, es de naturaleza tecno-ambiental. Pero la aportación fundamental de Steward es la reformulación de esa idea de que los factores ambientales moldean los rasgos culturales, proponiendo un planteamiento más específico según el cual algunos factores ambientales específicos moldean rasgos culturales concretos, y en el que las relaciones entre ambos dependen de

11 Friedrich Ratzel (1891) *Anthropogeographie*, Stuttgart.

12 Ya he apuntado con anterioridad la atribución del uso sistemático del concepto al antropólogo A. Kroeber y al geógrafo C. Sauer, en su trabajo conjunto sobre diferentes áreas culturales (Lisón Tolosana 2007: 32).

variaciones locales. De esta forma unos factores ambientales tienen más influencia que otros sobre las manifestaciones culturales.

Steward se defiende del determinismo ecológico afirmando que a pesar de la diversidad de ambientes y tecnologías, existen una serie de rasgos ecológicos comunes que dan lugar a tipos generales de culturas. La similitud estructural básica es que todos representan un ajuste ecológico, en el sentido de que una similar relación tecno-ambiental produce regularmente un efecto cultural similar independientemente de los individuos que en ellos habitan (Azcona 1987: 156). Según esto el carácter del medio natural determinará la especialización de la economía y esta a su vez el carácter de las relaciones sociales. La ecología cultural se refiere al proceso de adaptación de una determinada cultura a un determinado ambiente natural como *uno de los procesos más creativos del cambio cultural* (Steward 1955: 34). La metodología propuesta por Steward para la observación empírica de estas relaciones se define en tres pasos: 1) definición de la tecnología empleada en el uso de los recursos ambientales, 2) análisis de los patrones de comportamiento empleados en el uso de dicha tecnología y 3) establecer hasta que punto estos patrones de comportamiento afectan a otros rasgos culturales.

Por tanto, según el planteamiento de Steward, dentro de una misma cultura un conjunto de rasgos se hallan más directamente influenciados por el medio ambiente que otros de forma que los primeros constituirían lo que vino en llamar el núcleo cultural. Este concepto de núcleo cultural contradecía claramente la idea de que las culturas eran sistemas en los que todo está relacionado con todo lo demás y suponía la existencia de dos tipos de rasgos culturales: aquellos determinados por factores ambientales y aquellos rasgos secundarios determinados por influencias no ambientales. Las dificultades se planteaban en la delimitación de qué factores pertenecían a dicho núcleo cultural y cuáles no.

Según la antropóloga ecológica K. Milton, el materialismo cultural de M. Harris superaba de alguna manera esta dificultad manteniendo el concepto de adaptación como eje explicativo racional de todos los rasgos culturales, no solo de los tecnológicos sino también de los modelos de asentamientos, creencias y rituales religiosos, remontándose para ello hasta los factores ambientales. El planteamiento de Harris en términos de racionalidad en vez de en términos causales, plantea dudas acerca de su posible determinismo. Su objetivo era demostrar que dentro de las condiciones materiales impuestas por el entorno todos los rasgos culturales tienen un sentido ecológico, sin embargo, dotar de valor adaptativo a los rasgos culturales convierte su enfoque en determinista dado que se atribuye al ambiente un papel decisivo (Milton 1997: 4).

Pero, la observación empírica de que algunas prácticas culturales no tenían ningún valor adaptativo e incluso conducían al declive y la extinción de algunas comunidades provocó la crisis tanto de la ecología cultural como del materialismo cultural. A partir de la década de los setenta tiene lugar una reformulación contemporánea de la antropología ecológica, en torno al neoevolucionismo y al neofuncionalismo, que se refleja en las investigaciones de antropólogos como Elman Service, Marvin Harris, Andrew Vayda o A. Roy Rappaport (Fernández de Larrinoa 2010: 37).

A esto hay que añadir un profundo replanteamiento teórico en la disciplina antropológica que deriva en un abandono progresivo de las explicaciones causales en favor de otros planteamientos. Los

modelos teóricos utilizados hasta los setenta para desentrañar el funcionamiento de los sistemas sociales y culturales, evolucionismo, funcionalismo, estructuralismo, materialismo, planteaban las acciones de la gente como subordinadas a estos sistemas, y por tanto no eran un objeto de estudio en sí mismas.

Los nuevos planteamientos teóricos se interesaban más por los procesos de toma de decisiones individuales y por la forma de actuar de la gente (Vayda y McCay 1975; Orlove 1980), y ejemplarizan un tercer estadio en la historia de la antropología ecológica, en el que se generalizan los estudios de procesos ecológicos, dando lugar a la expresión antropología ecológica procesual.

Para la comprensión de una manifestación cultural era fundamental colocarla dentro de un contexto y entenderla en referencia a sus objetivos y al conocimiento que requiere. Es decir se sitúa el foco de atención no en el medio sino en la mente del sujeto que actúa y en definitiva en los mundos conceptuales propios de las poblaciones estudiadas. Esto es, en el modo de percibir e interpretar el mundo. Se desarrollan así dos nuevos marcos conceptuales uno que intenta continuar con la línea del determinismo, y que se desarrolla alrededor del concepto de ecosistema, y otra que se centra en los mundos conceptuales y que recibirá el nombre de *etnoecología*.

La definición de ecosistema adoptada por la antropología ecológica y que se define como el *total de entidades vivientes y no vivientes íntimamente relacionadas en intercambios materiales dentro de una porción definida de la biosfera*, fue propuesta por Rappaport (1985: 262) y supuso un salto cualitativo en la forma de entender las relaciones entre los seres humanos y su entorno pues suponía que la influencia es recíproca, de forma que los seres humanos ejercen impacto sobre sus entornos a la vez que se ven afectados por las fuerzas ambientales. El concepto de ecosistema descansa a su vez sobre el de homeostasis (Ellen 1982) que define como se equilibran los intercambios materiales entre sus componentes y como el sistema consigue su estabilidad. Esto supone otra nueva innovación en el sentido de considerar a las poblaciones humanas como unidades que ejercen influencia sobre el ambiente y viceversa. De manera que las materias de estudio se centran en índices de fertilidad de los suelos, valores dietéticos, calorías alimentarias consumidas, energía producida y consumida que circula entre los distintos niveles tróficos de un ecosistema, etcétera.

Los humanos más que seres sociales y culturales eran considerados como organismos inmersos en intercambios materiales con otros componentes del ecosistema al que pertenecen. Este enfoque tendía a desplazar la cultura fuera del marco de estudio de la ecología humana (Milton 1997: 7) y al concentrarse en las consecuencias materiales de las actividades humanas, minimizaba la importancia de la comprensión cultural que la gente manejaba.

Sin embargo, realmente el objetivo principal de la antropología ecológica será la comprensión combinada de los efectos materiales que las poblaciones humanas ejercen sobre su entorno y viceversa, y el modo en que la gente piensa y actúa. El análisis procesual centrará su atención en los mecanismos de retroalimentación entre las actitudes y las condiciones ambientales, y en la influencia de estos aspectos en los cambios de las actividades de los individuos y grupos sociales (Orlove 1980; Pérez Aldasoro 2001).

Basándose en el trabajo de Barth (1974), los planteamientos de los ecólogos procesuales proponen el concepto de estrategia de

adaptación, para dar cuenta de cómo el sujeto, al tomar una decisión, también genera una alternativa imitable por el grupo. En *The ecological transition*, Bennett (1976) planteaba un modelo sistémico más maleable, en el que analizaba las decisiones individuales teniendo en cuenta la presión institucional y las influencias a nivel micro, el pensamiento popular y la acción social, tratando de limitar la influencia de lo macro. Según Bennett habría que abordar las relaciones entre el individuo y el medio usando un punto de vista diacrónico, es decir histórico, teniendo en cuenta también el punto de vista social (Pérez Aldasoro 2001: 7). Este enfoque constituyó una de las vías por las que transitó la antropología ecológica en los setenta.

De manera que, el otro marco teórico paralelo por el que transitó la evolución de la antropología ecológica fue el de la etnoecología. La etnoecología era un subcampo de la antropología cognitiva disciplina que se basaba en el interés sobre los modelos conceptuales que sobre el mundo manejan las personas. Se caracterizaba por la utilización de una metodología formal de recogida de datos en la observación participante, encaminada a la obtención de la máxima cantidad de conocimientos a partir de informantes seleccionados. Desde genealogías de parentesco, hasta la clasificación del medio ambiente, con la finalidad de hacerse una idea del conocimiento que la comunidad comparte sobre su entorno.

El problema que se planteaba con tales técnicas era que aislaban el conocimiento de los contextos en los que normalmente se activaba llevando a errores metodológicos al presuponer la existencia de categorías que eran las que el propio investigador manejaba y buscaba y no las propias de la comunidad investigada. Se vuelve así a la utilización de métodos más informales, a entrevistas más desestructuradas y a la observación participante intentando extraer de la vida cotidiana la manera que la gente tiene de conocer su entorno. Este planteamiento ponía en evidencia la gran diversidad de formas de percibir e interpretar el mundo, lo cual se convirtió por sí mismo en objeto teórico principal de la antropología y llevó a la negación de diferencias de status ontológico entre la perspectiva científica occidental y otras cosmovisiones del mundo. De esta manera, la ecología occidental se convertía en otra perspectiva más distinta del entorno.

Uno de los aportes más interesantes que han realizado los antropólogos en este sentido, es la consideración de que los modos de comprender el entorno, y las distintas perspectivas ambientales derivan de la forma de usarlo y estar inmerso en él¹³. Podríamos dividir los modos de comprender el entorno en dos categorías principales: aquellos que ven los mundos humanos y no humanos como un continuo y aquellos que los seccionan, siempre contando con que es posible que ambos tipos existan dentro de la misma perspectiva cultural, con la humanidad colocada a veces dentro de la naturaleza y a veces fuera de ella (Milton 1997: 14; Rementeria 2007).

Dwyer (1996) por ejemplo, propone que un modelo extensivo del uso de los recursos guarda cierta correspondencia con un punto de vista totalmente integrado del ambiente, en el que no hay ruptura entre los mundos humano y no humano. Por contra, una perspectiva que separe el mundo humano del no humano es más

coherente con un modelo intensivo del uso de recursos, que concentra la actividad humana en el espacio.

Los modos de aprovechamiento de las plantas o de interactuar con los animales no humanos, son también considerados indicadores significativos de las perspectivas ambientales de la gente. En este sentido Coursey (1978) ya planteó la idea de que el cultivo de vegetales, la propagación de las plantas por injertos y replantación de tubérculos genera una actitud no intervencionista hacia el entorno en la que las actividades humanas se consideran como parte del mismo sistema en tanto en cuanto son procesos no humanos. Por otro lado, el cultivo mediante semillas (más intensivo) requiere un enfoque más intervencionista que separe las actividades humanas de los procesos en que intervienen.

En las sociedades industriales, la agricultura intensiva ha llevado la intervención en los procesos naturales hasta límites extremos, así que no es de extrañar que este modelo de relación con el medio se acompañe de una visión del mundo en la que naturaleza y cultura se oponen. No obstante, en el mismo seno de las sociedades industrializadas los conceptos de naturaleza son complejos y ambiguos, tal como cabe esperar que ocurra en toda sociedad cuyos miembros se relacionan con su entorno de modos muy variados y por tanto se generan distintas visiones y perspectivas del entorno.

Y es que en el mundo descrito por los antropólogos no existe una única ecología humana sino una multitud de distintas ecologías, producto de distintas formas de relacionarse con el medio. De esta manera, si la cultura es el mecanismo a través del cual los seres humanos interactúan con sus entornos, al plantear los términos en que el conocimiento antropológico se aplica a la resolución de los problemas medioambientales, la diversidad cultural se torna en un elemento fundamental.

En la actualidad, la aportación del conocimiento antropológico al discurso ambiental contemporáneo va más allá de la idea determinista y unidireccional de que los modos de interactuar con el entorno moldean los modos de comprenderlo, planteando el proceso no como un proceso unidireccional sino dialéctico en el que los modos en que la gente comprende su entorno también moldean su modo de relacionarse con él. Por un lado la perspectiva cultural proporciona, conocimientos, valores, objetivos y una base ideológica para la actividad humana. La actividad, a su vez, retroalimenta la comprensión que la gente tiene del mundo, a través de experiencias y percepciones e interpretaciones.

Una de las tendencias fundamentales en el debate teórico reciente dentro de la antropología y que define el papel de la antropología en el discurso medioambiental en la actualidad, es la reacción frente a la reificación de las dicotomías clásicas del pensamiento moderno: cuerpo-mente, y principalmente, naturaleza-cultura.

2.4. Naturaleza y cultura. Una tensión definitoria del paisaje

Recientemente ha rebrotado con fuerza dentro de la antropología el tradicional debate sobre la relación entre naturaleza y cultura, una oposición clásica del pensamiento occidental moderno, cuya universalidad ha sido durante décadas motivo de discusión de la antropología post-estructural (Descola 1996; Ortner 1996; Strathern 1980; Valeri 1990), que cuestionaba que esta

13 He abordado esta cuestión en trabajos anteriores (Rementeria 2007).

oposición tuviera más o menos el mismo significado en las distintas culturas del mundo, o que existan como categorías definidas en todas las culturas, siendo más bien producto de los marcos univsalizadores de la cultura occidental.

La oposición se ha ido reformulando en diferentes términos en función de los enfoques desde los que se ido abordando, de manera que como ya hemos visto, naturaleza y la cultura eran entidades separadas para el determinismo ambiental, que se centraba en el modo en que la naturaleza moldeaba la cultura. Desde la idea de ecosistema ambos conceptos, naturaleza y cultura, aparecen separados pero siempre influyéndose entre sí como partes de un mismo sistema integrado. En ambas corrientes, naturaleza y cultura se hallaban claramente determinados en la mente del investigador, como *parte del marco de referencia utilizado para dar sentido a sus datos* (Milton 1997: 12). La etnoecología se centraba en la manera en que naturaleza y cultura se relacionan en las mentes de la gente, partía de la universalidad de ambas categorías, presentes en las mentes de la gente de todas las culturas. Paralelamente el estructuralismo francés de Lévi-Strauss postulaba la existencia de una estructura de pensamiento universal basada en este tipo de oposiciones binarias (naturaleza-cultura, frío-calor, noche-día, hembra-macho).

A finales del pasado siglo XX, los antropólogos se han cuestionado sobre si las categorías naturaleza y cultura son universales dentro del pensamiento humano, o si únicamente son categorías clasificatorias propias de sociedades concretas.

La experiencia etnográfica ha demostrado que las nociones de naturaleza y cultura como categorías separadas, se hallan ausentes en algunas cosmovisiones. Según plantea Dwyer (1996) la capacidad de una sociedad concreta para desarrollar un concepto de la naturaleza depende de si sus miembros consideran su entorno como un todo integrado o lo dividen en espacios que les resultan familiares y espacios que les resultan extraños, y por ejemplo, planteaba que el tipo de entorno que experimentan los Kubo de Papua Nueva Guinea, en la selva que habitan puede considerarse *cultural* ya que debe comprenderse en su totalidad, como un paisaje de acción e interacción humana (Milton, 1997:13).

La definición occidental de naturaleza parte de la premisa de considerarla como algo opuesto y excluyente de la cultura, de modo que la ausencia de uno de ellos, implicaría a su vez la ausencia de su opuesto. Este modo de concebir la naturaleza explica por que el concepto occidental de naturaleza no es compartido por todas las sociedades. De igual manera la relación de dominación o superioridad cultural sobre la naturaleza no tienen porque ser universal aun cuando la oposición fuera una estructura universal como plantean los estructuralistas, que varía en distintas culturas. Pero, no estamos ante una especie de objeto empírico sino ante un supuesto de una relación que subyace a una variedad de superficies etnográficas.

S. Ortner (1996) apunta que en una misma sociedad, naturaleza puede ser una categoría relacionada con paz, belleza, armonía, autonomía, autorregulación, pero también puede ser una categoría relacionada con violencia, destrucción, apatía o inercia. De igual manera ocurriría con la cultura. Para esta autora, uno de los acertijos más importantes que la humanidad tiene que resolver, es esta oposición planteada en términos de confrontación entre humanidad y naturaleza, o en palabras de Strathern (1980), entre huma-

nidad y aquellos procesos que ocurren de manera autónoma en el mundo y que limitan la posible acción del hombre¹⁴.

En lo que si hay cierta unanimidad es en que aunque no es una oposición universal, es una oposición muy propia del pensamiento occidental moderno, sobre la que se ha construido todo un modelo de pensamiento naturalista, y que se encuentra bastante extendida.

En la mentalidad occidental europea la naturaleza ha sido motivo de una permanente ambigüedad, y es que como señala Martínez Montoya, por un lado, para el pensamiento ilustrado europeo ha sido la base y el fundamento de todo derecho social (el contrato social basado en el derecho natural y no en esencias divinas y metafísicas), pero también ha sido concebida como algo a dominar. Es decir, por un lado se la ha venerado como un espacio a preservar y a respetar, mientras que por otro, la visión prometeica ha hecho de ella un objeto a racionalizar, a dominar, a domesticar y a conquistar (2000: 10).

Refiriéndose a esta forma de pensar y su aplicación a la forma de percibir el medio ambiente, dice Tim Ingold: *es fundamentalmente erróneo modelar las relaciones ecológicas de los seres humanos en términos de confrontación entre naturaleza y cultura* (1992: 53). Y propone plantear la cuestión desde la perspectiva no de la percepción, sino de la interpretación; es decir, la cultura no sería una herramienta simbólica que nos permite experimentar el medio ambiente como una hoja en blanco, sino que la adquisición del conocimiento medioambiental es inseparable de la práctica productiva. Habilidades técnicas y perceptuales son las dos caras de la misma moneda. La naturaleza sería pues, algo producido y no un ecosistema que espera la acción de la mente para volverlo significativo.

Sin embargo, esta noción occidental de naturaleza es polisémica y ambigua, y no siempre opuesta a la de cultura, como matizó Ellen (1996), que identificó tres sentidos distintos de entenderla: primero, como espacio que no es humano, en el mismo sentido en que lo usaban Ingold y Dwyer; segundo como una categoría de objetos excluyente de los productos humanos pero que también puede incluirlos, tal como manifiestan algunos activistas medioambientales en el sentido de que la humanidad forma parte de la naturaleza y las actividades humanas y sus consecuencias se hallan sujetas a las leyes naturales; y por último, como una esencia interior, aplicable tanto a seres humanos como a no humanos (Ellen 1996: 105-112).

La ontología naturalista característica de la modernidad supone una continuidad entre las diferentes formas de vida en el plano físico regido por las mismas leyes de materia y vida y reconoce a su vez la diversidad en manifestaciones individuales y colectivas, y se plantea en torno al problema central de, en que lugar se sitúa la cultura en la universalidad de la naturaleza (Descola 1996).

En definitiva, parece que la comunidad científica conviene respecto a que la oposición naturaleza/cultura, en este sentido específicamente occidental de lucha de dominación de la naturaleza por parte del ser humano, no es una estructura de pensamiento universal, ni siquiera la idea de que naturaleza y cultura son dos objetos o categorías distintas. Lo que sí parece que es universal es la relación entre lo que la humanidad puede hacer y lo que impone

14 Citado en Valeri 1990: 266, y Rementería 2007: 25.

límites a esas posibilidades, y las soluciones ante este dilema varían a lo largo de la historia y las diferentes culturas. Es una lógica que se basa en una construcción particular de la relación entre naturaleza y cultura, la idea de que la cultura debe consistir en trascender la naturaleza.

En el estudio del paisaje, como plantearé, se ha recuperado la categoría de paisaje cultural con la finalidad de trascender esta oposición clásica entre naturaleza-cultura, que dibuja un eje explicativo tensionado donde se sitúa, configura y define el paisaje.

2.5. El estudio del paisaje desde la antropología

A menudo, el paisaje aparece en los relatos de la literatura etnográfica desde una perspectiva exterior, como la referencia, escena o el marco físico convencional demarcador que el antropólogo utiliza para ubicar e identificar a un grupo particular dentro de un espacio determinado. Así lo usaba Malinowski por ejemplo, para crear un efecto participatorio en sus monografías de las Islas Trobriand. *Imagine yourself suddenly set down Alone on a tropical beach* (Dresch 1988: 50; Hirsch 1995: 1). Por otro lado, también se ha presentado como una descripción del sentido y los significados atribuidos al entorno físico por parte de la población local (Hirsch 1995).

Fernández de Larrinoa (2010: 46) plantea que la antropología ha abordado el estudio de la naturaleza y el paisaje fundamentalmente desde tres perspectivas: 1) desde la etnosemántica, centrándose en analizar la interpretación local de la naturaleza, (Parkin ed. 1982), también llamada etnoecología (Hardesty 1979); 2) desde la confluencia de los procesos administrativos (jurídico-políticos) de protección de la naturaleza (Fernández Rodríguez 2007) con los procesos de patrimonialización de las culturas locales (Fernández de Larrinoa 2003, 2010) y 3) desde el punto de vista de la toma de decisiones de los actores, particularmente en su relación con las repercusiones del discurso medioambiental en el mundo rural (Bender ed. 1993; Ghimire y Pimbert eds. 1997).

En la actualidad, a raíz de la rápida metamorfosis de los paisajes locales, fruto de los cambios profundos en los modos de producción agrarios, la deforestación, la urbanización, la presión turística, se ha generado un interés por estudiar la construcción y génesis de los paisajes regionales o locales. En este contexto, la antropología se ha arrimado a propuestas de sistematización académica como la ecología del paisaje, y desde la que estudiar el paisaje significa seleccionar espacios geográficos específicos, para analizar su estructura como si fueran una totalidad integrada que articula relaciones insertas en ecosistemas donde la presencia humana y sus actividades son parte constituyente (Forman & Godron 1986), y para ahondar en la conexión de las estructuras espaciales con los procesos ecológicos (Naveh y Lieberman 1994; Fernández de Larrinoa 2010: 40).

Otros acercamientos de carácter más fenomenológico, priorizan la visión desde dentro respecto a la percepción externa. Es decir, prestan una atención especial al *paisaje de uso* sobre el *paisaje de consumo* (Palenzuela 2000: 91), para aprehender el sentido de las prácticas desarrolladas por los sujetos sociales y su articulación dialéctica con los discursos de identificación y con la dimensión simbólica del paisaje.

Autores como Hirsh (1995) defienden que es necesario abordar el paisaje desde el punto de vista de las poblaciones que lo producen y lo habitan, dando cuenta de las tensiones inherentes a su configuración y no concibiéndolo como un concepto armónico. Porque el paisaje también emerge de la práctica social diaria. Si bien es cierto que el paisaje *constituye una imagen cultural, una manera de representar, estructurar y simbolizar el entorno* (Cosgrove y Daniels 1989: 1), según Hirsch esta idea representacional del paisaje, o *background potentiality* se complementa con otra dinámica que denomina *foreground actuality*, es decir, la parte del paisaje ligada a la práctica social diaria y a las formas menos reflexivas de la experiencia cotidiana (Bordieu 1977).

El paisaje es concebido como un proceso cultural dinámico oscilante entre ambos polos, uno ligado a lo representacional, y el otro a la práctica común, porque ambas partes forman los dos polos interdependientes de la experiencia paisajística (Hirsch 1995). El paisaje sería en este sentido una imagen de la forma en que los antropólogos procesuales entienden la cultura: La vida social es un proceso en constante perspectiva de transformación y de deseo de lograr el ideal percibido (Martínez Montoya 2000).

El análisis que Hirsch hace plantea el paisaje como una parte del territorio (la parte por el todo), como su metonimia. Una porción de espacio culturalmente organizada. Se trata de una porción del territorio recordado, reinventado o resignificado en la mente, a través de las representaciones o los discursos de un individuo o un grupo, de un concepto vinculado al dominio de la vida social y cultural (Hirsch 1995: 2). El paisaje es la relación entre un primer plano y un plano de fondo de la vida social, entre lugar y espacio, entre un adentro y un afuera, entre una imagen y una representación. Es en definitiva la relación, mediada culturalmente, entre lo real y lo representado (Ibíd. 1995: 3).

Este aporte de la antropología a la concepción representacional del paisaje o *background potentiality*, es el *foreground actuality* o el paisaje como fruto también de las prácticas de la experiencia cotidiana. Es un concepto un tanto diferente del que manejan otras disciplinas como Geografía cultural. Lo que se define por paisaje desde esta perspectiva, es según Hirsch la relación que existe entre esos dos polos de la experiencia en cualquier contexto cultural. El paisaje se plantea como un proceso cultural (Ingold 1994), que va más allá de la concepción esencialmente estática del paisaje como una imagen cultural.

El paisaje por tanto, proporciona un contexto para la vida humana, incorpora una relación entre la realidad que se vive y la posibilidad de otras formas de ser, y se adapta a las condiciones en las que se desarrolla el día a día, y a las condiciones metafísicas, imaginadas o idealizadas (Hirsch 1995).

El mundo imaginado que aparece en varios géneros del paisaje pictórico (Poussin, Claude, Salvator Rosa) estaba unido a la percepción de las escenas rurales y su gestión: el objetivo era lograr una correspondencia entre el ideal pictórico y el medio rural real. Esta tendencia se refleja en la manera en que el concepto de paisaje se aplica a otros dominios de la vida socio-cultural. El desarrollo del jardín ciudadano de finales del s. XIX es quizás uno de los mejores ejemplos [...] Como Thomas (1984) ha documentado en el contexto inglés, la vida en la ciudad ha sido vista como la posibilidad de realizar el potencial del medio rural. Hoy, este mito adquiere la forma de una casa en el campo, un retiro dorado en un

cottage, etc. Hay aquí una relación entre un modo de vida trabajador, ordinario, y una existencia imaginada, vagamente conectada a, pero todavía separada, del medio de vida. Podemos considerar la primera como foreground, el primer plano existencial, y la segunda como background, la perspectiva, es decir, la potencialidad proyectada en relieve por el primer plano existencial. Definido en este sentido, el paisaje implica una relación entre el primer plano y la perspectiva de la vida social. Esta, en definitiva, es lo que se realiza en el mundo idealizado de la representación pictórica. El cuadro nos permite discernir esta realidad al interior de la pintura en sí misma y en la relación entre el observador y la representación pictórica (Hirsch 1995: 2-3).

La antropología ha estudiado la organización y la categorización de los territorios culturalmente definidos como espacios de interacción de la vida cotidiana, principalmente desde dos perspectivas: 1) una perspectiva cognitiva, basada en la percepción, en imágenes y representaciones, en la que el término paisaje evoca la relación que se establece, en un lugar y en un momento dados, entre un observador y el espacio que recorre con su mirada; 2) y una perspectiva fenomenológica basada en la vivencia experimental de los lugares y los espacios y su interpretación.

Desde la perspectiva cognitiva, el antropólogo trata de describir cómo la naturaleza, el medio ambiente, el espacio, son percibidos por los actores que viven e interactúan en un determinado medio ecológico, y en qué medida esta percepción y clasificación es una realidad construida por cada cultura (Martínez Montoya 2000: 2). Se trata de definir la imagen que adquiere la naturaleza en nuestra conciencia colectiva, en nuestras representaciones mentales, las imágenes transmitidas por la historia local, las ideas sobre lo salvaje y lo civilizado, lo doméstico y lo comunitario, lo bello y lo degradado, la importancia de vivir entre montañas, en el mar o en las llanuras, la orientación económica de la población, etc.

Una mirada antropológica al paisaje basa su metodología en elementos de carácter cualitativo, lo que permite abordar aquellos aspectos no tan evidentes como es el universo de los significados y de los símbolos, así podemos poner de manifiesto la fuerza evocativa (o no) de un paisaje para un determinado grupo o comprender los cambios en un determinado lugar desde un punto de vista procesual.

En definitiva, el paisaje es considerado como algo construido, humanizado, socializado y culturalizado, a través de nombres, prácticas, representaciones y valoraciones que se hacen de elementos del medio, árboles, piedras, montañas o ríos. Un producto cultural resultado de las prácticas sociales sobre el medio que son distintas en África, en la Amazonía o en Europa, y a su vez en diferentes épocas históricas.

La percepción del paisaje como una imagen cultural, es una construcción occidental que implica separación y observación (Williams 1985; Wylie 2007; Cano 2009), es decir, un distanciamiento entre el sujeto y el objeto. Según Green, se ve con bastante nitidez cómo esta idea de construcción social y cultural del paisaje en Europa es posibilitada durante el Renacimiento por la aparición de unas técnicas concretas (la perspectiva, la cartografía, la astronomía), una forma de percibir (distancia entre sujeto y objeto) y una relación dicotómica entre campo y ciudad (Hirsch 1995). Así, la percepción occidental de la naturaleza, ejemplificada en la noción de paisaje, nos descubre, tres pautas culturales: 1) la separación

sujeto/objeto, y diferenciación progresiva de un sujeto observador; 2) la jerarquización y dominación de lo natural por parte de la cultura (la civilización), y 3) la preeminencia del sentido de la vista.

El enfoque fenomenológico por su parte se basa en la vivencia de espacios y lugares, y el estudio de la construcción cultural de la experiencia y su interpretación. Se centra en el estudio de las prácticas sociales inscritas en el paisaje, y del sentido que esa experiencia vivida y compartida (localizada, socializada) tiene en la conciencia individual y colectiva (Tilley 1997).

Desde este enfoque se concibe el paisaje modelado de acuerdo con las creencias de sus habitantes y los significados invertidos en él (M. Crang 1998), y se exploran los diferentes aspectos de la vivencia del paisaje, la importancia del espacio percibido y el vivido (existencial), el paisaje experimentado y creado a través de la actividad diaria, las prácticas sociales, las estructuras de intencionalidad, y las narrativas.

Así determinados objetos y características de la topografía local proveen puntos de referencia y planes de orientación emocional para la relación y la ligazón humanas. Los seres humanos adscriben y otorgan significaciones aleatorias y convencionales a lugares y objetos culturalmente construidos, que son capaces de despertar sentimientos de adhesión y de cohesionar la vida colectiva. Esta capacidad evocadora del paisaje no es otra cosa que la expresión de la capacidad generativa que tiene el lugar, en cuanto espacio existencial, de movilizar las conciencias, mediante imágenes con fuerte densidad identitaria y autoidentificatoria.

Una aportación interesante de la antropología al estudio del paisaje desde este punto de vista fenomenológico, y que entronca con los postulados de la Geografía Cultural, es el reciente trabajo de la antropóloga N. Cano¹⁵, que partiendo de la propuesta del geógrafo cultural J. Wylie (2007), propone un marco teórico para el comprensión del paisaje como un hecho sociocultural, basado en los conceptos de *tensión* e *intersticios*:

Landscape is tension between proximity and distance, body and mind, sensuous immersion and detached observation. Is landscape the world we are living in, or a scene we are looking at, from afar? (Wylie 2007: 1).

Porque el paisaje, además de ser un mero lugar físico, reúne ideas, sensaciones, sentimientos y cotidianidad. Y abordar su estudio cualitativo desde una perspectiva sociocultural, y a través del concepto de tensión permite ir más allá del análisis morfológico y físico, y concebirlo desde un punto de vista dinámico, procesual y sistémico.

Porque en la tensión, y por ende en el paisaje visto a través de su luz, podemos descubrir una serie de características tales como atención, emoción, equilibrio o ruptura (del Valle 2005)

Esta autora identifica una serie de tensiones generales que actúan en torno a los paisajes del valle de Carranza en la actualidad: 1) proximidad/lejanía, 2) habitar/observar, 3) territorio/manera de mirar, 4) naturaleza/cultura y 5) gestión del paisaje. Y otras nueve tensiones específicas que complementan y completan un *continuum* plagado de matices: 1) pérdida de olores y sabores tradicionales, frente a la mayor comodidad de la mecanización; 2)

15 CANO SUÑEN, Nuria (2011) Miradas y tensiones en los paisajes del valle de Carranza. Tesis doctoral. UPV/EHU. Donostia.

desdibujamiento de la idiosincrasia ganadera frente a nuevas apuestas por el turismo y la multifuncionalidad; 3) pérdida de paisaje tradicional frente a nuevos usos del territorio; 4) imitación tecnológica del sistema tradicional; 5) paisaje ganadero sin ganado; 6) reelaboración del paisaje rural en función de los nuevos valores de la sociedad contemporánea urbana; 7) cambios en tipologías arquitectónicas, urbanísticas y funcionales de los espacios marcados por cambios en los valores estéticos, en el modelo productivo y en el tipo de familia; 8) pérdida de algunas actividades y lugares de referencia pero introducción de nuevos elementos contemporáneos o reelaboración de los antiguos; y 9) la experiencia paisajística del tiempo del campo (sujeto a las estaciones, el clima y el biorritmo de animales y cultivos) frente al tiempo de la fábrica y la oficina (sujeto a las jornadas urbanas estandarizadas).

Partiendo de estas herramientas, Cano ensaya un acercamiento desde una perspectiva fenomenológica y emocional basada en la vivencia corpórea y no visual, en la experiencia cotidiana y el conocimiento sensorial, y en la memoria encarnada (del Valle 2000) en relación al territorio y al paisaje, proveniente de los otros sentidos: tacto, olfato, gusto, oído.

El punto de partida de este planteamiento es la idea de que la vida cotidiana es mucho más cercana, más corpórea y menos abstracta de lo que el pensamiento científico parece permitirse valorar, y engarza con la proximidad y la experiencia corporal, y no con la distancia y la observación lejana. En este sentido, el embodiment, la práctica y el performance en el estudio de la subjetividad están tomando cierto protagonismo, tal y como ocurre en otros ámbitos como la oferta y práctica turística, o la construcción de lo natural y de lo rural vía corporalidad.

A través de la tensión proximidad/lejanía, la autora muestra como hoy en día tenemos interiorizada la idea de paisaje, como la expresión de un modelo epistemológico cuya suposición central plantea el hecho de que existe un sujeto imparcial, distante y separado que observa (Wylie 2007: 3). Analizando la tensión habitar/observar, Cano identifica dos maneras diferentes de conocer los paisajes, dos modelos de análisis diferentes que se basan en la idea de vivir en el paisaje y construirlo, frente a la de contemplarlo y escrutarlo como sujeto observador imparcial. Y es a través de esta tensión desde donde aborda la idea de que el paisaje es producto del hábito, de las acciones sociales, económicas y culturales diarias.

En este sentido apunta la idea de los paisajes producto de las labores cotidianas (*taskscape*) propuesta por Tim Ingold (1993), con la que se refiere a los actos cotidianos que *producen el carácter de cualquier paisaje, y que constituyen la clave para conseguir*



Figura 4. En el invernadero. Enderika, Kortezubi.

su significado social. El paisaje según Ingold, está mucho más relacionado con *el estar en el mundo y con la actividad práctica de la vida, que con una observación imparcial y desinteresada de un mundo aparte de la cotidianidad* (1993: 40).

Más allá del paisaje extraordinario interesa el paisaje cotidiano, aquel que vemos cada día y forma parte de la actividad diaria del mundo rural. Desde este punto de vista el paisaje nunca es algo acabado, sino que está siempre sujeto a las circunstancias sociales, culturales y económicas de cada momento y a la negociación y renegociación de los individuos y colectivos sociales (Cano 2009: 42).

Cano muestra su vivencia del paisaje como un paisaje de acción, habitado, sentido y experimentado, que forma parte de la memoria personal y corporal de las personas, siempre entre su parte práctica y su parte representacional.

El ser humano en su relación con el mundo exterior otorga valores, significados y símbolos añadidos a la naturaleza, y es así que el paisaje se constituye en un lugar de significados, porque representa la realidad y la ordena. La memoria de los paisajes, integra afectos, representaciones e identidades, y se convierten así en la imagen proyectada de experiencias intelectuales, afectivas, estéticas, y en la traducción cultural de nuestro entorno.

En definitiva el trabajo de Cano (2009) es un ejemplo de acercamiento antropológico al paisaje desde la fenomenología, desde la proximidad y la vivencia (frente a la lejanía, la observación, y la mirada distante), para analizar las nuevas dinámicas que están generando cambios relacionados fundamentalmente con la transformación de la actividad productiva, con la introducción de variaciones en el modo de vida rural, en los valores, expectativas y en la relación con la tierra y el paisaje rural, a través de las tensiones que se generan entre lo perdido y lo percibido.

El enfoque a la hora de iniciar esta investigación partía también de esta idea del paisaje como producto de un proceso tensional de búsqueda de ajuste, y en ese sentido el concepto de tensión (de origen política, económica, social y cultural), se me plantea como un instrumento interesante y versátil, a la hora de articular mi investigación y de imbricar en el presente texto el análisis teórico con los datos etnográficos.

2.6. El concepto de paisaje cultural. Para trascender la oposición Naturaleza/Cultura

It is only since the 1980 that anthropologists have begun to recognize the way in which people's perceptions of their world and their material engagement with it are intimately bound together and are creative of, as well as created by, the landscape (Barbara Bender 1993: 323).

Desde un punto de vista antropológico, el paisaje ha sido definido como una zona o unidad de territorio más o menos bien definida, pero que varía en función de quién lo mira y del lugar de observación, pero sobre todo de las representaciones que el observador comparte con los miembros de la cultura a la que pertenece (Álvarez Munárriz 2011: 59). Porque percibimos, comprendemos y creamos el paisaje a través del filtro de nuestra cultura, y en este sentido, la manera de percibir y vivir en el territorio condiciona el modo en que estructuramos el espacio y actuamos sobre él.

Es decir, en palabras de N. Green, la experiencia condiciona la codificación del espacio¹⁶. Para que existan paisajes deben existir una serie de elementos objetivos que los compongan, pero sobre todo es necesario que alguien los perciba, los experimente, los viva y les otorgue significados. Es esta elaboración cultural, la que lo transforma en un paisaje cultural.

Allí donde viven, los seres humanos se apropian de la naturaleza en términos culturales, esto es, modelan los paisajes al tiempo que desarrollan su propia cultura. No existen paisajes sin personas y, en sentido estricto, no existen paisajes naturales, ya que hasta el último rincón del planeta ha sido modelado por la intervención humana, directa o indirectamente, por ejemplo, por causas climáticas favorecidas por la acción humana. Los paisajes constituyen siempre estructuras culturales expuestas a las dinámicas económicas y a las actuaciones socioculturales, que conforman la materia prima a partir de la cual se teje cualquier paisaje, cada uno con su diseño particular y, por ende, su valor único (Seeland 2008: 424, en Álvarez Munárriz 2011: 68).

Al igual que la noción de naturaleza, el paisaje es una construcción cultural vinculada a la memoria y a unos códigos estéticos y conceptuales propios de una comunidad, que permiten sentir y valorar el territorio desde una experiencia cultural y subjetiva (Aguiló 2006: 11).

El valor simbólico que las personas otorgan al lugar que habitan, o el significado que tiene para ellos el mapa mental que usan para desenvolverse en el espacio donde desarrollan su vida, se ha convertido en la actualidad en objeto de estudio privilegiado para la disciplina antropológica, que ha desentpolvado el concepto clásico de Paisaje Cultural. Una categoría cultural clásica sistematizada como ya se ha expuesto por los difusionistas norteamericanos, y recuperada ahora para la disciplina antropológica por su gran potencialidad teórica y heurística, y su capacidad epistemológica para el análisis del territorio en cuanto espacio culturizado y socializado (Lisón Tolosana 2007: 32; Álvarez Munárriz 2007: 64).

Un concepto renovado, actualizado y adecuado a las problemáticas actuales, que permite afrontar en su universalidad y diversidad, los problemas ambientales que tiene que resolver la especie humana a principios del siglo XXI, y buscar una equidistancia entre el ecocentrismo que ve en la especie humana la gran equivocación de la naturaleza, y el antropocentrismo que tiene a la técnica o tecnología como la panacea y el instrumento único para hacer frente a los problemas que surgen. En este contexto, parece necesario redefinir la relación histórica hombre-medio ambiente, y eliminar las tendencias al colonialismo y etnocentrismo que padecía la ecología cultural, para buscar marcos de colaboración multidisciplinar, y evitar así la fragmentación de enfoques desde los que se ha abordado el significado que debe tener para los individuos de nuestra sociedad el territorio que habitan hasta la fecha¹⁷.

La categoría de paisaje cultural, está integrada por acciones de configuración del territorio de carácter básicamente económico, social y simbólico: En ese sentido, es un concepto con gran capacidad para expresar las relaciones entre los miembros de un grupo

social y el territorio que habitan, en una doble vertiente. Por un lado, las interacciones complejas, dinámicas y cambiantes entre una sociedad y su territorio, es decir, los procesos sociales y económicos que conforman el territorio. Por otro, las representaciones e imágenes que esta sociedad tiene de su territorio, es decir, la vivencia del paisaje, los modos por los cuales la ciudadanía participa a lo largo de la historia de una interacción positiva con su contexto simbólico y territorial, y sirve de guía para entender las creencias y las valoraciones sociales y culturales que la sociedad tiene del territorio (Mascari et al. 2009: 28).

Entre los factores determinantes para la revalorización de este concepto y la aparición de esta nueva forma de entender el territorio como paisaje, se pueden destacar por un lado, los cambios medioambientales radicales que están aconteciendo a nivel planetario y cuyas consecuencias pueden poner en peligro el futuro de la humanidad. Por otro lado, el propio estilo de vida de las sociedades avanzadas, que ha empezado a valorar el paisaje como un elemento esencial del bienestar individual y social, y como un nuevo tipo de patrimonio.

El concebir el territorio como paisaje tiene su origen en la cultura urbana, proviene de las metrópolis modernas, es un producto del hombre definitivamente emancipado de la severa madrastra, liberado de las servidumbres de la condición natural por la moderna división del trabajo y por las tecnologías de dominación de la naturaleza. (Álvarez Munárriz 2011: 67).

Esta recuperación como categoría de análisis, y la concepción del territorio desde la noción de paisaje cultural se da, como ya he planteado, en un contexto de interés por trascender la tradicional dicotomía naturaleza/cultura, para ver la relación hombre/medio desde un punto de vista procesual, a través de una visión recursiva de la interacción que a lo largo de la historia los seres humanos han establecido y siguen estableciendo con el territorio. Pero también permite trascender visiones positivistas y mercantilistas sobre el territorio que tienden a analizar las manifestaciones humanas separándolas de lo natural, y llamar la atención sobre la dimensión sociocultural y natural, ya que en el paisaje ambos contenidos se mezclan y su suma en el espacio es en definitiva la que lo construye.

Porque como propone un axioma básico enunciado por Bateson, desarrollado por la Ecología cultural y recordado recientemente por Descola: *persona y medio ambiente forman un sistema irreductible*. La gente y el medio están en un constante, activo, sistemático y dinámico intercambio (Bateson 1991: 33; Ingold 2002: 20; Álvarez Munárriz 2007: 59), en un proceso de retroalimentación o feedback, entre dos elementos de un mismo sistema. De manera que el ser humano modifica el medio y este a su vez lo modifica a él. El territorio condiciona y conforma el estilo de vida de las sociedades que lo habitan, en un proceso de interacción dialéctica constante.

En este sentido, la antropología ha contribuido al desarrollo de la conciencia ecológica o medioambiental, cuestionando los límites entre el ser humano y la naturaleza y poniendo en evidencia las profundas imbricaciones que existen entre cultura y ecosistemas (Dupré 2005: 35). Así ha constatado que en las sociedades tradicionales de cazadores-recolectores y sociedades agrícolas, la naturaleza y la cultura estaban conjuntadas en su expresión cultural y constituían un tejido de relaciones que configuraba la vida indivi-

16 Citado en Hirsch 1995: 41.

17 Antropología ecológica, ecología cultural, ecología de sistemas, ecología evolutiva, etnoecología, ecología histórica, ecología global, ecología del paisaje.

dual y social. Y también ha mostrado cómo en la sociedad industrial, en la que ha primado la lógica y la abstracción, el hábito de la percepción del medio estaba y sigue estando muy debilitado, a diferencia de las culturas tradicionales o rurales en las que dominaba la sensibilidad y la intuición.

El medio ambiente está cambiando a gran rapidez consecuencia principalmente de las cada vez mayores demandas de una población en aumento que necesita de más recursos, y de los graves problemas medioambientales que este crecimiento está generando, especialmente en las sociedades sobreconsumidoras del norte.

En este contexto global, el desarrollo sostenible, se ha transformado en un instrumento político e ideológico que alimenta y legitima nuestro modelo de desarrollo. Analizado a la luz de la corriente postestructural, el discurso del desarrollo sostenible aparece como un discurso cultural que construye la realidad y las formas de conocimiento, en ocasiones acentuando el estudio de los actores que contestan, resisten o se reapropian del modelo desde sus identidades de género, etnia y clase social, y en otros casos de sus efectos políticos y su relación con la práctica de los proyectos de desarrollo. El antropólogo Lins Ribeiro lo expone con lucidez:

A partir de la década de los ochenta el concepto de sostenibilidad se incorpora al vocabulario común. Se trata en opinión de Lins Ribeiro del concepto central del gran metarrelato utópico del ambientalismo (Lins 1991: 84). La noción de sostenibilidad, en la que convergen el uso y la preservación, y caracterizada por la ambigüedad, se ha convertido con el tiempo en un campo discursivo susceptible de controversia y manipulable por diversas corrientes ideológicas y políticas económicas con programas divergentes y hasta antagónicos (Rementeria 2007: 13).

Una aportación reciente de la antropología en esta línea es la idea de la necesidad de un desarrollo *culturalmente compatible*, que tenga en cuenta las prácticas, costumbres, leyes, reglas, creencias y valores de la gente y no se base en conceptos culturalmente extraños (Álvarez Munárriz 2007: 62). Y que a su vez facilite el poner en cuestión, desde el punto de vista cultural, las políticas y modelos intervencionistas neoliberales que imponen una moralidad ecológica global.

Cada sociedad crea sus propios paisajes culturales en una relación dinámica entre el medio ambiente, percibido y modelado, y las vivencias que las personas tienen de las cosas y sucesos que en él ocurren a lo largo del tiempo, lo que requiere de investigaciones diacrónicas de larga duración. Los estudios antropológicos han puesto de manifiesto y nos han recordado que el respeto y la protección de los sistemas naturales es un elemento fundamental de las culturas tradicionales, y que lo que se considera significativo de la naturaleza como territorio puede ser visto de distintas maneras y también de forma distinta en épocas diferentes (Caro Baroja 1982).

Analizar el paisaje como una construcción resultado de una serie de prácticas sociales, permite ver aspectos de nuestra historia, y de la acción continua del hombre a lo largo del tiempo en el paisaje actual (Álvarez Munárriz 2011: 60). Porque la experiencia estética de la naturaleza ha conformado nuestra memoria filéica como especie humana, de manera que el paisaje que nos rodea es una dimensión constitutiva del ser humano (Hirsch 1995: 5). Un

estudio antropológico del paisaje debe analizar la intención y la acción humana en el contexto de una relación permanente y mutuamente constitutiva entre la gente y el medio sociofísico que habita (Ingold 2002: 53; Álvarez Munárriz 2011: 69; Hirsch y O'Hanlon 2003).

3. TENSIÓN TERRITORIO-REPRESENTACIÓN

Una aproximación antropológica al análisis del paisaje cultural, esencialmente ha de ser cualitativa, pero no ha de olvidar que la morfología o las características físicas del territorio son el soporte material de las construcciones ideacionales, representacionales, perceptuales y, simbólicas construidas sobre un paisaje.

Este soporte físico, el territorio, con unas características físicas concretas, es una realidad esencialmente cambiante, en función de factores naturales o antrópicos. Al igual que las maneras de mirarlo, y los procesos representacionales que se dan sobre él, tienen sus propias dinámicas, y cambian a lo largo del tiempo.

De manera que en esa relación, se dibujan tres procesos que interaccionan entre sí a diferentes velocidades, generando una tensión, que he identificado entre los polos: territorio y manera de mirar, o territorio y representación, y de la que la resultante es el paisaje cultural. Porque, por un lado tenemos los cambios en el soporte físico, el proceso histórico de modificación física del territorio; por otro el proceso de construcción de la manera de mirarlo y percibirlo, es decir el proceso histórico de construcción de la percepción cultural del paisaje en la cultura occidental, y por último el proceso de creación de representaciones y significados en torno al paisaje y de generación de paisajes icónicos a través del arte.

Son dinámicas que se retroalimentan mutuamente reflejando la cualidad procesual del paisaje. Me detengo en ellas una a una, para ahondar en sus peculiaridades. Empezando por el propio paisaje físico, sus características generales más relevantes y los procesos de formación históricos que ha sufrido.

3.1. Características generales del paisaje de Busturialdea y procesos históricos relevantes en su configuración

[...] es un espacio natural caracterizado por haber contado con el hombre como especie integrante de sus ecosistemas. Esta presencia ancestral del ser humano, basada en la economía de subsistencia y autoabastecimiento del disperso caserío, modificó desde tiempos remotos el paisaje, creando un mosaico de hábitats (Martín 1993: 12-13).

La comarca de Busturialdea se encuentra situada al norte de Bizkaia, en torno a la cuenca del río Oka que vertebró el valle central, y se erige en el principal diseñador del paisaje de la comarca, recorriéndola de sur a norte, donde limita con la línea de costa del mar cantábrico, entre cabo Matxitxako (Bermeo) y Punta Arboliz (Ibarrangelua), y con la Isla de Izaola situada frente a la desembocadura. Hacia el interior, a diecisiete kilómetros de la costa, los macizos de Oiz y Bizkargi forman el límite meridional de la comarca.



Figura 5. Ubicación y cartografía de la comarca de Busturialdea.

Abarca aproximadamente 230 km², y administrativamente está conformada por veinte términos municipales¹⁸, dentro de los cuáles los núcleos más relevantes son Gernika-Lumo (16.812 habitantes) y Bermeo (17.144 habitantes), que acogen el 80% de la población de la comarca. En total alberga a una población estable que no supera los 50.000 habitantes¹⁹.

Es un territorio que mantiene básicamente una estructuración y una lógica rural²⁰, heredada de las anteiglesias de la llamada Tierra Llana de la antigua Bizkaia, caracterizado por una diversidad paisajística y ecológica, que va desde los acantilados y playas de la costa, a los bosques y ríos del interior, pasando por las marismas, vegas fluviales y campiñas, y por haber contado históricamente con la presencia humana como especie integrante de sus ecosistemas.

Esta presencia del ser humano ha ido configurando un típico paisaje de caseríos dispersos propio de la vertiente atlántica del País Vasco, en un mosaico de praderas en explotación ganadera intensiva, huertas circundantes a los caseríos, sotos junto a los

cursos de agua, bosquetes de vegetación atlántica, y plantaciones de coníferas (Meaza 1989).

El clima de Busturialdea es un clima oceánico, templado y húmedo, propio de la región atlántica europea, caracterizado por leves oscilaciones térmicas, una repartición homogénea de las precipitaciones durante todo el año y con escasas heladas (Martín 1993: 43).

Los ríos que surcan la comarca de Busturialdea se caracterizan por ser de caudales exiguos y tener escasa superficie de cuenca, que es suplida por las lluvias abundantes lo que les da una estabilidad precaria. Tienen en su mayoría un primer tramo alto en el que se comportan como arroyos de caudal irregular, y un tramo medio en el que disminuye la pendiente del cauce y el caudal se ralentiza y estabiliza. El tramo final de meandros que desemboca en la ría, es en la mayoría inexistente, o muy corto. Las excepciones podrían ser el Oka desde Astelarra, el Golako desde Uarka y el Oralde desde Kortezubi, que en la llanura de inundación de la base del valle forman meandros, transformando el paisaje en un área de alisedas (alisos) ya desaparecidos por las consecuencias de la actividad humana.

La deforestación consecuencia de la construcción de molinos, ferrerías, canales y caminos, ha afectado durante los últimos siglos a los tramos altos de los ríos, pero el deterioro más significativo se ha dado en los últimos 50 años con las plantaciones de pino y eucalipto desde el propio lecho fluvial.

Una de las características más comunes del paisaje de la comarca es la escasez de terrenos llanos. Desde que el hombre construye caseríos y cultiva la tierra en esta comarca ha intentado ocupar los escasos terrenos llanos, principalmente en las vegas fluviales que por lo demás están siempre sometidos a la influencia del río y la marea.

La distribución de los núcleos de población más importantes está configurada en torno a las desembocaduras de ríos y arroyos en la costa. De hecho algunos núcleos rurales de la comarca están erigidos sobre el lecho de inundación, algo que es muy evidente en el caso de los núcleos urbanos de Gernika y Bermeo, que despliegan su paisaje residencial e industrial sobre las vegas de los ríos Oka y Artigas. Del mismo modo, los fondos de los valles acogen las principales vías de comunicación (carreteras y ferrocarril), que también seguían las rutas históricas, como las variantes del Camino de Santiago (1.-Bermeo, Gernika, Errigoiti, Morga; 2.- Mendata, Arratzu, Ajangiz, Gernika, Errigoiti, Morga); o la Ruta Juradera (Morga, Errigoiti, Gernika, Bermeo).

Reparando en los datos más reseñables de la distribución de usos de suelos, vemos que la fotografía panorámica del territorio de la comarca se caracteriza por una gran presencia de plantación forestal (un 66,3% sobre el total del suelo), mientras que la superficie del bosque es de un 13 %, y responde principalmente a las masas de encinar cantábrico sobre la marisma. Pastos y prados ocupan aproximadamente un 20% del territorio, porcentaje que incluye la mayor parte de la superficie agraria útil (S.A.U.), que en el 2009 era únicamente de 4.652 Ha., un 16%. El suelo urbanizado y residencial, aunque refleja valores despreciables, se caracteriza por una dispersión que determina de manera importante las continuidades paisajísticas y las cuencas visuales.

18 Ajangiz, Arratzu, Bermeo, Busturia, Ea, Elantxobe, Ereño, Errigoiti, Forua, Gaategiz-Arteaga, Gernika, Ibarrangelu, Kortezubi, Mendata, Morga, Mundaka, Murueta, Muxika, Nabarniz y Sukarrieta.

19 Según los datos del Censo del año 2012, la población de la comarca es de 46.632 habitantes. Fuente: (INE) Instituto Nacional de Estadística.

20 La condición de área rural está establecida en el estado español por el INE (Instituto Nacional de Estadística) para poblaciones inferiores a 10.000 habitantes, y con densidades menores de 100 habitantes por kilómetro cuadrado.

SUPERFICIES POR USOS	Ha	PORCENTAJE %
Superficie total de la comarca:	28.415 Ha	100
Superficie forestal, pastos y agrícola	27.834 Ha	97,95
Suelo residencial:	525 Ha	
Suelo sistemas generales:	403 Ha	
Suelo actividades económicas:	212 Ha	
Suelo no urbanizable:	26.512 Ha	

Fuente: EUSTAT: Estructura general y orgánica del suelo y su calificación de la C.A. de Euskadi, por comarcas. (Superficie en Ha). 2010.

Tabla 1. Datos de superficies y usos de suelos.

USOS	Superficie (Ha)
Bosque	3.640
Bosque de plantación	15.083
Riberas en zona forestal	69
Arboles fuera del monte (Riberas)	48
Complementos bosque	4
Matorral	1.025
Herbazal	171
Monte sin Vegetación Superior	142
Agrícola	183
Artificial	818
Humedal	452
Agua	69
Autopistas y autovías	40
Infraestructuras de conducción	42
Minería- escombreras- vertederos	61
Prado con setos / con sebes	21
Parque periurbano/Área recreativa	18
Prado pastizal	5.539
Pastizal-matorral	397
Roquedos con pastoreo	11
TOTAL	27.834

Fuente: Inventario Forestal de Bizkaia, 2005²¹.

Tabla 2. Distribución de usos del suelo no urbano comarca: Gernika-Bermeo (ha)

Una vista aérea nos proporciona la visión de una marisma central jalonada en ambas vertientes por la omnipresente plantación de pino.

En términos de ecología del paisaje y tomando como referente el estudio *Urdaibai Reserva de la Biosfera* de R. Martín (1993), podemos diferenciar tres núcleos paisajísticos principales en la comarca:

1.- El paisaje de llanos, las tierras bajas de cultivo. Un paisaje cultural denominado campiña atlántica, caracterizado por el poblamiento disperso y en el que el elemento configurador fundamental es el caserío-*baserria*, con su lógicas de producción y reproducción, de economía agraria cerrada y autosuficiente (E. Wolf 1982), con un sistema sucesorio basado en la familia troncal, y tradicionalmente asociado a zonas atlánticas y de montaña, y concretamente al País Vasco atlántico y a la Bizkaia Oriental (González Portilla et al. 2003).

2.- El paisaje de valles y montañas. Cabeceras de valle con montes entre 200 y 800 m.a.m, tierras altas donde abundan los arroyos y bosques de encinar cantábrico, y sobre todo especies de crecimiento rápido como el pino; formando un laberinto de intrincados valles cubiertos de tramas cuadrículas, y en ocasiones circulares (seles), y que han tenido un uso histórico principalmente ganadero y forestal, con prácticas sostenibles como el trasmochado, y en el que la institución del caserío-*baserria* tenía su extensión en formas de aprovechamientos particulares, comunales, o ledanías.

3.- Finalmente el paisaje de costa y acantilados sobre el mar, con ribetes costeros estrechos, puertos pesqueros, playas y arenales, y el estuario con sus humedales. Un paisaje caracterizado por la colonización sistemática de las marismas y los estuarios (*itzak* comunales, *munak*), faros, atalayas y ermitas presidiendo los promontorios cercanos al mar, y diques, rompeolas, puertos y todo tipo de cerramientos salpicando la costa.

Por tanto en las tierras altas encontramos ferrerías, molinos, pequeñas centrales hidroeléctricas, *txabolas*, neveras, casas-torre, ermitas. En las bajas, molinos de mareas, astilleros, tejas, puertos pesqueros, casas de labranza y talleres industriales. Estos elementos del paisaje han surgido de las pautas culturales que se han ido aplicando a las condiciones ecológicas, pero que no siempre han formado parte del paisaje. Porque la estética del paisaje de Busturialdea es una construcción histórica, una estética que se corresponde a la de un paisaje versátil a lo largo del tiempo.

Un buen número de vestigios arqueológicos prehistóricos nos proporcionan claves para situar el inicio de la evolución del paisaje cultural de la comarca, y para desentrañar la capacidad de la presencia humana para la transformación del paisaje. Históricamente estas transformaciones en el paisaje han tenido lugar principalmente de la mano de la explotación de los recursos naturales, teniendo como ingrediente fundamental los cambios agrícola-ganadero-forestales. Los estudios arqueológicos y paleontológicos comienzan a dar cuenta de las características del paisaje prehistórico de la comarca, y de las primeras pautas de modificación antrópica del mismo (Zapata et al. 1997; Zapata & Peña Chocarro 1998; López Quintana et al. 2005; Iriarte et al. 2006).

En la antigüedad paleolítica el ser humano vivía en esta zona presumiblemente en un paisaje que la arqueobotánica dibuja conformado por pinos, abedules y tejos principalmente. El nomadismo propio de estos primeros pobladores implicaba una relación de adaptación al medio, con escasa intervención sobre el mismo. Los primeros indicios de ocupación humana en Busturialdea proceden de la cueva de Atxagakoa (López Quintana et al. 2005)²², y corres-

21 Inventario Forestal CAE 2005. http://www.nasdap.ejgv.euskadi.net/r5015135/es/contenidos/informacion/inventario_forestal_index/es_dapa/inventario_forestal_index.html

22 Pueden correlacionarse con el desarrollo de los complejos industriales musterienses, quizás incluso dentro de una fase relativamente antigua (c. 800000-130000 BP).

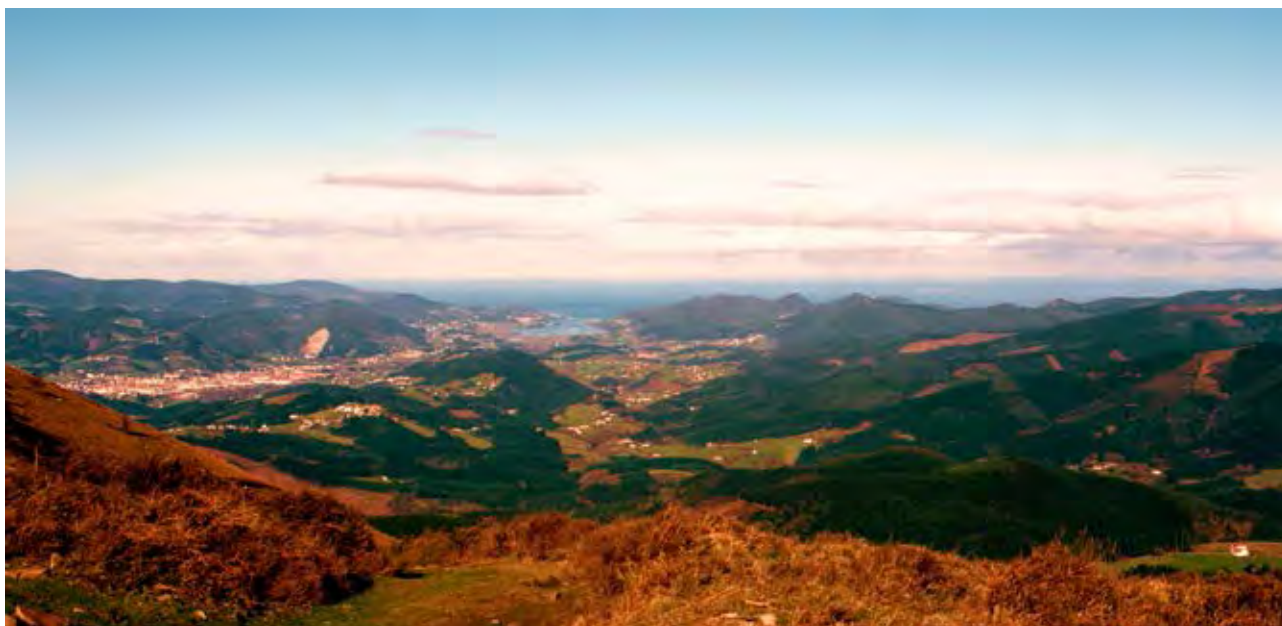


Foto 6. Vista de Busturialdea desde Oiz. Marisma central y el omnipresente pinar.

ponden a momentos finales del Pleistoceno medio, aunque los problemas de conservación del relleno de esta cueva, destruida por la actividad extractiva en la cantera de Peña Forua, impiden precisar el tipo de ocupación y los modos de explotación del territorio desarrollados por esos primeros grupos humanos de Urdaibai²³.

El comienzo del poblamiento lineal estable en la cuenca de Urdaibai se da a inicios del Holoceno. Los yacimientos ocupados sucesivamente y con carácter estacional, representados en la secuencia estratigráfica de Pareko Landa (Busturia–Bermeo), se ubican en puntos estratégicos para la explotación de determinados recursos, y corresponden a un sistema propio de cazadores-recolectores de amplio espectro que comienzan a reducir el territorio abarcado y a intensificar su explotación en un contexto de avance del bosque caducifolio (Meaza et al. 2004: 7-8).

En cuanto al ciclo de poblamiento de los agricultores-ganaderos del Neolítico y Edad de los Metales (entre c. 6000 y 2500 antes del presente), progresivamente tiene lugar un lento proceso de sedentarización de las poblaciones humanas en el que se comienza a modificar las condiciones del medio, adaptándolo a sus necesidades. Con el desarrollo de la agricultura en el Neolítico, comienza a cambiar la relación del ser humano con la naturaleza. Así, la domesticación simultánea de la agricultura y la ganadería provoca la primera transformación profunda de los paisajes, con la quema de bosque destinado a la agricultura, la domesticación de animales y la utilización de semillas. En este momento histórico se inicia el paisaje agrícola.

Esta primera antropización del paisaje, consecuencia de las necesidades generadas por la adopción de la economía de produc-

ción a lo largo del Neolítico, y motivada quizá por un desequilibrio entre población y recursos ambientales disponibles, tiene también reflejo en la evolución del bosque: Los estudios paleobotánicos, como el realizado en Kobaederra (López Quintana et al. 2005), ponen de manifiesto a través de análisis antracológicos, la presencia entre c. 5600-5200 BP, de un robledal, con fresno y avellano, que, progresivamente, da paso a un bosque degradado, con especies propias del encinar (encina, madroño, laurel...). También exámenes polínicos de Santimamiñe y Katillotxu I, muestran la importancia del bosque mixto caducifolio en la misma época. En la estratigrafía de Pareko Landa, se constata que tras una recuperación del bosque en la primera fase del nivel neolítico, éste sufre el mayor descenso de toda la secuencia y se detecta un significativo impacto antrópico en el paisaje (Iriarte et al. 2006a).

Por otro lado, los niveles neolíticos de Kobaederra y Santimamiñe manifiestan, entre c. 5600-5000 BP, la característica asociación de animales domésticos compuesta por ovicaprinos y bovinos. Se ha constatado también, la presencia de cereales cultivados (cebada y escanda), en Kobaederra, con una fecha de 5375 ± 90 BP para un grano de cebada. Serían los restos más antiguos de agricultura que tenemos en el País Vasco, correspondientes a un momento anterior al desarrollo del fenómeno dolménico (Zapata 1997).

Esta incipiente economía de producción y la consiguiente intensificación en el uso del espacio serán las características más relevantes de este ciclo de poblamiento (López Quintana 2011: 267)

En definitiva, en esta época se percibe una naciente planificación y organización del territorio, una acotación de las áreas de explotación, y una mayor densidad demográfica, que tienen su reflejo en la densa distribución del hábitat y de los espacios rituales en forma de megalitismo, principalmente dólmenes de montaña. Pero, la ocupación humana fue siempre escasa, dispersa, y concentrada en torno a los cursos fluviales.

23 Los yacimientos excavados en fecha reciente (Antoliña, Santimamiñe, Pareko Landa, Kobeaga II, Kobaederra y dólmenes de Katillotxu I y Katillotxu V) están aportando nuevos datos sobre las estrategias de explotación del medio por parte de los grupos humanos y sobre la evolución climática y paisajística de Urdaibai en este periodo del Pleistoceno superior y Holoceno (López Quintana 2011).



Figuras 7 y 8. Muralla del Castro de Arrola (Arratzu). Monolito de Zurbituaga (Busturia)

Ya en la Edad de Hierro, se va a concentrar en construcciones defensivas o poblados fortificados con anchas murallas de piedra construidos en cimas y lugares elevados junto a vías naturales desde donde se divisan las entradas a la comarca tanto por tierra como por mar, formando lo que conocemos como castros, como los de las cimas de Iluntzar (Nabarniz), Arrola-Maruezea (Arratzu-Nabarniz) o Kosnoaga (Gernika-Errigoiti).

La presencia romana en estas tierras trajo nuevas técnicas de cultivo y nuevas especies que cambiaron la fisonomía del paisaje, como el trigo, la vid, el olivo, el castaño, el cerezo, la higuera y el nogal. Las huellas más relevantes son el asentamiento de Forua, sobre la ría y próximo a las aguas termales de Urberuaga, y los restos de un pequeño puerto en Portuondo. En la vertiente atlántica del País Vasco, los romanos construyeron puertos comerciales para el trasiego de minerales, e introdujeron nuevas técnicas y especies de pesca, así como la conservación con sal. A partir de estos pequeños puertos romanos se desarrollaron los núcleos costeros alrededor del comercio, la construcción naval, y fundamentalmente la pesca.

En la Baja Edad Media comienza a estructurarse el paisaje en base a las medidas impuestas por el hombre, de carácter antropométrico por su relación referencial con el cuerpo humano (codos, pies, brazas). Así el estado, o vara pastoril de 7 pies (1,9492 metros) se convertirá en la medida en base a la que se parcelará el territorio, creando por ejemplo *los radiales por antonomasia que colonizarán el paisaje formando una malla de circunferencias colindantes*, llamados seles o basakortak (Errekondo y Galdos 2004: 397).

Al finalizar la Edad Media la comarca presentaba ya los grandes rasgos paisajísticos que caracterizaban su campiña hasta la actualidad, a saber: *el conjunto formado por la casa-torre, la ermita, los prados, montes, tierras de pan llevar y caseríos alrededor, y el río con la ferrería y el molino constituían la unidad básica del paisaje* (Martín 1993: 151). Aunque nunca ha existido un paisaje de caserío idílico caracterizado por el aislamiento, la armonía, la autarquía y la autosuficiencia absoluta, las comunidades locales medievales dependían más de sus propios recursos que de recursos externos, lo que favoreció este patrón de asentamiento disperso. Sobre las pueblas preexistentes se fundan las villas como Bermeo

en 1236 (cabeza de provincia entre 1476 y 1602), Gernika (1366) o Errigoiti (1376), con su condición de centros comerciales y defensivos.

Las primeras referencias documentales referidas a la comarca describen un paisaje con *terris, ortis et pomiferis, arboribus, montibus et pascuis omnibus antiquo uso determinatis* (en Ormaetxea y Arbaiza 2004: 34).

A partir del siglo XVI, de la mano del proceso de colonización de la naturaleza, el paisaje comienza a sufrir grandes cambios, con la aparición de tres elementos fundamentales, el baserri, los puertos de mar y las ferrerías de monte. En este mismo sentido, Ramón Martín (1993) recalca que el de Busturialdea es un paisaje que ha variado drásticamente en los últimos cinco siglos, y resume con elocuencia los referentes socioeconómicos principales que han fomentado la versatilidad del paisaje de Busturialdea:

- el descubrimiento y colonización de América en el siglo XVI;
- la expansión agrícola del siglo XVII;
- el esplendor de la actividad ferrona del siglo XVIII;
- una intensa demanda de materias primas con que acometer las contiendas bélicas durante el XIX, que generó la privatización de las tierras comunales
- la llegada del ferrocarril y la génesis de un proceso de industrialización.
- proceso de industrialización que se reforzó durante el siglo XX.

El descubrimiento y colonización de América en el siglo XVI, supone la introducción de productos como el maíz, la alubia, el pimiento y la patata. Aunque el maíz fue conocido aquí desde el siglo XVI, no logró desplazar del todo al trigo como cultivo básico, a pesar de las ventajas que ofrecía y de haberse convertido en cereal panificable, porque el trigo era el elemento con que se pagaban las rentas y tenía estimación comercial en las villas de la región. De forma que el mantenimiento del cultivo del trigo puede ser considerado, como una consecuencia del régimen de propiedad existente en la época, y resabio de la primitiva organización señorial (Caro Baroja 1998). Aún en el siglo XVII, cuando el maíz alcanzó gran desarrollo, su producción seguía siendo semejante a la del trigo.

Tras la colonización americana, la reducida superficie del caserío y el elevado número de gente que vivía en él obligó a forzar al



Figuras 9 y 10. Maíz, alubias y pimientos en etarte del caserío (Almike, Bermeo). Maizal en el sel de Makoleta (Paresi, Arrieta).

suelo para que produjese más intensivamente y algunos campos de mijo y trigo, se fueron paulatinamente sustituyendo por los de patata y alubia. Los nabos, que a pesar de que empezaban ya a ser una planta forrajera desempeñaban un papel en la alimentación humana, sucedían en invierno al maíz, y el lino que era la planta textil de la economía doméstica rotaba con el trigo.

En el siglo XVIII la alubia (*indaba* o haba de las Indias) que según Iturriza ya se había introducido para el siglo XVI, e iba desplazando al haba, se comenzó a sembrar junto con el maíz. También la patata se introduce tras el descubrimiento de América, primero destinada al consumo animal y posteriormente al humano. Tanto el maíz como la patata, no se integran definitivamente en la dieta humana hasta las guerras napoleónicas.

El cultivo del manzano estuvo meticulosamente protegido, hasta el punto de disponerse legalmente cual era la distancia mínima entre árbol y árbol de un manzanal²⁴. Abundaban las Ordenanzas protectoras contra el peligro de deterioro a consecuencia la falta de vallados y del ganado que andaba suelto. Así el Fuero impuso el derecho de retención del ganado y multas a sus dueños mientras se pagaban los daños causados. Esta legislación protectora se aplicó también contra las personas que ocasionaban perjuicios en heredades donde había árboles manzanos, y su importancia fue tal que la tala de manzanos o su derribo se llegó a castigar con la muerte tanto en Bizkaia como en Gipuzkoa. Por otra parte, las Juntas Generales de Gipuzkoa permitían a los agricultores aprovecharse de las tierras vírgenes municipales, a cambio de plantar nuevos manzanales.

Con la crisis del imperio de Castilla y la expansión agrícola del siglo XVII, los campos de trigo y maíz empezaron a extenderse rápidamente por todo el territorio, contribuyendo a la eliminación de grandes manzanales. Es muy probable que la plantación de manzanales alcanzara su pleno apogeo en el primer tercio del siglo XVI, iniciándose posteriormente una lenta y progresiva decadencia

²⁴ Las leyes de los fueros sobre la manzana y la sidra estaban dictadas con carácter general para cada territorio o provincia, pero la aplicación de las mismas quedaba supeditada a las ordenanzas de cada pueblo o villa. De acuerdo con lo establecido en los Fueros de Gipuzkoa y Bizkaia (leyes 2 y 3, título 25), la distancia entre árbol y árbol de manzano debía de ser de 5'58 metros.

que ya no se detendría hasta nuestros días. No sucede así en las zonas urbanas, donde el comercio y consumo de la sidra se mantuvo debido a las transacciones realizadas en las zonas portuarias.

Del mismo modo se operó con bosques y pastos que se convirtieron en tierras de pan llevar dándose una transformación del paisaje hacia la agricultura. Es también en esta época cuando surgen los caseríos o baseris, ligados a la producción de la manzana. Según Santana (2001) será el propio recinto usado para la producción de sidra o *tolarea*, el que pasará a ser habitado como vivienda.

La organización del territorio alrededor del caserío-*baserria* respondía a una regla lógica que se cumplía a rajatabla: las labores que mayores cuidados y tiempo requerían estaban más cerca de la casa, al objeto de evitar la pérdida de tiempo en desplazamientos. Por ello, junto al caserío se ubicaba la huerta, algo más lejos los otros cultivos, más alejados los prados y finalmente los bosques y plantaciones. Por su orientación la parte más importante de la superficie estaba dedicada a las tierras de sembradura o de *pan traer*. El trigo fue el cultivo dominante durante mucho tiempo. En el siglo XVII las tierras de sembradura ocupaban en torno a la mitad de la superficie de los terrazgos de un caserío. Al manzanal se le destinaba alrededor de un tercio de la extensión, y el tercer elemento eran las parcelas de huerta en donde además de una variada gama de hortalizas también se cultivaba lino y otras plantas forrajeras, como alfalfa, nabos, etc. Los prados de pastos tenían poco valor en el paisaje agrario pues el ganado era fundamentalmente montaraz.

Con la mecanización este modelo se distorsiona, pasando la distancia a segundo plano frente a la calidad y cualidad de las tierras. El paisaje agrario conservará el carácter de policultivo, pero con un significado muy distinto al que tuvo en siglos anteriores. Ya no responde a una agricultura de subsistencia sino a una economía ganadera de tipo moderno, en la que el terrazgo se va a subordinar más a las necesidades del ganado.

El caserío no solo compensaba la falta de prados, dando una mayor extensión a la superficie de praderas artificiales, sino cultivando sin descanso el resto de las tierras de arada para obtener alimento para el ganado. Al tener que ceñirse a una unidad de explotación de reducidas dimensiones, en la cual la alimentación

del ganado aumentó las necesidades de producción, el campesino se vio obligado a sacar el mayor rendimiento posible a la escasa superficie de que disponía. La solución fue cultivar la tierra más intensivamente. Así de una misma parcela se conseguían dos y hasta tres cosechas al año, con la asociación de cultivos en un mismo campo, y utilizando el barbecho que consistía en dejar sin sembrar una finca un año y prepararla con determinados trabajos agrícolas para el año siguiente, en un ciclo de rotaciones que se llamaba de romper y binar.

La relativa pobreza de la tierra sobre todo en esta vertiente atlántica del País Vasco, no permitía vivir exclusivamente de ella y obligaba al baserritarra a diversificar sus labores y a mantener una estrecha relación con la industria y el comercio. Así, la vida rural ha estado complementada por la existencia de ciertas industrias especiales como la minería, la cantería, la producción de yeso y cal, y sobre todo la herrería. Con el esplendor de la actividad ferrona del siglo XVIII el monte comienza a repoblarse con plantaciones destinadas a la obtención de madera y carbón principalmente para las herrerías.

La historia de la siderurgia vasca es hasta cierto punto paralela a la de la navegación, o puede decirse que se ha desarrollado de la mano de esta y con ella ha configurado los paisajes de monte del país. Y así como del siglo XIV al XVIII la arquitectura náutica experimenta una gran transformación, puede decirse que a la par hay cambios importantes en la industria siderúrgica.

En Busturialdea, en el esplendor de la actividad ferrona entre mediados del siglo XVI y finales del XVII, montes ejidos comunales y seles particulares se destinaban casi en exclusiva a *braçear* cargas de carbón, para las 54 herrerías que existieron en su día (Rementeria & Quintana 2012). Con el declive de la actividad ferrona se convirtieron en molinos y pequeñas centrales hidroeléctricas. Así en 1795 en pleno declive de la actividad se contabilizaron 11 herrerías y 80 molinos en el marco geográfico de Urdaibai, a los que hay que añadir 6 molinos de mareas.

A principios del XIX el paisaje está totalmente humanizado, y encontramos caseríos en las zonas más inhóspitas. La vida rural tradicional vasca se define según autores como Barandiaran o Caro Baroja, en base a tres elementos que eran la casa, la vecindad y el aprovechamiento colectivo de la tierra. Durante el siglo XIX, la intensa demanda de materias primas con que acometer la deuda que generaron en los municipios las sucesivas contiendas de la Convención, la Independencia, y las Guerras Carlistas, conduce a los ayuntamientos de villas y anteiglesias a la venta y privatización masiva de las tierras comunales.

En este marco tienen lugar la génesis del proceso de industrialización, que se reforzó durante el siglo XX (Martín 1993), propiciado por la llegada del ferrocarril, y por otras iniciativas que tienen su reflejo en el paisaje actual, como las primeras fábricas²⁵, el proyecto de canalización de la ría entre Gernika y Murueta, o el hotel en la isla de Txatxarramendi.

Este proceso de industrialización de principios del siglo XX supone un cambio radical en el paisaje de la vertiente atlántica del país. Un cambio que tienen lugar en un corto periodo de tiempo, y que provocó el abandono de los caseríos menos productivos, y de los cultivos de bajo rendimiento, como el trigo y el manzano que se

sustituyeron por plantaciones de coníferas de crecimiento acelerado y por prados de siega para atender las demandas de las ganaderías vacunas de leche.

Tiene lugar también el desarrollo de las vegas industriales. En Busturialdea, la anexión de la villa de Gernika y la anteiglesia de Lumo en 1882, propicia el establecimiento de talleres y fábricas en una amplia extensión de suelo llano en la vega, germen del actual polígono industrial (cuberteras, armerías, siderurgias), que tras el bombardeo de la guerra civil adquiere la calificación de zona industrial. En Bermeo, la actividad industrial ha estado ligada históricamente a la actividad pesquera, los astilleros, la metalurgia, y las industrias alimentarias dedicadas a la conservación de pescado.

Después de la Guerra Civil y sobre todo en los años 60, el baserritarra pronto apreció los beneficios que representaba la plantación de pinos, sin el requerimiento de una gran mano de obra. De esta manera, se plantaron masivamente dejando a un lado los ya deteriorados manzanales. Los factores fundamentales en esta cuestión fueron la rapidez de crecimiento del pino y la demanda de la incipiente industria papelera.

Así, entre 1950 y 1975 la población rural se desplazó masivamente a los cascos urbanos de Gernika y Bermeo abandonando las áreas más rurales. El declive y abandono del sector primario es mayoritario y muchos caseríos se convertirán en ruinas abandonadas en mitad de las plantaciones forestales de pino Monterrey y eucalipto, que en la actualidad dominan el paisaje de monte y gran parte de la campiña de los valles.

La industrialización trajo consigo esa expansión de las plantaciones de pino, y también el desarrollo de una urbanización dispersa, de las infraestructuras viarias, y de comunicación, y la degradación de las vegas industriales. Otros factores de cambio paisajístico más actuales que se derivan del sobredesarrollismo de finales de siglo XX, y señalados por otros autores (Alberdi 2001; Fernández de Larrinoa 2008) son el vaciamiento del mundo rural, la terciarización de su economía, y la imposición progresiva del multifuncionalismo en las áreas rurales, con la transformación de las viviendas agrícolas en hosterías, segundas residencias, y la proliferación de nuevas edificaciones residenciales en terrenos que antes ocupaban los prados y huertas campesinas.

También la actividad pesquera del puerto de Bermeo, en otro tiempo importante, se ve sometida a crisis y reestructuraciones, y al abandono de muchos barcos debido a la reducción del espacio libre, de las cuotas de pesca, y de las mareas, a la competencia de otras pesquerías, y a la progresiva merma de los recursos. En el puerto, la merma de la flota pesquera se ve sustituida por la presencia cada vez mayor de embarcaciones de recreo.

En definitiva, los modos de vida cambian y el paisaje se transfigura. La propuesta de proteger el paisaje de caseríos y entornos de campiña de Busturialdea llega de la mano de estos cambios paisajísticos ligados al último proceso industrializador y a la percepción de su degradación y pérdida. Ahora se entiende que el paisaje rural de Busturialdea es una herencia cultural a salvaguardar, y se emprende un proceso administrativo de patrimonialización rural. El territorio pasa de ser un elemento hostil a ser considerado como una manifestación formal referencial, y sobre todo cultural de una forma de vida (Errekondo & Galdos 2004: 399). Y el paisaje comienza a adquirir un valor patrimonial de alto interés en el marco de las sociedades de servicios, como recurso y atractivo turístico.

25 La tejera de Murueta, que se fundó en 1892 con el nombre de *La Estrella*.

Estos son a grandes rasgos los hitos históricos más relevantes en el proceso de formación de estos paisajes. Un proceso de dominio y apropiación física paulatina del territorio que discurre paralelo e intercorrelacionado con otro proceso histórico de apropiación de carácter simbólico representacional, a través del que se construye la percepción cultural del paisaje en las sociedades occidentales, y cuyas características en el contexto europeo analizo a continuación.

3.2. El proceso histórico de construcción de la percepción cultural del paisaje en Europa

La forma que tenemos en las modernas y complejas sociedades occidentales de mirar y entender el paisaje como una imagen cultural es una construcción resultado de un proceso evolutivo del pensamiento moderno que comienza con el Renacimiento, y en el que se desarrollan toda una serie de sentimientos de carácter afectivo hacia la naturaleza que determinan nuestra forma de experimentar, ver, evocar, y recordar el entorno y el paisaje. Primordialmente de ver, pues en Europa, es el sentido de la vista el que se ha privilegiado frente a los demás en la construcción cultural del paisaje y de lo natural (Martínez Montoya 2000: 161; Cano 2006^a: 51). Una preeminencia que se explica por la manera que en que el racionalismo científico y el capitalismo han ligado lo visual con nuestra cultura mediante las tecnologías de la observación y de

la reproducción (desde el telescopio, el microscopio, la cámara o más tarde la televisión), la separación de sujeto y objeto, el concepto de perspectiva renacentista, y la jerarquización y dominación de lo natural por parte de la civilización y la cultura.

A lo largo de la historia del arte, la naturaleza y el paisaje apenas han sido objeto de representación en las obras pictóricas hasta bien entrado el Renacimiento. La excepción la constituyen el arte chino, que fue posiblemente el primero en tratar específicamente el paisaje como tema pictórico a partir del siglo V, posiblemente influenciado por la introducción del budismo y su visión estética de la naturaleza. China fue una cultura pionera en *disponer de un término específico para nombrar los paisajes, describir literariamente sus maravillas, recrearlos mediante la pintura y cultivar jardines por placer* (Cano 2009: 39). También en el arte del Japón el paisaje se convirtió en un aspecto central. Pero el arte europeo no comienza a prestar interés por el paisaje hasta el Renacimiento.

Aaron Guriévich refiriéndose al cronotopo medieval ya apuntaba que *el espacio y el tiempo no solo existen objetivamente sino que también son vividos y percibidos subjetivamente por los hombres; y que además, estas categorías son interpretadas y aplicadas de manera distinta en las diferentes civilizaciones y sociedades, en los diferentes niveles de desarrollo social, en las diferentes capas de una misma sociedad e incluso según los individuos* (1990: 52).



Figura 11. Mirador de Portuondo.

Según este autor, las representaciones relativas a la naturaleza y al espacio en la literatura medieval de la Europa Occidental, reflejan más la función simbólica que cumplían el paisaje y los fenómenos de la naturaleza en el sistema de la obra de arte, de conformidad con las exigencias de interpretación religiosa y simbólica del mundo, que la manera en que percibían el paisaje los autores de aquella época. Es imposible que en la vida práctica los hombres de la Edad Media no percibieran la profundidad del espacio y no vieran la diferencia en volumen y tamaño de los cuerpos según se encontraran cerca o lejos de sus ojos, como también era imposible que no apreciaran las proporciones, y sin embargo lo que dominaba en el arte medieval era la representación plana o el cuadro construido en función de una perspectiva inversa (Ibíd. 61-89).

Las nociones espaciales de la Edad Media son indisolubles de la idea que el hombre se hacía de la naturaleza, con la que se encontraba en relación muy especial e íntima, y a la que no era capaz de oponerse de forma totalmente clara (Ibíd. 99). Por tanto, la idea medieval de naturaleza incluía al ser humano, como parte inseparable de ella en tanto creación de Dios.

Con el Renacimiento, el ser humano se distancia de la naturaleza, el sujeto se separa del objeto y tiene lugar un proceso de laicización del paisaje acompañado de una serie de factores, como la instauración de la primacía de lo visual, la invención de la perspectiva; los progresos técnicos y científicos, o la creciente intervención del hombre sobre la naturaleza: El individuo empezó a definirse a sí mismo como sujeto autónomo de libertad y de comportamiento y centro alrededor del cual se organizaba el resto del mundo. Se modifica así su noción del espacio: La perspectiva lineal, redescubierta por los pintores del Renacimiento, suponía la presencia de un observador exterior que contemplaba desde un punto inmóvil todas las partes del cuadro.

Martínez Montoya nos recuerda en este sentido que esta idea de separación del sujeto y del objeto es central en todo este proceso. Con Descartes aparece la idea de separación entre conciencia y realidad, de manera que el paisaje empieza a existir como una *representación* (2000: 6). Además, autores como Ucko y Layton ya apuntan que este Yo cartesiano, que existe independientemente de sus experiencias sensoriales, no es un observador neutral sino que implícitamente es un agente político que observa (1999: 4)²⁶.

A partir del siglo XVI comienza a tomar cierto protagonismo la representación pictórica de paisajes sin más objeto que la deleitación en su contemplación, no ya como fondo de una composición religiosa o de un retrato, sino como un objeto representable por sí mismo, a la vez que se desarrollaba el interés por la construcción de villas y jardines de recreo, la descripción de lugares, o la invención del término concreto y específico de paisaje en las diferentes lenguas europeas²⁷ (Berque 1997; Maderuelo 2005; Cano 2009). Caro Baroja (1984: 9) cita los Diálogos de Roma de Francisco de Holanda, publicados en 1548, como primera referencia en la que el término paisaje aparece relacionado con la pintura flamenca.

26 Citado en Martínez Montoya, 2000: 6.

27 Berque propone una serie de elementos que identifican una cultura como *paisajista*, *culturas paysagères*, como son, la existencia de una palabra para reconocer lingüísticamente el paisaje, de una tradición pictórica y literaria que describa los paisajes y cante su belleza; y la existencia de jardines de disfrute (1994: 16).

Según Alain Roger (2007: 74-77), los primeros en individualizar los ambientes de paisaje, fueron los italianos del Trecento. Después los pintores flamencos y holandeses del siglo XVII (Jacob van Ruysdael) acabaron por convertir la pintura de paisajes en un género pictórico independiente, gracias al dominio de la perspectiva y la distancia, herramientas que permitieron la laicización de los elementos naturales (árboles, rocas, ríos). Este alejamiento y desacralización de los elementos paisajísticos de la escena religiosa fueron, en opinión de este autor, el primer paso para el nacimiento del paisaje occidental. El paso definitivo sería la aparición de la ventana en la pintura renacentista a modo de un cuadro dentro de otro, a través de la que el paisaje podía organizarse libremente, lo que supuso la extracción definitiva del mundo profano de la escena sagrada (Cano 2009: 41).

El siglo XIX será el de mayor impulso al género, sobre todo con la Escuela de Barbizón y el plenairismo, movimiento que saca a los pintores de sus gabinetes para pintar al aire libre. Con ocasión de este nuevo interés por la plasmación del instante fugaz en plena naturaleza, se impulsa el uso de técnicas como la acuarela, que exige la mayor rapidez en la ejecución, aunque también se da un tratamiento muy intelectualizado, como el del impresionismo, que se basa en el estudio de la luz y sus variaciones, llegando al extremo del puntillismo.

En ciertos momentos cronológicamente diferentes en oriente y occidente, el paisaje y la naturaleza dejaron de ser objeto de temor, espacio simbólico de los poderes míticos o de los espíritus de la región, y terminaron siendo también objeto estético, de belleza en las obras artísticas.

Este proceso de formación de las representaciones europeas de la naturaleza, y de construcción social y cultural del paisaje, se podría resumir según Collingwood²⁸ (1960) en tres fases: a) las representaciones medievales de la naturaleza la perciben como obra de Dios, y la humanidad forma parte de ella; b) en el Renacimiento se da una concepción secular y racional de la naturaleza por parte del *hombre racional*, centro del humanismo occidental, que elabora una abstracción de lo percibido a partir de lo que Max Weber llamó proceso de racionalización, (Foucault 1999); y c) un período en el que esta idea de abstracción racional se extiende a otras esferas de la vida económica, social y cultural, y se incrementa la intervención de los seres humanos sobre lo que era imaginado como natural.

En la tradición europea domina la idea del paisaje medido, fiscalizado, geometrizado (Deleuze y Guattari 1987; Hartog 1991). Respecto de las ideas europeas sobre la naturaleza, señala Keith Thomas que en la Inglaterra del s. XVII, en la que lo no lineal era asimilado con lo silvestre y el desorden, se va imponiendo progresivamente una remodelación productiva de la naturaleza a través de modelos formales de simetría y regularidad, en concreto del cultivo en línea recta, *que era un modo eficiente de usar un espacio limitado, y también una forma agradable de imponer orden humano en el desordenado mundo natural* (1984: 256), permitiendo clasificar y diferenciar el terreno productivo del baldío (Montoya 2000: 4).

De manera que el paisaje, en este sentido, constituye una construcción cultural del Renacimiento, una representación motivada ideológicamente por el capitalismo comercial y su clase social,

28 Citado en Martínez Montoya, 2000: 7.



Figura 12. La ventana en la pintura Renacentista. Reproducción de La Anunciación de Sandro Botticelli.

a la que posteriormente el pensamiento ilustrado añadió una justificación racional al elaborar una visión de la naturaleza basada en un sujeto que observa, controla y domina el entorno y el medio ambiente (Cosgrove 1984).

Tyler (1984) recalca la importancia que la mirada soberana y distante ha tenido en la cultura europea a la hora de percibir, clasificar y dominar lo natural. Y profundizando en esa *visión* cultural de la mirada como forma de control y de poder, nos recuerda que para autores como Foucault, Bourdieu u Orwell, la mirada es un instrumento de dominación, pues el panóptico, la mirada soberana, o el gran hermano, no son sino formas de control, de represión y de dominación política. La mirada creadora del paisaje se podría interpretar en este sentido, como una forma de control y de dominación de los espacios por parte de una burguesía urbana (Martínez Montoya 2000).

En definitiva, en la modernidad occidental, la percepción de la naturaleza y del paisaje ha estado condicionada por tres pautas culturales: 1) la separación entre sujeto y objeto; 2) la jerarquización y dominación de lo natural por parte de la cultura y 3) la preeminencia de la visión como sentido más noble (Martínez Montoya 2000: 157; Cano 2009: 39).

En la actualidad, la noción de paisaje ejemplifica la percepción occidental de la naturaleza, en tanto que la experiencia del paisaje es un ejercicio subjetivo relacionado directamente con la forma de representar las relaciones del ser humano con el mundo que le rodea. Los paisajes, como los mapas, capturan aspectos de la naturaleza y la sociedad a través de la abstracción visual y la representación, reduciendo una experiencia multisensorial compleja, y codificándola, organizándola y sintetizándola a través de la visión (MacNaghten y Urry 1998: 119-120; Cano 2009: 41). De esta manera, constituyen estrategias culturales que han reforzado la visión occidental del mundo: Es en esta síntesis donde podemos encontrar y comprender cómo el paisaje se encuentra en continua tensión entre nuestro contacto directo con el territorio y la distancia que nos impone nuestra manera de mirarlo y percibirlo.

En este sentido, las expresiones artísticas, culturales o políticas, han tenido y tienen una importancia fundamental en la creación de representaciones, símbolos y arquetipos compartidos en torno al paisaje. Imágenes y representaciones generadas desde la pintura, la literatura, el cine, la fotografía, o la arquitectura se han convertido en categorías y referentes básicos para la comprensión y valoración de los paisajes. Un ejemplo clarificador a este respecto es el valor que tiene la imagen del paisaje de caserío en la representación de la cultura e identidad vasca (Ormaetxea 1999; Askasibar 1999).

3.3. El paisaje representado, idealizado, simbólico

El paisaje puede entenderse como el resultado de un proceso histórico de conquista, apropiación, organización y normalización de un territorio por parte de una comunidad humana que termina siendo codificado o metamorfoseado y valorizado como paisaje por unas percepciones, representaciones y simbolizaciones culturales (Delgado y Ojeda 2009).

Porque el proceso de apropiación del espacio además de su carácter instrumental, tiene también un polo simbólico, en cuanto que conlleva la conversión del territorio en lugar de arraigo, de pertenencia y permanencia, de memoria, de inscripción de una historia o tradición, o en patrimonio valorizado, (Giménez 2001; Rementería 2010). Analizarlo desde la antropología requiere atender a estos aspectos representacionales y simbólicos sobre los morfológicos o físicos.

Pero siendo como es el paisaje, una construcción cultural, no todos los miembros de una misma comunidad comparten la misma representación del paisaje. Así, podemos plantearnos que tipo de paisajes prevalecen en la mentalidad de los habitantes de un área, en el imaginario de la población rural, en las decisiones políticas sobre gestión territorial y planeamientos urbanísticos, o en los procesos de conservación, y diferenciar así entre paisajes hegemónicos y paisajes marginales o periféricos.

La mirada intencional, contextual, es el instrumento privilegiado de recreación de la realidad como paisaje, pues lo aprehendido con la mirada, la imagen (cuya etimología nos remite al término *idea*, participio pasivo del verbo mirar) está en el origen del proceso representacional. De manera que podemos detectar diferentes miradas con distintas capacidades de transformación. La mirada cotidiana del habitante, la mirada estética del espectador o el turista, la mirada creativa del artista.

Y son especialmente estas últimas, las miradas artísticas, en cuanto interlocutoras reflexivas a partir de la realidad física, las que generan representaciones icónicas con las que el paisaje alcanza su dimensión más completa (Berque 1997; Maderuelo 2005; Roger 2007). Como señala Barañano, son miradas constituyentes, constructoras, que *precipitan en su alquimia una nueva realidad* (2005: 24) que han ido filtrando, fijándose en unos paisajes e ignorando otros, de acuerdo con unas escalas de valores y unos contextos históricos, económicos, sociales y culturales que evolucionan a lo largo del tiempo.

Ha sido sobre todo la pintura, por su condición visual, la que ha generado más representaciones arquetípicas de elementos del paisaje. La aproximación a estas representaciones permite un acercamiento a la comprensión cultural del paisaje, aunque presenta



Figura 13. Ojos pintados por Ibarrola en el pinar de Oma, como una mirada interlocutora de la naturaleza.

una dificultad metodológica obvia, en cuanto que las representaciones pertenecerán a momentos históricos diversos, tradiciones pictóricas distintas, a sociologías diversas, en definitiva, a diferentes momentos culturales.

Las tipologías representacionales son diversas, y así el paisaje bello aparece vinculado a veces a un concepto clásico de belleza como metáfora del orden ilustrado, ideario que valora el paisaje agrícola, ordenado y cultivado como manifestación de un orden capaz de controlar la naturaleza. O vinculado al romanticismo, ideario que realza el valor de la naturaleza más salvaje, y en el que el paisaje es considerado más bello cuanto más alejado esté de la domesticación humana.

A principios del siglo XIX, en pleno romanticismo, el mundo agrario apenas despierta el interés de los pintores de la época (Delgado y Ojeda 2009: 100). La excepción en este sentido son los espacios agrarios más agrestes y melancólicos. Un ejemplo de finales del siglo XVIII, son los paisajes marinos neoclásicos que el pintor Luis Paret pintó en Bermeo.

Bajo la visión del mundo práctica y objetiva de la clase burguesa, el realismo y el costumbrismo de la segunda mitad del siglo XIX, se centrarán en la interpretación fiel de la realidad. Los paisajes agrícolas atlánticos amenazados por la industrialización, adquieren así protagonismo como depósito de cultura y base de identidad. El crecimiento urbano genera entre las clases burguesas una cierta nostalgia de la naturaleza, y en las pinturas se representa el utilitarismo autárquico y pintoresco del caserío, frente a la intensa industrialización de las áreas urbanas.

La pintura de principios del siglo XX, recrea el paisaje rural atlántico como arcadía fundante de la identidad vasca, y arquetipo metonímico de la comunidad. En este contexto, la realidad contemplada se concreta en una colección de estampas realistas que expresan identidades nacionales. De esta forma, están muy bien representados el caserío, la agricultura atlántica, y los paisajes y paisanajes marinos, en las pinturas de José Arrue y Valle o Aurelio Arteta Errasti, buenos ejemplos de estas miradas intencionales.

También lo están los paisajes costeros, los puertos de Elantxobe, Mundaka y Bermeo, San Juan de Gastelugatxe, Izaro, Ogoño, en las pinturas de Isidoro Guinea, Benito Barrueta; Antonio de Guezala; Gerardo Urrutia, Gustavo de Maeztu, o Juan Aranoa. Todos ellos han construido y generado imágenes icónicas, arquetípicas y estereotipos mentales sobre el caserío vasco y los paisajes rurales y marinos de Busturialdea²⁹.

Las generaciones posteriores a la Guerra Civil vuelven a las raíces de la tierra desde el impresionismo y la abstracción, como medio de recuperación de la ruptura que supuso la contienda. Las pinturas de Jose Maria de Ucelay, o Adolfo Guiard, representan el misterio de de la marimas de Busturia envueltas en las brumas matinales, la luz y el viento sur de septiembre, y las tareas del campo a la luz de la mañana. Ucelay trata el paisaje como un tesoro encubierto, siguiendo la máxima que proponía Baudelaire de que *la imaginación hace el paisaje* (1996: 277). En opinión de Barañano (2005: 45), son estos pintores, junto a Ibarrola, los pintores vascos que re-construyen el paisaje de Busturialdea.

Las pinturas contemporáneas de Jesus Mari Lazkano y de Agustín Ibarrola, representan una mirada urbana nostálgica hacia un medio natural que se pierde. Y si bien en la pintura anterior el paisaje se caracterizaba por la presencia de la comunidad o de individuos arquetípicos, en las pinturas de estos pintores como Ibarrola o Lazkano el paisanaje esta ausente, y es el paisaje el que cobra todo el protagonismo.

La pintura de Lazkano se centra en reflejar el paso de los días y las estaciones en sus paisajes lumínicos, y en el frontón como objeto formal e imagen del misterio. Ibarrola, a través de su pintura en el Bosque de Oma, parece querer devolver su condición de naturaleza interlocutora al paisaje industrial del pinar. Son especial-

29 Cabría citar entre otros autores que han pintado paisajes de Busturialdea como: Isidoro Guinea, Alvaro Alcalá, Fernando Amarika, Gerardo Urrutia, Angel Garavilla, Ciriaco Parraga, Pelayo Olarua, Enrike Rentería, Luis Sanchez, Ignacio Ipiña. Para profundizar en el tema ver, BARAÑANO, Kosme de (2005) Udaibai. Paisaiaren alkimia. BBK. Bilbo.

mente icónicas sus pinturas de caseríos solitarios (*Baserriaren bakardadea*), representando el caserío como la referencia espacial fundamental en la ordenación de un espacio rural que se va perdiendo. En definitiva, como elemento totem de la relación de la comunidad rural con el espacio, y arquetipo evocador del paisaje húmedo y atlántico asociado a la cultura vasca.

A través de todas estas representaciones artísticas, el paisaje real se tiñe del paisaje arquetípico transmitido de generación en generación (Nogué 2007), porque permiten la objetivación de la subjetividad humana, y como afirma Watsuji (2006: 38), *no sólo llevamos con nosotros un pasado (un tiempo) sino también unos paisajes (un espacio)*.

El paisaje de caserío es especialmente emblemático en este sentido. Miren Etxezarreta (1988) lo define como el núcleo fundamental de la identidad vasca. Porque una actividad agrícola tradicional concreta practicada históricamente dota a un territorio de unas características peculiares, y genera al mismo tiempo prácticas culturales concretas que vehiculan los sentimientos de identidad en la comunidad de ese entorno.

En este sentido, ha sido considerado como el nicho de transmisión de la lengua, y locus de preservación de los aspectos identitarios de la comunidad vasca. De manera que la cultura y la identidad de lo vasco, se representa a menudo relacionada con el paisaje rural vasco cantábrico, y más concretamente con el caserío vasco (Ormaetxea 1999; Askasibar 1999):

Al menos hasta cierto punto, los paisajes emblemáticos vascos parecen dar la espalda al mundo mediterráneo de extensas llanuras y tonos ocres, en favor de los relieves alomados y los innumerables matices verdes del paisaje rural cantábrico (Askasibar 1999: 12).

Pero el paisaje del caserío no es el único paisaje simbólico de este contexto, pues otro elemento central del simbolismo en el paisaje vasco es la montaña. El vínculo de los vascos con los paisajes de montaña forma parte aún en la actualidad de las señas de identidad de la sociedad vasca. Autores como Andrés (1990) o Askasibar (1999) sitúan el origen de este vínculo en un cambio económico ocurrido entre el Mesolítico y el Neolítico por el que se abandona el piso de montaña como lugar de ocupación, manteniéndolo como lugar espiritual del grupo, lo que explicaría la predominancia de los dólmenes de montaña frente a los dólmenes de valle. Estos paisajes del megalitismo, constituirían el primer paisaje simbólico o icónico del País Vasco, y de la comarca de Busturialdea.

También el mar es un elemento importante en la geografía, la cultura y el modo de vida de la población del País Vasco y especialmente de la comarca de Busturialdea. La peculiaridad del paisaje marino le otorga un peso simbólico importante basado en cierta mitología alrededor del mundo arrantzale, quizá sobredimensionado respecto de la importancia real de las comunidades marinas en la demografía o en la economía (Zulaika 2012).

Estos tres elementos simbólicos del paisaje: caserío, montaña y costa, definen tres núcleos paisajísticos diferenciados, caracterizados por sus correspondientes pautas culturales, y por estar sometidos en la actualidad a distintas tensiones que determinan su deriva. A continuación, profundizo en el análisis de las pautas histórico-culturales resultantes de los procesos de ajuste ecológico que se han dado en la configuración de los paisajes de campiña, monte y costa, y en las tensiones que actúan sobre cada uno de estos paisajes en la actualidad.

PARTE 2ª: PAISAJES Y TENSIONES CONTEXTUALES ACTUALES

En esta segunda parte analizo uno a uno, los tres núcleos paisajísticos que he señalado como paisajes de Busturialdea: la campiña, el monte y la costa; partiendo de los elementos y las pautas histórico-culturales que los caracterizan, para ver las tensiones más relevantes que resultan de los procesos de ajuste ecológico que se dan en cada uno de ellos en la actualidad, y que determinan la deriva en su configuración.

Así, he identificado respectivamente, la tensión producir-residir en los paisajes de campiña, caracterizados por el sistema *baserri* como elemento estructural básico; la tensión degradar-gestionar-conservar en los paisajes de monte dominados por las plantaciones industriales de pino; y la tensión habitar-observar generada con la incorporación de la mirada turística, en el paisaje de protección de la costa.

Cada una de estas tensiones se manifiesta en mayor o menor medida en todos los núcleos paisajísticos pero también cada paisaje se caracteriza por estar sometido de manera más relevante a una tensión concreta.

4. LA CAMPIÑA ATLÁNTICA Y LA TENSIÓN PRODUCIR RESIDIR

4.1. El paisaje de campiña atlántica y el *baserri* como célula del paisaje agrario

La campiña atlántica es el paisaje cultural más característico de las tierras bajas y los valles de Busturialdea y alcanza su máxima expresión en el centro mismo de la comarca, en torno a la ría. Se define como, *un mosaico integrado por caseríos dispersos, a lo sumo agrupados en pequeños barrios, tierras de labor, prados, setos y rodales, vestigio de los antiguos bosques que cubrían la comarca* (Martín 1993: 25).

Este paisaje de campiña, considerado como el tradicional paisaje agrícola vasco, con su poblamiento disperso y el mosaico de policultivos, praderas y repoblaciones, es el resultado de un proceso histórico de transformación intencionada de los antiguos paisajes



Figura 14. Caseríos dispersos en Ereño-Bollar.

de bosques, hacia un paisaje de *bocage*, que tiene lugar a partir de una deforestación de las tierras más fértiles encauzada a la explotación agroganadera. Es por tanto, un paisaje muy intervenido, producto de una interacción continuada durante siglos del ser humano con las características del medio.

A lo largo de los siglos pasados han tenido lugar otras transformaciones relacionadas con las pautas de explotación agraria, como por ejemplo, la desaparición de antiguos campos de mijo y trigo, que se sustituyeron tras la colonización americana por los de patata y alubia. Contemporáneamente las plantaciones forestales industriales de coníferas y la moderna proliferación de invernaderos hortícolas han ido sustituyendo a los verdes prados seminaturales, y el cultivo de algunas especies hasta hace poco consideradas como exóticas, es el caso del kiwi, comparte ahora el espacio de los manzanales y perales, dando nuevos matices a este paisaje de campiña.

La homogeneidad que el ser humano promueve en el paisaje, se rompe con la distribución natural de los setos, no obstante, los nuevos métodos mecanizados de cultivo, la política de concentración de propiedades y la canalización de arroyos, han provocado la desaparición de gran cantidad de ellos (Martín 1993: 113).

En la mitad del valle, la vega de Gernika soporta el establecimiento de la mayor parte de la actividad industrial de la comarca. Más hacia el mar la campiña se diluye entre las marismas de la ría,

en la actualidad asilvestradas, y a ambos lados de la vega las laderas de roca caliza se cubren del encinar llamado cantábrico y de matorrales (en la ladera este: Atxarre, Ogoño, Aozar; en la oeste: Foruko Atxa, Atxapunte).

Pero sin duda, la característica antrópica más sobresaliente de este paisaje de campiña de Busturialdea, en la que han reparado históricamente los investigadores, es la casa o caserío disperso (*etxea*, *baserria*), como elemento idiosincrático del paisaje local. El caserío es la célula de este paisaje agrario de campiña atlántica, que tiene su referente continental en el *bocage* europeo.

Baserria ha conformado un sistema que ha sido durante varios siglos el elemento organizador del terrazgo, y del paisaje agrario de hábitat disperso (García Fernández 1975; Goikoetxea 1991). Y se ha dotado, entre otras herramientas, del régimen sucesorio troncal, cuyo papel ha sido determinante en la configuración histórica del paisaje actual de la comarca, pues ha sido una estrategia adaptativa para la indivisión intergeneracional de la propiedad, una herramienta básica para regular la fragmentación del terrazgo.

Puede parecer que la dispersión ha sido la forma primaria de ocupación del suelo en un tipo de organización que ha llegado hasta nuestros días. Sin embargo, ni el grado de intensidad en la ocupación del suelo, ni el tipo de dispersión en que ha cristalizado, son tan antiguos según se deduce de los conocimientos aportados por los historiadores. Esta organización es el resultado de una larga



Figura 15. Casa Torre Montalbán (Mendata).

evolución que no parece haber acabado hasta finales del siglo XVIII, y que en principio estuvo estrechamente vinculada a un régimen señorial que no solo ha condicionado su evolución, sino también la estructura del paisaje y de la economía rural de la actualidad.

Desde los primeros tiempos medievales el bosque dominaba el paisaje, y los caseríos solo se localizaban en las partes bajas de los valles. A finales del siglo X, un crecimiento demográfico y económico sin precedentes provocó que grupos de campesinos y ganaderos levantaran pequeñas aldeas para vivir, trabajar, y almacenar los excedentes de la producción, abriendo claros en los bosques, en las laderas de las montañas, en los abrigos del litoral o en los bordes de los valles. Para ello roturaron tierras y montes, crearon prados artificiales, drenaron las vegas y aprendieron a controlar los recursos naturales.

Entre las casas se intercalaban las tierras de cultivo, de sembradura (de *pan traer* o de *pan llevar*). Estas agrupaciones de caseríos aparecían presididas por un monasterio o iglesia y frecuentemente por una construcción de mayor porte y con carácter defensivo que era la casa-torre o mansión del señor feudal, que ejercía el dominio sobre una o de varias de ellas. Eran las anteiglesias, base de la organización señorial y del territorio aprovechable. En las anteiglesias, lo mismo los caseríos que las tierras que a ellos estaban adscritas eran propiedad del señor que obtenía de ellos sus rentas.

A lo largo de los siglos XIII y XIV, intercaladas entre las tierras señoriales, es donde aparecerán las villas con sus cartas de población, un ordenamiento escrito basado en el Fuero de Estella, que les otorgaba derechos y seguridades. Las raíces últimas hay que buscarlas en la eclosión de la economía urbana, que empieza a tener un peso específico a partir del siglo XI, y en la correspondiente aparición de los mercaderes, empeñados en una actividad que requería unas condiciones jurídico administrativas muy distintas a las del territorio circundante, cuyos habitantes se ocupaban básicamente de la ganadería y la agricultura.

Después de la creación de las villas en Bizkaia y Gipuzkoa, con un carácter plenamente urbano (siglos XII-XIV), la pequeña nobleza se estableció en ellas, y por otro lado muchos caseríos pasaron a manos de la burguesía de las villas. El creciente poder de estas villas, provocó en el siglo XIV, una crisis social y económica en este sistema señorial de los hidalgos rurales (banderizos), a la que se enfrentaron principalmente a través del aumento de la presión señorial sobre los campesinos, y de la institución del mayorazgo. El campesino propiamente dicho rara vez tenía acceso a la propiedad. La pauta era la de propietarios absentistas (señores) que eran dueños de varios caseríos por lo general.

En este contexto de grandes transformaciones sociales que tienen lugar entre los siglos XIII y XVI, con la crisis de la sociedad feudal y la aparición de las villas y ciudades como telón de fondo, tiene lugar también una transformación importante en las pautas de producción económica. Si hasta entonces la forma principal de subsistencia era la actividad ganadero-pastoril, la agricultura pasa aquí a tener un papel relevante.

Algunos autores, sitúan el origen del caserío disperso en este contexto de presión demográfica, restauración de la paz banderiza, prosperidad económica y expansión de la actividad agraria (Goikoetxea 1991). Este cambio tiene efectos en la estructura y forma de los hábitats. Barandiaran por ejemplo, (1974[1932]: 385),

ha anotado que en muchas partes, las chozas de los seles³⁰ de monte dedicados al ganado, se fueron convirtiendo en mansiones de labranza o caseríos destinados a la producción agrícola. La agricultura se va desarrollando como actividad principal y la vocación pastoril de estos espacios se transforma con el asentamiento de comunidades humanas sedentarias en torno al caserío, que se sitúa en el interior de estos seles. Podemos decir que en los seles encontramos la matriz del hábitat disperso vasco atlántico, en la medida en que durante los siglos XV y XVI, van cambiando de función y uso y se van ocupando con construcciones que derivan en los caseríos³¹ (Díaz de Durana 1998; Rementería 2012).

Barandiaran atribuía a este sistema de poblamiento disperso de la parte atlántica del País Vasco, una inmediata dependencia de factores geográficos, a diferencia del sistema de poblamiento de concentración de la vertiente mediterránea, que consideraba producto de factores históricos (como necesidades del defensa ante el peligro): *Cada caserío ocupa próximamente el centro de sus dominios. Y esto naturalmente contribuye a que tienda a conservarse el sistema de habitaciones diseminadas. Y todos los indicios son que en otras épocas ha ocurrido allí lo mismo que hoy* (Barandiaran 1974[1932]: 385).

Ya en esta época se empiezan a definir las características propias del caserío, como lugar de explotación agro-pastoril en el que se empieza a cultivar grano. En este sentido el sistema del caserío o baserri dotado de sus lógicas de producción y reproducción, se convierte en la estrategia de domesticación de un espacio, que se separa y protege, y que servirá de cobijo para el grupo doméstico y sus antepasados, y para el ganado. Comienza así un largo proceso de adaptación, transformación y configuración del medio rural que tiene como resultado el paisaje que conocemos en la actualidad.

4.2. El sistema *baserri* como estrategia cultural de ajuste ecológico

El resultado de este proceso histórico es el sistema ecológico cultural del *baserri*. La estrategia cultural que con más éxito se ha acercado a la adaptación a este entorno físico concreto, y que a su vez ha ido modificando el medio y dejado sus improntas en el paisaje.

Este paisaje rural del caserío o baserri se caracteriza por una serie de elementos estructurales: la propia edificación principal, las construcciones anexas ligadas al mismo (establos, hórreos, hornos, pozos) las tierras, caminos de acceso, muros, cercados, metas de hierba, setos vivos. El caserío ha estructurado el paisaje a su alrededor desde la distribución circular de sus construcciones y tierras, con la huerta y cultivos cercanos a la casa, más allá los prados y frutales, y los prados de siega y las plantaciones de arbolado aún más lejos (García Fernández 1975).

30 Sel o cel, (*korta*) es un terreno pacerero de monte en círculo perfecto, creado desde un mojón central, y de medidas estandarizadas.

31 Díaz de Durana (1998) estudia este proceso en, *Transformaciones en la titularidad y aprovechamiento de los seles en Guipúzcoa*, en el que se aborda la evolución de los seles entre los años 1450-1550, a través de la documentación de pleitos que surgen con la construcción de caseríos en los centros de estos espacios.



Figura 16. Caserío-baserri Olanar (Mendata).

Desde el punto de vista antropológico el caserío o baserri ha sido la unidad mínima de organización social con base territorial, formada por un conjunto de elementos: 1) un hábitat o residencia con sus aledaños (huerta, capilla); 2) el grupo doméstico (familia troncal); 3) las tierras de trabajo y su extensión comunal; 4) la tumba en la iglesia (sepulture y yarleku); 5) los derechos y servidumbres vecinales de la casa, 6) la identificación social y 7) los derechos políticos.

Todos estos elementos conformaban un sistema de carácter holístico, una institución social que albergaba todo un microcosmos en referencia a la manera en la que el grupo doméstico se apropiaba de los recursos, organizaba las relaciones sociales, su cosmología, las creencias, etc. Es decir, ha sido una estrategia en la que confluían diversos aspectos interrelacionados: productivos, ecológicos, económicos, socio-políticos, jurídicos, religiosos.

Porque, el baserri ha sido la forma elegida por el grupo doméstico para hacerse presente en un territorio, ajustarse o adaptarse a él; y explotar sus recursos para la subsistencia. Y para ello se ha dotado de una lógica de producción y una lógica de reproducción, con sus respectivas manifestaciones a nivel doméstico y comunitario o vecinal.

En relación a la lógica de producción y la organización espacial, se ha entendido como una unidad socioeconómica de explotación compuesta de tres elementos inseparables: la familia o habitantes, la casa y el terrazgo. El triángulo se complementa con una serie de elementos exógenos: el terrazgo con los comunales; la

casa con el pueblo o el ayuntamiento y la iglesia; y la familia con la comunidad de vecinos.

El baserri ha estado fuertemente ligado a la explotación, y las características de esta han definido la distribución de las piezas interiores, su forma y tamaño. A. Baeschlin³², el arquitecto suizo que a finales de los años 20 del siglo pasado hizo trabajo de campo en los caseríos vascos escribía en su alegato arquitectónico sobre el estilo vasco: *El aldeano vasco se acomoda de cualquier modo con tal de que estén bien sus vacas (1930)*.

Del mismo modo ha ocurrido con el terrazgo circundante. El fin principal del baserri ha sido proporcionar autosuficiencia al grupo doméstico, de manera que en los siglos pasados su explotación ha descansado sobre el policultivo en una agricultura de subsistencia, que con el tiempo ha derivado hacia una producción intensiva. Es por ello que las tierras se disponen siempre en torno a la casa dando lugar a una célula de un paisaje agrario que se asemeja al bocage europeo.

Pero el baserri no solo ha constituido una unidad desde el punto de vista espacial, sino que también lo ha sido desde el punto de vista social, religioso y jurídico. La casa o baserri se ha dotado también de una lógica de reproducción que se manifestaba en diferentes aspectos, religiosos, sociales, políticos, y jurídicos. Según Barandiarán (1972) en la base de los elementos que integran la

32 La arquitectura del caserío vasco, 1930.

casa vasca existe siempre una idea religiosa³³. La idea fundamental es que la casa era templo y sepultura, lugar sagrado protegido por el fuego del hogar. El carácter sagrado del hogar se manifestaba, sobre todo, en que cada casa poseía en la iglesia parroquial un lugar reservado –*yarleku* o *sepulturne*–, donde se efectúan diversos actos culturales (recitación, ofrendas de pan y *argizaiolak*). La unión de la casa y el templo se espacializaba a nivel físico por el *ilbidea* (*elzibide*, *andabide*), o camino que unía ambos a modo de simbólico cordón umbilical.

Esta sepultura (actualmente simbólica) pertenecerá al *baserri*, a la casa y no al linaje, porque era la casa y no la familia, la que constituía una entidad social. Aquel que salía de su grupo doméstico a través del matrimonio, para formar parte de otro grupo, de otra casa, de otro fuego, sería enterrado en el de dicha casa. El matrimonio era en esta sociedad tradicional, un rito de paso sagrado con el cual se perpetuaban los hogares, y en el que el adventicio cambia de culto, cambia de fuego³⁴. Como dice Douglass, *el matrimonio es un proceso no un suceso* (Douglass 1973: 141).

Desde el punto de vista jurídico, el *baserri* se caracterizaba principalmente por una serie de derechos y deberes:

- tener derecho de troncalidad, es decir a no ser alienada, a no salir del grupo al que está asociada, y la obligación de ser transmitida indivisa.
- tener nombre propio que designa a sus moradores (en el s.XVI se pasa del patronímico al toponímico).
- tener derecho de vecindad. Tener derecho al voto (un voto por vecino) no solo en las asambleas vecinales sino también en las forales.
- tener derecho a asistencias vecinales y deber recíproco
- tener derecho a prolongarse hasta la iglesia parroquial, hasta el *yarleku*, y su tumba a través de un *elzibide-andabibe*, o camino que la conecta con ambos.
- tener el deber de acoger y sustentar a la familia, y de acoger en la tumba doméstica a sus moradores cuando fallezcan.

Esta lógica de reproducción del caserío se caracterizaba principalmente por el régimen de troncalidad tradicional (también llamado ley del caserío tradicional), un elemento perteneciente a la lógica linajera medieval, que pasó a sustituir su principio regulador linajero basado en la consanguinidad (*ius sanguinis*), por un principio de solidaridad en base a la territorialidad (*ius solis*), en base a la casa-solar. De esta forma, el grupo doméstico que habitaba el *baserri* o caserío tradicional, transmitía los bienes unilinealmente formando generaciones que permanecían y pertenecían a un linaje-solar.

En nuestro contexto este sistema de familia troncal, está reforzada por las leyes consuetudinarias y por los antiguos estatutos (Vicario de la Peña, 1901), en base a las que Vizcaya, Gipuzkoa y Navarra están exentas de la provisión de herencia divisoria del Código Civil español en lo que afecta a temas de herencia y, en especial, al derecho crítico de la transmisión del patrimonio intacto a un único heredero.

El antropólogo W. Douglass ya señaló la concordancia de algunos de los elementos del *baserri*, y en especial el caso del sistema de la familia troncal, con la realidad ecológica del País Vasco (Douglass 1986: 251). La topografía montañosa implicaba que la tierra cultivable era difícil de conseguir. De las diez hectáreas de terreno que ocupaba el *baserri* medio, sólo una pequeña porción era adecuada para la agricultura; el resto era pasto y bosque. De ahí el reconocimiento explícito de que las unidades tenían que preservarse intactas a través del tiempo. Las características del territorio, más bien reducido y escaso en recursos, sometido a una alta demografía hacían que para mantener el patrimonio fuera indispensable evitar la sucesiva partición intra e intergeneracional de la propiedad. Desde que en el siglo XIX el sociólogo francés F. Le Play (1895) recogiera a los vascos rurales como ejemplo principal de sociedad de familia troncal o *famille souche*, esta ha sido una cuestión reiteradamente estudiada por muchos otros autores (Unamuno 1902; Lhande 1908; Echegaray 1932; Barandiaran 1999; Caro Baroja 1982; Douglass 1973).

La pauta cultural de la troncalidad se resume en esa transmisión integral indivisa del patrimonio con el fin de que la casa se perpetúe, posible gracias a la libertad de testar que se recoge en el derecho consuetudinario, y que contempla la libre designación de un único heredero y la posibilidad de apartamiento de los demás.

La piedra angular de este sistema era el mayorazgo, el heredero, aquel que poseía todo un conjunto de deberes y derechos tanto a nivel doméstico como vecinal. El heredero era un único hijo/a, y estaba obligado a casarse y dar descendencia a la casa para asegurar su continuidad (matrimonio=patrimonio), así como a dotar a los hermanos, ocuparse, enterrar y orar por sus padres. Los segundones, debían renunciar a la herencia o a su parte, ya que si no la indivisión no sería posible. Según Arpal (1979) todo el sistema de reproducción del caserío consistiría en la ligadura del heredero con la casa, y el uso de los segundones para conseguir rentas y prestigio que eran utilizadas como dotes.

La libre designación de heredero único ligada a la indivisión del patrimonio establecía una desigualdad patente entre el heredero o mayorazgo y el resto de hermanos apartados o segundones, propia de sociedades en las que el interés del grupo (en este caso de la casa como institución social) prevalecía sobre los intereses y derechos del individuo. De ahí los conflictos que provocó la revolución francesa en el País Vasco francés, donde se impuso la herencia por el código napoleónico, siendo significativo el hecho de que se desarrollaran complejos subterfugios con el fin de efectuar la transmisión integral del patrimonio³⁵.

Este sistema basado en la transmisión indivisa del caserío entre generaciones, suponía también una visión concreta del mundo que retroalimentaba el sistema de organización social de la familia troncal, y en la que la parcelación intergeneracional del caserío y la venta de parcelas individuales era moralmente censurable. Como

33 Barandiaran analizó este aspecto religioso en base a la idea propuesta por Fustel de Coulange en *La ciudad antigua*, de la domus romana ligada a los ritos funerarios y a la tumba, en el caso vasco, a través de la mujer como ministra de ese culto doméstico.

34 Es interesante en este sentido la relación de los términos *yerno-suina*, *nuera-erraina*, con los términos *su-fuego*, *erre-quemar*.

35 Descritos con todo detalle en Lhande. P. 1975, En torno al hogar vasco. Concretamente a raíz de la ley dictada por la Convención el 7 de marzo de 1793. El año dos de la República Francesa se suprime la libertad de testar, para colocar a todos los herederos en igualdad de condiciones. Este autor refleja las diferentes estrategias que se utilizaban en Iparralde para hacer frente a la nueva legislación impuesta por la revolución y mantener la unidad de la casa. Telesforo de Aranzadi en su *Etnología Vasca* (1975: 124), también refiere una acomodación de los legisladores en este sentido en el valle de Aosta (Italia).

explica el propio William Douglass, *la continuidad social en la sociedad rural vasca, tanto en el panorama físico como en el social, se expresaba en términos de caseríos inmutables, cuya mayoría han perdurado sin cambios durante varios siglos* (1986: 252).

El proyecto agrícola se ha sustentado en este sistema consuetudinario de troncalidad y derecho foral, con sus desigualdades patentes respecto a los demás herederos, y su lógica que priorizaba el grupo frente al individuo. Se trataba de un sistema caracterizado por un marcado determinismo ecológico y que a su vez ha dejado su huella en el paisaje actual. En este sentido, se podría hablar de un proceso histórico dialéctico entre el paisaje y el sistema troncal, pues por un lado las características del territorio han determinado esta pauta de estructuración familiar y división de la propiedad (Rementeria 2010). Durante siglos el aprovechamiento del territorio se ha realizado en base a esa lógica consuetudinaria, que ha tenido una incidencia determinante en la configuración del paisaje rural tal y como lo conocemos en la actualidad, y por tanto en la percepción del territorio y como no, también en la forma de pensar de sus habitantes.

Además de tener un lado eminentemente pragmático, la troncalidad encierra en sí una forma concreta de pensar y representar el territorio y la propiedad. Este sistema de sucesiones y herencias y la lógica territorial a la que responde ha sido el garante de la permanencia en el territorio, de la sucesión y de la vinculación continuada con toda una cadena de antepasados. Sobre esta idea de continuidad en el tiempo se construye la noción de pertenencia al territorio. Y ligadas a esta lógica van toda una serie de cuestiones que hablan de la transmisión de la continuidad con un pasado; y de una identidad social heredada e inscrita a un espacio.

A pesar de la supuesta armonía que algunos autores atribuyen a la forma en la que la familia troncal tradicional vasca vivía en relación a su marco ecológico y económico, cabe pensar que en este sentido la casuística era muy diversa, y que el proceso de ajuste al medio debía ser constante y continuo. En este sentido, el grupo doméstico de la familia troncal que habitaba el caserío disponía de mecanismos de adaptación que permitían asegurar el desarrollo del ciclo productivo y reproductivo del grupo, para hacer frente a las irregularidades del ciclo de desarrollo en aquellas situaciones que se salieran de la norma (adopción, *morroiak* o interinos sirvientes contratados, alquiler de tierras, asistencia vecinal frente a contratiempos, accidentes, etc.).

En cuanto operador social, la casa otorgaba identidad social, hasta el punto de que sus moradores tomaban el nombre peculiar de esta, que se transmitía de generación en generación. Asimismo otorgaba la condición de vecino, pues el que ostentaba el carácter de vecino era la casa y en su representación el mayorazgo. Recordemos que los censos en un principio se hacían por fuegos (fogueraciones), es decir por casas con fuego abierto³⁶. La condición de vecino a su vez era la llave para la vida política de la comunidad y para el acceso a los recursos comunitarios.

La condición de vecino, se articulaba a nivel comunitario en la cofradía³⁷, hermandad o concejo (la señora justicia), que va a ordenar y regular la vida colectiva de estas pequeñas repúblicas conforme a normas consuetudinarias, estableciendo la obligatoriedad y la igualdad de responsabilidades, y que controlará y gestionará el aprovechamiento del territorio comunal. Originariamente la Cofradía era autárquica desde el punto de vista de su organización vecinal civil, y tenía un ámbito territorial que abarca uno o varios vecindarios. Se podría decir que eran instituciones que conformaban las anteiglesias, y representaban a los barrios que formaban parte de estas anteiglesias. Su origen es en muchos casos previo al propio municipio, y su pervivencia no se entiende sin su ermita correspondiente.

De manera rotativa, los vecinos se hacían cargo de los quehaceres comunales, es decir de la gestión de su territorio. El arreglo y limpieza de caminos, veredas, puentes, fuentes, tierras (tanto de labor como de montaña) formaban parte de un circuito de obligaciones y de derechos que hacían de cada pueblo una gran cadena de co-residentes que se pasan el testigo cíclica y rotativamente. Del mismo modo se daba el acceso a la gestión y al aprovechamiento de los recursos comunales del monte o de la marisma (*ihitzak*), y de toda una serie de recursos como la leña; el helecho y la argoma; la madera; hojas y árboles; la nieve; la corteza de los árboles³⁸; y productos alimenticios como frutos secos, castañas, manzanas o setas.

Con los desarrollos modernos del siglo XX el sistema ha entrado en una fase de crisis, debido a factores como la pérdida de peso específico de las actividades del sector primario en la economía, su intensificación y mecanización, la presión residencial en el ámbito rural y el aumento del valor del caserío cuando se le da un uso distinto del agrícola. Por otro lado, los hermanos que no heredaban, cada vez estaban menos dispuestos a renunciar a su derecho al patrimonio, debido, por un lado, al rechazo a dedicarse al modo de vida campesino agrícola y, por otro, a la tendencia hacia cultivos con ganancias a largo plazo y a la venta de propiedad inmobiliaria.

Pero, aunque el desarrollo creciente ha minado mucho su viabilidad, el carácter distintivo de la familia troncal, aún en la década de los setenta del siglo XX, persistía como parte integral de la visión de mundo rural vasco, y Douglass escribía así: *hoy en día en muchos pueblos vascos perdura el sistema de herencia indivisa, y el incumplimiento de esta norma se critica severamente* (Douglass 1986: 254).

4.3. Crisis del sector agrícola y abandono de los caseríos

A lo largo del XX, de la mano del proceso de industrialización tienen lugar importantes transformaciones en el paisaje de la comarca. Con este proceso la población urbana crece en base al excedente poblacional del campo y a la inmigración, pero el abastecimiento de este contingente nuevo de población, lejos de dar un

36 Eran pues censos de casas. Los criterios que se seguían para la adquisición de la condición de vecino eran tener fuego abierto, o casa abierta durante una cantidad de días concretos al año y un periodo de años concretos. Para ahondar en las relaciones de vecindad, y en su condición de institución y estrategia de adaptación al medio para la supervivencia del caserío, son de interés las siguientes referencias: Echegaray 1932; Barandiaran 1974; Martínez Montoya 1996.

37 Barandiaran detalla en un texto de 1925 las cofradías que existían en el pueblo de Kortezubi, también llamadas *amarrekoak*, señalando su estructuración espacial en relación con las características geográficas de cada zona (Barandiaran 1974: tomo 3, 229-230).

38 Arizcun Cela, A. (1988).



Figura 17. Tractor en caserío de Murueta.

nuevo auge a la agricultura tradicional provoca su decadencia. La economía rural tradicional tiende a la homogeneización de usos, y el paisaje se homogeniza bajo la omnipresencia del pino, se crean las vegas industriales, e importantes viales de comunicación (carreteras, ferrocarriles), y los asentamientos urbanos crecen notablemente.

Sobre todo a partir de los años 60, el medio rural se vio profundamente afectado por transformaciones económicas que superan la escala de lo local. La capitalización y modernización del campo, la introducción de la tecnología en los sistemas de producción agroalimentarios, la mejora de los transportes y las comunicaciones, los nuevos procesos de transformación, comercialización y distribución de los productos, la paulatina supresión de las barreras aduaneras y la apertura de los mercados, los procesos migratorios y los avatares económicos, son factores que corresponden a las dinámicas de la macroeconomía, y que abocaron al cambio en el comportamiento de los productores agroganaderos locales. Progresivamente, las funciones del espacio rural dependerán cada vez más de los intereses externos, del mercado y de la sociedad de consumo. Prevalcen así, los sistemas de producción intensivos, se diversifican las estrategias de supervivencia, la percepción colectiva del entorno vivido varía y la organización sociológica del espacio cambia dando lugar a nuevas estructuras y a nuevos problemas como pérdida de renta agraria, despoblación, envejecimiento o deterioro ambiental (Gómez y González 2002; Martínez Montoya 2000; Cano 2009).

Esta crisis de la agricultura tradicional en los años sesenta y el vaciamiento de población agraria que supuso la emigración de las explotaciones para trabajar en la industria, supuso la generalización de la igualdad de los derechos sucesorios. La prioridad del criterio igualitario en el reparto de la herencia de la explotación, frente al criterio del mérito tuvo importantes repercusiones sobre la continuidad de la explotación familiar, porque la división de la explotación implicaba el riesgo de ruptura y destrucción de la viabilidad de la empresa (Gómez Benito y González 2002; Reid 1974:

5; Rementería 2010). La base territorial del caserío se divide en unidades aún más pequeñas, dejando de ser el medio de supervivencia del grupo doméstico y el mayorazgo tradicional pierde así su función.

La práctica del reparto igualitario, trajo consigo una serie de problemas que inciden de manera determinante en la decisión de los jóvenes de permanecer en la explotación agraria familiar o abandonarla: 1) disminuye el tamaño de la explotación, pues su fraccionamiento las hace menos rentables económicamente (Alberdi 2001: 274-280); 2) los herederos no vinculados al proyecto agrario invierten las partes que heredan, bien en prácticas especulativas vendiéndolas a altos precios a grandes propietarios, con lo que el precio de la tierra aumenta (González 1990: 42; Arnal e Iturriza 1990: 174-175) o bien estableciendo su segunda residencia para disponer de la tierra familiar para su tiempo de ocio (Alberdi 2001: 276); 3) el potencial sucesor se ve forzado a comprar las partes del resto de los herederos con su consiguiente endeudamiento (ENHE 1999: 5); 4) se generan tensiones entre los miembros de la familia que viven fuera y no han aportado nada a la explotación desde que emigraron, y los que han trabajado como ayuda familiar (Comas d'Argemir y Contreras 1985: 59).

Este primer desplazamiento masivo de población rural a los cascos urbanos, que tiene lugar en la segunda mitad del siglo, con el consecuente abandono de las explotaciones agrarias, es un fenómeno que según autores como Ruiz Urrestarazu y Galdos (2011), se ha acrecentado de forma extraordinaria a finales del siglo, en la última década intercensal (1999-2009). En sólo diez años que transcurren entre 1999 y 2009, el 33% de las explotaciones del País Vasco han desaparecido. Un dato muy elocuente, que evidencia que *la adaptación del entramado empresarial agrario a las exigencias mercantiles, políticas y sociales sigue sumida en una profunda reestructuración* (Ibíd. 312).

Según estos autores, no existe una relación clara entre el grado de abandono y algunas características estructurales y de sistemas de cultivo, tales como el tamaño de la explotación, su dimensión



Figura 18. Ruinas del caserío Orbeleun entre pinos (Gastiburu, Mendata).

económica y su orientación técnico-económica, a una escala territorial, comarcal.

En la vertiente atlántica, caracterizada por explotaciones de base territorial reducida, escasa dimensión económica y dedicación ganadera, tiende a darse una mayor resistencia al abandono, pero los contrastes comarcales son tan acentuados que no permiten confirmar una tendencia clara. En este sentido otros estudios, como el que se realizaron para la comunidad navarra Aldanondo y Casanovas (2009), concluyen que el cierre de las explotaciones está muy condicionado por las variables socioeconómicas locales de las zonas rurales. En la comarca de Busturialdea el abandono es más patente en las áreas más desconectadas de los centros urbanos y las vías de comunicación.

Uno de los procesos de cambio paisajístico que parece imponerse en los valles de cabecera vasco atlánticos, a partir de la década de los años 90, es el de la progresiva extensificación de la producción del caserío (Ainz 1994). En el caserío se comienza a desarrollar una actividad principal distinta de la agricultura, dándose un proceso de extensificación y adecuación de su producción a la actual disponibilidad de trabajo a tiempo parcial. De esta forma, el caserío intensivo que predominaba a mediados del siglo XX ha ido dando paso, en esta década a otro de carácter más extensivo (Ibíd. 1994: 282).

Desde hace tres siglos, desde que el maíz se difundiera, el caserío no había hecho sino progresar siempre en un mismo sentido, el de la creciente intensificación; sin embargo, a partir de los años 1960, cuando la industrialización se amplifica, el caserío inicia un giro irremediable que ha terminado colocándolo en el lado opuesto, en el de la paulatina extensificación. En este sentido el caserío va cuajando, aunque no sin dificultades, la adecuación entre el mercado y su producción, y entre ésta y sus recursos productivos (Ainz 1994: 293).

M. Etxezarreta señala que, el hecho de que gran parte de los caseríos se desenvuelvan en el marco de la actividad productiva a tiempo parcial, ha terminado por convertirse en una característica estructural en el ámbito de los países desarrollados (1988: 110), lo que provoca que con frecuencia no sea considerado sino como una actividad económica marginal de inminente desaparición.

Todo este proceso de cambios estructurales, caracterizado por las grandes dificultades para mantener la explotación agroganadera en torno al caserío, el abandono o extensificación de la actividad agrícola, el vaciamiento de población joven y el consecuente envejecimiento de la población agraria, trae consigo el abandono de rutinas tradicionales de mantenimiento y el afeamiento del paisaje rural, el incremento de las repoblaciones industriales de coníferas, peligros de incendios, y desaparición de caminos vecinales, y la

pérdida de los conocimientos ligados al sistema productivo del baserri.

Uno de los testimonios recogidos en el trabajo de campo resume algunas de las circunstancias de esta dinámica que he apuntado:

Baserrian bizi bai, baina ¿baseritik bizi? ¿Gaur egunien nork bizi leike baseritik? Zaharrak bano ez gara gelditzen. [...] Parajie be guztiz feotuta dago. Hemen ikusten dozun pinudia lehen landak eta motak ziren, dana. Ganaduentzako landak. Gaur egun, ganaduek dirurik emoten ez dauenez dana pinudiz jantzita dago. Feotuta. Pentsa, zelako bistie egoten zan hemen. Itsasoa eta landa berdeak ziren dana. Paraje polita. Orain aldiz dana sasiz beteta dago, bideak zarratute dauz, bazterreko sasiak elkar muxukatu dira eta bideak zarratu egin dabez. Lehen be, jendea eguzki hartzera etorten zan hona. Landetan etzan eta hantxe eguzkixe hartzen³⁹.

Esa dinámica que Ainz Ibarrondo observa en los primeros años noventa en los valles de Gorbea, es también observable en muchos caseríos de Busturialdea, en donde los aprovechamientos del suelo agrícola utilizable se extensifican hasta reducirse progresivamente⁴⁰; y las actividades complementarias (agroturismo, restauración, servicios, turismo, patrimonio etnográfico) se convierten en sustitutivas (Rubio Ardanaz et al. 2004; Rementeria 2010).

En esta misma década de los noventa, con el fin de paliar esta situación progresivo abandono y despoblamiento de las áreas rurales y reactivar las economías rurales, desde las instituciones europeas se impuso la idea reiterada en la Política Agraria Comunitaria (PAC) de la Unión Europea de la *multifuncionalidad* de los espacios rurales⁴¹. La reforma que se acomete en el año 1992 marcó el fin de la política productivista, y dio paso al paradigma del postproductivismo agrario (Halfacree 1997; Malagón 2002; Gomez Pellón 2012) caracterizado por la centralidad de este concepto que daba prioridad a la dimensión espacial o territorial frente a la tradicional primacía de la actividad agraria, en base a la idea de diversificación de las oportunidades de renta (rentas complementarias, alternativas, sustitutivas) y a la generación de otro tipo de servicios como restauración, turismo, etc.

La PAC establecía nuevas maneras de entender la ruralidad atribuyéndole la doble función de ser espacio de generación de

alimentos con destino a los mercados, y la de responder a la necesidad de proveer de servicios y de bienes públicos en el marco de una sostenibilidad ambiental, social y cultural. Los valores tradicionales de la actividad agrícola de abastecimiento y seguridad alimentaria, comparten así protagonismo con los de actividades artesanales, industriales, propias de los servicios, y nuevas funciones económicas, medioambientales, paisajísticas, sociales y culturales del patrimonio natural y cultural del territorio.

Una de las iniciativas para impulsar la multifuncionalidad fue el programa comunitario LEADER⁴², que establecía las directrices para un desarrollo rural centrado en su cualidad territorial, estableciendo como objetivo la conservación del paisaje y del medio natural, y que dirige sus esfuerzos a la creación de infraestructuras viarias, la activación de todo tipo de estrategias para la conservación del patrimonio natural y cultural, la creación de pequeñas empresas para la dinamización del turismo, la creación de espacios sociales, la mejora de servicios que contribuyen al bienestar de la población, programas de formación, programas de atención a la mujer, etc.

Por su parte, el baserritarra que apuesta por sacar adelante su proyecto agrícola o ganadero se ubica en la reflexividad propia de la posmodernidad desde la que se buscan sistemas agroganaderos alternativos, que giran en torno a conceptos como producción ecológica, reciprocidad social local y grupos de consumo, venta directa, la soberanía alimentaria, y la puesta en valor (bancos de semillas, alimentos, movimiento *slow food*), y especialmente sobre la concepción del baserri como una pieza fundamental en el proyecto de sostenibilidad y biodiversidad, en cuanto constructor de paisajes de calidad. Sobre la viabilidad del caserío en el futuro, otro informante baserritarra lo planteaba en estos términos:

Neure ustez Urdaibai inguruko strategi danak egin behar direz elikadura burujabetzako kontzeptuetan. Soberania alimentariako kontzeptuetan. Eta horrelakoxe estrategia baten baserritarrek eta baserri inguruak dauko etorkizun inportante bat, baina globalizazio eredu baten ez dot ikusten⁴³.

El pequeño agricultor de la comarca no es competitivo en términos de producción (alimentos y recursos) y consumo de energía. Pero si en términos de economía local, relación productor-consumidor. Uno de los entrevistados señalaba la importancia fundamental del caserío en la actualidad, a nivel de economía local en un modelo sostenible, incluso como elemento generador de empleo.

Ez gara konpetitibo produkzio handi baten. Baina bai gara konpetitibo kalidade buruz, merkatu lokalen inguruan harreman kontsumitzaile-produktoreen inguruan. Eta horretarako Busturialdea badauka baserritarren kultura bat, badauka produkzioaren kultura bat, eta gero daukaz merkatu lokalak, eta ez nago berba egiten bakarrik Gernikako plazan inguruan, nago berba egiten merkatu lokalen inguruan. [...] Produktore moduen oso inportanteak gara. Elikadura produktore moduan, eta krisi

39 Baserritarra de avanzada edad, del barrio Zeleta en Angelutxu (Ea): *Vivir en el caserío si, ¿pero del caserío? ¿Quién puede vivir ahora del caserío? Solo quedamos los viejos. [...] El paisaje también está totalmente afeado. Este pinar que ves aquí antes eran todo campos y prados. Prados para el ganado. Hoy en día el ganado no da dinero y está todo lleno de pino. Afeado. Piensa que vista había aquí. Todo era campos vedes y el mar, un paisaje muy bonito. En cambio ahora está todo lleno de zarzas y malas hierbas, y los caminos cerrados. Las zarzas de las esquinas de los caminos se han acabado juntado y han cerrado los caminos. Antes también la gente venía a tomar el sol a estas campos. Se tumbaban ahí y a tomar el sol.*

40 Según los datos para Busturialdea del censo agrario de 1989, la comarca agraria de Gernika-Bermeo totalizaba una superficie agraria útil (S.A.U.) de 7.668 Has., aproximadamente igual al 25% de su extensión total. Este porcentaje superaba en 6 puntos a la media provincial, pero el carácter agrario más tradicional con laboreo del suelo, sólo afectaba al 5% del territorio, con tendencia a la baja. En el año 2009 la superficie agraria útil (S.A.U.) era únicamente de 4.652 Has., un 16% del territorio (datos EUSTAT censos agrarios, 1989-1999-2009).

41 Los fundamentos de la PAC se recogen en un documento de 1987, *El futuro del mundo rural* (COM. Comisión Europea, 2058/88).

42 *Liaisons entre Activités de Développement l'Économie Rural* (91/C73/14), de 19 de marzo de 1991.

43 Testimonio recogido a un baserritarra jubilado de Ispazter, activista de EHNE. *En mi opinión todas las estrategias en Urdaibai deben girar en torno al concepto de soberanía alimentaria. En una estrategia así los agricultores y el entorno del baserri, tienen un futuro importante, pero no lo veo en un modelo de globalización.*



Figura 19. Hotel apartamento rural Atxurra (Sollube-Bermeo)

momentu baten, ekonomia lokalak erakusten dau zelako grabetkoa dan⁴⁴.

En ese contexto, contrariamente a las políticas agrícolas actuales de las administraciones locales que premian y subvencionan el modelo intensivo de grandes producciones, con miras a la exportación de la producción, la estrategia productiva y de supervivencia de los baseritarras de la comarca, se dirige en la actualidad hacia un modelo a escala más humana, que prima lo extensivo frente a lo intensivo, la calidad frente a la cantidad, o la relación directa con el consumidor frente a la venta a intermediarios.

Gaur egun laguntzak doiez produkzino haundira, eredu intentsibo batera eta beti exportaziora begira, eta ez inoiz indartzen guk daukagunak. Orduntxe neure ustez, lana sortzeko eredu sustengarri eredu ona da, ez dau behar baserri haundixek. Behar dauz baserrixek non pertsonen lana dala inportantea, perstonan formakuntza da inportantea, eta non inportantea dana da sare

44 No somos competitivos con grandes producciones. Pero si en términos de calidad, y en términos de mercados locales y relaciones productor-consumidor. Y para ello Busturialdea tiene una cultura campesina, una cultura de producción, y unos mercados locales, y no me refiero únicamente a la plaza de Gernika, sino a un mercado a nivel local. [...] Somos muy importantes como productores. Como productores de alimentos.

laburrak sortzeko kapazitatea edo ahalmena [...], eredu industrial da eredu bat dala oso destruktibo enplegutaz, elikadura kalitateaz be bai, baina be bai da arazo nagusia klima aldaketan⁴⁵.

En definitiva, el espacio rural agrícola, y en especial el caserío-baserri, en una cada vez mayor inanición de las redes de consumo, se va quedando fuera de los centros económicos, en los márgenes del sistema de mercado y de las redes sociales, de poder, de servicios, de porvenir; y adolece de una pérdida de la influencia en la toma de decisiones políticas. Se termina imponiendo el criterio de rentabilidad como fundamental para el desarrollo, y el de eficiencia como elemento prioritario. Y esta dinámica, vacía el territorio de sus elementos hasta hace muy poco más identificados.

Uno de los efectos más visibles de estos procesos es sin duda la tendencia del paisaje rural agrícola hacia un paisaje residencial,

45 Hoy día las ayudas institucionales van dirigidas a las grandes producciones, a un modelo intensivo y siempre mirando a la exportación, y nunca a reforzar lo que tenemos. Entonces en mi opinión, el modelo sostenible es un modelo bueno para crear trabajo, no es necesario grandes explotaciones o caseríos. Son necesarias explotaciones donde lo importante sea el trabajo y la formación de las personas, y donde sea importante la capacidad de crear redes cercanas o locales [...] el modelo industrial es un modelo destructivo de empleo y de la calidad alimentaria, pero también en el cambio climático.

consecuencia de la revalorización del suelo rústico, sometido en la actualidad a una presión especuladora urbanística e industrial, que amenaza con una ocupación de áreas de valor agrícola, paisajístico y ecológico. El paisaje cambia, tiende a la homogeneización y la urbanización, que lo despojan de sentidos y de discursos, y acaba generando inquietud y desasosiego.

Además, con las políticas de conservación, los usos locales tradicionales quedan excluidos o son estrictamente regulados, e implican alteraciones sustanciales de los regímenes de propiedad existentes. Los derechos y deberes asociados a la propiedad, son alterados por nuevas regulaciones. Las transformaciones históricas de la estructura de propiedad, la expansión de los usos residenciales, actividades de ocio y esparcimiento, turismo verde, declaración de especies y espacios protegidos, etc., se traducen en una recalificación simbólica, económica y jurídica del territorio. Las herramientas legales para su control (por ejemplo el PRUG⁴⁶) apenas son eficaces a la hora de cumplir su función:

[...] urbanismoaren presioa gainditu dau herrixen edo udalen kapazidadea erresistitzeko. Gaur egun baserritar barri bat nahi badau sortu Urdaibain, lurraren kostua inoiz ez da baserri edo elikaduraren produkzioaren arabera. [...] Hemen merkatuak azkenean esaten dau nor doan lurrara. Eta orain ikusten doguna da, jende profesionala dabilela erosten lurra txaleta egiteko. PRUG-a (Plan Rector de Uso y Gestión de Urdaibai), parte batetik izan da faktore bat oso sensible udalan presinoetara, eta beste partetik izan da faktore bat oso limitantea⁴⁷.

4.4. De la unidad productiva a la residencial. del paisaje producido al reproducido

El paisaje de Busturialdea responde en definitiva a una estructuración y una lógica rural, pero como ocurre en otros tantos lugares, las narrativas e imaginarios urbanos penetran en lo rural poco a poco, desdibujando los supuestos límites simbólicos entre ambos ámbitos. En esa medida se trata de un paisaje sometido a tensiones y cambios que dependen en gran medida del uso y gestión del medio, cada vez más dependiente de la dinámica industrial y urbana, de la proliferación de construcciones, la reorganización de los espacios y el rediseño de los paisajes ligados a su vez a nuevas formas de estructuración familiar, y del fenómeno social del turismo, el ocio y el consumo cultural.

Cada vez con más claridad, nos encontramos en el mundo rural con realidades emergentes, con nuevas lógicas de lo rural que lo despojan de las estructuras consuetudinarias que se quedan obsoletas, porque las nuevas prácticas rurales en su mayoría, no se basan en la productividad (Martínez Montoya 2002; Fernández de Larrinoa 2000b, 2003; Rubio Ardanaz et al. 2004; Jollivet y Mendras 1971; Rementería 2010). Como plantea M. Jollivet:

46 Plan Rector de Uso y Gestión de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. Gobierno vasco (2004).

47 *La presión urbanística ha superado la capacidad de resistir de los pueblos y ayuntamientos. Hoy día si un nuevo baserritarra quiere establecerse en Urdaibai, el costo del suelo nunca va a ser proporcional al caserío y a la producción de alimentos. [...] Aquí al final es el mercado el que decide quién va a la tierra. Y hoy vemos que la gente profesional está comprando la tierra para hacer chalets. El PRUG-a (Plan Rector de Uso y Gestión de Urdaibai), ha sido por un lado un factor muy sensible a las presiones municipales, y por otro un factor muy limitante.*

El espacio rural no es ya un espacio de producción sino un medio de acceder a una micropropiedad de tierra, a la propiedad de una casa o a un cuadro de vida temporal o permanente, a un paisaje natural o reconstruido, apreciado por su estética o por sus cualidades medio ambientales (la pureza del aire, el silencio, la flora, la fauna, etc.) a un medio de satisfacer los placeres naturalistas con objetivo doméstico secundario (recogida de frutos del campo, caza, pesca) o incluso el conservatorio de un patrimonio natural y etnológico que se esfuerza en salvaguardar (Jollivet 1989: 95).

El antropólogo Martínez Montoya nos invita a reparar en los cambios significativos en la forma de pensar la dualidad campo/ciudad, en el paso de la concepción del territorio como sujeto de identidad a objeto de remodelaciones residenciales, y en los enfrentamientos que los diversos usos del espacio provocan entre los nuevos habitantes del medio rural, fundamentalmente a nivel de la competitividad entre usos productivos, ecológicos y lúdicos (Martínez Montoya 2000: 20).

Tradicionalmente la mirada del científico social ha representado un mundo rural inmóvil (tradición) en oposición al dinámico (modernidad) mundo urbano, fijándose en las unidades de producción, en las relaciones que se establecían entre ellas y en la contribución de las mismas a la identidad grupal (solidaridades). Pero en el contexto de las sociedades occidentales, las transformaciones que ha sufrido el mundo rural en el transcurso del último medio siglo han ido haciendo más compleja la relación entre lo rural y lo urbano. De manera que en la actualidad, al hablar de nuevas ruralidades emergentes se plantea el problema teórico y metodológico ya esbozado en el pasado por muchos autores de la existencia de un *continuum* entre lo rural y lo urbano, y de las distintas relaciones entre ambos ámbitos (Sorokin y Zimmerman 1929; Redfield 1930; Wolf 1982; Foster 1967; Mendras 1962).

La multifuncionalidad de los espacios rurales muestra una diversidad de paisajes sociales de la ruralidad en áreas relativamente reducidas y sin separaciones rígidas (Martínez Montoya 2002; Fernández de Larrinoa 2000a, 2000b, 2003; Gómez Pellón 2012), que reflejan ese *continuum* entre lo rural y lo urbano, y plantean la dificultad de agrupar los múltiples escenarios de la ruralidad en una sola categoría conceptual. Ese concepto de paisaje social de la ruralidad, se complementa, aun siendo diferente, con el concepto de paisaje cultural, debido a la interconexión entre sociedad y cultura.

Así se han identificado distintos tipos de ruralidad (Camarero et al. 2009; Gómez Pellón 2012: 313) desde la llamada ruralidad de desconexión más cercano a la ruralidad tradicional, caracterizada por la marginalidad, el despoblamiento, el envejecimiento de la población, y que sigue teniendo un modo de vida basado en la actividad agropecuaria. Pasando por una ruralidad de transición hacia una ruralidad distinta. Otros modelos denominados *locales*, comportar un paisaje de la ruralidad caracterizado por la existencia de una actividad económica sostenida en el tiempo. Por otro lado el modelo de ruralidad líquida, se caracteriza por los paisajes sociales de la ruralidad que mejor responden a los requerimientos de la multifuncionalidad del medio rural, a la vez que conservan en alguna medida la actividad agraria, acogen empresas y actividades de muy diversa índole, resultan idóneos para acoger nuevos residentes, y se caracterizan por un urbanismo difuso, configurando



Figura 20. Chalet con vallado frente a caserío en la vega de Arteaga.

formas de vida más cercanas a las de la ciudad que a las del campo. Y por último, la ruralidad densa característica de las periferias urbanas.

En la actualidad, la actividad agropecuaria no define ya al ámbito rural de Busturialdea, en la que apenas existe una ruralidad de desconexión. El territorio se caracteriza más por una ruralidad de transición o líquida, más cercana a lo urbano. Los caseríos dedicados a tareas agrícolas y ganaderas son escasos, ocupan un lugar intersticial. El lugar central lo ocupa el caserío residencia, vivienda en algunos casos primera, en otros segunda, de población móvil que trabaja en las villas cercanas (Gernika o Bermeo) o en el resto de la provincia, y que si acaso mantienen una producción agrícola testimonial ligada al ocio, o a la obtención de recursos para consumo familiar.

Esta ocupación residencial genera una redefinición urbana del paisaje y la vida rural, como sinónimo de calidad de vida, basada en valores medioambientales, dinámica que por otro lado es resultado de un proceso de idealización de lo rural como nicho de lo social comunitario, de lugar de arraigos y de identidad, y de calidad de vida.

Podemos distinguir así dos formas diferenciadas de pensar el paisaje (Rubio Ardanaz 2004): 1) una, la agraria, caracterizada por la construcción a escala humana, la utilización de materiales irregulares como la piedra, madera, tierra y teja, y colores pardos, ocres y verdes, escaseando los colores primarios a excepción del azul en ventanas y puertas⁴⁸, y la utilización de vallados bajos que permiten acceder con la mirada a su interior y abierta a su vez al exterior; 2) otra, la ruralidad vinculada a las demandas de reproducción indivi-

dualizada de las clases urbanas, caracterizado por construcciones a escala mayor que la humana, con materiales de formas geométricas, hormigón, acero, cristal, plástico, y con una escala de colores que incluyen el negro, blanco, gris, colores brillantes y primarios, que alteran la percepción del paisaje de caserío y crean cierta distorsión. Aquí, el recinto aparece cercado por el seto, protegido de la mirada externa y alejado de la vida comunitaria, y refleja en cierta manera los conceptos sobre los que se construye este imaginario urbano de lo rural: tranquilidad, ecología y privacidad.

El proyecto institucional por su parte propone una gestión que obliga a la redefinición de la apropiación simbólica del territorio en clave de sostenibilidad, poniendo en cierta medida restricciones a la residencialidad sin control, pero también en muchas ocasiones obviando la participación de la población local en la confección de las políticas de gestión y en ocasiones, obviando las lógicas tradicionales sobre los que se ha configurado el paisaje rural durante siglos, y que se han caracterizado por ser perfectamente sostenibles.

En la actualidad, por tanto, el espacio paisajístico de Busturialdea se dirime entre tres trazados socioculturales, cuya lógica de actuación sobre el territorio, pujanza e influencia local es dispar, y que se corresponden con tres proyectos socio-económicos bien diferenciados en la realidad sociológica del presente rural: 1) el agrícola-ganadero en lucha por subsistir y adaptarse a las nuevas formas de producción y mercado; 2) el residencial de ocio y servicios socioculturales, estacional o permanente, cuya actividad no es prioritariamente agrícola o ganadera y que trae consigo la implantación de dinámicas urbanas caracterizadas básicamente por la idea de consumo y vinculadas al ocio, la sociabilidad y la ecología, en detrimento de las productivas agrícolas; 3) y el institucional o administrativo, enfocado hacia la multifuncionalidad rural y la construcción de una identidad rural comarcal, de zona, que haga aparecer planteamientos y soluciones económicas y sociales

48 La utilización del azul en ventanas y puertas parece estar relacionada con la creencia en la capacidad de esta tonalidad de ahuyentar a las moscas, lo que explicaría su omnipresencia en lugares y vestimentas relacionados con la producción agrícola, ganadera y pesquera. Es una creencia popular que he recogido en otros contextos culturales.

orientados hacia la sostenibilidad (Rementería 2010; Fernández de Larrinoa 2011).

Teniendo en cuenta que los sistemas de explotación son uno de los factores claves en la formación de los paisajes, los cambios y tensiones en el paisaje van de la mano de cambios en las dinámicas productivas. En este sentido, el caserío, entendido como la unidad de configuración del paisaje rural, forma un sistema de aprovechamiento que se estructura, pero también evoluciona de acuerdo con determinadas circunstancias socioeconómicas.

Se abandona el caserío agroganadero y se transforma el uso de sus tierras y pertenencias: las hasta ahora casas de labranza adquieren una función residencial conectada a un *modus vivendi* encuadrado en parámetros culturales urbanos; y las huertas y prados, un valor financiero en el mercado inmobiliario. El ámbito rural ha sido reocupado por nuevos residentes permanentes o estacionales, cuya actividad económica principal no es agrícola o ganadera, y que se caracterizan por tener en la movilidad, un capital estratégico fundamental y un arraigo en la itinerancia (Oliva y Camarero et al. 2002).

De la mano del proceso de terciarización que tienen lugar en los ámbitos rurales y costeros, el paisaje y las representaciones en torno a él están sumidos en un proceso de transformación, que nos lleva de un paisaje producido, configurado a través de la actividad productiva cotidiana, hacia un paisaje re-producido recreado a través de la mirada, un paisaje para recrearse y mostrar a la mirada del residente y del visitante.

Una fotografía aérea en la actualidad, muestra ambas vertientes bajas de la ría prácticamente urbanizadas, pues los espacios intersticiales entre núcleos urbanos que correspondían al paisaje de campiña, están siendo sistemáticamente ocupados siguiendo el modelo del caserío disperso, pero por casas residenciales o chalets, que están creando un *continuum* urbanístico a lo largo de la cuenca de la ría. Se desarrolla una arquitectura y una construcción de residencias con la estética del caserío tradicional, reguladas por las administraciones para no generar distorsiones severas en el paisaje, lo que por otro lado, alimenta el fetichismo que rodea el arquetipo y la imagen del baserri, como referencia espacial fundamental del paisaje rural.

Tal y como se recoge en el PRUG de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, se está produciendo una paulatina simplificación del paisaje agrario por desaparición de elementos diversificadores tales como setos arbustivos, bosquetes de regata, árboles aislados, originados por obras de remodelación parcelaria o por rutinas de quemadas de malezas, etc., y una degradación de los conjuntos estético-paisajísticos por aparición de elementos constructivos no inte-

grados con el entorno: cobertizos adosados, cierres de parcela, líneas de electrificación, etc. (Gobierno Vasco 2004: 92).

En uno de los testimonios recogidos en el trabajo de campo, una *baserritarra* joven⁴⁹ que vive rodeada de chalets y caseríos residenciales, refería las reticencias que tuvo que enfrentar a la hora de poner los invernaderos por parte de sus vecinos que consideraban que el invernadero afeaba el paisaje, a pesar de que presidiendo la cuenca visual donde se localiza el barrio hay una cantera extractiva, como elemento central e ineludible a la vista.

En el mismo sentido se manifestaba con elocuencia un lector en el espacio cartas al director de una revista local⁵⁰:

Cada vez más gente elige los pueblos rurales para hacer realidad su sueño de vivir en plena naturaleza. Esto, que también pasa en los pueblos de Busturialdea encaja muy bien con la política que han tenido los ayuntamientos pequeños de consolidar la población. Pero habría que poner unas normas que obliguen a los nuevos vecinos a respetar las costumbres de los pueblos que les acoge. Porque, ¿Qué pasa cuando al lado del chalet o del adosado salen las vacas a pastar? ¿Tenemos que darles desodorante para que no huelan mal y para que no se les acerquen las moscas?, ¿Qué hace el baserritarra que vive de la venta de las verduras que cultiva en unos invernaderos, que construyó hace muchos años, pero que ahora estropean las vistas de los nuevos vecinos? O, ¿tenemos que cortar los pinos para que no den sombra a los terrenos del nuevo vecino, cuando los pinos ya estaban plantados mucho antes de que llegara o incluso de que a alguien se le ocurriera construir una casa en el terreno colindante? Alguien se confunde. Un pueblo pequeño donde hay huertas cultivadas, vacas, ovejas, cerdos, gallinas y conejos no es un museo, es un pueblo vivo y con esperanza y quien se plantee vivir en el campo debe adaptarse a las costumbres del lugar y no imponer los hábitos urbanos a quienes vivimos en un pueblo pequeño de toda la vida. Pero, ¿Qué pasa cuando los nuevos vecinos suman más que los vecinos de siempre?

En estos testimonios es posible vislumbrar algunas de las características que el sujeto nuevo residente en el ámbito rural, otorga al paisaje rural que rodea su residencia. Un paisaje convertido en bien de consumo y objeto idealizado, fetichizado, como una postal, un simulacro o representación aséptica e inodora del medio rural, que obvia los aspectos más desagradables y obscenos de los procesos de su formación, sin referencias sensoriales a los procesos

49 Agricultora ecológica. Caserío Mosuene, Barrio Urberuaga, Forua.

50 Urbanitas también en Busturialdea. Urremendi, revista gratuita de Busturialdea, Nº11, Pil-Pilean 5-2008-01



Figuras 21 y 22. Nuevas construcciones residenciales tipo caserío.

productivos, y que paradójicamente son aquellos que más cerca están de lo natural.

Este es un mecanismo de fetichización cada vez más común en nuestra sociedad occidental, el hecho de obviar los procesos intermedios de formación de un bien de consumo, especialmente cuando están relacionados con la explotación de los recursos naturales, y otorgar valor únicamente al resultado. Detrás de la fetichización hay un mecanismo de fragmentación de los procesos productivos que permite obviar la parte más desagradable y obscena, y quedarnos únicamente con una postal que representa una

idea del todo que no incluye las partes oscuras de estos procesos, la imagen del matadero de ganado, o el olor del abono animal. En cierta manera recuerda al concepto de representación social en cuanto teatralización que E. Goffman (1997) define como la percepción idealizada de una situación (1997: 48), reforzada con la división estructural de los establecimientos sociales, y en la que diferencia regiones frontales (escenario) de regiones traseras (bastidores), estas cerradas a audiencias y a la visión directa, permitiendo el ocultamiento de las actividades que podrían desacreditar la actuación en la parte frontal.



Figuras 23 y 24. Construcciones adosadas en los núcleos rurales de Nabarniz y Kortezubi.

Observo esta fragmentación en la fetichización del paisaje rural que realiza aquel que mira por su ventana el paisaje y no quiere ver el invernadero del vecino. El paisaje rural que aquí se convierte en un bien de consumo, aparece como un simulacro en el que se elimina la parte de los procesos relacionados con la producción. En definitiva en un nuevo capital simbólico. Porque estas tensiones ponen de manifiesto que *existe una gran diferencia entre el paisaje real del País Vasco y su paisaje idealizado, entre lo que es y aquello que quisiera ser, y este es precisamente el origen de los paisajes simbólicos vascos* (Askasibar 1999: 16).

El paisaje en definitiva tiende a oscilar entre: 1) un polo en el que aparece como contenedor de un patrimonio del pasado con interés ecológico y museístico; bajo la amenaza de vaciado de su realidad y de convertirse en un museo mostrable; y 2) otro polo en el que se concibe el territorio como soporte vivo en el que sea posible elaborar simbólicas y sentidos para vivir, lugar en definitiva, y en el que lo rural siga teniendo su dimensión no domesticada real, y no sea un simulacro paisajístico (Rementería 2010).

5. EL PAISAJE DE MONTE Y LA TENSION DEGRADAR-GESTIONAR-CONSERVAR

5.1. Paisaje de monte

El monte, *mendia*, es el espacio del bosque, *basoa*, término que en euskera nos remite a su condición salvaje (*basati*), no domesticado, o espacio habitat de animales salvajes. No obstante, es también el espacio de los pastos y las plantaciones forestales. En Busturialdea el paisaje de monte es principalmente un paisaje de plantación forestal. De los 230 km² que ocupa la comarca, el 66,5% es superficie forestal arbolada. Se distinguen en el paisaje de monte tres paisajes diferenciados entre las dos márgenes de la ría y el interior de la cuenca: 1) las plantaciones industriales de pino y eucalipto que ocupan el 80% del área forestal; 2) el encinar cantábrico en la margen derecha (Ibarrangelua, Gautegiz-Arteaga), y en la izquierda en (Forua-Busturia), con pequeños bosques de madroño, castaños y robles; 3) y el pastizal especialmente en las zonas más altas (Sollube, Oiz, Iluntzar).

En contra de la idea de que se trata de un paisaje históricamente asilvestrado y poco antropizado, la infinidad de recursos que se obtenían de los montes lo convertían en un paisaje muy humanizado. El monte ha sido históricamente un ámbito donde todos los rincones estaban socializados y se utilizaban de forma intensiva: prácticas tradicionales agropecuarias, pastos y basaberas, plantaciones forestales, roturaciones agrícolas con fundación de caseríos, o prácticas preindustriales y mercantiles relacionadas con la metalurgia, la ferrería, o la construcción. A esta culturización del paisaje cabría añadir los caminos, mucho más transitados por personas, ganado y carros y que hacían que el bosque fuera un lugar más abierto y cercano al espacio cotidiano.

Testimonio de ello son los abundantes restos y yacimientos arqueológicos, y de actividades preindustriales que podemos encontrar: canteras, ferrerías, *txabolas* de carboneo, caleros, neveros, amojonamientos. Las áreas de monte de Busturialdea están plagadas de yacimientos arqueológicos al aire libre que dan buena

cuenta de la intensa ocupación y explotación histórica de estas áreas: Ermita de Santimamiñe y entorno (Kortezubi); fortaleza de Ereñozar. (Ereño); dolmen de Munjozuri, castro de Iluntzar (Nabarniz); castro de Maruelea, santuario de Gastiburu, túmulo de Iluntzar, túmulos de Larruzeta I y II, túmulo de Txarkueta (Arrazua); recinto fortificado de Kosnoaga (Gernika); monolito de Zurbituaga, dolmen y asentamiento de Añabusti (Busturia); dólmene de Katillotxu (Mundaka); asentamiento de Alboniga (Bermeo), por citar los más relevantes.

También se encuentran canteras como las de Andrabide (Ereño), o Foruko Atxa (Forua), Errigoiti (Olabarri) o las documentadas históricamente en las laderas del monte Oiz en el barrio de Maguna en Muxika. Caleros como en Forua (Urberuaga-Metxikas), Arteaga, Kortezubi, Bedarona. Ferrerías y molinos, sobre todo en el cauce de los ríos Golako (Mendata, Arratzu), y Oka (Muxika, Gernika). *Txabolas* de carboneo en las faldas de Oiz (Olaxeria, Txoriakorta, Ziortzakorta) y Gastiburu. Neveros como los de Ganbe y Masko en Oiz. Amojonamientos espectaculares de seles, como en la zona de Paresi entre Busturia y Arrieta.

Ha sido en definitiva un espacio muy utilizado, que generaba recursos, productos y renta, y por tanto muy apreciado por distintos sectores de la población. El interés del monte estaba en el propio espacio, en el suelo como lugar para colonizar o como renta municipal, en el vuelo como recurso de producción de carbón, y en el tronco como elemento de construcción, en el pasto, hojas y sotobosque como alimento ganadero, y en especies de menor porte como leña para el fuego. Con un fin u otro ha tenido además un gestor directo y una leyes, y reglamentos diferentes y diversas en el tiempo que nos hablan del valor que ha tenido (Gogeaskoetxea 1993; Ormaetxea y Arbaiza 2004).

Estos aprovechamientos de los distintos recursos que ofrece el monte han ido conformando las características culturales de este paisaje, en el que aún hay numerosas improntas resultado de prácticas o técnicas de explotación de sus recursos de carácter e idiosincrasia particular como el trasmochado, de las formas de propiedad y aprovechamiento particular o colectivo, o de pautas de ordenación del territorio como los seles.

5.1.1. Pautas culturales en el aprovechamiento histórico del monte

La explotación del monte ha sido una fuente de recursos subsidiarios fundamentales para la subsistencia de las comunidades agrícolas y ganaderas. Los principales recursos eran los pastos de montaña y el agua para las diferentes cabañas de ganado, y sobre todo la obtención de madera para la construcción naval, la edificación urbana, y su transformación en carbón para las ferrerías. También ha sido fuente de otra serie de recursos secundarios menores, además de la leña, el helecho y la argoma, como la caza, la pesca, frutos secos, castaños, setas, etc. El desarrollo de todas estas actividades ha ido condicionando la configuración de los bosques y montes.

Los inicios de la silvicultura se remontan al siglo XV, en el que la extracción de madera y leña como fuente energética queda desplazada de una forma general por el carboneo, técnica rentable, pero cuyo efecto era la deforestación. Aunque mucho antes del siglo XIII ó XIV los montes de Busturialdea ya se vieron afectados



Figura 25. Restos del Molino de Bolinzulo. Oma.

por talas y continuos cortes que generaron la necesidad de plantaciones y el trasmochado o corte por la cepa o copa de robles y castaños. La propia funcionalidad del monte había originado una silvicultura racional, que se traducían en un monte cultivado y repoblado, cuya finalidad era responder a la demanda de combustible de una industria siderúrgica primaria (Gogeoascoechea, en Meaza et al. 2004: 18).

Los montes de hierro ya eran conocidos en la antigüedad. Pero es bien poco lo que se conoce de las explotaciones anteriores a la Edad Media tardía. Aun a fines del siglo XV y comienzos del XVI, los ferrones vivían en las alturas cerca de donde se extraía el mineral y realizaban su trabajo mediante procedimientos muy primitivos. En el siglo XVI, Esteban de Garibay da cuenta de estas explotaciones altas, conocidas como aizeolak, agorrolak o jentilolak⁵¹. Pero para el siglo XVI, surgen las ferrerías hidráulicas junto a los ríos.

51 Según Garibay estas primeras ferrerías de monte recibían el nombre de Agorrola (Arrola) o Jentilola, ya que por un lado eran ferrerías sin agua, secas, y por otro, a los jentiles se les atribuían grandes conocimientos y capacidades técnicas en metalurgia. Barandiaran relaciona los jentiles y los Mairuak y dice textualmente: "No sé si los maru tienen algo que ver con Marulexea (iglesia de Maru), nombre de la cumbre de monte Arrola cerca del pueblo de Navarniz. Barandiaran 1974: t.1 p.169. Junto a Arrola están también los montes Maruolak.

El aprovechamiento venía regulado en un principio por normas consuetudinarias basadas en el uso y la costumbre con gran arraigo en las comunidades. De hecho, en las prebendas reales de las cartas fundacionales de las villas (siglo XIV), así como en las primeras referencias en los fueros, como es el caso del Fuero de los ferrones de Bizkaia de 1440⁵², no se especifican las formas de utilización del monte, remitiéndose en estas al uso y la costumbre. A finales del siglo XIV, la crisis económica y poblacional consecuencia de la guerra de banderizos, y las sucesivas plagas de peste, trajo consigo también restricciones en la explotación de la madera.

Los periodos de desarrollo demográfico provocaban una expansión de los terrenos de cultivo a zonas de bosque, y una mayor explotación de sus recursos, más corte y más tala, más leña para los hogares, más madera para la construcción. A su vez los periodos de crisis provocaban una recuperación de los bosques (Uriarte Ayo 1988: 114). Parece una pauta común a este paisaje de la vertiente atlántica del País Vasco y a todos los periodos históricos, que el desarrollo o retroceso de las masas forestales esté directamente relacionado con la continua búsqueda de equilibrio y ajuste ecológico entre la demografía y los recursos, en un territorio

52 El fuero de las ferrerías de Bizkaia que se integraría posteriormente en 1452, en el Fuero Viejo de Bizkaia.

que a duras penas producía suficientes alimentos para la población que albergaba.

A finales del siglo XV, en un contexto de desarrollo económico importante, consecuencia del auge que experimentan la siderurgia tradicional, la construcción naval y el comercio, la explotación forestal sufre un notable crecimiento, y el bosque se convierte en una fuente importante de ingresos, en torno a la que se enfrentarán los intereses de los ferrones y las anteiglesias y villas. De estas fechas son por ejemplo, los primeros acuerdos y regulaciones específicas sobre la explotación de los bosques, entre Gerrikaitz y la Colegiata de Cenarruza-Ziortza.

A partir de aquí se puede afirmar que la legislación forestal en el País Vasco y en la comarca, ha ido de la mano de las necesidades de las ferrerías y los astilleros. Así, en el Fuero Nuevo de Bizkaia de 1526, ya aparecen algunas regularizaciones concretas, como la *obligación de plantar tantos árboles como fuesen cortados*. También en el mismo sentido, las Cortes de Valladolid dictaron en 1547 una disposición, según la cual nadie podría cortar un árbol en Guipúzcoa y Vizcaya sin plantar otros dos.

Entre el siglo XVI y el XVIII, con el comienzo de un retroceso importante de las masas forestales, los bosques sufren cambios determinantes y la organización y las técnicas de explotación se hacen más precisas. Es una época de uso intensivo del monte que dibuja un paisaje de bosques trasmochos, de jaros y, en menor medida, de árboles altos, llamados bravos o tantai. (Villarreal de Bériz 1736; Bowles 1775), y desde el ámbito de la Corona, las Juntas provinciales y las entidades locales se desarrollará toda una reglamentación de los aprovechamientos relacionadas con la vigilancia, el mantenimiento, y la política repobladora forestal (Gogeaskoetxea 1993; Ormaetxea y Arbaiza 2004: 36).

Esta reglamentación también refleja los distintos intereses de cada administración, pues mientras en la legislación foral hay una constante preocupación por la conservación y desarrollo del arbolado trasmochado destinado en su mayoría a la siderurgia, el interés de la corona de Castilla primaba el árbol bravo destinado a la industria naval y la construcción: Para el siglo XVIII ya se distinguía en el uso del espacio forestal entre el bosque y la plantación: *el que viene de suio como los bosques y los jaros, y el otro de industria que llaman en estos países viberos, que viene de sembradío de bellota, y se crían plantiles en los cerrados, para transplantar después en creciendo en los montes. Unos se crían bravos para edificios y otros trasmochaderos para carbón, y otras necesidades comunes* (Biblioteca Nacional 1795)⁵³.

Según Gogeaskoetxea, durante el siglo XVIII, el paisaje forestal de Vizcaya aun se caracterizaba por una relativa riqueza forestal y una cierta diversidad de especies: robles, castaños, hayas, encinas, carrascos, madroños, fresnos, alisos, etc., pero con predominio de robles y castaños (Gogeaskoetxea 1993: 93). Este predominio no era resultado de una competencia biológica entre especies vegetales, sino de la gestión humana del monte (Ibíd.321). La composición por especies anteriormente descrita será una constante en la Merindad de Busturia durante el siglo XVIII y XIX (Ibíd.127).

A pesar de la reglamentación y buen uso del monte, con el declive de las ferrerías, la expansión de la actividad agraria y la sobrexplotación destinada a la construcción naval militar, a finales

del XVIII comienza una etapa de abandono de plantíos y viveros que continuará hasta el siglo XIX. A mediados del siglo XIX, en una coyuntura de crisis agraria y creciente malestar social, el proceso de desamortización de los bosques comunales los pone en manos de la oligarquía de la época. Se comienza a roturar terreno forestal para destinarlo al cultivo agrícola, de manera que a finales del siglo XIX se da una merma importante del arbolado, y empieza a haber una percepción de deterioro del recurso y de la situación de los montes por estar casi asolados. En las Juntas Generales de 1848 se aprobó la adopción de las medidas posibles para el fomento del arbolado por el estado decadente en que encontraba.

La situación del paisaje forestal a principios del siglo XX se resume en la siguiente cita:

Los montes de Vizcaya eran simples extensiones de argomas, brezos y de helechos; en absurdo contraste con una agricultura cuidada con esmero, de primera calidad y alta producción. Estas eran las faces agrícola y forestal de Vizcaya a principios del presente siglo (Mesanza, 1968, en Ormaetxea y Arbaiza 2004: 37).

En este siglo tuvieron una gran relevancia algunas enfermedades de los árboles como la tinta en el castaño, y el *oidium* en el roble, y las repoblaciones que se realizaron tuvieron como resultado un paisaje de bosques monótono y la proliferación del pino generando el paisaje industrial que conocemos.

5.1.2. Una técnica, un paisaje. Bosques trasmochos

Gogeascoetxea se refiere al paisaje de la merindad de Busturia durante la Edad Media como un paisaje racionalizado:

La economía condicionará también al espacio forestal en una relación causa/efecto que se manifiesta en el tipo de paisaje. El medio forestal, en su función de rentabilidad como fuente energética, es sometido a una silvicultura racional: plantaciones y podas que originan un tipo de paisaje. Paisaje que podemos denominar racionalizado y en el cual los árboles, elemento esencial del paisaje adquieren un determinado tipo de morfología en función de su utilidad económica: son árboles chatos, trasmochos y las especies arbóreas, que se plantan: robles y castaños, obedecen también a la funcionalidad económica (1993: 16).

Merece la pena detenernos en una de las improntas culturales que han quedado reflejadas en el paisaje de monte, producto de las formas peculiares locales de explotación de sus recursos. Los bosques trasmochos, actualmente en esencia hayedos, constituyen un conjunto forestal peculiar en la geografía europea. Son el vestigio de una estrategia y una acción humana que han moldeado durante siglos su entorno natural, y suponen un ejemplo de sostenibilidad.

Las distintas formas de explotación de los bosques de antaño tiene su reflejo en la amplia variedad de términos utilizada en los documentos para referirse al arbolado de roble: jaro, borto, trasmochos, esquilados o podados, bravos o derechos (*haratza / tantaxe*) (Ormaetxea y Arbaiza 2004: 42),

El trasmochado era una técnica de explotación forestal sostenible que permitía obtener recursos a medio y largo plazo. Como en el resto de montes de Bizkaia, las hayas o robles principalmente, eran trasmochos o cortados por la copa para que proporcionaran regularmente leña para reducir a carbón y obtener así unos ingre-

53 Citado en Ormaetxea y Arbaiza 2004: 34.



Figura 26. Hayedo de Airo o Aziro, en Nabarniz.

sos regulares a corto plazo. Se trasmochaban los hayas cuando tenían unos 50 años. Se cortaba la guía principal, y junto a la zona del corte el árbol producía una serie de ramas que luego se cortaban cada quince o veinte años aproximadamente. Esa madera iba destinada para la obtención de carbón vegetal que luego era empleado en la metalurgia de las ferrerías. Los troncos, bravos o derechos, de unas medidas y formas específicas, eran transportados para la carpintería naval a los astilleros.

Las hayas trasmochas tienen por tanto, en su base un perímetro de entre uno y dos metros, y a unos tres metros de altura muestran las huellas del trasmochado: ahí se interrumpe el grosor del tronco para dar paso a varias ramas gruesas y las cicatrices de las ramas que se cortaron hace muchas décadas.

Históricamente ha sido difícil compatibilizar sobre el mismo terreno la silvicultura y la ganadería, pues la sombra de los árboles no permite la existencia de pasto, y el ganado se come los brotes (Zapata & Peña Chocarro 1998: 94-95). Las características del bosque trasmochado permitían también la combinación con actividades ganaderas, ya que la poda a una altura superior a los 2-3 m impedía que el ganado alcanzara los brotes jóvenes.

Además de la técnica del trasmochado, en los llamados arbolares y jaros (plantíos de roble joven) también se cortaba la copa y el tronco de los bravos o derechos hasta unos dos o cuatro pies de altura (entre 0,5 y 1 metro aproximadamente).

Cabría pensar que jaral es un terreno con arbustos sin cuidado o silvestre, frente a los arbolares, que demandaban una plantación o un cuidado, pero la diferencia se desvanece, cuando Villarreal de Bériz señala a propósito de los jaros (vulgarmente roble pequeño), que:

[...] los jaros, unos son plantados y otros criados naturalmente: estos no son tan buenos, porque son de mucho género de plantas, unos de buena leña, y otras no tan buena, [...] ay disputa sobre si es mejor arboleda o jaro (Villarreal de Berriz 1736: 166-167).

Los bosques arbolares y jarales tendrían una finalidad predominantemente maderera o carbonera, mientras que los bortales (plantíos de madroño) atenderían a una doble función: ganadera y maderera, pues el borto es el mejor árbol para el suministro de leña y para el abrigo del ganado (Ormaechea y Zabala 1988: 411).

5.1.3. Propiedad, régimen de explotación y tipología de los montes

Esa racionalización histórica del aprovechamiento del monte, se ha sustentado en diferentes regímenes de propiedad y formas de explotación, que han dado lugar a una diversa tipología de montes, entre la que se distinguen los montes comunales y los particulares, cada una de las cuales a su vez ha generado instituciones y pautas culturales específicas.

Por un lado, los montes comunales, eran propiedad del común de los vecinos de un municipio, y podían ser el monte franco de libre uso (*usak, usiek*); los ejidos o dehesas en los que a pesar de ser terrenos vecinales el uso estaba limitado y regulado; y las ledanías, parzoneras y proindivisos, en los que los vecinos de un municipio o concejo compartían montes en usufructo con los de otros municipios.

Por otro los montes particulares, que eran propiedad privada, bien de señores feudales, vínculos y mayorazgos de casas solariegas; bien de una iglesia, ermita o fábrica de Iglesia; o bien de un municipio, anteiglesia, concejo o ayuntamiento en cuyo caso recibían el nombre de propios. Estos montes particulares o amojonados, en muchos casos situados entre comunales, se diferenciaban por ser terrenos circulares conocidos con el nombre de seles, *kortak* o *sarobeak*.

En lo referente a los montes comunales, comunes y propios, los bienes comunales de los concejos, hermandades y cofradías eran fundamentalmente montes y pastos. Entre las actividades que en la documentación histórica aparecen particularmente reglamentadas

regidas por estas entidades caben destacar: la plantación de los montes comunales, el arreglo y construcción de caminos y el aprovechamiento de pastos, caza, leña y agua.

Los montes comunales tenían una doble naturaleza. Por un lado, los espacios denominados comunes, adscritos a la dependencia del colectivo de vecinos como grupo habitacional y no como una entidad jurídica. Es decir, eran terrenos pertenecientes al común de los vecinos, en los que el aprovechamiento colectivo estaba reconocido por definición, y por la propia pertenencia de cada individuo al grupo. En ellos, el beneficio repercutía directamente en los propios habitantes. De esta forma dentro de los comunes había diferentes tipos de terrenos en función de su uso: Así el monte franco, *usas*, o *usiek*, eran los terrenos de los que se podía beneficiar libremente cualquier vecino de la villa propietaria. Su aprovechamiento era limitado y regulado, se podía abastecer de leña para las viviendas, pero sin talar los árboles. Podían aprovecharse de los frutos, cazar y mantener determinada ganadería.

Otro tipo de monte comunal era el *ondazillegi*, ejido o dehesa, terrenos acotados, cerrados o simplemente amojonados y de uso regulado, en los que se establecían periodos de corte y periodos de repoblación, durante los que se autorizaba el carboneo, así se fijaban los días para ir al corte de cada vecino así como la cantidad que podían cortar. La producción forestal de los ejidos también se reservaba para su conversión en carbón para ferrerías concretas.

Por otro lado, estarían los espacios apropiados o propios, pertenecientes no ya al colectivo de vecinos, sino a la institución municipal como tal, que se beneficiaba directamente de ellos con la venta de la madera, o mediante la cesión de su uso a terceros por un tiempo determinado y a cambio del pago de una renta que revertía directamente en las arcas municipales. Estos espacios se destinaban a aquellas tareas más lucrativas del carboneo y de la explotación maderera. En sitios como Rigoitia se sorteaba por lotes el monte propio común, y posteriormente se sacaba a subasta convirtiendo así esta propiedad comunal en fuente de renta pública.

La propiedad comunal de los montes también dio lugar a otras instituciones como los proindivisos, y ledanías que regulaban los montes de propiedad comunal pertenecientes a varios municipios o concejos. La ledanía era una instancia supraparroquial, conformada por varias anteiglesias que celebraban sus propias reuniones de ayuntamiento para deliberar sobre asuntos comunes generalmente referidos al aprovechamiento común de los montes y pastos, lo que nos remite a otras figuras organizativas como las parzoneñas, mancomunidades o facerías. Según Gogeoascoechea (1999) en la Merindad de Busturia han existido 14 comunidades de proindivisos de montes o ledanías, de las cuales seis estarían en la actual comarca de Busturialdea y las otras ocho pertenecerían a la comarca de Lea-Artibai. Las de Busturialdea serían: 1) Guernica y Lumo; 2) Ibarangelua, Gauteguiz de Arteaga y Pedernales; 3) Ledanía de Aciro, formada por Nabarniz, Aulestia y Ereño; 4) Ledanía de Aciro y Kortezubi; 5) Rigoitia y Líbano de Arrieta; 6) Mundaka, Busturia, Murueta y Pedernales.

Un ejemplo importante fue la Ledanía de Hacero (Aziro o Airo), que conformaban Nabarniz y Ereño, junto a la anteiglesia de Aulestia (y durante un tiempo también Kortezubi), y que comparían proindiviso varios montes. En este caso se reunían en la campa situada frente a la casa de Echevarria de Merika, para la defensa

de pastos y bosques frente a las pretensiones por un lado, de la Colegiata de Cenarruza, y por otro de los ferrones marquinaes y los constructores de barcos lequeitianos, ya que del carboneo de Aziro se beneficiaban, sobre todo los ferrones de Aulestia.

Montes y pastizales eran de aprovechamiento comunal para las comunidades de los valles adyacentes al monte, de forma que históricamente se ha requerido de acuerdos jurídicos y convenios (parzoneñas, facerías, concordias o *partzuergoak*) para regular la explotación y el aprovechamiento comunal de estos recursos y evitar continuos conflictos. Algunos autores, a este respecto dirán que la montaña no separaba, sino que unía, pues planteaba un contacto necesario para su aprovechamiento, entre los valles que separaba geográficamente (Martínez Montoya 1996).

La primera referencia documental de la Ledanía se remonta al año 1338, no obstante, las tres comunidades posiblemente ya gozaban sus montes conjuntamente, formando un proindiviso incluso antes de la formación de la Ledanía. En 1742, se reparten los montes que hasta entonces explotaban en común. Según afirma Gogeoascoechea en su tesis sobre los montes comunales de la merindad de Busturia, estos *pasaron de ser durante el siglo XVIII un elemento integrante de la economía agraria y ferrona, a privatizarse casi en su totalidad, y desaparecer como tales durante el siglo XIX. Desaparecen con ellos una gran variedad de usos y funciones características del Antiguo Régimen, además de las prácticas y costumbres que conllevaban. Desaparece asimismo un tipo de paisaje forestal relacionado con unos aprovechamientos económicos, que tras una etapa de abandono será sustituido por el paisaje forestal*⁵⁴ (1993: 11).

5.1.4. Montes particulares: kortak o seles. El monte ordenado en círculos

[...] son estos inmemoriales [los seles], y de aquellos tiempos que todas las ussas y exidos estaban proindiviso, y por consiguiente eran anteriores no solo a Guernica, sino a todas las Villas de Vizcaya. A.F.V. Legajo 2276, nº 12 y Colegiata de Cenarruza. Registro 15, nº 13. Cit. en, A. Gogeoascoechea 1999: 301.

Las parcelas de propiedad particular situadas entre montes de propiedad comunal, como islas de uso privado en un entorno colectivo marcado por la libertad en los aprovechamientos, necesitaba una singularización clara y sencilla (Gogeoascoechea 2009: 18). En el caso de Bizkaia y Gipuzkoa, esta singularidad se refleja en su forma circular, en su tamaño estandarizado, y en haber tenido un mojón central o piedra cenizal (*austarri* o *kortarri*). Históricamente han sido destinados a la explotación, primero pastoril y luego forestal, y en la actualidad se encuentran en su mayoría repobladas de pino.

Estos terrenos particulares llamados *kortak* o *seles*⁵⁵, son formas de propiedad ancestral que perviven en nuestro paisaje (Ibíd. 16), porque el territorio vizcaíno no ha sido objeto de grandes reformas en los sistemas de propiedad, con la excepción de las desamortizaciones.

Las delimitaciones catastrales de las partes altas de la comarca reflejan aún una ordenación territorial en base a este modelo cir-

54 Citado en Garate 2003: 80.

55 Sel, o cel, en euskera *korta*, *basakorta*, *kortabaso*.



Figura 27. Mojón o kortarri, y foto aérea (2008) del sel de Makoleta en Arrieta.

cular de los seles, perceptible en la actualidad gracias a las nuevas tecnologías⁵⁶. Su presencia es muy intensa hasta el punto de cubrir cordales enteros en forma de rosarios de círculos cotangentes. En un estudio reciente, se han inventariado en Busturialdea alrededor de 90 seles (Rementeria & Quintana 2012), distribuidos fundamentalmente en cuatro áreas específicas, situadas en torno a las cimas más sobresalientes de la comarca (Sollube, Oiz, Gastiburu-Arrola, y Leia-Bustarrigane)⁵⁷. Básicamente se encuentran tres medidas estándar, que diferencian el sel grande o invernizo, del mediano, y del pequeño o veraniego. Esta estandarización de los tamaños parece estar correlacionada con los usos pastoriles trashumantes. Así, los seles de altura destinados a pastos de verano tienen la mitad del radio que los seles de invierno ubicados a altitudes más bajas.

Las áreas montañosas de Busturialdea, han sido por tanto, desde la baja Edad Media todo un mundo ordenado en círculos⁵⁸.

5.1.5. Hacia el paisaje de monte en la actualidad

En el proceso de privatización de los comunales podemos diferenciar, una primera etapa que coincide con el desarrollo de la actividad agrícola en los siglos XV y XVI, de la mano de las llama-

das usurpaciones, llevadas a cabo a través de los vallados de los plantíos particulares en terrenos comunales, destinados no solo a plantíos sino a la construcción de viviendas y a la conversión de las heredades en tierras de pancoger.

En siglos posteriores, la privatización irá de la mano de las sucesivas guerras de la Convención, de Independencia y las Guerras Carlistas, la consecuente intensa demanda de materias primas con que acometer estas contiendas y el endeudamiento de los ayuntamientos. No obstante, en el siglo XVIII, se produjeron sustanciales cambios en el régimen de propiedad campesina. Durante esta centuria disminuyó el número de propietarios, tanto en términos absolutos como relativos. Al mismo tiempo aumentó de forma extraordinaria el número de arrendatarios, lo que acabó generando una conflictividad que enfrentaría a ambos sectores.

Tiene lugar un proceso de oligarquización de las estructuras políticas de las anteiglesias, que reproducirían de esta manera los mecanismos llamados los millares, utilizados en las villas por los notables para hacerse con el dominio del poder municipal. Unas instituciones que en otro tiempo fueron representativas, pero que en el transcurso del siglo XVIII acabaron siendo dominadas por unas minorías oligárquicas que marginaron a las clases populares. Estos cambios acabaron por generar una conflictividad social que enfrentaba por un lado a propietarios absentistas con caseros residentes, y por otro a campesinos arrendatarios con propietarios.

En definitiva, el sistema tradicional de representación basado en la casa entraba en crisis. Los mecanismos tradicionales de autoridad que habían imperado en las comunidades locales durante buena parte del siglo XVIII empezaron a declinar en las últimas décadas de la centuria. En una coyuntura de crisis agraria y creciente malestar social los notables locales se enfrentaban a nuevas dificultades para imponer su hegemonía. El incremento de la tensión tuvo importantes consecuencias en las instituciones municipales. Los concejos abiertos se convirtieron en el escenario donde se manifestaban las tensiones y los conflictos sociales, que se incrementaron tras la guerra de la Independencia como consecuencia de la extraordinaria presión fiscal.

56 Las herramientas modernas como los sistemas de información geográfica (visor SIG-PAC versión 6.1.1.), aportan un nuevo punto de vista aéreo del territorio, una mirada sobre el paisaje desde una nueva perspectiva que revela formas de ordenación del territorio y el paisaje tradicionales como los seles, y que hasta ahora no eran perceptibles en toda su dimensión.

57 La excepción es la zona de Bizkargi donde no hay rastros de esta forma de ordenación territorial del monte.

58 Si bien el origen de los seles se estima como premedieval, los primeros testimonios documentales en Busturialdea corresponden al privilegio de ensanchamiento de la villa de Bermeo de 1366, a la fundación de la villa de Rigoitia en el año 1376, que recibirá por el privilegio de fundación los seles pertenecientes al Infante don Juan. Del mismo modo, algunos de los 145 seles que tuvieron la Colegiata de Cenarruza y Santo Tomas de Bolibar, los adquirieron por merced del mismo rey don Juan el I (Iturriza 1967: 269). El primer documento original en que se copian los de Cenarruza lleva fecha de 9 de julio de 1388. Registro 2, n.º 5.



Figura 28. Explotación de pino en Maume, Oiz (Muxika).

En este panorama, el paso de los montes comunales a la propiedad privada no se lleva a cabo por la simple ocupación por parte de los campesinos. Su apropiación se insertó en el proceso general de desamortización que en esta región, además de importante fue temprano. Por ejemplo, en Ereño el proceso de privatización alcanza su punto culminante en 1810 y 1812 con la solicitud al Consejo Provincial que se autoriza a proceder a la enajenación de todas las tierras y montes concejiles o comunales justificando esta solicitud porque, *la experiencia enseña que las propiedades comunes no son tan bien cultivadas como las particulares, y que las rentas del patrimonio público solo sirven para fomentar pleitos* (Etxabe 1996: 141).

Apoyándose en ese mismo argumento se produce la disolución de la Ledanía de Aciro y la de alguna ledanía más, según apunta Gogeascoechea:

Evitar las contiendas y discordias que surgían a la hora de tomar decisiones comunes sobre venta de madera y el reparto de los ingresos provenientes del monte será la causa que motive no sólo la disolución de la Ledanía de Aciro, sino también la división de los últimos montes proindiviso entre Murueta, Pedernales, Mundaca y Busturia en el año 1848. Esta misma causa será la alegada por Lequeitio y las cuatro anteiglesias (Guizaburuaga, Ispaster, Amoroto, Mendaja) en el año 1550 para proceder a la partición de los montes Otoy y Usaa, partición que no llegó a realizarse (1999: 311).

Sin embargo, el verdadero asalto a los comunales se produjo de la mano del gobierno progresista de 1837, y después de la legislación de 1855, que permitió la enajenación de tales bienes. Aquí, como en otras partes el campesinado quedó al margen del proceso desamortizador. De la mano de la ley de desamortización del 1 de mayo de 1855, se acabaron de hacer efectivas las desamortizaciones para el año 1869, en los casos en que estas no se habían llevado a cabo por parte de los ayuntamientos.

El paso de los antiguos montes comunales a la propiedad privada a través de la desamortización y no mediante roturaciones arbitrarias, impidió al campesino extender la superficie de praderas fuera del terrazgo obligando a establecer estos prados de pasto sobre antiguas tierras de sembradura. Tales tierras fueron adquiridas por los que ya eran propietarios, en general por los dueños de los caseríos, y quedaron incorporados como montes a estos con el nombre de pertenecidos (García Fernández 1975: 68-69). Este paso supuso, el tránsito entre dos formas o dos lógicas enfrentadas de gestionar el territorio, hacia un concepto de propiedad en su sentido liberal burgués (Fernández de Pinedo 1974: 201).

Con los montes desolados por los largos periodos de sobrexplotación destinada a las ferrerías, a principios del siglo XX el pino insignis se convertirá en el protagonista de la transformación y reforestación del paisaje de monte y parte de la campiña de la comarca⁵⁹. A esta especie se le llegó a denominar el oro verde, y rápidamente cogió extensión y valor relegando al bosque, pues ocupó los antiguos lugares de carbón y la madera, del roble y el castaño.

Su explotación industrial se expandió hasta el punto de dominar el paisaje de Busturialdea de tal forma que en la actualidad por ejemplo, ocupa casi el 60% de la superficie total de la comarca de Busturialdea. Son plantaciones que no constituyen bosques o repoblaciones en sí, sino que se trata sencillamente de cultivos forestales estrictamente dedicados a abastecer a la industria papelera (Martín 1993: 125). Las matarrasas de que son objeto en su explotación tienen un impacto ecológico y paisajístico evidente en este paisaje industrial.

⁵⁹ Originario de la costa oeste de Estados Unidos, fue introducido por primera vez en 1879 por Carlos Adan de Yarza en los jardines del Palacio de Zubieta de Lekeitio.



Figura 29. Plantación reciente de eucalipto en las laderas de Bastazar (Arratzu, 2011).

En el primer cuarto de siglo dos grandes capitalistas, Sota en la margen izquierda y Gandarias en el interior, fueron quienes primero plantaron en sus propiedades, antes de la contienda civil. Pinares que, mientras iban creciendo también eran empleados por los caseríos del entorno, para obtener broza. Hacia 1945, al ver el precio que obtenía la madera del pino las plantaciones se generalizaron y se utilizaron también las zonas de castañares y robledales bajando hasta los frutales, campos cultivados, prados e incluso huertas.

El bosque de principios de siglo se cuidaba no tanto para que crecieran bien los árboles sino con el objeto de obtener leña y material para la cama de ganado. Mientras persistía parte de la cabaña ganadera el pinar tuvo una doble función, la de surtir todavía para cama y la de producción maderera, teniendo en cuenta además que, si actualmente hacer la entresaca es un gasto más a añadir, a mediados del siglo pasado era todavía una fuente importante de ingreso.

La broza o *azpigarri*, de helecho, argoma (*otabelarra*) y hierba (*izpie belarra*), era un uso muy estimado por los caseríos con actividad ganadera, y era una actividad que ocupaba mucho tiempo cortarla, bajarla y apilarla en metas, ponerla como cama para el ganado, mezclarla con los desechos de la cuadra para hacer el estiércol y luego repartirla por los campos.

También se conocía como *azpigarri* a la broza de la argoma arbustiva y al madroño. El bosque de encinar cantábrico que cubre principalmente las laderas de roca caliza de los dos márgenes de la ría (desde Ogoño, Atxarre, y Aozar; hasta Foruko Atxa, y Atxapunte), es un monte que históricamente ha sufrido cortas y talas habituales de bosque y de matorrales, principalmente para la obtención de leña para los hogares y hornos domésticos, pero también para actividades preindustriales como el carboneo y los caleros. Por otro lado en momentos históricos de auge de la agricultura o ganadería, en los que se requería de más cantidad de suelo cultivable o pastos, ha sido objeto de incendios provocados para ganar terreno de pasto al monte. El aspecto de las encinas y madroños era determinado por el uso de la poda.

En el actual paisaje de monte de Busturialdea, el encinar cantábrico mantiene unas extensiones importantes que son además

objeto de vigilancia y protección (Gogeoascoechea en Meaza et al. 2004: 33). Pero con la intensificación de las repoblaciones de pino iniciadas en los años 1920, el pino *insignis* se erige en protagonista principal del paisaje.

En un pasado cercano el pino ha supuesto el medio para mantener la rentabilidad del caserío, cuando el uso ganadero resultaba inviable, y su plantación proporcionaba una alta producción y beneficios económicos con una menor dedicación. En este sentido ha gozado del reconocimiento positivo generalizado de haber traído en el pasado prosperidad económica, y hasta hace bien poco existía la percepción de que el paisaje había cambiado pero no el concepto genérico de bosque, que no se había perdido, sino que únicamente se había plantado con pino y eucalipto (Ormaetxea & Arbaiza 2004: 47). Al fin y al cabo los viejos bosques de robles y hayas eran también un paisaje industrial configurado a la sombra de la producción de las ferrerías, a pesar de nuestra visión un tanto idílica motivada por su condición de especies autóctonas y su práctica desaparición.

Pero en la actualidad, la demanda de madera de la industria papelera y de las serrerías ha descendido notablemente, el precio de la madera es cada vez menor, y los costes de la entresaca y los cortes mayores. Por regla general tras los primeros años en que requiere un trabajo de limpieza, el pinar se abandona y se ensucia, se llena de maleza. Como consecuencia del progresivo abandono de las explotaciones rurales, y la disminución de la gestión tradicional del monte desde el caserío, también disminuyen los aprovechamientos secundarios de leña, hoja, helecho y argoma, que en el pasado controlaban la degradación de los bosques. Sus efectos medioambientales o ecológicos (empobrecimiento del suelo, pesticidas, corrimiento de tierras, riesgo de incendios) y su escaso valor estético homogeneizador del paisaje se hacen cada vez más patentes, y poco a poco va cambiando la percepción que hay sobre el pino.

Junto al pino de Monterrey, el otro protagonista del paisaje forestal actual de la comarca, es el eucalipto originario de Tasmania y el sur de Australia, que presenta un crecimiento aun más rápido, pero sus efectos medioambientales son desastrosas, ya que absorbe mucha agua, empobrece el suelo que queda agotado con varias



Figura 30. Majada de Potrollokorta en Iluntzar (Nabarniz).

plantaciones, aunque se sigue plantando por su rentabilidad a corto plazo, en detrimento del equilibrio ecológico.

Ocurre de manera similar en el encinar, a pesar de que las leyes permiten el aprovechamiento de leña los vecinos no van a por ella porque el acceso está cerrado, *por allí no se puede andar pues no hay paso y nadie va a por leña* (Ibíd, 48). El bosque en general no tiene la misma trascendencia en la economía que antes, y el interés que despierta ahora proviene de lógicas de conservación y disfrute de la naturaleza.

Entre los testimonios recogidos en el trabajo de campo, expresiones de la realidad propia del paisaje social rural agrario, hay recurrentes alusiones al empobrecimiento que supone el paisaje de pino en cuanto paisaje industrial:

[...] *politika forestala oraintxe arte izan da plantazioen politika bat, Diputaziotik urten da. Hau da, esaten basoa ahal dala izan pinua eta eukalipto, eta hori akatza handia da. [...] Porrot egin dau politika forestala plantazinoekin, gaur egunien pinuak ez dauko baliorik, eta zer egingo dogu pinudiekin? Zenbat mila jabe inbertidu dabe diru pilo bat pinu basoetan eta gaur egunean ez daukie edozein baliorik [...] orain arte izan da plantazioa pinu insignis edo eukalipto, eta basoa lagata. Eta klaro, ez da gauza bat ez bestea. [...] Eta porzentaia basoena, edo plantazioiena Urdaibain, zenbat da? Ehuneko hirurogeia 60%? Eukalipto, aparte beren ondorio ingurugirokoak, da desastre bat, eta kanpora doia gainera, ekonomikoki ez dau sortzen edozelako [...] eskualdean, eta pinua be ez⁶⁰.*

60 Informante baseritarra jubilado de Ispazter. *La política forestal hasta ahora ha sido una política de plantación que ha surgido de la Diputación. Esto es, diciendo que el pino y el eucalipto pueden ser bosque, y ese es un error grande. [...] La política forestal de las plantaciones ha fracasado, hoy día el pino no tiene valor, ¿y qué vamos a hacer con los pinos? Cuantos miles de propietarios han invertido un montón de dinero en plantar pino y hoy no tienen ningún valor, [...] hasta ahora era todo plantar pino insignis y eucalipto y el bosque abandonado. Y claro, no es una cosa ni otra [...]. ¿cual es el porcentaje del bosque y de la plantación en Urdaibai? ¿Un 60%? Además el eucalipto tienen unas consecuencias medioambientales que ha sido un desastre, y va todo fuera, económicamente no crea ningún beneficio en la comarca, y el pino tampoco.*

Al valor del pino muy devaluado en la actualidad, le ha superado el valor urbanístico y la posibilidad de edificar, de manera que algunas tierras ni siquiera se plantan sino que están abandonadas a la espera de poder urbanizar.

Si las zonas arboladas de plantación en general han dejado de ser zonas de uso cotidiano, más aún el bosque autóctono, que abandonado y asilvestrado *ha salido de propio*, y está creciendo y ganando terreno⁶¹. Por otro lado, la plantación de especies autóctonas se practica casi exclusivamente en terrenos forestales comprados por la Diputación de Bizkaia. Pero a pesar del carácter autóctono de especies como el roble, su plantación es dificultosa porque no coge fuerza, y a duras penas crecen todos los ejemplares plantados.

Los pastizales, *otabelarra, izpi belarra* o *basogaria*, se concentran en las laderas de Oiz e Iluntzar, y en zonas intersticiales de la campiña y la marisma.

No obstante también hay excepciones a estas dinámicas generales, como el sel de Makoleta en las laderas de Sollube (Paresi), del que podemos documentar su evolución histórica desde el siglo XVIII. Así por ejemplo, en el año 1748, en un peritaje de 9 seles de Arrieta y Busturia, los peritos Francisco de Uría Echevarri y Francisco Mugaburu, estimando la productividad de estos de cara a las ferreñas, se refieren a Makoleta en estos términos: *Sel Arroleta o Macoleta, ¾ partes de mediana calidad, ¼ algo estéril* (citado en Gogeoascoechea et al. 2010: 80. Fuente, A.RI.Ch.V. Sala Vizcaya. Caja 1060-2. Año 1749).

En el trabajo de campo su propietario me informó que Makoleta estuvo plantado de pinos por entero, y ellos convirtieron las casi 20 hectáreas del sel en huertas y pastizales, que sustentan la ganadería vacuna que regentan, consiguiendo un notable embelecimiento del paisaje. Un mismo terreno de monte históricamente dedicado a la plantación de roble para carbón, casi estéril a finales

61 Se da la paradoja de que también las plantaciones forestales de rápido crecimiento están aumentando en mayor medida que el bosque autóctono, posiblemente debido a que las explotaciones en situación de inanición sustituyen el ganado y consecuentemente el pastizal, por este tipo de plantaciones.



Figura 31. Señalización de senderos, y recorridos en bici BTT. Cartel de ¡Ehizarik ez-Caza no! (Busturia).

del XVIII, replantado con pinos en el siglo XX, y convertido en la actualidad en un paisaje de pastos y huertas de calidad estética⁶².

Al abandono temporal del monte como espacio de tránsito se añade la pérdida del conocimiento del lugar, del nombre de cada uno de los bosques y plantaciones, y la desaparición de los caminos vecinales cerrados por la maraña de pino. Los que hay, tienen un uso montañero y de ocio, y los de las plantaciones sólo se emplean en los momentos de entresaca o corta, o si son paso para alguna cima.

En la actualidad el espacio de monte está prácticamente vaciado (entre semana) y convertido en una gran huerta de pino y eucalipto. Los usos tradicionales van desapareciendo y en consecuencia el monte se ha degradado notablemente. Los aprovechamientos que se mantienen están relacionados con el ocio y el deporte, la caza, la pesca, la recolección de setas, el senderismo y las marchas montañeras⁶³. La antigua actividad de los montes,

62 El informante además manifestaba conciencia de este hecho y cierta satisfacción. Ver foto del estado actual en el apartado dedicado a los seles o kortak.

63 Es interesante la proliferación en los últimos años de marchas montañeras organizadas en casi todos los municipios de la comarca, y que por lo general se desarrollan por las mugas. Además de dar respuesta a la demanda de este tipo de ocio, suponen iniciativas interesantes para la puesta en valor del patrimonio histórico cultural de las distintas localidades, desde el punto de vista identitario y de la activación económica local.



Figura 32. Ruinas de txabola en Olaxeria (Muxika).

dispersa pero omnipresente, ha sido substituida por los tiempos de ocio y los espacios protegidos, las zonas de recreo y los museos sobre las formas de vida tradicionales.

La discrepancia entre los gestores administrativos que han hecho y gestionan las leyes y la percepción de aquellos que construyeron y gestionaron el paisaje de la comarca se manifiesta también en este ámbito en los mismo términos de percepción de asilvestramiento de un espacio, en el pasado transitado y aprovechado racionalmente, y que ahora está sucio, lleno de zarzas y echado a perder.

Paisajea humanizaua da, eta izan da baserritarren lana hori paisaia bihurtzen, hori ez da izan zeruko opari bat, hori izan da lan bat, gizonak eta andrak egin dabienak urteetan zehar. Balio kulturala dauko, eta balio soziala dauko, eta gainera nahi badogu turismo kalitatezko bat hori beharrezkoa da. Busturialdea eukalipto eta sasiz beteta, hori ez da atraktibo kulturala, edo atraktibo turismo aldetik⁶⁴.

Comienza a ser una evidencia que el paisaje de pino y eucalipto ha empobreciendo el territorio en todo los sentidos, y además no es un paisaje atractivo a nivel turístico. Es el gran reto paisajístico de futuro en la comarca.

5.2. El paisaje de Busturialdea en las políticas medio ambientales. La Reserva de la Biosfera de Urdaibai y el Plan Rector de Uso y Gestión

La expansión de las plantaciones de especies de rápido crecimiento y la industria papelera fueron una manifestación más, del desarrollismo industrial descontrolado de la década de los setenta, que generó una degradación medio ambiental y paisajística preocupante.

Movido por la detección de este deterioro medioambiental progresivo de la comarca, el 8 de diciembre de 1984, a iniciativa del Gobierno Vasco, el Consejo Internacional del Programa MAB (*Man and Biosphere*) de la UNESCO accedió a la inclusión de lo que históricamente era la comarca de Busturialdea (Bizkaia) en la Red Internacional de Reservas de la Biosfera, con el nombre de Urdaibai.

En 1989 el Parlamento Vasco aprobó la Ley de Protección y Ordenación de Urdaibai⁶⁵. Posteriormente, el año 1993 se aprueba el PRUG (Plan Rector de Uso y Gestión) de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai⁶⁶. Y en 1998 el Programa de Armonización y Desarrollo de las Actividades Socioeconómicas, Agenda Local 21 de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai⁶⁷.

El objeto y finalidad de la Reserva de la Biosfera es, tal y como se recoge en la Ley de Protección y Ordenación de Urdaibai de 1989 (art. 1, p. 2. Objeto y finalidad), *el establecimiento de un*

régimen jurídico especial para la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, con el fin de proteger la integridad y potenciar la recuperación de la gea, flora, fauna, paisaje, aguas y atmósfera y, en definitiva, del conjunto de sus ecosistemas en razón de su interés natural, científico, educativo, cultural, recreativo y socioeconómico.

El órgano de gestión de la Reserva, es el Patronato⁶⁸, desde el que se plantea un plan de desarrollo sostenible en el que la participación ciudadana se ve como un aspecto fundamental. En definitiva, los conceptos sobre los que se orienta este plan de gestión administrativa son: desarrollo sostenible, políticas de conservación, recursos, naturaleza, paisaje, patrimonio cultural, turismo, identidad.

En lo referente al paisaje, el PRUG contempla entre sus objetivos generales el de *proteger los conjuntos paisajísticos valiosos*⁶⁹ (1993: 16), para lo cual se proponen una serie de estrategias y directrices⁷⁰ concretas, que se recogen en el artículo 20 del PRUG, y en las que se señala el carácter antrópico de dicho paisaje:

Estrategia: Dado que un nuevo valor de los recursos naturales viene derivado de la consideración de sus cualidades estéticas, la estrategia para alcanzar este objetivo consiste en identificar estos lugares y establecer una normativa de uso y gestión que los preserven. En Urdaibai, la mayor parte de los conjuntos paisajísticos valiosos son consecuencia directa de la acción del Hombre (el paisaje rural equilibrado del caserío vasco atlántico) por lo que se introduce una gran dificultad, precisándose de especiales medidas para hacer compatible la conservación de ciertos elementos paisajísticos valiosos en un contexto de rápida evolución de las pautas paisajísticas tradicionales, con el desarrollo socioeconómico de los habitantes de la comarca.

Directriz 8: Se realizará una tipificación y caracterización de los conjuntos estético- paisajísticos de la Reserva, identificando sus pautas básicas y sus aspectos evolutivos dinámicos más sensibles ante el desarrollo socioeconómico actual, así como una definición de aquellos elementos necesitados de especial preservación. Se determinará finalmente un catálogo abierto de conjuntos estético-paisajísticos valorado por su interés cultural y su estado de conservación.

Directriz 9: La preservación del patrimonio cultural paisajístico, también se incluirá en los objetivos de manejo de la Reserva, disponiéndose de la normativa pertinente y de las líneas presupuestarias necesarias para las ayudas y actuaciones en este orden, en el contexto de participación e incentivo de las iniciativas privadas al

64 Informante de Ispazter. *El paisaje es humanizado, y ha sido trabajo de los campesinos convertirlo en lo que es, no ha sido un regalo del cielo. Ha sido un trabajo de hombres y mujeres durante años y años. Tiene un valor cultural, y social, y si queremos un turismo de calidad eso es necesario. Busturialdea llena de eucalipto y de maleza no tienen atractivo cultural ni turístico.*

65 Ley 5/1989 de 6 de julio de Protección y Ordenación de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

66 Decreto 242/1993, de 3 de agosto.

67 Decreto 258/1998, de 29 de septiembre.

68 El Patronato en la actualidad está compuesto por los siguientes miembros: 1) Un representante del Parlamento Vasco. 2) Cinco representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco. 3) Tres representantes de la Diputación Foral de Bizkaia. 4) Seis representantes de los Ayuntamientos afectados. 5) Un representante de la Administración del Estado. 6) Un representante de la Universidad del País Vasco. 7) Un representante del Programa "Hombre y Biosfera" de la UNESCO. 8) Un representante de las asociaciones ecologistas y conservacionistas del ámbito de la Reserva de la Biosfera con reconocido prestigio en el estudio y protección de la misma. 9) Tres representantes del sector agrícola-forestal del ámbito de la Reserva. 10) El Presidente del Consejo de Cooperación de la Reserva. 11) El Director-Conservador de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

69 Capítulo I.- Objetivos generales. Artículo 17.

70 Título 2.- Objetivos generales, estrategias y directrices de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. Capítulo 2.- Estrategias y Directrices. Artículo 20.- Estrategias y Directrices para el cumplimiento del objetivo de proteger los conjuntos paisajísticos.

tratarse de un paisaje rural y urbano altamente humanizado, en el cual el turismo tiene gran importancia (Ibíd. 17).

El paisaje se considera como un patrimonio a salvaguardar. De forma que para el desarrollo y ejecución del Plan Rector se establece un plan de conservación del patrimonio, que además de la integración del Patrimonio Cultural, incluye un programa de preservación de lugares paisajísticos, pintorescos y de recopilación toponímica local, así como un programa de restauración paisajística⁷¹ (Ibíd. 24). Se recogen en este sentido las directrices de la UNESCO en lo referente a prácticas de control de los trabajos y actividades que puedan causar daños a los lugares y paisajes, entre las que se citan la construcción de edificios, carreteras, infraestructuras energéticas, estructuras publicitarias, tala de arbolado, actividades extractivas, vertederos, etc. (UNESCO arts.: 6-9).

De manera que el tipo constructivo de las instalaciones y edificaciones que se lleven a cabo en el ámbito de la Reserva se ajustará en su imagen general a la estética de la construcción tradicional, al paisaje y ambiente en que se ubiquen⁷², tomándose como modelo a recuperar los usos del suelo tradicionales por su adaptación y conformación del paisaje (Ibíd. 41).

En este sentido es interesante desde el punto de vista del presente estudio, la definición y calificación de las Áreas de Suelo Rústico Común⁷³, como:

[...] áreas de ordenación agropecuaria y forestal en las que predomina el uso agrícola y forestal, muy intervenido por el hombre, dando lugar al paisaje de la campiña agraria del Caserío Vasco, con su poblamiento disperso y el mosaico de policultivos, praderas y repoblaciones. [...] Su objetivo general consiste en preservar el paisaje rural y los mejores suelos, apoyar el desarrollo socioeconómico y la calidad de vida rural, fomentar técnicas agrarias que respeten el medio, así como facilitar las actividades de ecoturismo (Ibíd.38).

Así se reseña la existencia en el territorio de Urdaibai, de un buen número de conjuntos del tradicional paisaje agrícola vasco, tales como los pintorescos barrios rurales de Oma-Basondo, Ereño, Goitiburu-Enderika, Murueta-Forua, Deminigus, Ibarri-Elexalde, Akorda, valorados no sólo por sus aspectos estético-etnográficos y culturales...⁷⁴ (Ibíd. 73). También, en las directrices para la regeneración de la campiña agraria se define esta como un paisaje armonioso integrado por un mosaico diverso de praderas, cultivos, bosquetes, caseríos, etc., que llegan a configurar un ecosistema humanizado de elevado potencial biológico (Ibíd. 95).

Nos encontramos en el PRUG una significativa alusión al alto valor emocional y cultural otorgado al paisaje del caserío, uno de los puntos de partida de esta investigación:

[...] el alto valor estético-emocional y cultural que presenta el paisaje del caserío tradicional y su entorno, hacen que la preservación del suelo agrícola y el paisaje rural sean uno de los objetivos

principales de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, determinándose a través del Plan Rector, la zonificación del suelo y las recomendaciones de uso necesarias para tal fin. Por su especial valor estético-naturalístico destacan en Urdaibai, los conjuntos de los barrios rurales de Bermeo, los del entorno de la marisma en Murueta, Forua y Arteaga, y Kortezubi, el valle de Ereño, el barrio de Ibarri, el valle de Oma-Basondo, los núcleos de Akorda, etc. (Ibíd. 95).

Desde el Plan Rector se reitera la idea de preservar el tradicional paisaje rural, intentando mantener los criterios tradicionales utilizados por el caserío vasco en sus asentamientos aislados. Paradójicamente, como ya he reseñado en una investigación anterior (Rementeria 2010), una de las alegaciones más recurrentes al PRUG, y de gran interés desde el punto de vista cultural, fue la referente a la formulación de un sistema de troncalidad respecto a los caseríos o *baserris*. En algunos casos formulada como solicitud de inclusión del régimen de troncalidad a favor de familiares directos continuadores de la actividad agropecuaria⁷⁵. Todas las alegaciones presentadas en este sentido relativas a la contemplación del régimen de troncalidad no fueron aceptadas por la comisión que diseñó el PRUG, en base principalmente a que el régimen de usos y normativa establecida tendente al logro de los objetivos de la ley 5/1989 se basan en criterios y parámetros objetivos (parcelas mínimas, explotación agrícola) que quedarían desvirtuados con la introducción de este sistema, suponiendo la troncalidad una merma del principio de igualdad, a pesar de que como hemos visto uno de los criterios a seguir en el desarrollo del plan es el de mantener los criterios tradicionales utilizados por el caserío vasco en sus asentamientos aislados.

Como en el resto del País Vasco, el paisaje agrario de Urdaibai está sometido a un amenazante proceso de: 1) homogeneización y simplificación por abandono de algunos cultivos o intensificación de otros y por la incidencia artificializante de las repoblaciones de coníferas; 2) fuerte presión de la demanda de suelo agrícola para fines urbanísticos residenciales; 3) artificialización generalizada de los conjuntos paisajísticos rurales debido a: trazado de nuevas carreteras y caminos vecinales de trazado rectilíneo, falta de integración de nuevas construcciones agrarias, impacto visual de la proliferación de tendidos eléctricos, etc.

Para la preservación y regeneración de este característico paisaje de campiña se propone entre otras cuestiones el desarrollo de programas de estudios del medio rural con títulos prioritarios como: catálogo de conjuntos paisajísticos y etnográficos rurales de interés; el estudio de pautas culturales para el reconocimiento y tipificación del paisaje rural, o directrices para la interpretación de la naturaleza y la educación ambiental con un apéndice dedicado al paisaje desde un punto de vista histórico-evolutivo:

Por otro lado, en un borrador de mayo del 2005 de la agenda local 21 de Urdaibai-Busturialdea⁷⁶, se recogen algunas propuestas de desarrollo del Plan Rector de Uso y Gestión de la Actividad Forestal de la Reserva de la Biosfera, orientadas a reordenar las nuevas plantaciones en superficies que van a cambiar de especies (incremento de las frondosas de crecimiento medio y lento y sustitución de coníferas exóticas de crecimiento rápido), así como tomar

71 Título 3.- Desarrollo y ejecución del plan rector. Plan de conservación del patrimonio.

72 Título VI.- Normas de ordenación directa. Régimen de usos del suelo. Artículo 81.- Adecuación al Medio.

73 Título 5.- Régimen del suelo de la Reserva de Urdaibai. Capítulo II.- Artículos 68. Calificación de suelos. Áreas de Suelo Rústico Común.

74 Anexo 1. Directrices generales para la gestión de los recursos naturales de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. Consideraciones generales.

75 Alegación muy reiterada por particulares y ayuntamientos, por ejemplo el de Nabarniz, nº reg. 460, 564, entre otras.

76 Proceso municipal para la Sostenibilidad de Gernika, Udaltalde 21.

medidas de prevención que disminuyan el riesgo incendios y medidas de preservación de las masas arbóreas y de formaciones vegetales. Entre las propuestas de desarrollo se contemplan las siguientes:

- Ordenación de pistas forestales
- Aplicación de medidas de apoyo para la diversificación hacia especies forestales que proporcionen oportunidades económicas a largo plazo y aumento de la biodiversidad
- Incentivación económica para utilización de técnicas forestales poco impactantes y que disminuyan la erosión, estableciendo un programa de fomento del empleo.
- Mejorar los sistemas de prevención de incendios forestales.

En las directrices para la ordenación agropecuaria, una de las medidas propuestas para la reactivación económica del sector contempla el *reciclaje y promoción profesional del personal agrario para la formación de nuevas profesiones agrícolas tales como: jardineros, expertos en restauración del paisaje vegetal, viveristas, expertos en manejo forestal, etc.* (1993: 93).

Además del PRUG de la Reserva de la Biosfera, y de la Agenda Local 21⁷⁷, otro programa para la puesta en valor, ordenación de usos y gestión sostenible del territorio y el paisaje, es el Plan Territorial Parcial de Busturialdea, área funcional Gernika-Markina publicado en 2002 por el Departamento de Urbanismo de la Diputación, y en el que se contemplan algunas directrices para la conservación y gestión creativa de los paisajes culturales⁷⁸, que tengan un particular significado cultural, histórico, estético y ecológico, valorando éstos en el marco de estrategias integradas de desarrollo territorial.

Repaso a continuación algunos de los instrumentos que se han generado en los últimos años para el estudio y la gestión del paisaje, a demanda e interés de las instituciones autonómicas y provinciales principalmente, a la luz de estos programas.

5.3. Instrumentos para la valoración y gestión de los recursos paisajísticos de Busturialdea-Urdaibai, y la Ley del paisaje

En los últimos años las administraciones han ido tomando cierta conciencia de la creciente consideración del paisaje como valor entre la población, y de la importancia de una gestión adecuada del mismo. Así por ejemplo, el año 2012 el Ministerio de Cultura español ha publicado el Plan nacional de Paisaje cultural. A nivel de la Comunidad Autónoma del País Vasco, (C.A.P.V.), la gestión y protección del paisaje corresponde al Departamento de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco y a la Dirección de Biodiversidad del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que en el caso de Busturialdea se lleva a cabo a través del Patronato de la Reserva de Urdaibai.

Los estudios del paisaje en la C.A.P.V., reflejan una gran variedad de objetivos, enfoques y métodos, que abarca desde los estudios de ordenación del medio físico de áreas concretas de los tres Territorios Históricos, a los estudios o estimaciones de impacto ambiental o los proyectos de restauración paisajística. Desde esta

multiplicidad de perspectivas se han ido generando una serie de instrumentos para su valoración y gestión, en base a trabajos e investigaciones que se han llevado a cabo en los últimos años, y que son precedentes imprescindibles para el recientemente aprobado proyecto de Ley del Paisaje del País Vasco⁷⁹.

Un estudio pionero centrado en la percepción del paisaje es el trabajo sobre las preferencias paisajísticas referidas a la actual Reserva de la Biosfera de Urdaibai (Aranburu et al. 1984). Posteriormente, a comienzos de la década de los 90, el Gobierno Vasco requiere un inventario de los recursos paisajísticos del conjunto de la Comunidad así como el diagnóstico de los mismos tanto desde el punto de vista de los expertos como de los propios usuarios. Por ello, encargó un primer trabajo descriptor del paisaje vasco (De Lucio et al. 1990) y una continuación posterior referida a la valoración de paisaje concretada en Bizkaia y Gipuzkoa (Rodríguez et al. 1993). En el primer trabajo⁸⁰ se llevó a cabo una cartografía de las distintas unidades de paisaje a escala 1:25.000, un inventario de paisajes singulares del conjunto de la Comunidad y una primera aproximación mediante técnicas estadísticas multivariantes a una clasificación del paisaje.

En el segundo trabajo⁸¹ las 250 cuencas visuales resultantes del territorio que comprenden Bizkaia y Gipuzkoa, y compuestas de diversidad de unidades de paisaje se clasificaron mediante métodos estadísticos multivariantes a partir de una serie de variables descriptoras del medio. Posteriormente cada una de las cuencas clasificadas fue valorada por los expertos en términos de calidad y fragilidad.

Fueron los primeros trabajos referidos a escala global y no sectorial, en los que se aplicó igual metodología para el conjunto del territorio, lo que permitió una primera base comparable cuando se trata de llevar a cabo la planificación o la ordenación territorial desde la administración.

Podríamos esquematizar la realización y elaboración de estos estudios e instrumentos de la siguiente manera:

1) Cartografía de Paisaje de la C.A.P.V. (escala 1:25.000), elaborada en 1990 conjuntamente entre el Departamento Interuniversitario de Ecología de Madrid y el Departamento de Proyectos y Planificación Rural de la Universidad Politécnica de Madrid (De Lucio et al. 1990)

2) Estudio para la Realización de la Valoración de la Cartografía de Paisaje (Bizkaia y Gipuzkoa), realizado en 1993 por el Grupo de Ecología Humana y Paisaje del Departamento de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid (Rodríguez et al. 1993).

3) Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la C.A.P.V., elaborado por las empresas IKT y Paisaia (2005).

79 GOBIERNO VASCO (2011) Anteproyecto de ley de paisaje del País Vasco. BOPV nº76. 19 de abril de 2011. El proyecto de Ley definitivo se aprobó en enero del 2012 en el parlamento autonómico.

80 Cartografía de Paisaje de la C.A.P.V. (escala 1:25.000), elaborada en 1990 conjuntamente entre el Departamento Interuniversitario de Ecología de Madrid y el Departamento de Proyectos y Planificación Rural de la Universidad Politécnica de Madrid, por encargo del Departamento de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco;

81 Estudio para la Realización de la Valoración de la Cartografía de Paisaje (Bizkaia y Gipuzkoa), realizado en 1993 por el Grupo de Ecología Humana y Paisaje del Departamento de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid, por encargo del mismo Departamento.

77 Proceso municipal para la Sostenibilidad de Gernika, Udaltalde 21.

78 Pags. 16-17.

4) Los Indicadores Ambientales de la C.A.P.V. relativos a la Biodiversidad y el Paisaje, definidos por las empresas IKT y Paisaia, introducen la variable paisajística entre los 22 Indicadores Ambientales diseñados para elaborar un informe anual que muestre la evolución global del medio ambiente vasco. Además de los indicadores ambientales, actualmente comienzan a desarrollarse estudios sobre los indicadores sociales de la evolución del paisaje, que permiten evaluar los estados o los procesos de transformación del paisaje basados en las representaciones que manejan los diferentes agentes sociales.

5) Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020. En cuyo punto 3, Protección de la Naturaleza y la Biodiversidad, incluye, entre otros, el objetivo de promover la protección de los recursos paisajísticos del territorio, potenciando en particular la conservación de los paisajes singulares y con alto componente de calidad. Entre los objetivos de este plan destacan, a) integrar, para el año 2006, los principios del Convenio Europeo del Paisaje en los documentos de ordenación; b) Mantener una actividad anual de recuperación de paisajes degradados de alta incidencia ambiental; c) Elaboración del Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la C.A.P.V.; d) planes específicos de protección y restauración de los espacios catalogados.

En la elaboración del Catálogo, se han seleccionado los espacios de interés naturalístico, paisajes de influencia marina, los hitos paisajísticos culturales y las cuencas visuales con valores más altos de calidad.

Las unidades básicas utilizadas para la evaluación del paisaje son: 1) las cuencas visuales, o zonas visualmente auto contenidas desde diferentes puntos de observación, que pueden ser abarcadas unilateralmente por el observador; y 2) las unidades intrínsecas o texturas paisajísticas, áreas de textura visual homogénea, para una determinada escala y grado de definición, que se distinguen unas de las otras como resultado de los cambios fisonómicos del territorio. Otros instrumentos utilizados por los geógrafos en el estudio y tratamiento del paisaje son: 3) la representación cartográfica del paisaje, 4) su consideración en los sistemas de información geográfica SIG; o 5) valores como la cotidianidad.

La evaluación de la calidad de los paisajes se ha realizado en base a los datos sobre la valoración de los paisajes por parte de la población vasca (valor percibido de las texturas paisajísticas), en función de una serie de factores como la diversidad de las texturas, el relieve, los elementos con incidencia sobre el paisaje tanto positiva, como negativa.

En el año 2010 las geógrafas de la UPV/EHU, Orbange Ormaetxea, Ana Saénz de Olazagoitia y Askoa Ibisate presentaron un análisis de los paisajes de Busturialdea inventariados en el Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la C.A.P.V.⁸². Estas autoras analizan las 16 cuencas paisajísticas de Urdaibai, más el Parque Eólico de Oiz por su ubicación y cercanía al mismo.

82 ORMAETXEA ARENAZA Orbange, SAÉNZ DE OLAZAGOITIA, Ana, IBISATE, Askoa (2010) El presente y futuro de un bien común: el paisaje de una reserva de la biosfera. En, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles N.º 52, 101-115

Tabla 3. Cuencas visuales de Busturialdea inventariadas en el CPSS de la CAPV

	C. visual	AREA
1	240	Gatzelugatxe
2	132	Bermeo
3	529	Sollube
4	404	Mundaka (Marismas de la ria)
5	282	Izaro
6	223	Errigoti
7	401	Morga
8	241	Gernika-Lumo
9	081	Arriandi (Zornotza- Autzagane)
10	364	Maguna
11	247	Golako Alto (Mendata-Arratzu)
12	424	Olabe
13	430	Oma
14	234	Gabika
15	208	Elantxobe
16	182	Ea

Fuente: Elaboración propia⁸³.

Este Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la C.A.P.V. del 2005, ha sido uno de los precedentes indispensables a la hora de elaborar el anteproyecto de Ley de Paisaje del País Vasco, que pretende sintetizar los resultados de todos estos trabajos previos en una norma con carácter de ley que regule y permita la protección, gestión y ordenación integrada y óptima de los paisajes de la comunidad autónoma⁸⁴.

La ley considera la diversidad paisajística como un recurso y un patrimonio ambiental, cultural, social, histórico, y de desarrollo económico, que está adquiriendo una consideración creciente en el conjunto de valores que demanda la sociedad. El objetivo es por tanto, preservar dichos valores ambientales, culturales, sociales y económicos en el marco de la sostenibilidad.

La ley adopta la definición de *paisaje* propuesta en la Convención Europea del Paisaje del año 2000, *cualquier parte del territorio, tal como la percibe la población, cuyo carácter es el resultado de la acción e interacción de factores naturales y/o humanos*. Y contempla el paisaje como un elemento dinámico, por lo que estipula que su conservación ha de tener en cuenta esta condición, de manera que no debe ir encaminada a preservar intacta su imagen, sino a mantener y mejorar su calidad y diversidad. Se trata de fomentar una evolución armónica del paisaje evitando los procesos de degradación, uniformización y pérdida de significado que han tenido lugar fundamentalmente en las últimas décadas de

83 Estas tablas se han elaborado a partir de la información obtenida del Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la C.A.P.V. (CPSS). Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca (2005). http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3074/es/contenidos/informacion/paisaje/es_1094/catalogo.html

84 En pleno del Parlamento Vasco de 10 de mayo de 2012, se debatió y votó una enmienda a la totalidad del proyecto de ley del paisaje del País Vasco. [09109\01\00\0027] en la que los grupos de la oposición argumentaban que en la Comunidad autónoma existen una serie de instrumentos, como la LOT, Ley de Ordenación del Territorio, y la Ley de Medioambiente que ya integran aspectos relacionados con el paisaje, por lo que no es necesaria una ley del paisaje como en otros territorios como Cataluña. Finalmente la enmienda fue rechazada y la ley aprobada en enero de 2012.



Figura 33. Ermita de San Cristobal y parque eólico en Oiz.

la mano de los procesos de industrialización y urbanización que han supuesto una intensa y acelerada transformación del territorio.

Uno de los objetivos planteados en la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020, era la integración para el año 2006 de los principios del Convenio Europeo del Paisaje en los documentos de ordenación. Esto permitió que en julio de 2009⁸⁵, la Comunidad Autónoma del País Vasco realizara la adhesión formal al Convenio Europeo del Paisaje, aprobado por el Consejo de Europa el 20 de octubre de 2000 y, por tanto asumiera compromisos como el de reconocer jurídicamente los paisajes como *elemento fundamental del entorno humano, expresión de su patrimonio común cultural y natural y como fundamento de su identidad*. En el Convenio Europeo, el concepto de paisaje es extensible tanto a los paisajes que puedan considerarse excepcionales, como a los paisajes cotidianos o degradados.

La ley se dota de una serie de instrumentos para la protección, gestión y ordenación del paisaje. Se crean así: 1) los catálogos del paisaje, documentos que analizan y evalúan los paisajes de Euskadi; y que tienen su precedente en el Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la C.A.P.V. del 2005. 2) se establecen las directrices del paisaje, como instrumentos para incorporar normativamente las propuestas de objetivos de calidad paisajística al planeamiento territorial; 3) los planes de acción del paisaje para definir acciones concretas en base a los dos instrumentos anteriores; 4) los estudios de integración paisajística, que son los documentos técnicos cuya finalidad es considerar las consecuencias que

la ejecución de proyectos de obras y/o actividades tienen sobre el paisaje.

Los catálogos del paisaje, analizan y evalúan los paisajes de Euskadi; identificando y delimitando las cuencas visuales, las unidades paisajísticas, las áreas de especial interés paisajístico bien por su singularidad, su fragilidad, su degradación, su visibilidad, o su condición generadora de identidad, las áreas funcionales⁸⁶, y las texturas paisajísticas de cada área.

Desde el Gobierno Vasco se ha impulsado la elaboración participativa y de forma abierta de los Catálogos del Paisaje, con el fin de analizar, evaluar, diagnosticar y poner en valor la riqueza paisajística de la Comunidad autónoma. En una primera fase se elaborarán los Catálogos de Paisaje de las áreas funcionales de Balmaseda-Zalla (Encartaciones), Laguardia (Rioja Alavesa) y Zarautz-Azpeitia (Urola Kosta). La elaboración de los Catálogos servirá para detectar las actividades, los usos y los procesos que incidan o hayan incidido de forma más notoria en la configuración actual del paisaje. El proceso de participación ciudadana se ha impulsado bajo el lema, *Tu paisaje habla de ti; habla por él*, para incorporar la opinión y propuestas del resto de instituciones y la ciudadanía vasca sobre su paisaje, sobre cómo lo perciben y sobre cómo les gustaría que fuera, y se basará fundamentalmente en entrevistas cualitativas, encuestas y mesas de trabajo, y se realizará vía telemática.

86 Se han establecido 15 áreas funcionales en todo el territorio de la comunidad autónoma. Busturialdea se inscribe en el Área funcional Gernika-Markina.

85 Acuerdo de Gobierno, de 21 de julio de 2009.

En las directrices del paisaje se precisan los objetivos de calidad paisajística y las acciones específicas necesarias para alcanzarlos, medidas que se incorporan en los correspondientes planes territoriales parciales.

En el marco de las actuaciones para la protección, la gestión y la ordenación del paisaje, las acciones a llevar a cabo se concretan a través de herramientas de gestión como los planes de acción del paisaje, cuya aplicación se evalúa a través de los estudios de integración paisajística. Por último, la ley contempla también la creación de un Observatorio del Paisaje⁸⁷, como uno de los instrumentos de organización, sensibilización, fomento y gestión de las políticas de paisaje.

5.4. El desajuste ecológico del paisaje industrializado, y los procesos de valoración

La mitad de la belleza depende del paisaje y la otra mitad de quien lo contempla (Lin Yutang, 1895-1976. Filósofo y escritor chino).

Es ante la degradación del paisaje cuando aparece la visión del paisaje desde un punto de vista cultural, que nos hace reflexionar sobre qué sentido tiene, y donde están los núcleos de significado y los límites en estos paisajes, porque el paisaje es en definitiva una construcción de sentido.

Centrar la atención de la percepción de un paisaje en los aspectos culturales, acentúa la condición de sostenibilidad de las prácticas productivas que lo han generado. El vínculo íntimo entre paisaje y cultura se manifiesta en esa sostenibilidad: *sólo el paisaje cultural es sostenible, y sólo en los paisajes culturales puede darse la sostenibilidad. La sostenibilidad ha de ser a la vez social, económica y ecológica. El paisaje, el paisaje cultural, integra el modo de vida de la población local con una economía ecológicamente sostenible* (Errekondo y Galdos 2010: 63).

Tradicionalmente la dinámica de cambios en el paisaje ha sido una dinámica motivada y controlada por los habitantes de cada territorio, desarrollada a una velocidad suficiente para la reestructuración simbólica del territorio. En la actualidad, en cambio, se ha producido una notable aceleración de los cambios fruto de corrientes comerciales, de directrices administrativas y del intervencionismo de los gobiernos, que genera cierto desasosiego y percepción de una deriva de los paisajes hacia una homogeneización. Así es común la transformación de los espacios productivos del sector primario en espacios protegidos por su valor medioambiental o por su interés turístico. Esta tensión que he llamado degradar-gestionar-conservar, y que identifica al paisaje en la actualidad, podría identificarse también mediante otras formulaciones de pares de oposiciones: homogeneidad-diversidad, o globalidad-particularidad.

En general, los paisajes más valorados son aquellos donde los cambios de los usos del territorio ocurren a un ritmo adecuado a la capacidad de adaptación tanto al medio físico como de la población. Este tipo de procesos da lugar a paisajes ricos, en el sentido

de que permiten apreciar la gradual transformación del paisaje para acomodar nuevos usos y necesidades sobre las estructuras ya existentes (Askasibar 1999: 9).

Los rápidos cambios en los modos de producción agrarios, ganaderos y forestales, la presión del turismo y la urbanización, suponen amenazas para la sostenibilidad de muchos paisajes culturales, poniendo a prueba la capacidad de las estructuras territoriales y culturales tradicionales para adaptarse o asimilar los problemas paisajísticos y medioambientales que se generan en estas situaciones. Porque los individuos modificamos el medio a través de los modos de producción, y los modos de producción suplantamos a los modos de adaptación, de manera que cuando llegan a un límite o entran en contradicción con los sistemas de reproducción se vuelven en estrategias no adaptativas (Pérez Aldasoro 2001: 8).

En este sentido, en términos actuales el caserío ha sido durante siglos una herramienta de sostenibilidad, de ajuste ecológico al medio. Pero los procesos de adaptación y ajuste ecológicos son continuos, ya que el propio medio, y las condiciones socio-económicas y culturales cambian continuamente, y las comunidades nunca acaban de completar el ciclo de ajuste⁸⁸ (Pérez Aldasoro 2001: 5). En ese largo proceso histórico hacia el ajuste ecológico la situación del caserío-baserri habrá sido diversa respecto de un ideal adaptativo al medio, de manera que por ejemplo, la regulación que tradicionalmente ha existido en las anteiglesias de la comarca respecto a la adquisición de la condición de vecindad⁸⁹, y en definitiva sobre la creación de nuevas casas y nuevos vecinos, son un indicador de la necesidad de dotarse de herramientas para controlar y afinar ese proceso.

Busturialdea es una comarca pequeña que ha conseguido reaccionar a tiempo ante las patologías en los elementos significativos del paisaje natural y artificial, y evitar en gran medida las consecuencias que el veloz desarrollo de últimas décadas del siglo pasado ha causado en otros valles del país (Ibaizabal, Oría, Deba): valles estrechos y superpoblados, con los ríos sucios, y sacrificados a las fábricas, construcciones altas y estrechas que sumen en la oscuridad los valles, villas que explotan materialmente, y urbanización desmedida de la línea de costa.

Desde la perspectiva conservacionista actual, las plantaciones forestales de especies de rápido crecimiento se presentan como una manifestación de desajuste ecológico. Del mismo modo, la presión inmobiliaria sobre el suelo de la comarca y el urbanismo característico del chalet adosado. Algunas construcciones que excedan de la escala humana, han quedado como elementos aislados en el paisaje, directamente relacionados con esta dinámica, evocando en su peculiaridad lo que podía haber sido y no fue, y se han convertido en iconos del desarrollismo desmedido e insostenible. El urbanismo y la organización morfológica del espacio son también herramientas ideológicas, y algunos de sus elementos actuando como objetos ideologizados, fetiches, reflejo de ideologías determinadas. Hitos en el paisajes convertidos en fetiches (objetos de culto) bien del ideario del progreso, bien de lo verde

87 Un referente en este sentido es el caso pionero de Cataluña, que posee desde junio de 2005 una Ley de protección, gestión y ordenación del paisaje, y una institución como el Observatori del Paisatge de Catalunya.

88 Pérez Aldasoro ilustra esta idea comparándola en este punto con el mito de Sísifo.

89 Me he referido ya a los criterios que se seguían para la adquisición de la condición de vecindad y su carácter de institución y estrategia en el punto 4.2. *El sistema baserri como estrategia cultural de ajuste ecológico*. Ver nota 37.

natural, de la idea de sostenibilidad, o del propio desajuste. Algunos de los ejemplos más reseñables de ese desajuste en la comarca son el llamado rascacielos de Lecumberri de Sukarrieta-Pedernales, la factoría de Inama⁹⁰, la llamada máquina de escribir de Arguinzoniz⁹¹, o la cantera de Foruko Atxa.

Sobre esta particularidad Ormaetxea señala algunos elementos ilustrativos del paisaje de Busturialdea:

Por otra parte, no son tan singulares las amplias superficies de plantaciones forestales (54,8%) y sus innumerables pistas de acceso y redes de alta tensión, pero configuran el paisaje de laderas y cimas detríticas. Y sí son singulares destacando por su artificio el parque eólico de Oiz, la empresa Inama en Muxika, la cantera de Forua, los polígonos industriales de Gernika y Bermeo, y en este último la planta de tratamiento y envío de gas, el astillero de Murueta o algunas de las edificaciones y campings de Sukarrieta e Ibarangelua, todos ellos también paisaje de Urdaibai (Ormaetxea 2011: 112)

Uno de los ejemplos de degradación paisajística que con mayor frecuencia se manifiesta a nivel discursivo es la ocultación de vistas espectaculares del territorio, por la omnipresencia y envergadura de las plantaciones de pino. He recogido en el trabajo de campo varios testimonios en este sentido referidos a las condiciones en las que se encuentra el Balcón de Bizkaia (Munitibar-Mendata). Un conocido se lamentaba de que había subido en un paseo en bici, esperando que el esfuerzo se vería recompensado con las gratificantes vistas de todo el valle que hay desde el mirador, sin embargo, su sorpresa fue que al asomarse se topó con una

muralla de pino que ocultaba el paisaje antes visible desde este punto. La misma frustración se refleja en una carta al director recogida en un periódico⁹², en la que varios lectores denuncian esta situación:

Me ha llamado especialmente la atención la situación en que se encuentra el Balcón de Bizkaia. Sin género de ninguna duda, el Balcón de Bizkaia es uno de los puntos más idílicos y admirables que poseemos. La vista panorámica es simplemente indescriptible: desde este punto, el visitante puede disfrutar de gran parte de esta nuestra maravillosa Bizkaia y, especialmente, de toda la zona de Urdaibai. Pero, por desgracia, el Balcón de Bizkaia no está en las debidas condiciones por tres distintas razones. En primer lugar, los árboles (pinos, eucaliptos, zarzales...) que han crecido delante impiden disfrutar de la vista panorámica. [...] está muy sucio: hay botes, botellas, plásticos, vasos, papeles... ¿No se podrían talar los árboles que hay delante del Balcón de Bizkaia, de modo que pudiéramos disfrutar de la maravillosa panorámica que nos proporciona a todos? ¿No merece la pena talar unos pocos árboles para darle el prestigio que siempre ha tenido?

Así, en un extremo del paisaje estético se colocan los paisajes industriales extractivos, vegas destinadas al almacenaje de residuos, bosques de pinos descuidados, paisajes urbanos, etc, paisajes afeados⁹³, y que en la actualidad suscitan interés en cuanto nichos de contenidos y sentidos, y elementos de redefinición de la relación del ser humano moderno con su entorno⁹⁴.

90 La fábrica de Inama era una factoría de procesamiento de madera. Situada en Muxika, junto a la carretera principal de acceso a la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, ha sido objeto de una histórica polémica medioambiental en la comarca, y un punto referente en cuanto a degradación paisajística. En el contexto de la crisis, ante la posibilidad del cierre de la planta, se produjeron multitud de manifestaciones en contra del mismo, pues proporcionaba trabajo a alrededor de 107 familias en la comarca, lo que generó un debate social muy interesante. Definitivamente, en marzo de 2012, la empresa anunció el cierre definitivo.

91 Se trata del bloque de apartamentos y viviendas aterrazadas que se construyeron en la década de los setenta en las laderas sobre la playa de Laida, y que estéticamente además de ser muy visibles, se han convertido en un elemento importante de distorsión del paisaje.

92 Deia. Cartas al director. El Balcón de Bizkaia. J. Legarreta. Sábado, 13 de agosto de 2011.

93 Feotute, es el término que utilizaba un informante.

94 A finales del 2011, el Museo de Bellas Artes de Bilbao, en colaboración con el Center for Creative Photography de la Universidad de Tucson, Arizona (EE. UU.), presentó una revisión de la exposición que organizara la George Eastman House de Nueva York en 1975 bajo el título de *New Topographics: Photographs of a Man-Altered Landscape*. La exposición se componía de 141 fotografías de nueve fotógrafos que redefinieron el concepto de paisaje tras la industrialización, diferenciándolo de la tradición romántica centrada en la relación entre la naturaleza y el ser humano. En la exposición se proponía analizar la renovación estética que supuso este paisajismo fotográfico norteamericano de finales de los años setenta, y su influencia en el arte conceptual, el land art y la arquitectura.



Figura 34. Caserío y el rascacielos de Lecumberri en Sukarrieta.



Figura 35. Aserradero y fábrica maderera Inama en Muxika.

En el otro extremo está el jardín, como paisaje cultural creado para el disfrute y recreo de unas élites (Müllauer-Seichter 2003). O las prácticas urbanísticas y de esculturización del paisaje de la costa: peine de los vientos, el Museo Guggenheim, los Cubos del Kursaal; una dinámica que ha proliferado en las últimas décadas (Vivas Ziarrusta & Arnaiz Gómez 2007), y de la que hay numerosos ejemplos en la costa de Busturialdea⁹⁵.

Desde un punto de vista estético, el paisaje deseado es el percibido como un paisaje natural, sin embargo desde la mirada local la valoración del paisaje de la comarca, se asienta también en la significación otorgada en base a la vivencia encarnada. Busturialdea es un territorio muy domesticado, con un paisaje cotidiano intensamente referenciado y cargado de afectividad. De manera que muchos elementos del paisaje generan relaciones de significados, como por ejemplo la vista desde el balcón de Bizkaia, o la imagen idílica de la isla de Izaro en las películas, San Juan de Gastelugatxe, las vistas del estuario y la playa de Laida, Santimamiñe-Oma, Ereñozar, Elantxobe, o el árbol de Gernika. Son imágenes cargadas de simbolismo identitario, que remiten a puntos fijados en el territorio por su significación, en las que el paisaje expresa la belleza del territorio.

95 Los miradores al mar de Bermeo están repletos de esculturas: *Esnedunak, Benito Barruetaren omenezko monumentua, Itzulera, Xixili, Portu Zaharreko iturriak, Itsasoan hildakoen oroimenezko monolitoa, Arrain-saltzailleak, Badatzo!, Azken olatua, azken arnasa, Olatua, Euskal Kosmogonia, Hilargi amandarearen mamuak*, muchas de ellas son autoría de Nestor Basterretxea.

El paisaje no es un espacio uniforme, sino que es separado, clasificado y distinguido por sus habitantes con nombres concretos, fijando y señalando en el espacio marcos espaciales, elementos naturales y paisajes tradicionales de celebración, concebidos como lugares simbólicos asociados a manifestaciones culturales concretas (por ejemplo, romerías, rituales, fiestas), y que son espacios presentes en la memoria colectiva como marcas significativas en el territorio.

Los paisajes simbólicos o icónicos surgen del proceso de valoración, en el que a través de la percepción visual, la representación artística y sobre todo de la vivencia, se les adjudican valores que representan los vínculos individuales y colectivos que una sociedad establece con su entorno (emocionales, afectivos, estéticos, simbólicos, espirituales, identitarios, de pertenencia) en un contexto histórico concreto.

En este sentido la toponimia es un elemento de referencia espacial que indica la relación entre la población y el territorio, o entre la cultura tradicional y los paisajes⁹⁶. Es interesante la presencia histórica recurrente y naturalizada de la toponimia en los ape-

96 La toponimia de Busturialdea es evocadora de paisajes antropizados. Por ejemplo: Pagoeta, Orbeleun, Urrexola, Kortazar, Olazar, Elorrieta, Galarregi, Oxinbaltzaga, Arrola, Ikasta ikazgarai, Maruola, Urkiobe, Sorgintoki, Legarra, Lepozabalaga, Aginaga. En el trabajo de campo también tuve la oportunidad de comprobar con un informante de Bermeo como todas las calas y rocas cerca de la costa y el puerto, tienen nombres toponimos identificativos: *Boniatx, Laisuek, Basamendi, Okarantza, Zigarre, Santamora, Txilemanko*.



Foto 36. Infraestructuras viarias y urbanas, y el paisaje extractivo de la cantera de Forua.

llidos y casas del País Vasco, al menos desde el siglo XVI, como representación simbólica y descripción de los paisajes en los que se ubicaban, que crea un vínculo entre el paisaje pasado y el paisaje presente, y nos remite a una estrecha relación histórica entre la identidad de la población y el territorio.

Es decir, el espacio territorial, se constituye como un proceso histórico y dinámico, se llena y articula con los nombres de los lugares que constituyen los *testigos visibles* de los eventos pasados, y ciertas características y elementos del paisaje tradicional como colinas, ríos, ermitas y su entorno, antiguos asentamientos y caminos, marcan no sólo pasajes de la historia y la mitología, sino que también evidencian el proceso de transformación espacial que se ha dado hasta el presente (Figuera & Valderrama 2006: 2).

Hoy en día parece haber una fragmentación entre la parte interior de la comarca, más desconocida, menos espectacular, menos frecuentada y mirada turísticamente, pero estimada por sus habitantes, y la zona central alrededor del estuario más conocida y frecuentada, más fetichizada. De manera que una de las características que define el actual paisaje de Busturialdea parece ser la distancia creciente entre las imágenes realmente contempladas y su representación arquetípica. La distancia creciente generada entre la mirada cotidiana de sus habitantes, la mirada creativa del arte, y la mirada estética del turista.

6. MARISMA, COSTA Y LA TENSION HABITAR-OBSERVAR

6.1. Paisaje de marisma y costa

El cartógrafo portugués Pedro Teixeira Albernaz, describe brevemente la costa de Busturialdea del siglo XVII en el *Atlas del rey planeta. La descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos*, obra que realizó entre los años 1620 y 1634, al servicio de Felipe IV de España:

Vna legua de Lequitio al poniente, como siempre uamos caminando, en una plaia de arena está huna aldea que llaman Hea.

Tiene algunos barcos de pescar que, lleuantándose borrasca en la mar, los sacan a tierra. Distante desta aldea otra legua está la que llaman Anchoue, en vna plaia de arena con vn pequeño arroyo por ella se entra en el mar. También tienen los bezinos barcos con que salen en tiempo de bonança a pescar. De ella hun quarto de legua forma la costa vna alta punta que llaman Ogueño, adelante de la qual buelue la costa y entrándose al mediodía con vn braço de mar de anchura de huna buena legua, tierra adentro grandes dos leguas, esta la uilla de Garnica. [...] De Garrca buelue la costa por el lado del poniente azia el septentrion aziendo algunas plaias. Legua y media está vn lugar que llaman Mundaca, donde llegan algunos nauíos a dar fondo y con la marea suben por este río o braço de mar hasta la uilla de Garnica. Deste lugar se asse vna ensenada en la qual está la uilla de Bermeo.

En toda la costa deste señorío de Biscaya [no] ay lugar que represente anteguedad y grandeza como la uilla de Bermeo, siendo çercada de muro bien alto con sus torres y sus cubos mostrando en lo que se estiende la çerca aber sido de grandé población. Y antes de entrar en la uilla, de la parte del mediodía, tiene hun conbento de gran fábrica de flaires del orden de San Francisco de los quales ban algunos a vibir en una ysla que está mas de trez quartos de legua dentro en el mar que llaman Nuestra Señora de Hiçaro en vna ermita, soledad bien apazible para los que solo contemplan en Dios. Está fundada esta villa de Bermeo en vna punta o recodo que la costa con vna ensenada ase, con que biene su puerto a quedar en la parte de leuante, teniendo en él dos muy cotosos muelles capaces de munchos nauíos. Dentro delios fabrican algunos. El maior trato deste lugar es el de la pescaría. Tiene para la defença de la entrada del puerto, en vno de los muelles, vn terraplano con trez piezas de artillería. Desta uilla y puerto de Bermeo se entra la costa en la mar. Media legua aze hun cabo que llaman de Machaçaco, donde todos los nauíos que nauegan por este mar bienen a reconoçer por ser el que más en él se entra.⁹⁷

97 Fuente, Barañano (2005: 56-61). También en CIRIQUIAIN GAITZARRO, M. (1951) *Los Puertos Marítimos Vascongados*. Biblioteca Vascongada de Amigos del País. San Sebastián.

El paisaje de la costa de Busturialdea se extiende desde el estuario de la ría, con sus marismas y humedales dependientes de los movimientos ascendentes y descendentes del mar, que han propiciado la instalación de molinos de mar, o astilleros, pasando por los recodos, meandros y ensenadas de la costa con sus playas, arenales, dunas y sitios de abrigo donde se han ubicado puertos de pesca, astilleros de cierta envergadura, lonjas comerciales de pescado; hasta los acantilados con laderas pronunciadas como las de Bermeo y Elantxobe, a través de las que el paisaje de monte se sumerge en el mar.

La zona intramareal del estuario, entre los 0 y 5 metros de altitud sobre el nivel del mar, característica de la costa cantábrica, es un área sometida a drásticos cambios diarios en el paisaje, en la que en función del ciclo de las mareas aparecen y desaparecen unas espectaculares marismas salinas. La retirada de la marea deja a la vista canales, llanos, arenales, antiguos *polders*.

Al norte el mar domina el paisaje. Las playas de Sukarrieta, Laidatxu y Laida cierran la desembocadura de la ría, y tras ellas a ambos lados se despliegan los acantilados, caracterizados por grandes rocas (*arribolak*) desprendidas sobre el mar.

En este paisaje costero se distinguen principalmente dos tipos de hábitats: 1) el paisaje de marisma del estuario, y 2) el de playas y acantilados de la costa.

1) Marisma y Estuario: Formado por la desembocadura del río Oka que se abre formando un lecho inundable de amplias planicies de limos y arenas. En los terrenos ganados al estuario a través de diques, se desarrolla un paisaje multiforme de carrizos y juncales sobre áreas encharcadas, prados húmedos y zonas desecadas para cultivo. Una de las acciones antrópicas más drásticas llevadas a cabo en el estuario, fue el relleno de 100 Ha de marisma en Axpe y San Kristobal en el año 1977, con arenas obtenidas del dragado del fondo del canal de la ría, para posibilitar el tránsito de los barcos del astillero de Murueta

2) Playas y Acantilados: A lo largo de la costa se forman acumulaciones de arenas en los remansos de la costa y a sotavento de los cabos, sobre las cuales se establecen los cascos urbanos y puertos costeros. Algunas, como Laida y los arenales de Mundaka, Sukarrieta, San Antonio y Kanala, formados por la acción contrapuesta de la marea y la corriente del río Oka, prácticamente desaparecen con las mareas vivas. En general, los arenales son áreas sometidas a una fuerte antropización, por lo que son paisajes muy cambiantes y frágiles. Por otro lado, playas como Laga o Laida, han tenido sendas dunas formadas por la acción del viento, que a duras penas han sobrevivido a la actuación humana, a la degradación y alteración que provoca la afluencia de miles de visitantes a los arenales en épocas estivales, y al tráfico de vehículos que supone esta fuerte implantación del turismo playero. Al albor del viento del noroeste, la costa se transforma en una estrecha franja de escarpes y rasas de fuerte pendiente y abrupto relieve expuestas al azote constante del viento, que forman los acantilados.

A continuación profundizo en las características antrópicas más relevantes de cada uno de estos hábitats.

6.1.1. La marisma

El frente litoral constituye un ámbito espacial en el que la intervención humana ha desencadenado tendencias de cambio

muy llamativas, especialmente en la fisonomía, estructura y dinámica de las áreas marismales de los estuarios (G. Meaza 1989). Estas marismas tienen un alto porcentaje de artificialidad, pues el grado de intervención histórica llegó en su momento a desecar y colonizar la práctica totalidad de la zona supralitoral. Con todo, en la actualidad es la única ría de la costa vasca que mantiene parcelas de marisma funcionales de cierta entidad.

Las marismas de Busturialdea tienen una extensión de 500 Ha, repartidas entre los municipios de Gauteguiiz-Arteaga, Kortezubi, Forua, Murueta y Busturia (Axpe), de las cuales aproximadamente 300 hectáreas corresponden a áreas desecadas (Gogeoascoechea & Juaristi 1997: 170).

La colonización sistemática de las marismas y la intervención en las áreas marismales de los estuarios se ha llevado a cabo desde siglos atrás, con aprovechamientos históricos diversos: embarcaderos, pesca de palangre (*tertza o tretza, tertzeroak*), marisqueo txirleras, ostreras, cetáceas, molinos de mareas, dragas de astilleros, y desecaciones destinadas al uso agrícola y ganadero.

En la documentación histórica estas marismas reciben el nombre de juncales o junqueras, y popularmente se conocen con el nombre de *itzak* o *ihitzak* (juncal). Durante los siglos XVIII y XIX (Gogeoascoechea & Juaristi 1997) son aún terrenos comunales, es decir, propiedad municipal, y su aprovechamiento libre era principalmente destinado básicamente a cultivos y pasto, en una práctica agrícola basada en la asociación de ambos aprovechamientos. No obstante, eran objeto de otros aprovechamientos menores y complementarios para la economía del caserío de la época, como la extracción de arena para la construcción y mejora de suelos agrícolas, la utilización del junco y las basuras (*ygar, ihar*) que aportaban las mareas para la obtención de abono. A este respecto señalan Gogeoascoechea y Juaristi que en Kortezubi se repartían los juncos (lotes de junqueras en aprovechamiento comunal) a sorteo el día siguiente a la festividad de San Emeterio y San Celedonio⁹⁸, en marzo (1997: 171). La apertura de los juncales, a toque de campana, se limitaba temporalmente (por lo general entre marzo y junio) porque *los vecinos estiman sobre manera el junco como materia necesaria para el abono de las heredades*⁹⁹.

En algunos pueblos como Forua, el aprovechamiento de los juncales se repartía por lotes fijos e iguales (Aldaype, Ibarburu, Lejarra y Arronteype), sorteándose anualmente y correspondiendo cada lote a 15 fogueras o casas. En este sentido, el aprovechamiento de los juncales estaba circunscrito a la condición de vecindad y por tanto era otorgado por la casa o baserri.

El aprovechamiento de pastos en terrenos comunales de Bizkaia, regulado por el Fuero Nuevo de 1526, establecía el uso libre y gratuito de los mismos, sin prohibición a ninguna clase de ganado, existiendo cierta tolerancia en este sentido incluso entre pueblos cercanos para que los ganados vecinales pastaran en montes y marismas comunales (Ibíd. 1997: 174).

Este derecho de pasto afectaba a los cultivos establecidos en las marismas por el hecho de estar en terreno común, ya que el

98 La ermita de San Emeterio y Celedonio se encuentra en el barrio de Barrutia, en Arratzu, junto a la muga con Kortezubi.

99 A.F.V. (Archivo Foral de Vizcaya) Tenencia del Corregimiento de la Merindad de Busturia. Legajo 470, nº 1. Querrela de los fieles regidores del Ayto. de Cortezubi sobre cortes y transportes de juncos del exido común de ella contra culpados. Año 1807.



Foto 37. Molino de mareas en Ozollo, Arteaga.

Fuero de Vizcaya obligaba al usufructuario a cerrar sólo con seto y a colocar en el cerramiento tres puertas para abrirlas una vez recogida la cosecha, y que entrara libremente el ganado.

Las desecaciones masivas coincidieron con la fase de expansión agrícola de finales del siglo XVIII. Al tiempo que se ampliaban las tierras de cultivo, se pretendía erradicar los focos irradiantes de fiebres palúdicas, que tanta incidencia tuvieron en las condiciones sanitarias de las comarcas marismeñas. Estas desecaciones y la construcción de los primeros *polders* para destinarlos a cultivos aparecen en la documentación histórica con el nombre de cerramientos de juncales con vallados.

El uso agrícola de las marismas se conseguía tras un proceso de desecación, que partía de la construcción de muros, drenajes y compuertas. Las labores comenzaban con la construcción de un dique, lezón o *muna* de tierra, en ocasiones reforzado con hileras de tamarices, con lo que se impedía la entrada de agua mareal y, consecuentemente, se alteraba el ciclo hídrico y el régimen salino. Para drenar las aguas continentales durante la bajamar se practicaban aberturas o *txinbos* en los diques, desagües con un sistema de válvula. Los suelos apelmazados de las marismas dificultaban las labores de cultivo, por lo que se realizaban labores de mejora consistentes en la aportación de arena para cambiar la textura, y adición de abono animal y vegetal (juncos, argomas y helechos)

para la mejora de la productividad. Estos terrazgos ganados al mar requerían un mantenimiento continuo con la reconstrucción de los diques destruidos por las riadas, el arreglo de esclusas, y la mejora de los suelos.

Se creaban así parcelas alargadas y perpendiculares al cauce de la ría, que presentaban un frente o cabecera de cara a la corriente fluvio-marina, que debía ser construido y mantenido en pie por cada vecino propietario. Dentro de un mismo vallado podían agruparse varias de estas parcelas, de manera que cada cerramiento obligaba a un grupo de vecinos a trabajar en convenio común (Gogeoascoechea y Juaristi 1997: 177).

Las primeras roturaciones de marismas documentadas datan del siglo XVII. Así en 1638 ya se roturaron las vegas o ibarras de Kortezubi, en una etapa que coincide con la expansión del maíz en Vizcaya.

El derecho a la roturación de un terreno comunal, como todo derecho contenido en el Fuero, era de carácter consuetudinario, es decir, basado en la costumbre. Como en el caso del aprovechamiento de los juncos, el derecho a roturar estaba circunscrito a la condición de vecindad, era exclusivamente vecinal, y por tanto otorgado por la foguera, casa o *baserri*. Así, la costumbre establecía que el vecino, propietario o inquilino, debía de solicitar licencia al ayuntamiento respectivo, haciendo constar el lugar elegido y la

extensión deseada. El ayuntamiento por su parte, nombraba un perito que medía el lugar elegido y fijaba la renta o canon anual a pagar en función del valor del mismo. La concesión del terreno se escrituraba en enfiteusis. Esta forma de contrato suponía la cesión perpetua de la tierra a cambio del pago de un canon o renta, por tanto era hereditaria y distinta del arrendamiento común, aunque estaba sujeta a las limitaciones que imponía la condición de comunales de los terrenos.

Así, cada año se sembraba y recogía una cosecha alternativamente de trigo o maíz, abriéndose tras la cosecha para permitir el pasto de los ganados vecinales, como correspondía al terreno común. *Se impedía el cultivar nabo y lino, ya que el cultivo continuo ocuparía la heredad todo el año y por lo tanto conllevaría el que estuvieran cerradas como si fueran particulares*¹⁰⁰ (Ibid. 178).

Según Gogeoascoechea y Juaristi (1997: 179-180) *se puede afirmar, sin ninguna duda, que la desecación no se llevó a cabo de una forma comunal, sino que como en todas las rotaciones, fueran o no de marisma, los solicitantes o los ya propietarios eran los que las llevaron a cabo*, recurriendo en ocasiones a convenios entre ellos.

El proceso de privatización de las marismas tuvo lugar a principios del siglo XIX, principalmente entre los años 1836 y 1840. Por tanto, se dio con anterioridad a la ley de desamortización de 1855, aplicada en Bizkaia en 1863. Los motivos fundamentales que impulsaron este proceso fueron, por un lado la necesidad por parte de los ayuntamientos de hacer frente a las deudas ocasionadas por la ocupación francesa. Por otro lado, ya se había generado una opinión favorable al proceso de privatización cuyo argumento principal era la dificultad de fomento que presentaban los bienes comunes. La privatización consistió básicamente en una adjudicación a las casas, es decir a los vecinos de cada municipio propietario, en función de la riqueza de cada una de ellas (Ibid. 184).

El cénit de la actividad desecadora se alcanzó en la segunda mitad del siglo XIX, cuando la demanda de productos agropecuarios se intensificó con motivo de las guerras carlistas.

Algunos de los juncales o *ihitzak* de la marisma de Busturialdea de los que hay referencias en las fuentes documentales históricas son¹⁰¹:

- En Forua: Juncal Ichasoquelu¹⁰²; los lotes de Aldaype, Ibarburu, Lejarra, Arronteype
- En Arteaga: Ozolloko Ytzia, Urietaco Itzia, Naverango itzia, Artelarra, Ubitarte, Islaco itzia.
- En Murueta: Telleriha, Ychaso Nagusi, Matarte (hondartza)
- En Kortezubi: Zubialdea.

100 Fuente citada: A.H.F.B. Corregimiento. Legajo 1196, nº 9-10-11. Real Carta ejecutoria y autos de su ejecución a pedimento de Juan de Lasaga como derhaviante de los fieles y vecinos de Cortézubi en el pleito contra Juan de Goyenechea y consortes sobre términos y jurisdicciones. Año 1747.

101 Principalmente recogidos en Gogeoascoechea y Juaristi (1997) y Prado Antúnez (1997)

102 En 1730 tiene lugar un pleito sobre el quebrante del Juncal ICHASOQUELU; de Forua, éste una vez quebrado fue cerrado con vallados "no pudiendo sino de setos por ser exido común". El autor del quebrante se compromete a dejar libre todo el término así cerrado por haber granos, ". - .cumplido el año 1735 en cuio tiempo ha de sembrar y coger granos y pasado dejar libres los tres portillos para pazer el ganado". ACJG, Protocolos Notariales, SACONA, Juan Bautista de, 1725-1730. En, PRADO ANTUNEZ, Ana Isabel (1997) Forua y Murueta. Estudio Histórico artístico. Colección Monografías de pueblos de Bizkaia. Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao, (p. 107)

En la actualidad aún son bien visibles los *polders* o *ihitzak* situados en Anbeko en la marisma de Kanala (Gauteguiz-Arteaga), de hecho, en el año 1984 se llevó a cabo la restauración del relleno antrópico del juncal con el fin de recuperarlo para usos agrícolas, restaurándose las antiguas munas (Monge 2008: 244).

En opinión de Gogeoascoechea y Juaristi, el paso de estas tierras a la propiedad privada, retrasó la realización de actuaciones públicas sobre el conjunto de las marismas, como la canalización de la ría, o la construcción del ferrocarril, y propició que en cierta manera, éstas mantuvieran las características que hoy hacen apreciable este espacio como ecosistema singular (1997: 189).

En el estado español, la famosa Ley de 24 de junio de 1918, conocida popularmente como Ley Cambó¹⁰³, catalogaba las marismas costeras como insalubres y lugares infestos que había que desecar, y bajo el pretexto de eliminar el paludismo y garantizar la salud pública, permitió poner en cultivo vastas extensiones de baldíos. De manera que facilitó la concesión y compra de muchas marismas de la costa cantábrica y la construcción de canales artificiales. Fue en definitiva, una ley impulsada por el interés expansionista industrial de la época.

Esta ley presentaba como factor novedoso, la generalización de apoyos financieros y beneficios tributarios a los interesados en concurrir en la obra desecadora de humedales tanto públicos como privados, junto con la posibilidad de que el concesionario se convirtiera en dueño de los terrenos públicos saneados. La ley estuvo vigente hasta 1985, en que se promulgó la nueva Ley de Aguas, con la que cambia la consideración histórica hacia estos ecosistemas, contemplándose de manera específica su protección por sus valores ambientales y como recurso natural.

A partir de la década de los 60, la progresiva atracción de la mano de obra agrícola hacia los vecinos núcleos urbanos e industriales, va a provocar un retroceso del área ganada a la marisma. Lo que hasta entonces eran tierras cultivadas vuelve a revestirse de comunidades de plantas halófilas. Por otro lado, también se producen importantes alteraciones en la configuración del canal de drenaje de entrada y salida de agua de la marisma, debido a la actividad del astillero de Murueta, en especial como consecuencia de los dragados llevados a cabo para facilitar la botadura de los barcos construidos. La acumulación de los depósitos arenosos en zonas localizadas produce la desaparición de áreas de cultivo ganadas a la marisma, con la pérdida real de superficie potencial para el desarrollo de la vegetación halófila original, y desencadena la colonización de estos sectores por parte de las comunidades psamófilas propias de zonas arenosas (Monge 2008).

La zona litoral y de marisma funcional, quedaron reservadas a la actividad pesquera, a la caza, al marisqueo y a la obtención de energía (molinos de mareas).

En la marisma alta, las principales transformaciones se produjeron a principios del siglo XX, a raíz de la apertura del canal Gernika-Murueta con el fin primordial de facilitar la entrada y salida de barcos. Uno de los argumentos históricos más recurrentes a la hora de realizar intervenciones públicas en las marismas de Busturialdea ha sido la dificultosa navegación que presentaba la ría hasta la villa de Gernika, que en época medieval fue puerto y

103 Debe su nombre a su promotor, el ministro catalán de Fomento Francisco Cambó.



Figuras 38 y 39. Juncuales, *polders* o *ihitzak* de Anbeko, frente a la tejera (izq.) y al astillero de Murueta (dch.). Abajo detalle de las *ihitzak* de Anbeko.

retería. La ría ha sido históricamente vía de comunicación y de transporte de mercancías: sal, carbón, hierro, leña, piedra, yeso, ladrillo.

Hubo un proyecto primigenio de canalización en el año 1476, en el que los Reyes Católicos se comprometen a estudiar la canalización de los meandros, con el fin de aumentar la profundidad y acortar las cuatro leguas de longitud, a legua y media que tendría el trazado recto.

El proyecto no se replantea hasta el año 1792, en que a iniciativa de la Diputación Vizcaína, las Juntas Generales encargaron un informe al perito Josef Ramón de Aldama, que lo presentó en la Junta General del 20 de julio de 1792. Al de poco estalló la Guerra de la Convención, y el proyecto se paralizó, Treinta años más tarde, en 1822, la Diputación General encargó un nuevo proyecto de canalización de la ría de Guernica al arquitecto Juan Bautista de Belaunzarán. Se plantea un proyecto que responde a la mentalidad



Figuras 40 y 41. Pesca en el embarcadero de Murueta. Txirleras en los arenales de Busturia.

ilustrada de la época y trata de conjugar la utilidad de la obra pública con la recuperación de tierras mediante el cultivo de las marismas, y el saneamiento de estos terrenos.

Los acontecimientos bélicos de la época vuelven a paralizar el proyecto, que será remodelado en 1885 por el ingeniero jefe de la demarcación de las Provincias Vascongadas, José de Lequerica. Definitivamente se aprobó un nuevo proyecto en 1897 y las obras comenzaron en 1903, sufriendo sobre la marcha sucesivas modificaciones que lo circunscribieron únicamente a su tramo entre

Gernika y Murueta. En el año 1923 se consumó lo que en la actualidad se conoce como el corte de la ría.

En este marco de incipiente industrialización surgen iniciativas que tienen su reflejo en el paisaje actual, es el caso de la creación en 1842 de la fábrica de cerámica de San Mames de Busturia; la construcción por parte de Pedro Pascual Gandarias, de un hotel en la isla de Txatxarramendi en 1896, con el fin de atraer el turismo de la época, o la propia finalización del proyecto de canalización. La construcción del canal es también casi simultánea a la construc-



Figura 42. Erreka izkina o el corte de la ría visto desde Gernika.

ción del ferrocarril entre Gernika y Sukarrieta-Pedernales, por el ingeniero E. Hoffmeyer.

6.1.2. La costa

En Busturialdea, la distribución de los asentamientos costeros de población está configurada en torno a las desembocaduras de pequeños ríos y arroyos en la costa¹⁰⁴. La congregación de las comunidades humanas en torno a las corrientes de agua y la costa, ha sido una pauta universal. Así la reseñaba Barandiaran:

[...] la distribución de los establecimientos humanos de un país se halla condicionada por la red hidrográfica del mismo, y, generalizando esto, podríamos decir que las manifestaciones de la vida humana en la tierra se hallan calcadas sobre la repartición de los medios de subsistencia (1974[1932]: 363).

Es una ubicación con cierto carácter liminal, en el sentido de encontrarse en el límite entre la tierra como espacio domesticado,

y el mar como espacio no domesticado y nicho de creencias y mitologías diversas.

La explotación del mar y sus recursos ha sido el factor determinante en la formación de este paisaje cultural de la costa. A pesar de estar vinculadas también a la agricultura como práctica económica complementaria, la peculiaridad de las comunidades costeras estriba en su tradicional actividad laboral específica, vinculadas principalmente a la práctica pesquera, y que las ha mantenido históricamente conectadas a redes comerciales nacionales e internacionales, al menos desde la Edad Media.

Aun siendo mundos cercanos geográficamente, tradicionalmente ha habido una diferenciación social entre agricultores (*baserritarrak*) y pescadores (*arrantzaleak*), en cuanto que representaban modos de vida distintos, reproduciéndose la tradicional oposición social *kale-baserri* (urbano-rural), pues los pescadores han sido considerados como ciudadanos urbanos, con ritmos de trabajo propios, que vivían en bloques de pisos de barrios densamente poblados junto al puerto, y con comercios y bares en las plantas bajas. Este mundo *arrantzale* de las comunidades pescadoras y su paisaje ha tenido y tiene dentro de la cultura vasca una presencia simbólica que excede su trascendencia demográfica y económica real (Zulaika 2012).

¹⁰⁴ Bermeo, Artika erreka; Mundaka, errekatxu; Sukarrieta, Portura erreka; Gernika, Oka erreka; Ea, Ea erreka. En el texto de Pedro Texeira se cita el arroyo sobre el que fué edificado Elantxobe.



Figuras 43 y 44. Vista del puerto de Elantxobe. Casas abigarradas en el puerto de Bermeo.



Figura 45. Cerramientos y cañón en el puerto de Mundaka.

Los núcleos de población costeros mantienen en gran medida ese característico urbanismo que Txomin Agirre describiera en su obra *Kresala* (1906), como el típico pueblo de pescadores¹⁰⁵, caracterizado por su ubicación al abrigo de algún cabo natural, su orientación de cara al mar, la escasez de espacio, sus calles estrechas y empinadas, y el estilo peculiar de las casas de pescadores, estrechas, amontonadas y coloridas, en contraste con el hábitat disperso de la campiña. Otro elemento urbanístico importante en estas comunidades son los astilleros, la lonja y las industrias de transformación de los recursos del mar. Es un paisaje de olores a salitre y pescado.

Al inventariar las características antrópicas más relevantes del paisaje costero de la comarca lo más reseñable es por un lado, la existencia de todo tipo de cerramientos: diques, muelles, rompeolas, puertos, en los núcleos urbanizados. Por otro lado, la presencia de atalayas, señeros, faros y ermitas presidiendo los promontorios aislados cercanos al mar, ofreciendo tanto protección pragmática como mágica frente a los peligros de orden humano o natural. Ya refiere el investigador bermeano A. Erkoreka que los islotes y promontorios más agrestes de esta costa han tenido históricamente funciones defensivas, y su humanización ha corrido a cargo fundamentalmente de atalayeros, militares y eremitas, subrayando la importancia defensiva, económica y espiritual de estos accidentes geográficos, referentes espaciales muy relacionados con el calen-

dario festivo y todo un mundo de ritualizaciones para la invocación en el mismo sentido protector, y en el propiciatorio de capturas. Apunta también este autor la existencia de una serie de bunkers junto a la atalaya de Bermeo (1974: 186), y un fortín defensivo en torno a la ermita de Santa Katalina de Mundaka¹⁰⁶. También es interesante señalar en este sentido, que desde antaño una de las funciones fundamentales de la cofradía de marinos, principal institución de las comunidades marineras para regular la estructuración social (1997: 197), era la de actuar como precursora de las actuales compañías de seguros. Todos estos elementos giran en torno a una lógica de control y protección de recursos y riesgos.

La relación del ser humano con el mar ha tenido tradicionalmente un carácter ambivalente, oscilando entre la atracción que genera por su condición de medio de comunicación y fuente de recursos para la subsistencia, y por otro su carácter de medio peligroso, indómito, poco domesticado, propio de cualquier fenómeno natural.

El mar es un lugar de incertidumbres y todo depende de la suerte, frente a la tierra que es certeza y seguridad. En la estructura básica de la visión del mundo del pescador, la noción del trabajo duro es el medio para obtener las capturas, pero no hay una relación causa-efecto entre la buena disposición y los resultados, que dependen más de la buena o mala fortuna a corto plazo (Zulaika 2012). Así, la buena suerte simplemente acontece, mientras que la mala suerte a veces puede achacarse a errores humanos. En las tareas de explotación de los recursos del mar y extracción pesquera, la dependencia de la aleatoriedad del medio es muy grande. Si bien el territorio de tierra adentro ha dejado de ser un

¹⁰⁵ *Errekarte ta mendi egal zoko batean dindilizka dagoan erri koskor bat da gure Arranondo. Uretan daukaz oñak; aldatz andiak iri edo kalietan; kale batetik bestera, zearretarako arri malla pendiz urteakaz leunduak; etxeak bata bestien gañean, atzeko aldea lurpean sarturik eta aurrekoen tellatutik arpegia erakusten; [...] eta leio zulo danetan atorrek eta gonak, alkondarak eta prakak, itxas gizonen jaka urdiñak eta oeko zapi zuriak esegita. [...] bealdetik, mueta guztiko txalopaz beterikako ibaia igaro ezker, aurreko beste mendiaren ondoan estu dagozan ontzitegiak edo itxasoak bere goraldietan besoak zabalduko bear daben ondartzea. Beste lekuri eztago [...]* (Agirre 1977: 21).

¹⁰⁶ Provisto de al menos dos cañones, se utilizó en las guerras carlistas para proteger los pueblos de la costa (Mundaka y Bermeo) de los navíos liberales, y probablemente, también durante la Guerra Civil española. Respecto a la batería defensiva de Bermeo se cita también en el texto de Teixeira a principios del siglo XVII.

elemento hostil, para ser considerado como una manifestación formal referencial, no ocurre así con el mar, en cuanto ecosistema natural que aún presenta un relativo grado de domesticación. Así, la intervención y el aprovechamiento de los recursos marinos, ha supuesto históricamente una actividad de riesgo¹⁰⁷, y aún hoy en día lo es, aunque en menor medida.

Tradicionalmente por tanto, estas comunidades costeras han convivido con la imprevisibilidad del mar como un factor cotidiano que podía volverse contra las personas. Esto ha dado lugar a una gran ritualización de la vida social, estructuradas en torno a un importante calendario festivo, en la que las creencias y prácticas rituales son antídoto para la ausencia de suerte.

Así, vemos en las poblaciones costeras de la comarca un intenso ciclo festivo estival que se concentra en torno a las festividades de San Antonio¹⁰⁸, San Juan¹⁰⁹, San Pedro y el Carmen. La festividad

107 Este año de 2012 se conmemora el centenario de la galerna que el 12 de agosto de 1912 acabó con la vida de 143 arrantzales, 116 de Bermeo y el resto de otras localidades como Elantxobe, Mundaka o Lekeitio, cuando faenaban a 45 millas del cabo Matxitxako

108 El día de San Antonio, 13 de junio, se bendicen las aguas del mar en Bermeo. La imagen de San Antonio también presidía antaño las kortas o cuadras para proteger a los animales de enfermedades y demás males.

109 Por San Juan, 24 de junio, los vecinos de Bermeo van en romería a San Juan de Gastelugatxe. A la vuelta hacia Bermeo los romeros portan ramas de fresno bendecidas. A San Juan de Gastelugatxe, van también en romería

del Carmen (16 de julio) es un hito del calendario estival de las comunidades pesqueras, en la que son habituales la misa de resposos por los fallecidos de las comunidades pesqueras, la procesión de la figura de la Virgen del Carmen hasta el extremo del rompeolas, y las ofrendas florales al mar, como en el caso de Elantxobe.

Pero es el día de San Pedro (29 de junio), la fiesta patronal principal de gran cantidad de pueblos, y especialmente de los pueblos costeros que se caracterizan por su fervorosa adhesión a este santo: Bermeo, Mundaka, Ea, Elantxobe, Lekeitio. Por San Pedro¹¹⁰ se celebran las Juntas principales de las cofradías marinas y se renuevan sus cargos, y las embarcaciones y los aparejos de

los vecinos de Arrieta el 31 de julio San Ignacio, y los de Bakio el 29 de agosto. En opinión del antropólogo J. A. Urbeltz, las ritualizaciones que se llevaban a cabo el día de San Juan, junto con las hogueras en la noche de la víspera, podrían conformar una práctica ligada a la purificación de insectos de los asentamientos humanos en las riberas de los ríos, y que ancestralmente eran fuente de enfermedades diversas (2000: 260).

110 Aunque también por Santa Clara, San Nicolás o San Telmo. Antiguamente la Cofradía de Bermeo realizaba la junta general en la Iglesia de Kurtzio el día de San Martín (11 de noviembre) para la renovación de cargos. La figura del *Ustruman* era la que dilucidaba en los pleitos entre marineros. Hoy en día la junta General de la Cofradía se realiza en Carnavales a principios de febrero. Por otro lado, la *kaxarranka* de Lekeitio tiene su origen en esta rendición de cuentas antes del relevo de los cargos.



Figura 46. Procesión del día del Carmen (Elantxobe).

pesca son bendecidos para protegerlos de las tempestades y obtener buena pesca¹¹¹.

Las cofradías de pescadores establecidas en todos los puertos han sido las instituciones que regulaban tradicionalmente la actividad pesquera y velaban por los intereses del pescador¹¹². Se trataba de instituciones de origen medieval, en algunos casos anteriores a la propia fundación de las villas marineras, creadas al albor del desarrollo de la actividad pesquera entre los siglos XII y XIV, y de la tendencia gremial de la época, cuyas juntas regulaban el orden y las mutuas relaciones de los pescadores entre sí y con los puertos vecinos. En puertos como Ea, Mundaka o Elantxobe se articularon a través de hermandades, ya en el siglo XVII (J.I. Erkoreka 1991).

La cofradía ha ordenado tradicionalmente la vida colectiva de estas *pequeñas repúblicas*, en las que la costumbre es ley, y base del comportamiento colectivo, y cuya finalidad es la de reproducir la lógica estructural para la subsistencia del pueblo. Los periodos históricos de mayor intensidad en el proceso de constitución de hermandades marineras coincide en el tiempo con etapas de crisis económicas lo que lleva a autores como Erkoreka Gervasio (1991) a plantear que la motivación primera para su creación obedecía al objeto de emplearlas como dispositivos de defensa frente a los embates de la crisis económica.

Hasta el día de hoy, mediante fiestas religiosas y romerías se ha seguido buscando protección santa para unos límites que separaban la tierra del mar, o las tierras cultivadas de bosques, marismas y todo tipo de dominios salvajes. Las ermitas son los lugares ecológicos apropiados para la celebración de rogativas y rituales de fertilidad y tienden a funcionar como eslabones que relacionan al grupo con su medio. Por lo general se asientan en territorios humanizados, formando un todo con los asentamientos humanos, sin embargo, el paisaje de costa se caracteriza por las ermitas en despoblados.

Estas ermitas en despoblados, junto a su sacralidad azarosa y milagrera, han sido en otro tiempo una posición, una marca en el territorio señalada de forma más o menos trascendente pero siempre importante, constituyendo una referencia espacial del paisaje para las comunidades costeras, lugar de ritualizaciones propiciatorias y protectoras. Como refiere Barañano, *espacios no para habitar, sino para pensar, para la reunión, para pensar la comunidad* (2005: 23).

Según las creencias populares algunas de estas ermitas ejercen funciones de protección sobre los vecindarios próximos, de forma que están a menudo situadas al norte de las poblaciones para preservar de los fenómenos meteorológicos que vienen en esa dirección: tormentas, vientos, rayos y truenos. Los exvotos, las procesiones en rogativa de lluvias o pidiendo protección para las personas, aparejos y embarcaciones antes de la marea, no son más que unos ejemplos de un sin fin de ceremoniales y prácticas que adquieren su expresión máxima el día de la fiesta de la ermita o santuario. Estos ritos y creencias, responden por lo general a pau-

tas consuetudinarias tradicionales que se han transmitido entre generaciones¹¹³.

En los promontorios de la costa de Busturialdea tenemos algunos ejemplos característicos de este tipo de ermitas en despoblados: San Juan de Gastelugatxe (Bermeo), Santa Katalina (Mundaka), San Pedro de Atxarre (Ibarrangelu), San Miguel de Ereño (Ereño), coronados con sendas ermitas.

Las ermitas marinas como la de San Juan de Gastelugatxe están adornadas con los exvotos de marineros que en situaciones de peligro han prometido su ofrenda al santo patrón si salían ilesos del peligro. Los barcos bermeanos dan tres vueltas en ambos sentidos frente a la ermita de San Juan de Gastelugatxe, al inicio de la campaña del bonito (el mes de junio) para que esta les sea propicia.

Los marinos de Ibarrangelua, Kanala y Arteaga realizaban los exvotos por su salvamento en casos apurados de navegación, ofreciendo gallos blancos en la ermita de San Pedro de Atxarre. El ritual tradicional requería que el gallo pasase la noche en la ermita, y a la mañana siguiente desaparecían sin que los donantes demostrasen curiosidad por saber a quién aprovechaba el hallazgo (Irigoyen 1980: 147). Otra práctica ritual consistía en que la muchacha que tocara tres veces la pequeña campana o esquilon de la ermita casaría ese mismo año.

Compartiendo la disposición en puntos destacados de la costa con ermitas y faros, y en ocasiones compartiendo una misma construcción, las atalayas y señeros formaban todo un sistema de información para la observación y la transmisión de noticias capitales para la supervivencia y economía de las comunidades, relacionadas con señales de posibles peligros, el estado de la mar y la meteorología, o la existencia de bancos de pesca. Bermeo, por ejemplo, contaba con una red de instalaciones atalayeras, dispuestas en todas su costa: Matxitxako, Izaro, Talaia (Talea) y Talagutxia.

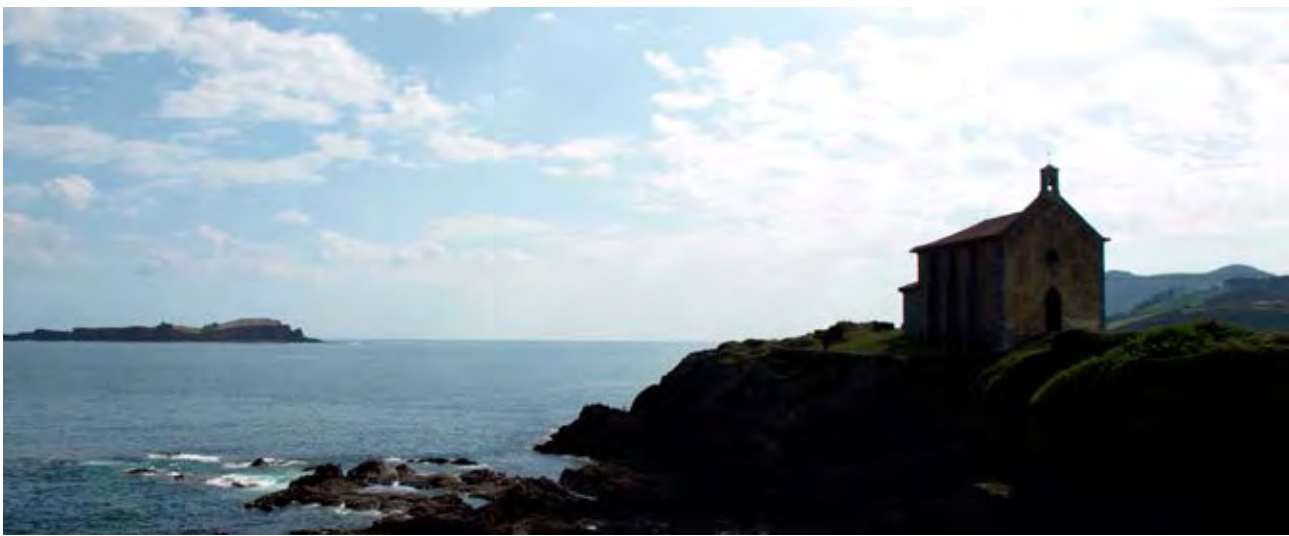
Remontando la costa en el término de Bermeo, en la punta más saliente del Cabo Matxitxako, al final de la ladera del monte Sollube, se encuentran los únicos faros de la comarca, los Faros de Matxitxako. De los dos que llevan el nombre de Matxitxako, el primigenio, del que sólo queda en pie la torre, se inauguró en 1852. El actual faro de Matxitxako fue construido en 1909, sustituyendo al faro viejo. Otro pequeño faro en Errosape (1912) tiene por misión facilitar la recalada al puerto de Bermeo y balizar los bajos entre el escollo Uragarri y el dique rompeolas.

El desarrollo socioeconómico de finales del XIX y principios de XX, trajo consigo una edificación mayor de la costa, y la conversión de las riberas marinas en terrenos urbanos destinados en su mayoría al ocio estival y al turismo. De manera que en la actualidad el paisaje costero está muy urbanizado, en un continuum de construc-

111 En Lekeitio, incluso se le amenaza simbólicamente al santo simulando por tres veces que se le arroja al puerto, si no cumple con su cometido benefactor y protector de la comunidad pesquera.

112 En Bermeo han llegado a haber tres cofradías a la vez, en el año 1912, que respondían a los intereses de distintos grupos de poder: el ayuntamiento, los armadores, y los pescadores arrantzales.

113 Aunque esta transmisión no haya estado exenta de interrupciones, como ya ilustra Agirre en otro pasaje de Kresala: *Arranondotarrak, mendi gañean, errira begira daukie, erriaren zaintzallea data, Ama Mariaren irudi eder bat, baseliza polit politean ondo gordeta. [...] Ontzi andietan ez, estualdi asko eruan arren: txalopetan bi bidar; baña Jaungoikoari ta Antiguako Amari eskerrak, beti urten dot onean. Eztot nik egundo itxasora urten, Antiguako Amaren baselizatxoa ikusten dan tokian, txapela kenduta, Agur edo Salbea esan barik. Egia da, danok egiten genduan gauzea zan, lenago, geure gurasoak alantxe erakutsi euskuelako, eta, gañera, guztiok ekandu zarren gordezaleak giñalako. Gaur u... gaur eztaikit. Iñoiz somau ditut nik gazte batzuk atzekoak Salbe deituarren, txapela erantzi barik eta berbetan. Da gero, larri dabiltzanean, Andre Mariaren laguntasuna gura* (1977: 24).



Figuras 47 y 48. Barco de Bermeo dando vueltas frente a la ermita de San Juan de Gastelugatxe, al inicio de la campaña del bonito. Ermita de Santa Katalina (Mundaka).

ciones casas y chalets, dispersos, si bien no se ha llegado a los extremos urbanísticos que se dan en otras latitudes.

En los municipios pesqueros y portuarios se constata un cambio importante con respecto al pasado reciente caracterizado por la actividad pesquera tradicional, en retroceso debido al descenso de la biomasa, de especies y caladeros, y la implantación de cuotas de pesca desde Europa. Se ha interrumpido también el relevo generacional, y se han incorporado pescadores arrantzales de otros orígenes (Portugal, Marruecos, Senegal).

Se abordan nuevas formas de actividad económica como por ejemplo la deportiva, turística. Este cambio origina reutilizaciones de las instalaciones portuarias, adoptándose éstas al cambio y a nuevas necesidades hasta la fecha inexistentes, o presentes de otra manera. El puerto viejo de Bermeo alberga en la actualidad únicamente embarcaciones deportivas o de recreo. Se ha reconvertido en puerto deportivo, mientras la flota pesquera actual (alrededor de 30 embarcaciones atuneras) se cobija en el puerto nuevo. Según un informante entre la década de los sesenta y los ochenta, había en Bermeo tantas embarcaciones de pesca que era posible cruzar de un muelle a otro, saltando de embarcación en embarcación. A

principios de los años sesenta Bermeo contaba con 23 fábricas conserveras escabecheras y 40 de salazón.

El paisaje cambia de la mano de esta reconfiguración tal y como se constata en el propio puerto, y en la vivienda (Rubio Ardanaz et al. 2004). Otro cambio reseñable en el paisaje de estos pueblos desde que Agirre escribiera su obra, es quizá que, entre la ropa tendida bajo las ventanas, ya no hay tantas camisas azules de arrantzales colgadas a secar. Esta situación actual de deterioro y reconfiguración, da pie a una nueva presentación de los paisajes en las zonas costeras.

En la actualidad la manera de trabajar y relacionarse con el mar se ha transformado, y han surgido nuevas formas de aprovechamiento como el turismo, el ocio, y la gran variedad de facetas del deporte marítimo, que desplazan progresivamente a la pesca de bajura como actividad principal. Han proliferado las terrazas y paseos marítimos, y los lugares de esparcimiento en las atalayas, donde el paisaje marino ofrece a la mirada una de las pocas vías de fuga hacia el horizonte.

Ahora las intervenciones sobre este paisaje están básicamente dirigidas al recreo y al ocio deportivo (*surf*, paseos marinos y playa),



Figuras 49 y 50. Surf en la ola de Mundaka bajo una cruz en el acantilado. Bañistas y paseantes en la playa de Laida.

así como a la recuperación del valor ecológico y paisajístico desde un punto de vista conservacionista (dunas y olas), y se caracterizan por tener un carácter más lúdico y aperturista frente al mar. Cabría reseñar en este sentido, procesos de patrimonialización como el ocurrido en torno a la Ola de Mundaka a raíz de la práctica del *surf*, y de la celebración de pruebas del campeonato mundial de este deporte. Otra actividad en crecimiento son los paseos turísticos marinos por los alrededores del litoral, en los que se pone en valor algunos aspectos del patrimonio natural y cultural, y se recrean y generan otra perspectiva sobre los paisajes de la costa.

En este contexto, surgen iniciativas empresariales como el ballenero del siglo XVII Beti Aita Guria, reconstruido para albergar el centro de interpretación de la pesca de la ballena en Bermeo. O el proyecto Hegaluze Itxas Zerbitzuak, S.L., que oferta rutas turísticas en barco por mar, con el propósito de dar a conocer el patrimonio paisajístico, natural y cultural de la costa de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. Las embarcaciones de pesca se reconvierten en botes de recreo para paseos a turistas, en otro ejemplo de la aplicación de las políticas de multifuncionalidad basadas en la diversificación de las oportunidades de renta (rentas complemen-

tarias, alternativas, sustitutivas), frente al retroceso de las actividades del sector primario.

6.2. Turismo y paisaje. Representaciones y estrategias en torno al paisaje

En Busturialdea, la mirada del turista es una mirada de reciente incorporación, pues la actividad del sector ha sido mínima hasta las últimas décadas del siglo XX, aunque históricamente haya habido iniciativas interesantes en ese sentido a lo largo de todo el siglo pasado¹¹⁴. Y se incorpora en un contexto de desarrollo de políticas de gestión sostenible del territorio y de puesta en valor y activación del patrimonio natural y cultural, puestas en marcha a partir de la consideración por parte de la Unesco de la figura de Reserva de la Biosfera de Urdaibai para la comarca.

Como consecuencia de la crisis del sector primario en los años 80, se va implantando una política de multifuncionalidad que entre otras facetas impulsa las actividades complementarias relacionadas con el mundo de los servicios y la oferta turística, que sirven de soporte a la mirada del turista y tienen una incidencia diferente en la configuración del territorio.

El desarrollo económico que genera el turismo va de la mano de los procesos de valoración subjetiva, respecto a la autenticidad de las tradiciones y manifestaciones culturales, la belleza estética del paisaje y su valor simbólico (MacCannell 1976; Robinson & Picard 2011). De manera que cuando el paisaje adquiere un valor en el mercado económico en cuanto elemento turístico, su explotación tiene incidencia determinante en el mantenimiento y promoción de los recursos naturales y culturales.

En muchos casos, las políticas de desarrollo que se impulsan en este sentido tienden a promover actividades del sector primario (agricultura, ganadería, pesca), hasta entonces consideradas poco rentables o infructuosas, con el fin de mantener la identidad y estética paisajística particular¹¹⁵. En el contexto de estas formas de producción e intercambio destinadas al consumo, basadas en la estética y el valor simbólico, el territorio se convierte en paisaje (Lash & Urry 1994), y el trabajo por ejemplo de los agricultores se valora bajo criterios estéticos. Es en opinión de autores como Robinson & Picard (2011: 81), una de las consecuencias de los rápidos procesos de cambio, de transformación estructural económica, demográfica y geográfica, resultado de la globalización y los nuevos contextos políticos, en la que territorios anteriormente sin más interés económico y simbólico que el destinado a la producción del sector primario, se convierten en áreas de interés turístico y urbanístico, con una consecuente revaloración del suelo.

Para el espíritu urgente del billete de ida y vuelta del turista cultural, el territorio se percibe y perfila como un *caleidoscopio ilusorio*, buscando encontrar en una criba discriminatoria *solamente aquello que esperaban encontrar* (Marc Augé 1998:15-16), en

una dinámica que homogeniza lugares, paisajes y territorios diferentes. El paisaje pierde así su capacidad como agente productor de nuevas relaciones, y su idiosincrasia procesual, de manera que encontramos paisajes que imitan a otros paisajes, paisajes sometidos a los mismos tratamientos de identificación a través de estructuras formales preexistentes (Laka 2007: 120). Marc Augé lo explica así:

Hoy, la experiencia del descubrimiento progresivo del paisaje se ha convertido en algo cada vez más raro y difícil. La ordenación del territorio, la concentración parcelaria, la multiplicación de las autopistas y la extensión del tejido urbano amplían el horizonte, pero eliminan los recovecos de un paisaje más fragmentado y más íntimo. Estas transformaciones objetivas refuerzan las modificaciones relacionadas con el simple trabajo de la memoria. Están en marcha procesos que difunden la uniformidad y la conversión de las cosas en espectáculo, procesos que nos alejan tanto del paisaje rural tradicional como del paisaje urbano producto del siglo XIX. Dos tendencias se abren paso: por un lado, la uniformidad de los «no lugares» (espacios de la circulación, de la comunicación, del consumo) y, por otra parte, la artificialidad de las «imágenes» (2003: 89).

La importancia de lo estético en la formación de capitales simbólicos en la sociedad actual, se manifiesta en la necesidad de visitar lugares valorados estéticamente y de fotografiar los paisajes cuando viajamos. La fotografía cumple así la función de representar y transmitir la imagen en el ejercicio de hacer visible lo invisible, apreciable lo inapreciable, simple lo complejo y complejo lo simple (Markwick 2001). Con enfoque macro (paisajes o conjuntos de ecosistemas) o micro (detalles de naturaleza), la proyección del ideal natural se deforma a través de la imagen, de modo que encajado en un discurso ambientalista consigue erigir las denotaciones necesarias para ser percibido e interpretado en tanto óptimo para ser consumido.

Lejos del turismo de masas, lo que atrae al turista de áreas como la comarca de Busturialdea, no es lo que se puede encontrar en cualquier parte, mediado un proceso de homogeneización, sino precisamente aquello que siendo característico, está vivo y se nos presenta dinámico. Las prácticas turísticas actuales buscan estrategias de exhibición patrimonial, basadas en mecanismos efectivos de participación e inmersión, haciendo al público participe de dicho patrimonio. Esta búsqueda de la sacralidad en la experiencia de la inmersión en la naturaleza y en la vivencia encarnada de lo auténtico por parte del turista, ha estimulado nuevas pautas en la oferta turística que se centran en la exhibición participativa del patrimonio (Csikszentmihalyi y Rochberg-Halton 1981; Rementeria 2009) colocando al turista en la posición no solo de consumidor pasivo de cultura, sino de participante de una vivencia encarnada (*embodiment*). Algunos ejemplos de esta deriva son las campañas de la empresa Hegaluze dedicada a los paseos en barco por la costa de Urdaibai¹¹⁶, o la Campaña *Top experience* impulsada por la Consejería de Turismo del Gobierno Vasco¹¹⁷.

114 El Hotel de la Isla de Txatxarramendi construido a finales del siglo XIX y principios del XX, o la iniciativa de la empresa *Guerestu, Guernica, espectáculos y turismo*, en torno al frontón Jai Alai en la década de los setenta, son algunas de las más reseñables.

115 Tendiendo hacia un modelo como el aplicado por la Unión Europea en Suiza, en el que se invierten enormes cantidades de dinero y se subvencionan prácticas agrícolas no rentables para intentar mantener determinados paisajes tradicionales a modo de decorados rurales.

116 Sumérgase a fondo en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. Forme parte de su paisaje y disfrute de sus encantos. Sea testigo privilegiado de sus contrastes.

117 Entre las actividades que se ofertan cabrían destacar las peculiaridades del proceso de elaboración del txakolí o la vivencia de la cesta punta desde la cancha del Jai-Alai de Gernika. Ver, Rementeria 2009.

La distancia con el objeto propio de la experiencia estética clásica se rompe y el sujeto se encuentra *inmerso en el objeto de apreciación, rodeado por el entorno con el que se relaciona estéticamente, buscando la experiencia fenomenológica de inmersión de sentido, de práctica encarnada, propia de la llamada Environmental Aesthetics o Estética Medioambiental* (Izaguirre 2010), en la que se incorporan otros sentidos a la experiencia del paisaje como un proceso¹¹⁸.

Como las expresiones artísticas, el material audiovisual publicitario turístico, es un contexto rico en construcciones de lógicas simbólicas, estéticas y discursivas, textos e imágenes, que se proyectan a los circuitos comerciales turísticos, y que reflejan algunos de los componentes cualitativos que construyen las representaciones simbólico-visuales ideales y los actuales arquetipos simbólicos sobre el paisaje, la naturaleza y la cultura, y que forman parte sustancial del imaginario urbano de naturaleza.

En el juego de miradas del turismo la demanda de un determinado sentido de naturaleza, genera un producto de consumo que prioriza elementos y destinos, y produce un sentido de naturaleza. De manera que en el folleto turístico se representan la naturaleza y el patrimonio no sólo como elaboraciones turísticas, sino culturales. Son en definitiva muestras del lugar que ocupa el paisaje entre la naturaleza y la cultura en estos procesos representacionales, patrimoniales y comerciales.

En un estudio sobre el uso simbólico de la naturaleza en la promoción turística, Díaz Diego (2010) plantea dos hipótesis de partida en este sentido:

1) *la de MacCannel (1976) por la cual el turista busca, en muchos de sus desplazamientos, la irresistible autenticidad que cree haber localizado en aquellos lugares y elementos circunscritos que le son lejanos material o simbólicamente.* Y 2) *la propia por la cual, la ecología como campo se ve impregnada por nuevos capitales de orden mágico-religioso (Bourdieu & Wacquant 1992), lo que motiva la ampliación del campo de lo ecológico a un estadio donde ética y moral entran a elaborar decálogos normativos de la acción política y económica ambientales (Ibíd. 844).*

La percepción ambiental de la postmodernidad se caracteriza por una secularización, e hiperconocimiento de la realidad, que redefine la naturaleza idealizada como espacio de experiencia con lo mágico y lo sublime, dotando a esta experiencia de un carácter religioso (Ferraroti 1993; Martínez Montoya 2002; Fernández de Larrinoa 2003, 2008). Las clases urbanas alejadas del contacto cotidiano con lo natural y desde una lógica de la modernidad, generan una idealización de la naturaleza depositaria de una autenticidad alienada, objetivo privilegiado para la experiencia turística que se traduce en la demanda de *cotas de naturaleza conservada, áreas cuyos vestigios de naturalidad perpetuada les permita el contacto con la no-ciudad, lo no-social, lo radicalmente otro* (MacCannel 1976; Díaz Diego 2010: 851).

Así habitualmente nos encontramos en la publicidad turística, el ideario simbólico de lo verde, y del contacto con la naturaleza, con lo primigenio o auténtico, relacionado con la calidad paisajística.

Esta semiótica transforma la naturaleza en la otredad más absoluta, en lo no-ordinario, en la frontera con lo diferente al hombre, en el contacto con lo que va más allá del orden físico que ha imperado en nuestra percepción occidental (Díaz Diego 2010: 851).

Pero por lo general esta imagen de la naturaleza dista en su ideal simbólico de los cánones estéticos de la cultura local, contruidos sobre lógicas funcionales de productividad y en las formas y maneras de optimizar la producción y maximizar los recursos naturales en relación con las percepciones, interpretaciones y elaboraciones culturales (Acosta 2001; Díaz Diego 2010: 847). Donde un observador puede ver un frondoso bosque de pino o una marisma salvaje, otro verá una productiva plantación industrial, o unos terrenos asilvestrados y desaprovechados.

El campo rural constituye una realidad distinta a la naturaleza, en tanto que la actividad productiva ha modificado el territorio, y desde la demanda turística la imagen del paisaje deseado es aquel que más alejado está de la intervención humana.

La moderna admiración por la naturaleza hiperboliza la constante de inviolabilidad situando a la no-intervención en el centro del eje estético, en la piedra angular del paisaje valorado. Lo natural debe estar alejado de lo social por propia interpretación cultural (Díaz Diego 2010: 854).

Esta apreciación estética se reelabora frente a la velocidad de los cambios que generan los modelos socioeconómicos de desarrollo, la dificultad de ajuste ecológico, una percepción de pérdida de referentes naturales, y de degradación de los paisajes, y una desigual proporción de paisaje antropizado frente a aquel otro en menor medida transformado (Albelda 1997).

En definitiva, el intercambio mercantil turístico se erige sobre una ideologización urbana del medio rural acompañada de una iconografía de la naturaleza asilvestrada en la que se cruzan: elementos reconocidos por la comunidad rural como propios, con elementos del ideario urbano de naturaleza y las exigencias de que las comunidades rurales produzcan los elementos requeridos para su consumo por las comunidades urbanas.

Desde las instituciones que gestionan el turismo en lo rural las estrategias para acercarse a la imagen de naturaleza y suplir la falta de capitales naturales de relevancia paisajística para el visitante se basan en subterfugios representacionales e ideológicos que permitan la codificación del territorio como auténtico y natural, proyectando como oferta turística elementos de la naturaleza salvaje, la flora silvestre y/o autóctona, o la diversidad faunística salvaje (aves, corzos, jabalíes, etc.), y que otorgan una prestancia simbólica a la oferta de turismo de naturaleza. Como expresa Díaz Diego, *queda recorrido el viaje del campo a la naturaleza y listo para su consumo turístico y de mercado como la experiencia con lo no social* (2010: 857).

La transformación antrópica del territorio se disimula velando la mano del hombre y asilvestrando los elementos que de éste queden presentes en el paisaje, y si aparecen elementos relacionados con lo agrario o lo construido, se muestran destilados. O se revierte la sacralidad atribuida a la naturaleza salvaje hacia el patrimonio cultural.

Un ejemplo de esta reversión lo encontramos en los trípticos promocionales de unas rutas de patrimonio cultural en Busturialdea con el título, *El patrimonio cultural de Urdaibai es un tesoro.*

118 La antropóloga N. Cano (2007-08, 2009, 2011) ha abordado el estudio del paisaje desde una perspectiva fenomenológica, atendiendo a los otros sentidos: olfato, gusto, oído, tacto. También es interesante desde este punto de vista el trabajo de R. Murray Schafer (1997) sobre el paisaje sonoro.



Figura 51. Imagen del tríptico promocional de las rutas de patrimonio cultural en Busturialdea. Ruta del ayer cotidiano.

¡Descubrelo!, lanzada por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco a través de la oficina de turismo de Busturialdea, en la temporada estival del 2011¹¹⁹. Cinco rutas cuyos títulos son: 1) piedras preciosas, 2) joyas arquitectónicas, 3) secretos enterrados, 4) fortunas del tiempo, 5) tesoros sagrados.

Se presentan los elementos naturales y culturales del paisaje de la comarca con una terminología que remite al campo semántico de lo misterioso, lo valioso, y lo oculto, como ya hemos visto asociada en la demanda turística a la naturaleza más salvaje. Tras esta retórica se presenta el paisaje de Busturialdea como un paisaje cultural histórico intrínsecamente relacionado con el medio natural, su patrimonio y el paisaje cultural como algo a descubrir, oculto tras el extraordinario patrimonio natural.

En este caso, más allá aún del ideal de naturaleza parece proyectarse otro ideal en el que encontrar una experiencia unificada de naturaleza y cultura, historia, paisajes, y tradiciones, con la naturaleza idealizada como telón de fondo constante de la expresión estética y campo de acción de lo cultural.

A través de la retórica patrimonial se remite a paisajes naturales y culturales que compensan el déficit de naturaleza y cultura auténtica principalmente de la población urbana. La naturaleza y la cultura se convierten en una misma cosa, porque son percibidas como dos componentes esenciales de una totalidad que denominamos paisaje. A ambas se les otorga legitimidad histórica, una continuidad temporal que convierte a la naturaleza en parte de

nuestra cultura, y a la cultura tradicional en parte de nuestras raíces, de nuestra naturaleza. Finalmente, en razón de esta legitimidad histórica, ambas se convierten en patrimonio colectivo y, como tal, deben ser preservadas mediante museos y políticas de conservación (Vaccaro y Beltran 2008: 60).

En Busturialdea, la transformación de la comarca en un espacio protegido como la reserva de la biosfera de Urdaibai se orienta a gestionar, modificar o preservar un tipo de paisaje deseable, a través de una compleja labor de ingeniería ecológica. Esta tendencia a la reificación de la condición ecológica deseable de un paisaje, y la vocación de estas instituciones públicas en divulgar sus valores conducen hacia cierta museización (Vaccaro y Beltran 2008).

Esta estrategia institucional patrimonial tiene su reflejo en la creación de sofisticados instrumentos didácticos mediante los cuales convertir la naturaleza en cultura, como es el caso del *Urdaibai Bird Center*, o el Centro de Biodiversidad de Euskadi, instalaciones que proponen al visitante una mirada escrutadora a escenas de la naturaleza en la marisma de Urdaibai y permiten llegar hasta ese dominio deseado por la demanda social de lo natural salvaje.

A través de los prismáticos y telescopios del *Bird Center* el visitante accede a escenas que de otro modo pasan inadvertidas, de pájaros habitando la marisma, peleándose o alimentándose, dentro de un contexto dotado del suficiente carácter científico, para la fetichización de la naturaleza verde, salvaje y prístina.

De la mano de esa ingeniería ecológica proteccionista, las zonas de marisma desecadas en el pasado para eliminar los mosquitos que amenazaban la salud pública e intensificar al mismo tiempo la producción cerealista, se vuelven a rellenar de agua para recrear hábitats para especies de aves, favorecer y propiciar su presencia en el paisaje.

119 Busturialdea-Urdaibai (2011) *El patrimonio cultural de Urdaibai es un tesoro. Descúbrelo. Las rutas del patrimonio cultural de Urdaibai-Urdaibaiko kultura ondarearen ibilbideak*. Cuadernillo promocional. Departamento de Cultura. Gobierno Vasco.



Figura 52. Mirador de aves sobre la marisma en el Bird Center de Arteaga.

En la búsqueda de un paisaje deseado que se vaya acercando hacia ese concepto de natural, gran parte de la marisma ocupada en los años de la postguerra del siglo pasado para tareas agrícolas y ganaderas, con pastizales y cultivos de cereal (1959) está en la actualidad asilvestrada. En los testimonios de los informantes se refleja la distancia entre este modelo de paisaje propuesto desde lo institucional, el paisaje percibido, y el paisaje deseado por los vecinos locales, el paisaje del pasado:

Hemen kaza (ehiza) asko egoten zen, belardiak onak eta dana. Eta nik ez dakit, hau Urdaibai edo hori, niretzako Urdaibai konfundidute dau. Ze niretzako Urdaibai egingo balitzake hori dana hemen behean hau errekie drageu eta belardixek atera ezkeru, egongo litzake txoriek eta dana askoz gehiago, ta ganera ganadue solte botata be ganadu mantenidu litzake, osterantzean ez dau balio ezertarako be. Dana dago lohitate. Lohi. Ni, neuretzako ez dau balio ezertarako be. Eurek ikusten dabe dana ondo, baina neu ez dot ikusten. Geu be terreno batzuk dekoguz, ta lehen belarrak itzel batzuk, ta orain sasixek eta hori, dana lohi dau, eta orain utzi behar urten, [...] ez da hasten ezebez, [...] alperrik¹²⁰.

120 Vecino de Enderika en San Esteban, Kortezubi. *Aquí antes había mucha caza, buenos pastos y de todo. Y yo no sé, esto de Urdaibai está confundido. Porque si Urdaibai hiciera todo eso, dragar el riachuelo de ahí abajo y sacar pastos, habría más pájaros y de todo, y además se podría soltar el ganado a pastar libre y mantenerlo, sino no vale para nada. Todo está sucio, sucio. Yo creo que no sirve para nada. Ellos ven todo bien, pero yo no. Nosotros también tenemos unos terrenos y antes eran pastos hermosos y ahora están llenos de malezas. Todo está sucio, y ahora hay que dejar que crezca, [...] y no crece nada. [...] es en balde.*

Al igual que ocurría con el paisaje de monte, los bosques y plantaciones, el paisaje deseado por el informante es un paisaje culturizado, frente al paisaje natural, salvaje que se percibe como asilvestrado o sucio.

Las intervenciones que se llevan a cabo desde la administración están dirigidas a mantener el entorno: eliminación de especies de plantas invasoras, recuperación de zonas de agua para recrear hábitats para especies de aves, recuperación de patrimonio industrial, y creación de caminos para el paseo por la marisma.

En este contexto los productos de la cultura y el paisaje adquieren valor en tanto objetos de contemplación con cualidades estéticas (Valdés 2004), y se recuperan y preservan en tanto son apreciados por la sociedad de consumo en su conjunto, y no tanto en función de los cánones y criterios de las comunidades locales. Las retóricas y semióticas patrimoniales y turísticas se centran en torno a conceptos como espectaculares, pintorescos, bellezas naturales, sitios de interés, espacios protegidos, pero la puesta en valor requiere ir más allá de lo espectacular y pintoresco, de los espacios destacados por su gran belleza, para centrar su interés, buscar y reconocer territorios que por poseer una unidad cultural, tienen también una unidad en su paisaje.

Porque las percepciones de los paisajes de los habitantes de un territorio, y las percepciones comunes o turísticas de sus visitantes, en las que el paisaje se convierte en mercancía cultural son obviamente diferentes (Ojeda Rivera 2004). La lectura que el turista hace del lugar es un proceso comparativo y reflexivo que reevalúa el entorno y sus recursos, y convierte el territorio y el paisaje en un

relato de los sentidos pasados (Rubio Ardanaz et al. 2004; Rementeria 2010). Y los gestores locales acomodan su territorio a esa demanda, buscando elementos sobre los que construir la narración demandada. El paisaje en este sentido se modela en función de la tensión entre habitar y observar.

6.3. Procesos de patrimonialización de la mano de la mirada turística

En esa dialéctica de demandas y ofertas mercantiles de productos naturales y culturales auténticos, entre la mirada lejana del turista y la próxima del habitante, se van perfilando los procesos de valoración y patrimonialización de elementos concretos del paisaje que sustentan las narraciones sobre el proceso que ha generado el paisaje. Y el paisaje se constituye en un recurso patrimonial al que cada vez más usualmente acompaña la coetilla de cultural.

Al hablar de patrimonio cultural, sigue dominando en nuestra mentalidad, una concepción decimonónica generada a comienzos de siglo XX, relacionada con lo monumental, y lo espectacular, centrada principalmente en los bienes inmuebles: edificios, restos arqueológicos, obras de arte, pinturas (Elías Pastor 2008).

Pero en las últimas décadas del siglo pasado, a esa concepción material evidente y palpable del patrimonio, se fue incorporando lo inmaterial para conformar el corpus del patrimonio cultural

Inmaterial, o intangible, en el que se incluyen lenguas, costumbres, tradiciones, ritos, fiestas, conocimientos ancestrales, formas tradicionales de producción. No obstante, este concepto de patrimonio se centraba en aspectos relacionados con lo *extraordinario*, lo *excepcional* o lo *amenazado* (Ibíd. 2008: 147).

Poco a poco, desde finales del siglo pasado, se ha ido gestando una nueva concepción del patrimonio en la que el paisaje aparece como un recurso importante, y que redefine el concepto en base a sus valores culturales y sus usos cambiantes en función de las necesidades de las propias comunidades y de los visitantes. En este proceso tienen un papel importante instituciones y acuerdos internacionales como la Convención del Patrimonio Mundial de Unesco y el Convenio Europeo del Paisaje¹²¹.

Este nuevo concepto de paisaje trasciende la idea del paisaje como una imagen *congelada*, para centrarse en la consideración del paisaje como un proceso sucesivo y continuado generado por las interacciones que se producen entre todos los elementos naturales y humanos de un territorio a lo largo del tiempo, y vinculado a aspectos como la arquitectura, la alimentación, la tipología de cultivos, la red de comunicaciones, las devociones, la propiedad de la tierra, o los sistemas sucesorios. Y es esa visión holística del paisaje la que otorga al paisaje el carácter de valor patrimonial.

121 Ver el punto referido a los conceptos de paisaje y paisaje cultural.



Figura 53. Tejera recuperada de Murueta.

En los reconocimientos que la Unesco otorga a determinadas áreas como paisajes culturales, se resalta la relación entre la actividad humana continuada y una transformación del paisaje sostenible sin que haya causado deterioro, y haya mantenido una calidad medioambiental. Así, el paisaje se concibe como la proyección cultural de una sociedad en un espacio concreto, fruto de la experiencia y la acción humanas y como tal queda grabado en la memoria de un pueblo, convirtiéndose en un elemento dador de identidad fundamental. El territorio se convierte en paisaje y a su vez en archivo y patrimonio cultural. Es por tanto, un *testigo cultural de primer orden, símbolo de la historia de un país, y legado de gran valor y significado que hemos recibido del pasado, por tanto, un patrimonio que hay que saber apreciar, gestionar y recrear.* (Álvarez Munárriz 2007: 65).

En Busturialdea los procesos actuales de puesta en valor y activación de elementos del paisaje son numerosos y diversos y van desde los paisajes de costa a los paisajes de monte. En su mayoría se centran en torno a la recuperación de vestigios físicos y naturales que ilustran las relaciones entre la sociedad y el medio a lo largo del tiempo. Los impulsos de estas activaciones patrimoniales son igualmente de diversa índole: unos originados a partir de una intervención artística, otros a raíz de una práctica deportiva continuada, otros a través de una valoración institucional de ciertos elementos, pero en todos hay una proyección turística evidente.

Uno de los procesos más peculiares de conversión de un paisaje en patrimonio cultural es el ocurrido en el entorno del valle de Oma (Kortezubi). El carácter totémico de las pinturas del bosque de Oma, junto con la estética del valle que remite a una antropización ajustada, con sus antiguos caseríos, molinos y prados, el centro de animales de Basondo con sus bisontes, y el entorno de las cuevas de Santimamiñe, forman todo un complejo paisajístico destinado al turismo, que basa su oferta en la representación, recreación y evocación de un paisaje prehistórico¹²².

En las zonas de monte algunas puestas en valor patrimoniales puntuales han sido la recuperación de hórreos (Ereño), caleros (Ea), bosques de trasmochos (Nabarniz), la recuperación de la cantera de Muruetagane (Kantero Gorri), como auditorio natural, y centro de memoria de la arqueología industrial, y geodiversidad, o el ya cerrado centro de interpretación del baserri o Museo del caserío ubicado en Idatzte Etxea de Mendata.

En las marismas de Busturialdea, se han puesto en marcha otras intervenciones reseñables en elementos como molinos de mareas, ostreras, el complejo reconstruido en torno a la tejera de Murueta, la cetárea de Txatxarramendi, las parralas comunales de txakolí, el observatorio de aves *Urdaibai Bird Center*, o el centro de biodiversidad de Euskadi en la Torre Madariaga de Busturia, que se han llevado a cabo principalmente desde iniciativas institucionales y voluntariado ecologista, contemplando los aspectos naturalísticos, medioambientales y paisajísticos del entorno.

Otras instalaciones o recursos vinculados a la economía de la cultura, el ocio y los servicios en la comarca son el Museo de la Paz, el Museo Euskal Herria en Gernika, la utilización del frontón Jai-alai

como centro expositivo de los aspectos culturales de este deporte, o el Museo del Pescador y el Ballenero Beti Aita Guria en Bermeo.

En las últimas décadas, los problemas e inquietudes ambientales, la estandarización y homogeneización de los paisajes, y la disipación identitaria propia de la posmodernidad globalizada, caracterizada por el debilitamiento de los lazos de la cultura con lo local, han generado un creciente deseo de fijar sobre el territorio puntos de referencia culturales e identitarios a través del fomento de políticas de valoración, conservación de algunos lugares. Políticas que adolecen en muchas ocasiones de una mirada nostálgica al pasado. En este sentido, algunas actitudes y discursos conservacionistas, basados en lo que Errekondo y Galdós han llamado *la más miope interpretación de la sostenibilidad* (2010: 64), se afanan en sacralizar paisajes insostenibles¹²³.

Además de por su condición de patrimonio natural, el paisaje, en tanto patrimonio cultural es un patrimonio vivo, sujeto a sus propias dinámicas, lo que requiere para su buena gestión y conservación, políticas más propias del patrimonio inmaterial que del patrimonio material.

No obstante, sin duda, la clave de la conservación de las señas de identidad paisajística está en la escala local. Una idea de paisaje arquetípico en términos de ajuste al medio idealizado, que puede suponer un referente identitario a través del que mirar y del que mirarse, dotando al sentimiento de pertenencia de referentes visuales en los que reconocer una especificidad propia.

Aunque en esta línea también se acude a elementos que apelan a otros sentidos como el gusto. En este sentido es interesante la influencia indirecta que generan algunas iniciativas políticas o administrativas como las Denominaciones de Origen, la determinación de un estándar racial, o los sellos de calidad alimentaria, etc., aparentemente ajenas a los objetivos de conservación de un paisaje, en la preservación del futuro de ciertos paisajes, resaltando la interrelación de una práctica productiva concreta con las características de un paisaje determinado. Ocurre así en las sierras de Aralar y Aizkorri con la denominación de origen Idiazabal y el estándar racial de la oveja *latxa*.

Las denominaciones de origen del pimiento y la alubia de Gernika por ejemplo, también se publicitan a través de un imaginario de representaciones y construcciones ideacionales, perceptuales y simbólicas, que ponen de relieve la importancia de los productores en la conservación y mantenimiento de los espectaculares entornos y paisajes, y la relación directa de estos con la producción de estos alimentos naturales de calidad¹²⁴.

El patrimonio es una construcción artificial y por tanto puede adoptar nuevas formas, en función de los intereses históricos y coyunturales de las comunidades que lo activan. Y en el contexto de

¹²² Basada en gran parte en los estudios que el propio Joxemiel de Barandiaran realizó tanto en la cueva como en el entorno. Los folletos turísticos de la Diputación Foral de Bizkaia lo presentan bajo el epígrafe: *Urdaibai, Paisaje Cultural*.

¹²³ Me parece muy ilustrativo de estas tendencias el comentario de estos autores: *Por ejemplo, se pretende mantener unos prados de guadaña a todas luces insostenibles en la cultura actual, y se interpreta como un retroceso su conversión en pastos. Lo mismo ocurre con los bosques desmochados, que pretenden ser de alguna forma conservados aún cuando los oficios de que eran objeto han sido abandonados. Mantener paisajes culturales tan singulares sin ningún objetivo es un disparate* (Errekondo y Galdós 2010: 64).

¹²⁴ Esta dinámica la encontramos por ejemplo, en la campaña publicitaria de los productos con Eusko Label (mar, monte y prados), bajo el lema *Saborea lo auténtico*, la carne con Eusko Label (prados para ganado), o el pimiento de Gernika, y el tomate y la lechuga con Eusko label (huertas).



Figura 54. Imagen de la campaña saborea lo auténtico correspondiente al tomate de Gernika.

lo que podría definirse como una corriente general de patrimonialización cultural característica de nuestros días, la gestión de hábitats y su singularidad paisajística es un factor determinante en la generación de procesos de valoración cultural de elementos del paisaje.

En las sociedades urbanas se ha generado una valoración del patrimonio cultural y etnográfico conservado en las áreas rurales, bajo la idea de lo auténtico, lo pintoresco. En ocasiones, a través del mecanismo de sacralidad externa que Prats (2005) identifica en los procesos de puesta en valor patrimonial local, elementos concretos del paisaje se van fijando y cobran valor en las memorias itinerantes, y apelan directamente a la mirada autóctona a una revisión de los elementos del paisaje cultural, en la búsqueda de lo diferenciador e identitario, lo rentable, y lo significativo. En estos procesos se conjugan paisaje, memoria, cultura, economía, representación e identidad.

Proyectar el paisaje cultural como oferta turística, en base a elementos del paisaje de origen antrópico, redimensiona el paisaje como recurso turístico, con discursos en los que el ideal de naturaleza para el turista ya no esquivaba las relaciones con lo productivo, lo antrópico, lo transformado, incorporando a lo natural el aspecto cultural de los paisajes en tanto transformación productiva equilibrada y sostenible, que no transforma radicalmente el paisaje y sobre todo consigue no degradarlo.

7. REFLEXIONES, E INTERROGANTES. HACIA EL PAISAJE DE LA SOSTENIBILIDAD

Históricamente la comarca y sus paisajes, lejos de ser espacios idílicos se han ido construyendo en base a continuos periodos de desgaste de recursos naturales y consecuentes crisis ecológicas,

económicas, políticas y culturales. En la actualidad también, los distintos intereses, miradas y proyectos que se elaboran sobre el territorio (agrícola-ganadero, residencial, institucional-administrativo, turístico, académico) (Rementeria 2010), generan las tensiones sobre las que se modela el paisaje.

El paisaje cultural del caserío disperso, en el pasado característica fundamental de la comarca, es en la actualidad un paisaje tensionado, sobre el que convergen toda una serie de fuerzas dinámicas: las políticas de las instituciones transnacionales europeas y las corporaciones económico financieras globales, el PAC o política agraria común europea, la imposición de modelos intensivos, la presión y especulación urbanísticas, la pérdida de peso específico del sector agrícola y ganadero en la economía, la multifuncionalidad, las políticas patrimoniales y conservacionistas, el turismo, nuevos proyectos de vida de corte urbano en lo rural, el abandono y la falta de relevo generacional.

De igual manera, el paisaje de monte históricamente esquilado, en la actualidad, colonizado por el pino, presenta un futuro incierto acercándose peligrosamente a esa situación de tierra estéril y desastre ecológico. Los bosques y marismas, protegidos y gestionados por las administraciones como espacios naturales en pos del verde deseado, aparecen en la percepción local como espacios asilvestrados, dejados, degradados, desaprovechados. En los paisajes de costa, de la mano de la progresiva sustitución de la actividad pesquera por la actividad turística, la lógica tradicional de protección va siendo desplazada del primer plano por una lógica domesticadora del medio, basada en ensayos tecnológicos que se vehiculan a través de las actividades de ocio y deportes acuáticos (*surf*, *windsurf*, cometas, piragüismo, buceo, etc.).

A nivel general, en la actualidad comienza a dibujarse otro paisaje caracterizado por la urbanización difusa, o la dispersión del



Figura 55. Hacia el paisaje cultural de la sostenibilidad.

espacio construido, que genera una fragmentación de la lógica territorial y paisajística preocupante, y que se traduce en unos paisajes mediocres, dominados por la homogeneización, la repetición, la clonación, la artificialización, la tematización, la festivalización, la banalización, la uniformización, insensibles y llenos de inautenticidad.

Todas estas fuerzas que actúan sobre el paisaje en lo local tienen origen en diferentes nichos socio-políticos y económicos, desde la propia proximidad local hasta la distancia global.

Desde la Edad Media hasta la actualidad los cambios en el paisaje no solo se dan por la voluntad y la acción directa del ser humano labrando o plantando, ni por revoluciones mecánicas en las formas de producción, sino también por la promulgación de normas o decretos concretos que condicionan la actividad agrícola, ganadera y forestal, y las pautas de urbanización. Porque no podemos considerar el paisaje como un producto únicamente de la acción continuada e individual de los agricultores y ganaderos, de la transformación paulatina con su trabajo de un territorio más o menos natural.

La tradicional posición preponderante del *baserritarra* en cuanto arquitecto primero del paisaje, es en la actualidad progresivamente reclamada y ocupada por los técnicos de las administraciones, que en nombre de las políticas conservacionistas y el proyecto de sostenibilidad siguen una serie de pautas de gestión, que establecen nuevos vectores de tensión:

- Reproducción del paisaje de caserío, pero con la asepsia (olor, vista) de lo urbanizado-domesticado. La reproducción se realiza desde una representación previa del paisaje rural como nicho ecológico, y desde una cierta fetichización del caserío.

- Las retóricas patrimoniales y turísticas giran en torno a conceptos como espectaculares, pintorescos, bellezas naturales, sitios de interés, espacios protegidos, tesoros escondidos. Pero la puesta en valor no va más allá de lo espectacular y pintoresco, de los espacios destacados por su gran belleza, para centrar su interés, buscar y reconocer territorios que por poseer una unidad cultural tienen también una unidad en su paisaje.

- Experiencias de otras latitudes demuestran que la urbanización del paisaje para fines de consumo y la construcción de infraestructuras de gran impacto no favorece la vitalidad social de las comunidades locales.

- La recreación en los deportes de mar, como el *surf*, *windsurf*, el buceo, etc., como ensayos en la aplicación de tecnologías para la dominación de los peligros de un medio que sigue siendo hostil.

- La obsesión por fotografiar los paisajes, es expresión de la búsqueda del paisaje ideal deseado, sacralizado, por lo general caracterizado por los adjetivos, salvaje, natural, verde.

- El asilvestramiento de áreas en la búsqueda del paisaje verde, es percibido por la población local aún vinculado a lo agrario como abandono.

El proyecto de desarrollo sostenible, que parece el proyecto con más perspectiva de futuro para la comarca, también se sustenta como sugiere el postestructuralismo, en un discurso de carácter cultural, constructor de la realidad y del conocimiento, que igualmente genera relaciones de poder, desequilibrios y tensiones.

La sostenibilidad como finalidad genera medidas cosméticas de adecuación estética de los paisajes culturales orientadas a la satisfacción de las actividades contemplativas y lúdicas propias de las distintas modalidades de turismo rural; pero son nulas o insuficientes las dirigidas a garantizar tanto la compatibilidad de los usos tradicionales y autóctonos, principalmente relacionados con el sector primario, con los turísticos como la capacidad de sustentación de los territorios que asegure su aprovechamiento a las generaciones futuras. Las actividades complementarias a las rentas agropecuarias de explotaciones familiares, incorporadas al albor de las políticas de desarrollo rural y la multifuncionalidad, derivan en actividades sustitutorias, y agricultura, ganadería y pesca van siendo relegadas.

El paisaje es fetichizado y mercantilizado, bien sea como patrimonio común o como un lugar de esparcimiento y diversión. Las acciones patrimoniales de activación y puesta en valor, parten de la reflexividad en torno a definición, identificación y valores de los elementos seleccionados, en base a criterios estéticos, históricos y



Figura 56. Mirando el paisaje en Kanala.

vivenciales, sobre los que crear una imagen o narración determinada, al tiempo que se propone una imagen identitaria a los habitantes locales. Naturaleza, ocio y tradición cultural son los recursos de la nueva economía. Los pueblos se transmutan en espacios museológicos, y sus tradiciones en bienes consumibles. Y los paisajes, sus habitantes y su cultura en productos patrimoniales y recursos turísticos.

Pero los *baserritarras* contemporáneos tampoco encajan con la imagen que se exhibe de ellos en los museos. Irónicamente, agricultores y ganaderos, con arraigos de generaciones en el lugar, no suelen compartir estos mismos imaginarios, y se muestran a menudo, por ejemplo, a favor de la caza y la pesca, y en contra de la reintroducción de especies salvajes o depredadores (corzos, jabalíes) que sus ancestros contribuyeron a eliminar.

El paisaje de Busturialdea, se vende como destino turístico de interés cultural y natural, asociado a la naturaleza y ruralidad, a través de la construcción de una narrativa basada en las singularidades del patrimonio cultural y natural local y en una concepción idealizada de equilibrio y de ajuste ecológico, en la convivencia del ser humano en el medio. Los ejes semánticos y valores más destacados de esta representación como la autenticidad, la tradición, o lo desconocido por descubrir, se generan construyendo y reconstruyendo las imágenes en base a discursos y narrativas eruditas desde lo intelectual que redimensionan y contextualizan estos recursos para generar un valor añadido en torno a ellos.

Las principales fuentes representacionales en torno al paisaje son: 1) las imágenes literarias y artísticas de carácter erudito, vinculadas a escritos históricos y literarios o provenientes de recreaciones hechas por pintores o fotógrafos; 2) imágenes estandarizadas de los paisajes, para la difusión y definición de un lugar para el reclamo publicitario de un turismo generalista; 3) las imágenes generadas a partir de las percepciones que del paisaje tienen los propios pobladores locales. Pero estas representaciones generadas en los diferentes ámbitos, intelectuales, artísticos, turísticos, cotidianos, no son categorías estáticas e interaccionan entre sí entremezclándose en las narrativas y autodefiniciones identitarias locales.

A lo largo de la historia los seres humanos hemos dejado la huella de nuestra presencia e interacción en el paisaje (Descola y Palsson (ed.) 1996; Ellen y Fukui 1996). En este sentido las iniciativas de conservación, recuperación o patrimonialización locales de cualquier elemento cultural, realzan los nexos culturales que enlazan el presente con el pasado de las actividades humanas en un espacio determinado. Del mismo modo promocionan arraigos de sentimientos de pertenencia local, que es lo que ocurre cuando las personas de un entorno se identifican con las señas culturales de su entorno. Pero los procesos de patrimonialización cultural en Europa también acreditan la demolición de las culturas locales y su transformación comercial (Fernández de Larrinoa 2009: 30):

Hoy son los expertos y técnicos de la administración del Estado quienes regulan la práctica agroganadera en las zonas de montaña

(Gómez Benito 1995; Mauriel 2000). Además, últimamente los organismos europeos transnacionales y las corporaciones económico-financieras globales aumentan exponencialmente su grado de presión sobre los modi vivendi y culturas locales (Clunies-Ross y Hilyard 1992; Goering, Norberg-Hodge y Page 1993; Bové 2004; Regidor 2005; Robin 2008).

Salvo raras excepciones, la gestión patrimonial por parte de las administraciones, se ha caracterizado en general por un tratamiento sectorizado del patrimonio, dominado por la clásica y reiterada división patrimonio cultural/patrimonio natural, que tiende a abordar elementos aislados e inconexos, y adolece de una escasa incorporación del paisaje como parte integrante del patrimonio cultural. En este sentido, el paisaje cultural es un elemento clave para trascender este enfoque, por su carácter procesual, aglutinante.

El paisaje tiene siempre una dimensión subjetiva, perceptiva, vinculada a los valores y experiencias del que mira, y que diferencia la percepción de los que están vinculados a él a través de su trabajo y experiencias cotidianas, y la de aquellos que tienen una aproximación desde fuera, de carácter más global.

De manera que no solo evoluciona en función de sinergias externas siguiendo las directrices de un mundo globalizado que superan la escala de lo local, sino que también en función de unas pautas endógenas bien sean culturales o naturales. El paisaje va creándose a partir de la tensión entre la acción local y las políticas globales.

Las lógicas mercantiles globales que producen despoblamiento, deslocalización, empobrecimiento y pérdida o uniformización del patrimonio y los valores locales, generan una paradoja territorial en las relaciones entre lugar, identidad y significado. Cuanto más espacios virtuales y territorios que podríamos calificar de no lugares, mayor es el proceso de revalorización de los lugares. Hasta tal punto que la propia Política Agrícola Comunitaria, intenta ahora reconducir la situación incorporando la diversidad paisajística como una de sus líneas de actuación.

Es un escenario de lucha, de conflicto, en el que los actores principales, los productores del sector primario, buscan estrategias de lucha, supervivencia y ajuste adaptativo en el asociacionismo, la ecología y la sostenibilidad del modelo extensivo, en modos de producción y distribución alternativos, redes sociales locales, y en un internacionalismo globalizado elaborado ideológicamente desde presupuestos culturales idiosincráticos.

Detrás de estas lógicas de resistencia a la homogeneización hay una forma de pensar y representar el territorio como un espacio en el que hay un vínculo con un pasado que lo ha ido preformando como resultado de siglos de interacción y con el que se da una continuidad, una tradición. Pero a su vez, proyectado desde ese vínculo con el pasado, hacia un futuro sostenible, saludable, en el que el mundo rural se mantenga vivo, y en el que *el baserri no se convierta en una pieza de museo y los y las baserritarras en una reliquia*¹²⁵.

En definitiva, subyace una reapropiación reflexiva del territorio, inscrita en el decurso de un tiempo propio, poseedor de un pasado de arraigo y un futuro como un territorio capaz de acoger futuras

generaciones con la misma calidad de vida que ha ofrecido hasta ahora.

Los paisajes culturales de Busturialdea tienen autores. Son el resultado del esfuerzo de una cultura lógica que como en otros contextos se desvanece. Una cultura, el mundo rural agroganadero, y su fuerza creativa que ha inventado y ensayado modelos de supervivencia equilibrados, que aún son viables y que se reflejan en las características de ese paisaje. En este sentido, la importancia del proyecto agrícola es fundamental en la vertebración de la vida socioeconómica de las comunidades rurales, y su función fundamental de ocupación del espacio y conservación ambiental del medio.

La sociedad rural ha sido hasta ahora la principal productora de paisajes culturales, identitarios. Pero como plantea el historiador F. Braudel (1986) nunca hasta ahora hemos visto una Europa sin campesinos. Y estamos a punto de asistir a esa experiencia. Y sigue habiendo algo que asociamos a la idea de lo rural. Y es la idea de que es un paisaje hecho a la medida del hombre, civilizado y culto, en el sentido que responde a toda una historia acumulada de interacción entre naturaleza y cultura (Nogué 2007). Y es fundamental mantener vivos los paisajes agrarios, por lo que suponen en nuestro imaginario, por razones de carácter identitario, económico, ecológico, social, cultural y patrimonial.

El sistema baserri se proyecta en el futuro como un modelo cultural sobre el que construir la sostenibilidad, en el que lejos de las prioridades del modelo cosmético, prima la explotación extensiva de recursos frente al modelo intensivo, centrado en la calidad más que en la cantidad, en redes locales de venta directa, en la soberanía alimentaria, y en la preservación de prácticas y conocimientos tradicionales.

Porque como escribe Nogué: *el paisaje es un código dinámico de símbolos que nos hablan de la cultura de su pasado, de su presente y quizás también de su futuro. La legibilidad semiótica del paisaje, el grado de descodificación de sus símbolos, puede ser más o menos compleja, pero está ligada, en cualquier caso, a la cultura que los produce* (2007: 138). Es, a la vez, significado y significante, continente y contenido, realidad y ficción.

El paisaje cultural es en este sentido, una manifestación indicadora de los parámetros en los que se plantea el desarrollo sostenible, así como del ajuste antrópico al medio manteniendo los servicios del ecosistema (los beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas) fundamentales para la sostenibilidad de la vida, y propiciando la calidad de vida de las personas, sin exceder los límites de la capacidad de carga del ecosistema de apoyo

Es en definitiva, un instrumento clave para las sociedades y comunidades que afrontan un proyecto de sostenibilidad, a la hora de plantear los términos en que establecer su relación con la naturaleza y el medio ambiente, pues remite a las claves culturales del proceso histórico de ajuste al medio de una comunidad, a la relación histórica con el entorno, a la permanencia y a las estrategias y lógicas erróneas y exitosas del pasado, y aporta principios, ideas y elementos desde los cuales gestionar de manera racional e inteligente esta relación, delatando los proyectos cosméticos y apelando a las fuentes radicales del paisaje. Como apunta Álvarez Munárriz, *es un concepto esencial para orientar nuestra percepción del medio ambiente, la ordenación del territorio, la protección y la gestión del patrimonio cultural y natural* (2011: 75).

125 Tríptico informativo de EHNE Hemen eta Munduan, titulado: *Baserriak bizirik, elikadura osasungarria*. Por un mundo rural vivo, una alimentación sana.

8. BIBLIOGRAFÍA

Acosta Naranjo, R. (coord.); Díaz, A. L.; Amaya, S.

2001 *Memoria de la tierra, campos de la memoria. Los agroecosistemas tradicionales de Tentudía*, Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía, Monesterio, Extremadura.

Agirre, Tx.

1977 *Kresala*, Auñamendi, Donostia.

Agudo Torrico, J.

1999 Espacios naturales, territorio y patrimonio cultural. En: *Naturaleza de Andalucía (V)*. Sevilla: Giralda. 17-57.

Aguiló, M.

2006 *Paisajes: territorios de la naturaleza, territorios del alma*. Fundación Las Claras, Joan Miró, Paisajes, Cajamurcia, Murcia.

Ainz Ibarrodo, M. J.

1994 "Caserio y paisaje en los valles atlánticos del macizo de Gorbea. Transformaciones recientes", *Lurralde* 17, 281-294.

Albelda, J.; Saborit, J.

1997 *La construcción de la naturaleza*, Generalitat Valenciana, Valencia.

Alberdi, J. C.

2001 *Del caserío agrícola a vivienda rural: la evolución de la función agraria en la comarca de Donostia-San Sebastián*, Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, Vitoria.

Aldai Agirretxe, P.; Ormaetxea Arenaza, O.

1998 *Urdaibai, biosfera erreserba. Giza ingurunearen eta paisaiaren gida historikoa*, Eusko Jaurlaritza, Vitoria-Gasteiz.

Aldanondo Ochoa, A. M.; Casanovas Oliva, V.

2009 "Análisis espacial del abandono de explotaciones agrarias en Navarra", *Revista española de estudios agrosociales y pesqueros* 222, 73-101.

Álvarez Munárriz, L.

2007 "Conciencia y conducta medioambiental: los paisajes culturales", *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico* 1, 59-66.

2011 "La categoría de paisaje cultural", *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana* 6 (1), 57-80.

Amores, F.; Rodríguez-Bobada, M. C.

2003 Paisajes culturales: reflexiones para su valoración en el marco de la gestión cultural. En: *Territorio y Paisaje. Los paisajes andaluces*. Granada: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Comares.

Andres, M. T.

1990 "El fenómeno dolménico en el País Vasco", *Munibe. Antropología-Arqueología* 42, 141-152.

Antrop, M.

2005 "Why landscapes of the past are important for the future", *Landscape and Urban Planning*, 70.

Aranburu, A. et al.

1984 *Estudio ecológico del valle y estuario de la ría de Gernika-Mundaka*, Dpto. de Política Territorial y Obras Públicas, Gobierno vasco (Inédito).

Aranzadi, T.

1975 *Etnología Vasca*, Auñamendi, Donostia.

Arizcun Cela, A.

1988 *Bienes y aprovechamientos comunales en el País Vasco durante el Antiguo Régimen. Su papel económico*, (II Congreso Mundial Vasco). T.III. Editorial Txertoa. San Sebastián. 153-154.

Arnal, E. e Iturritza, C.

1990 *Problemática y expectativas de la juventud rural en Álava*, Gobierno Vasco, Vitoria.

Arpal, J.

1979 *La sociedad tradicional en el País Vasco*, Itxaropena, Donostia.

Askasibar Bereziartua M.

1998 "Política y normativa del paisaje en Europa", *Lurralde* 21, 155-193.

1999 "La evolución y la idealización del paisaje vasco", *Geografía simbólica (1). Cultura de los espacios*. Col. Euskal Herria emblemática, Ed. Etor Hostoa. Lasarte-Oria. 8-19.

Augé, Marc

1998 *El viaje imposible. El turismo y sus imágenes*, Ed. Gedisa, Barcelona.

2003 *El tiempo en ruinas*, Ed. Gedisa, Barcelona.

Azcona, J.

1987 *Para comprender la antropología*, Ed. Verbo Divino, Estella.

Barandiaran, J.M.

1974 Los establecimientos humanos en el Pirineo vasco. En: *Obras Completas, t. V. Ikuska 3º Monografías y comunicación a congresos internacionales*. Bilbo: La Gran Enciclopedia Vasca. 363-387.

1974 Prehistoria de Vizcaya, un cuarto de siglo de investigaciones. En: *Obras completas. Ikuska 4*. Bilbo: La Gran Enciclopedia Vasca. 134-147.

1974 "Contribución al estudio de la casa rural y de los establecimientos humanos. Pueblo de Kortezubi", *Anuario de Eusko-Folklore* V, 229-251.

1974 *Obras completas*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbo.

1999 *Etnografía del pueblo vasco: modos de vida tradicionales*, Etor, San Sebastián.

Barañano, K.

2005 *Urdaibai en el arte. La alquimia del paisaje*, Fundación BBK, Temas Vizcainos, Bilbao.

Barth, F.

1974 Relaciones ecológicas de grupos étnicos en Swat, Pakistan del Norte. En: *Estudios de ecología humana* (Theodorson G. A.). Barcelona: Ed. Labor. 277-289.

Basso, K.

1996 Wisdom sits in places: notes on a Western Apache landscape. En: *Senses of Place*. (Feld, S. y Basso, K. eds.) New Mexico: School of American Research Press. 53-90.

Bateson, G.

1991 *Pasos hacia una ecología de la mente*, Grupo Editorial Planeta-Carlos Lohle, Buenos Aires.

Baudelaire, Ch.

1996 Del paisaje (Salón de 1846). En: *Salones y otros escritos sobre arte*. Madrid: Ed. Visor.

Baudry, J.; Burel, F.

2002 *Ecología del Paisaje. Conceptos, Métodos y Aplicaciones*, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.

Bender, B. ed.

1993 *Landscape politics and perspectives*, Berg, Oxford.

Bennett, J. W.

1976 *The ecological transition. Cultural anthropology and human adaptation*, Transaction Publisher, New Jersey.

Berria

2009 *Egin dugun paisaia Jakoba Errekondo eta Asier Galdos*. Ingurumena. Maiatzaren 31.2-4.

Berque, A.

1994 Cinq propositions pour une théorie du paysage, Champ Vallon, Paris.

1997 "En el origen del paisaje", *Revista de Occidente* 189, 7-21.

Bertrand, G. ; Dollfus, O.

1973 "Le paysage et son concept", *L'Espace Géographique* 3, 161-164.

Bertrand, G.

1978 "Le paysage, entre la Nature et la Société", *Rev. Geog. des Pyrénées et du Sud-Ouest* XLIII, 127-133.

Boas, F.

1940 *Raza, lenguaje y cultura*, Aldine, Chicago [1891].

1964 *Cuestiones fundamentales de antropología cultural. The mind of primitive man*. Ed Solar, Buenos Aires, [1943].

Bourdieu, P.

1977 *Esbozo de una teoría de la práctica*, Cambridge University Press, Cambridge and New York.

Bourdieu, P.; Wacquant, L. J. D.

1992 *Respuestas para una antropología reflexiva*, Grijaldo, México.

Bowles, G.

1775 *Introducción a la historia natural y a la geografía física de España*, Francisco Manuel de Mena, Madrid.

Brant, J.; Tress, B.; Tress, G. eds.

2000 *Multifunctional landscapes: interdisciplinary approaches to landscape (research and management)*, Center for Landscape Research, Roskilde, Dinamarca.

Braudel, F.

1986 *L'identité de la France*, Arthaud, Paris.

Bunce R.G.H.

1993 *Landscape ecology and agroecosystems*, Lewis Publishers, London.

Burnham, P.C.; Ellen, R.F.

1979 *Social and ecological systems*, Academic Press, Londres.

Burton, I.; Kates, R. F.

1964 "The flood plain and the seashore", *Geographical Review* LIV, 366-385.

Busquets, J.; Cortina, A.

2009 La gestión del paisaje como proceso. En: *Gestión del paisaje, manual de protección, gestión y ordenación del paisaje* (Busquets, J y Cortina, A. Coord.). Barcelona: Ariel.

Buxó Rey, M. J. ed.

1983 *Cultura y ecología en las sociedades primitivas*, Mitre, Barcelona.

Camarero, L. (coord.); Cruz, F.; González, M.; Pino, J. A. del; Oliva, J.; Sampedro, R.

2009 *La sostenibilidad rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*, Fundación La Caixa. Barcelona.

Cano Suñen, N.

2006a "Paisaje, identidad y memoria", *Ankulegi, revista de antropología social* 10, 47-57.

2006b "Ordenación y gestión del territorio rural. ¿Qué ocurre con nuestros paisajes?", *Euskonews, Gaiak* 332.

2007-2008 "Más allá de la vista: paisajes con otros sentidos", *Revista de Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario* 11, 133-146.

2009 "Nuevas aproximaciones al estudio del paisaje desde la antropología", *Kobie. Antropología cultural* 13, 37-51.

2011 *Miradas y tensiones en los paisajes del valle de Carranza*, Tesis doctoral, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, UPV/EHU, Donostia.

Caro Baroja, J.

1982 "La interpretación Histórico-Cultural del Paisaje", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Cuaderno 37, XXXVII, 3-56.

1984 *Paisajes y ciudades*, Taurus, Madrid.

1998 *Ser o no ser vascos*, Ed. Espasa, Madrid.

Collingwood, R.

1960 *The Idea of Nature*, Oxford University Press, Oxford.

Comas D'Argemir, D.; Contreras, J.

1985 *El proceso de cambio social. Agricultura y Sociedad, 55 (suplemento)*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

Consejo de Europa

2000 *Convenio Europeo del Paisaje*, Consejo de Europa, Florencia.

2003 *Landscape heritage, spacial planning and sustainable development*, European Regional Planning n°66, Council of Europe Publishing, Estrasburgo.

2008 *Recomendación del Comité de Ministros a los Estados miembro sobre las orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje*. Estrasburgo.

Cosgrove, D. E.

1984 *Social Formation and Symbolic Landscape*, Croom Helm, London.

1989 Geography is everywhere: culture and symbolism in human landscapes. En: *Horizons in Human Geography* (Gregory, D. and Walford, R. eds.). London: Macmillan.

Cosgrove, D.E.; Daniels, S.

1988 Introduction: iconography and landscape. En: *The Iconography of Landscape* (Cosgrove, D. E. and Daniels S. eds.). Cambridge: Cambridge University Press.

Coursey, D. G.

1978 Some ideological considerations relating to tropical root crop production. En: *The adaptation of traditional agriculture: socioeconomic problems of urbanization* (E. K. Fisk ed.), Development Studies Centre Monograph 11. Canberra: The Australian National University.

Crang, M.

1998 *Cultural Geography*, Routledge, Londres.

Csikszentmihalyi, M.; Rochberg-Halton, E.

1981 *The Meaning of Things*, Cambridge University Press, London.

Daniels, S.

1993 *Fields of Vision: Landscape Imagery and National Identity in England and the United States*, Polity Press, Oxford.

De Lucio, J.V.; Heras, F.; Orive et al.

1990 *Cartografía de Paisaje de la Comunidad Autónoma del País Vasco*, Dpto. de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, Gobierno Vasco. (Informe inédito).

Del Valle, T.

2000 Procesos de la memoria: cronotopos genéricos. En: *Perspectivas feministas desde la antropología social*, Ariel, Barcelona.

2005 El potencial de la tensión para el estudio del cambio y su aportación a la antropología desde la crítica feminista: fuentes, procesos y tipologías. En: *Democracia, Feminismo y Universidad en el Siglo XXI* (Maquieira, V. ed.). Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid. 227-241.

Deleuze, G.; Guattari, F.

1987 *A Thousand Plateaus: Capitalism and Schizophrenia*, University of Minnesota Press, Minneapolis.

Delgado, B.; Ojeda, J. F.

2009 "La comprensión de los paisajes agrarios españoles. Aproximación a través de sus representaciones", *Boletín de la Asociación de Geógrafos españoles* 51, 93-126.

Dendaletche, C.

1982 *Guía de los Pirineos: biología, geología, ecología*, Omega, Barcelona.

1999 "Anthropologie du concept de paysage dans l'espace basque", *Euskonews & media*. Gaiak 34.

Descola, Ph.; Pálsson, G. (Coords.)

1996 *Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas*, Siglo XXI, México.

Díaz de Durana, J. R.

1998 "Transformaciones en la titularidad y aprovechamiento de los seles en Guipúzcoa (1450-1550)", *Zainak, Cuadernos de Antropología. Montaña, Sociedad y Cultura* 17: 19-31.

Díaz Diego, J.

2010 "Extremadura y la ensoñación del territorio. La naturaleza simbólica en la promoción turística", *Revista de Estudios Extremeños* 66(2), 839-875.

Diputacion Foral de Bizkaia

2002 *Plan Territorial Parcial Área Funcional de Gernika-Markina*. Departamento de Urbanismo Desarrollo Sostenible. Bilbao.

Douglass, W. A.

1973 *Muerte en Murélagu*, Barral, Barcelona.

1986 *Cultura vasca y su diáspora. Ensayos teóricos y descriptivos*, Ed. Baroja, Donostia. 248-276.

Dupré, M.C.

2005 L'environnement, objet introuvable: savoirs et connaissances dans l'écosystème homme-nature. En: *L'anthropologie appliquée aujourd'hui* (Traimond, B. dir.), Bordeaux: PUB.

Dwyer, P. D.

1996 The Invention of Nature. En: *Redefining nature: ecology, culture and domestication* (Ellen, R. F. y Fukui, D. eds.). Oxford: Berg.

Echegaray, B. de

- 1932 "La vecindad. Relaciones que engendra en el País Vasco", Riev XXIII, 5-26.

EHNE Sindicato Agrario

- 1999 "La agricultura familiar sin sucesión. Herencia, Sucesión y trasmisión de la explotación. Se reconoce el derecho histórico a legar el caserío a un solo heredero en Gipuzkoa", Ardatza 26 Junio, Vitoria.

Elías Pastor, L. V.

- 2008 "Paisaje de viñedo: patrimonio y recurso", Pasos, revista de turismo y patrimonio cultural 6 (2), 137-158.

Ellen, R. F.

- 1982 *Environment, Subsistence and System: the ecology of smallscale social formations*, Cambridge University Press, Cambridge.

Ellen, R. F.; Fukui, K.

- 1996 *Redefining nature: ecology, culture and domestication*, Berg, Oxford.

Erkoreka Barrena, A.

- 1974 "Etnografía de Bermeo", *Anuario de Eusko Folklore* XXV, 151-276.
- 1997 "La colonización de las islas e islotes del litoral vasco: atalayeros, militares y eremitas", *Zainak, Cuadernos de Antropología-Etnografía* 15, 191-197.

Erkoreka Gervasio, J. I.

- 1991 *Análisis histórico institucional de las cofradías de mareantes del País Vasco*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.

Errekondo, J.; Galdos Arrondo, A.

- 2004 "Evolución del paisaje en Euskal Herria", *Sukil* 4, 395-400.
- 2010 "El paisaje cultural", *Paisajes ciegos*. Zehar 67, 60-65.

Etxabe Oribe, I.

- 1996 *Ereño y Nabarniz. Colección Monografías de pueblos de Bizkaia*, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao.

Etxezarreta, M.

- 1977 *El caserío vasco*, Fundación "C. de Iturriaga y M. de Dañobeitia", Bilbao.
- 1988 *Desarrollo rural integrado*, M.A.P.A., Secretaría General Técnica, Madrid.

Farina, A.

- 1995 Introduction to Landscape Ecology as a problem solving oriented transdisciplinary science. En: *EQUIP 6: Ponencias al II Congreso de Ciencia del Paisaje: Paisaje y Medio Ambiente*. Barcelona: Equip Universitari d'Investigació del Paisatge, Universitat de Barcelona. 93-98.

Fernandez de Larrinoa, K. (Ed.)

- 1996 *Intervención y diseños rurales: campesinos, bienestar social y antropología*, Escuela Universitaria de Trabajo Social, U.P.V., Vitoria.
- 2000a *La administración de los paisajes: desarrollo e impacto social*, Escuela Universitaria de Trabajo Social, UPV, Vitoria.
- 2000b *La cosecha pendiente: De la intervención económica a la infraestructura cultural y comunitaria en el medio rural*, Los Libros de la Catarata, Madrid.
- 2003 *Sabor de antaño*, Pamiela, Pamplona.
- 2008 *Dones del lugar*, Pamiela, Pamplona.
- 2010 *Pueblos indígenas, paisajes culturales y protección de la naturaleza*, Ed. Eunate, Iruña.

Fernandez de Larrinoa, K.

- 2009 "Pastoreo en Sola: de la trashumancia a los pastos de altitud y a las queserías en el fondo del valle", *Ager, Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural* 8, 25-43.
- 2011 Antropología y paisaje cultural. En: *Guía Científica de Urdaibai*. (Onaindia, M., Ibabe, A., y Unzueta, J. eds.) Unesco Etxea. UPV-EHU. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones, Gobierno Vasco. 230-248.

Fernández de Pinedo, E.

- 1974 *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850)*, Siglo XXI, Madrid.

Fernández Rodríguez, C.

- 2007 *La protección del paisaje: un estudio de Derecho español y comparado*, Marcial Pons, Madrid.

Ferraroti, F.

- 1993 El destino de la razón y las paradojas de lo sagrado. En: *Formas modernas de religión* (Díaz, R., Giner, S. y Velasco, F. eds.). Madrid: Alianza.

Figuera, D.; Valderrama, E.

- 2006 "Paisaje y demarcación Kariña. Contribución antropológica al proceso de demarcación territorial indígena en Venezuela", *Gazeta de antropología* 22.

Fisher, C. T.; Feinman, G. M.

- 2005 "In focus: Landscapes over time: resilience, degradation and contemporary lessons", *American Anthropologist* 107/1.

Forman, R.T.T.; Godron, M.

- 1986 *Landscape ecology*, J. Wiley & sons, New York.

Foster, G. M.

- 1967 Peasant Society and the Image of Limited Good. En: *Peasant Society*. (Potter, J. M., Díaz, M. N. y Foster, G. M. eds.). Boston: The Little Brown Series in Anthropology. 300-323.

Foucault, M.

- 1986 *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, Madrid.
 1999 *El orden del discurso*, Tusquets, Barcelona.

Fowler, P. J. ed.

- 2003 *World heritage cultural landscapes 1992-2002*, World Heritage Paper nº6, Unesco, Centro del Patrimonio Mundial, París.

Garate Maidagan, D.

- 2003 *Ajangiz y Arratzu. Estudio histórico-artístico. Colección Monografías de pueblos de Bizkaia*, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao.

García Fernández, J.

- 1975 El caserío como elemento integrador del paisaje agrario en el País Vasco. En, *Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica*. Madrid: Ed. Siglo XX.

Geertz, C.

- 1963 *Agricultural involution. The process of ecological changes in Indonesia*, University of California Press.

Ghimire, K. B.; Pimbert, M. P. eds.

- 1997 *Social change and conservation*, Unrisd, Ginebra.

Giménez, G.

- 2001 "Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas", *Alteridades* 22, 5-14.

Gobierno Vasco

- 2004 *Plan Rector de Uso y Gestión de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. Texto refundido*, Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Gobierno Vasco, Vitoria Gasteiz.
 2011 "Anteproyecto de ley de paisaje del País Vasco", *BOPV* 76, 19 de abril.
 2011 *El patrimonio cultural de Urdaibai es un tesoro. Descubrello. Cuadernillo promocional*, Departamento de Cultura, Vitoria-Gasteiz.

Goering, P., Norberg-Hodge, H.; Page, J.

- 1993 *From the ground up: rethinking industrial agriculture*, Zed Books, Londres.

Goffman, E.

- 1997 *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Ed. Amorrortu, Buenos Aires.

Gogascoechea, A.

- 1993 *Los montes comunales en la Merindad de Busturia (siglos XVIII-XIX)*, Tesis UPV/EHU, Leioa.
 1996 "Montes y usos forestales en los fueros vizcaínos", *Vasconia* 24, 101-114.
 1999 "Los montes proindiviso de Bizkaia", *Lurralde* 22, 299-322.

Gogascoechea, A.; Juaristi, J.

- 1997 "Aprovechamientos históricos y privatización de las marismas del Urdaibai", *Lurralde* 20, 169-190.

Gogascoechea, A.; Juaristi, J.; Moro, I.

- 2009 "Del uso común del monte a la propiedad privada: introducción al estudio de los seles en Bizkaia", *Lurralde* 32, 15-46.
 2010 "El proceso histórico de ordenación de los seles en Bizkaia: estandarización de las superficies y cambios en los usos del suelo", *Lurralde* 33, 37-95.

Goikoetxea López, I.

- 1991 "El caserío vasco una unidad socio-económica organizada del territorio rural vasco atlántico", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 13, 101-123.

Gomez Benito C.; González J. J. (eds.)

- 2002 *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*, McGraw-Hill, Madrid.

Gomez Pellón, E.

- 2012 "Ruralidad y discurso. Del caso español al de Cantabria", *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana* 7 (3), 295 – 326.

González Bernáldez, F.

- 1981 *Ecología y paisaje*, H. Blume, Madrid.
 1985 *Invitación a la Ecología Humana. La adaptación afectiva al entorno*, Tecnos, Madrid.
 1993 "Paisaje", *Diccionario de la naturaleza: hombre, ecología, paisaje*, 434-443.

González-Daimiel, J.

- 1989 El paisaje y la planificación del territorio. En: *Seminario sobre el paisaje*. Junta de Andalucía. 98-100.

Gonzalez, J. J.

- 1990 "La incorporación de los jóvenes a la agricultura", *Revista de Estudios Agro-sociales* 154.

González Portilla, M.; Urruticoechea Lizarraga, J. G.; Zárraga Sangróniz, K.

- 2003 *Vivir en familia, organizar la sociedad. Familia y modelos familiares: las provincias vascas a las puertas de la modernización (1860)*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao.

Green, N.

- 1995 Looking at the Landscape: Class Formation and the visual. En: *The Anthropology of Landscape. Perspectives on Place and Space*. (Hirsch, E. and O'Hanlon, M. eds.). Oxford: Clarendon Press. 31-42.

Gurievich, A.

- 1990 *Las categorías de la cultura medieval*, Taurus, Madrid.

Halfacree, K.

- 1997 Contrasting roles for the post-productivist countryside. A postmodern perspective on counterurbanisation. En: *Contested Countryside Cultures: Otherness, Marginalisation and Rurality* (Cloke, P. y Little, J. eds.) Londres: Routledge. 70-93.

Hardesty, D. L.

- 1979 *Antropología ecológica*, Ediciones Bellaterra, Tarragona.

Hartog, F.

- 1991 *Le miroir d'Hérodote: Essai sur la représentation de l'autre*, Gallimard, Paris.

Hirsch, E.; O'Hanlon M. eds.

- 1995 *The anthropology of landscape. Perspectives on places and space*, Oxford University Press, Nueva York.

Ingold, T.; Riches D.; Woodburn J. (eds.)

- 1988 *Hunters and gatherers*, 2 vol, Berg, Oxford.

Ingold, T.

- 1992 Culture and the perception of the environment. En: *Bush base: forest farm*. (Croll E. y Parkin D. eds.). Londres: Routledge.
- 1993 "The temporality of the landscape", *World Archaeology* 25(2), 152-174.
- 2002 *The Perception of the Environment: Essays on Livelihood, Dwelling and Skill*, Routledge, London.

Iriarte, M.J.; Zapata, L.

- 1996 *El paisaje vegetal prehistórico en el País Vasco / Euskal Herriko landare paisaia prehistorikoa*, Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz.

Iriarte, M.J.

- 2009 "El Holoceno medio en el Urdaibai", *Illunzar* 7, 143-148.

Iriarte, M.J.; Aguirre, M.; López Quintana, J.C.; Zapata, L.

- 2006 Poblamiento y paisaje vegetal en Urdaibai durante el Pleistoceno superior y los inicios del Holoceno. Estado de la cuestión, en *Actas III Congreso Español de Biogeografía, Reserva de la Biosfera del Urdaibai*, 2004; Gasteiz. Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco. 107-112,

Iriarte, M.J.; Muñoz Sobrino, C.; Gómez-Orellana, L.; Ramil-Rego, P.

- 2006 Dinámica del paisaje en la Reserva de la Biosfera del Urdabai durante el Holoceno, en *Actas III Congreso Español de Biogeografía, Reserva de la Biosfera del Urdaibai*, 2004; Gasteiz. Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco. 113-117.

Izaguirre, A.

- 2010 "Teoría estética y ambiente natural: una aproximación", *Paisajes ciegos*. Zehar 67, 6-16.

Jackson, J. B.

- 1980/2001 How to study landscape. En: *Theory in landscape architecture*, (Swaffield, S. ed.). Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

Jollivet, M.

- 1989 "Sociétés nationales, sociétés locales et utilisation de l'espace", *Meridies* 9/10, 89-100.

Jollivet M.; Mendras H. (éds.)

- 1971 *Les collectivités rurales françaises. Etude comparative de changements social*, Armand Colin, Paris.

Kaplan, R.

- 1975 Some methods and strategies in the prediction of preference. En: *Landscape assessment: Values, perceptions and resources*. (Zube, E.H.; Brush, R. O. y Fabos, J.A. eds.), Stroudsboung, Pa.: Dowden, Hutchinson & Ross. 92-101/118-119.

Karrera Egialde, M. M.

- 2005 "El paisaje y la propiedad agraria. Referencias a su configuración jurídica en la Comunidad Autónoma Vasca", *Revista Vasca de Administración Pública* 72, 95-155.

Kates, R.W.

- 1962 "Hazard and choice perception in flood plain management", *University of Chicago Department of Geography Research Paper* 78.

Kroeber, A.

- 1939 *Cultural and natural areas of native North America*, University of California Press, Berkeley.

Laka, X.

- 2007 "Y nada cambia porque no cambiamos en nada", *Fabrikart, Naturaleza y paisaje* 7, 114-121.

Lash S.; Urry, J.

- 1994 *Economies of signs and space*, Sage, London.

Le Play, F.

- 1895 *L'organisation de la famille selon le vrai modèle signalé par l'histoire de toutes les races et de tous les temps*, A. Mame et fils, Tours.

Lhande Heguy, P.

- 1975 *En torno al hogar vasco*, Ed. Auñamendi, Donostia.

Lins Ribeiro, G.

- 1991 *Ambientalismo e desenvolvimento sustentado. Nova ideologia/utopia do desenvolvimento*, Revista de Antropología, Universidad de Sao Paulo.

Lisión Tolosana, C. (Ed.)

- 2007 *Introducción a la antropología social. Teoría método y práctica*, Ed. Akal, Madrid.

López Quintana, J.C.

- 2000 "El yacimiento prehistórico de la cueva de Kobeaga II (Ispaster, Bizkaia): Cazadores-recolectores en el País Vasco atlántico durante el VIII y VII milenio b.p.", *Illunzar* 4, 83-162.
- 2011 La prehistoria de Urdaibai: evolución climática y cultural. En: *Guía Científica de Urdaibai*. (Onaindia, M., Ibabe, A., y Unzueta, J. eds.). Unesco Etxea. UPV-EHU. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones, Gobierno Vasco. 253-273.

López Quintana J.C.; Castaños P.; Guenaga A.; Murelaga X.; Areso P.; Uriz A.

- 2005 "La cueva de Atxagakoa (Forua, Bizkaia): ocupación humana y guarida de carnívoros durante el Musteriense en Urdaibai", *Illunzar* 5, 11-24.

Lowenthal, D.; Riel, M.

- 1972 "The nature of perceived and imagined environments", *Environment & Behavior* 4, 189-207.

Luginbühl, Y.

- 2008 Las representaciones sociales del paisaje y sus evoluciones. En: *Paisaje y territorio* (Maderuelo, J. ed.) Madrid: Abada,

Lynch, K.

- 1960 *The image of the city*, M.I.T. Press, Cambridge, Massachusetts.

MacCannell, D.

- 1976 *The Tourist: A New Theory of the Leisure Class*, Schocken, New York.

MacNaghten, P.; Urry, J.

- 1998 *Contested Natures*, Sage, London.

Maderuelo, J.

- 2005 *El paisaje: génesis de un concepto*, Abada, Madrid.

Malagón Zaldúa, E.

- 2002 La multifuncionalidad en las políticas de desarrollo rural en la C.A.P.V., en *Actas IV Coloquio Hispano-Portugués de Estudios Rurales, La Multifuncionalidad de los Espacios Rurales de la Península Ibérica*. (López, E., et al. eds.) Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.

Markwick, M.

- 2001 "Postales de Malta. Imagen, consumo, contexto", *Annals of Tourism Research* 3 (1).

Martín, R.

- 1993 *Urdaibai, Reserva de la Biosfera*, Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria.

Martínez de Pisón, E.

- 1984 La percepción del paisaje. En: *Homenaje a Julián Marias*. Espasa Calpe. 449-466.

- 2007 Paisaje, cultura y territorio. En: *La construcción social del paisaje*. (Nogué, J. ed.). Madrid: Biblioteca Nueva.

- 2009 *Miradas sobre el paisaje*, Biblioteca Nueva, Madrid.

Martínez Montoya, J.

- 1996 *Pueblos, ritos y montañas*, Desclé de Brouwer, Bilbo.
- 2000 La construcción cultural del paisaje: aportes desde la antropología sociocultural. En: *La administración de los paisajes: desarrollo e impacto social*. (Fernández de Larrinoa, K. ed.). Vitoria-Gasteiz. Escuela Universitaria de Trabajo Social, U.P.V.
- 2002 *La identidad reconstruida: Espacios y sociabilidades emergentes en la ruralidad alavesa*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Colección Lur nº6. Vitoria-Gasteiz.

Mascari, G. F., et al.

- 2009 "Landscapes, heritage and culture" *Journal of Cultural Heritage* 10.

Meaza Rodríguez, G.

- 1989 La articulación geográfica de la cuenca vasco-cantábrica. En, *El agua, el río y los espacios agrícola, industrial y urbano*. Ibaiak eta Haranak nº 1. Lasarte Oria: Ed. Ostoa.

Meaza Rodríguez, G. et al.

- 2004 *Biogeografía cultural de los espacios forestales de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. Proyecto de investigación*, Patronato de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, Gernika.

Mendras, H.

- 1962 *Les sociétés paysannes: éléments pour une théorie de la paysannerie*, Armand Colin, Paris.

Mesanza Ruíz de Salas, B.

- 1968 "Vizcaya agrícola, ganadera y forestal su pasado", *Economía vascongada* 286, 39-40.

Milton, K. (ed.)

- 1993 *Environmentalism: The view from Anthropology*, Routledge, London.

Milton, K.

- 1996 *Environmentalism and cultural theory: exploring the role of anthropology in environmental discourse*, Routledge, London.
- 1997 "Ecologías: antropologías, cultura y entorno", *Revista Internacional de Ciencias Sociales, Antropología-Temas y Perspectivas II, ISSJ*, 154.

Ministerio de Cultura

- 2012 *Plan Nacional de Paisaje Cultural*, IPCE, Instituto del Patrimonio Cultural de España, Madrid.

Mitchell, D.

- 2000 *Cultural Geography*, Blackwell, Oxford.

Monge Ganuzas M. R.

- 2008 *Evolución temporal de la dinámica sedimentaria en el estuario inferior del Oka (Reserva de la Biosfera de Urdaibai): una herramienta geológica para la Gestión Integrada de Zonas Costeras*, Universidad del País Vasco, Leioa. [Tesis Doctoral]

Müllauer-Seichter, W.

- 2003 *¿Qué es el parque? Territorio físico e interpretación según la memoria colectiva*, Zainak, Cuadernos de Antropología. *Las culturas de la ciudad* 1 23, 529-544.

Muñoz, F.

- 2006 Urbanización: la huelga de los paisajes. En: *El paisaje y la gestión del territorio. Colección "Territorio y Gobierno. Visiones" núm. 5.* (Mata, R. y Tarroja, À. coord.). Barcelona: Diputació de Barcelona. 143-163.
- 2007 Paisajes ateritoriales, paisajes en huelga. En: *La construcción social del paisaje, Colección Teoría y Paisaje.* (Nogué, J. ed.) Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- 2008 *Urbanización: paisajes comunes, lugares globales*, Gustavo Gili, Barcelona.

Naveh, Z.; Lieberman, A. S.

- 1994 *Landscape ecology: theory and application*, Springer-Verlag, Berlín.

Netting, R. M.

- 1977 *Cultural ecology*, Cummings Publishing Company, Illinois.

Nogué, J. (ed.)

- 2007 *La construcción social del paisaje. Colección Teoría y Paisaje*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid.

Nogué, J.

- 2007 "Paisaje, identidad y globalización", *Fabrikart* 7, 136-145.

Ojeda Rivera, J. F.

- 2004 "El paisaje como -patrimonio- factor de desarrollo en las áreas de montaña", *Boletín de la AGE Asociación de Geógrafos Españoles* 38, 273-278.

Oliva, J.; Camarero, L. A.

- 2002 *Paisajes sociales y metáforas del lugar. Una explotación de la ruralidad itinerante en Navarra*, Colección CC. SS. Nº 12. Nafarroako Unibertsitate Publikoa. Pamplona-Iruña.

Onaindia Olalde, M. et al.

- 2007 "Análisis del paisaje de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai", *Forum de Sostenibilidad. Catedra Unesco.* 59-69.

Orlove, B. S.

- 1980 "Ecological anthropology", *Annual Review of Anthropology* 9, 235-273.

Orlove, B.S.; Brush, S.B.

- 1996 "Anthropology and the conservation of biodiversity", *Annual Review of Anthropology* 26, 329-352.

Ormaetxea Arenaza O.

- 1997 "Concepto y método en paisaje. Una propuesta docente", *Lurralde* 20, 333-344.
- 1999 "El paisaje y su percepción", *Euskonews & media*. Gaiak 34.

Ormaetxea, O.; Arbaiza J.

- 2004 Percepción del espacio forestal. En: *Biogeografía cultural de los espacios forestales de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. Proyecto de investigación.* (Meaza Rodríguez, G., et al). Gernika: Centro de documentación del Patronato de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

Ormaetxea Arenaza O.; Saénz de Olazagoitia, A.; Ibisate, A.

- 2010 "El presente y futuro de un bien común: el paisaje de una reserva de la biosfera", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 52, 101-115.
- 2011 Paisajes singulares de la reserva de la biosfera de urdaibai. En: *Guía Científica de Urdaibai. Unesco Etxea. UPV-EHU.* (Onaindia, M., Ibabe, A., y Unzueta, J. eds.). Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones, Gobierno Vasco. 110-124.

Ortner, S.

- 1996 *Making Gender: The Politics and Erotics of Culture*, Beacon Press, Boston.

Ott, S.

- 1981 *Artzain Komunitate Euskalduna (I - II)*, Gaiak, Donosti.

Palenzuela Chamorro, P.

- 2000 "El paisaje como patrimonio etnológico: aportaciones a su análisis desde la antropología", *PH Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, año 8, 32.

Parkin, D. ed.

- 1982 *Semantic anthropology*, Academic Press, Londres.

Pérez Aldasoro, P.

- 2001 "Antropología ekologikoa: ikerketa prozesualaren estrategiak", *Uztaro aldizkaria, Revista de Ciencias Sociales* 39, 3-9.

Phillips, A. (eds.)

- 2002 *Management Guidelines for IUNC Category V Protected Areas/Protected Landscapes/Seascapes*, IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK.

Plumwood, V.

- 2006 *The concept of a cultural landscape. Nature, culture and agency in the land. Ethics and the Environment.* 11/2. University of Georgia. Georgia.

Prado Antúnez, A. I.

- 1997 *Forua y Murueta. Estudio Histórico artístico, Colección Monografías de pueblos de Bizkaia*, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao.

Prats, Ll.

2005 "Concepto y gestión del patrimonio local", *Cuadernos de Antropología Social* 21, 17-35.

Prott, L.

2008 *Normas internacionales sobre el patrimonio cultural*, <http://www.crim.unam.mx/cultural/informe/Art14.htm>

Rappaport, R. A.

1985 Naturaleza, cultura y antropología ecológica. En: *Hombre, cultura y sociedad*. (Shapiro, ed.). México: Fondo de Cultura Económica. 261-292.

Ratzel, F.

1891 *Anthropogeographie*, Stuttgart.

1923 *Politische Geographie*, R. Oldenbourg, München.

Redfield, R.

1930 *Tepoztlan, a Mexican Village: A Study of Folk Life*, The University of Chicago Press, Chicago.

Reid, I.

1974 Legal and economic aspects of the future of the family farm and its role in the rural areas, En: *The future of the family farm in Europe*. London: Center for European agricultural studies, Wye College, University of London.

Relph, E. C.

1976 *Place and placelessness*, Pion, London.

Rementería Arruza, D.

2007 "Notas para una aproximación antropológica a los bancos de semillas locales", *Periferia* 7, 1-29.

2009 "Turistas en el Jai-Alai. Entre la activación de la memoria social y el simulacro cultural", *Ankulegi, Revista de Antropología social* 13, 11-22.

2010 "Sucesiones, herencias y perspectivas sobre el territorio en el ámbito rural de Urdaibai", *Gazeta de Antropología* 26 (1).

Rementería Arruza, D.; Quintana Peña, R.

2012 *Los seles de Urdaibai. Paisaje, cultura y etnografía*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.

Reynoso, C.

2002 Los paisajes culturales y la Convención del Patrimonio Mundial y Natural. En: *Paisajes culturales en los Andes*. (Mújica E. ed.) San Borja. Perú: Unesco.

Robinson, M.; Picard, D.

2011 *Turismoa, kultura eta garapen iraunkorra*, UNESCO Kultura Saila. UNESCO Etxea, Bilbao.

Rodriguez, M. et al.

1993 *Valoración por descriptores ambientales de la cartografía de Bizkaia y Gipuzkoa*, Dpto. de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, Gobierno Vasco. (Informe inédito).

Roger, A.

2007 *Breve Tratado del Paisaje*, Biblioteca Nueva, Madrid.

Rubio Ardanaz, J. A., et al.

2004 *El Derecho y la organización de espacios en el País Vasco. Influencia del Derecho de propiedad sobre el paisaje. Memoria de investigación*, Equipo de Investigación Aquitania-Euskadi. Eusko Ikaskuntza, Donostia.

Rubio Ardanaz, J. A., Erkoreka, A., (eds.)

2007 "Cultura y sociedades marítimas: Practicas específicas, sistemas técnicos, sociales y de representación", *Zainak*, 29.

Ruiz Urrestarazu, E.; Galdos Urrutia, R.

2011 "La crisis que no cesa. Perspectiva territorial del abandono de las explotaciones agrarias en el País Vasco (1999-2009)", *Lurralde. Investigación y espacio* 34, 301-313.

Santana Ezkerra, A.

2001 *Euskal Herriko baserriaren arkitektura*, Servicio de publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria Gasteiz.

Sauer, C. O.

1925 *The morphology of landscape*, University of California Publications in Geography, 2, Berkeley.

Seeland, K.

2008 Paisaje y diversidad cultural. En: *Paisatge i salut*, (Nogué, J. et al eds.). Barcelona: Observatori del Paisatge.

Sorokin, P.; Zimmerman, C.

1929 *Principles of rural-urban sociology*, Henry Holt, NuevaYork.

Stenseke, M.

2008 *Local participation in cultural landscape maintenance: Lessons from Sweden*. Land Use Policy, 26/2. G.M. Robinson. Kingston.

Steward, J. H.

1936 *The economic and social basis of primitive bands, Essays in anthropology presented to A.L. Kroeber*, Robert Lowie ed., University of California Press, Berkeley.

1955 *Theory of culture change. The Methodology of Multilinear Evolution*, University of Illinois Press, Urbana.

1977 Ecología cultural. En: *Enciclopedia de las Ciencias Sociales*, vol. 4. (Sills, David L. dir.) Madrid: Aguilar. 45-51.

1992 El concepto y el método de la Ecología Cultural. En: *Antropología. Lecturas*. (Bohannon, P. y Glazer, M. eds.) Madrid: McGraw Hill. 334-344.

Strathern, M.

1980 No Nature, No culture: The Hagen Case. En: *Nature, Culture and Gender*. (MacCormack, C.P. y Strathern, M. eds.). Cambridge: Cambridge University Press.

Thomas, K.

1984 *The Man and the natural World. Changing Attitudes in England 1500-1800*, Allen Lane, London.

Tilley, Ch.

- 1997 *A Phenomenology of Landscape: Places, Paths and Monuments*, Berg, Providence.

Tricart, J.; Kilian, J.

- 1982 *La Ecogeografía y la ordenación del medio natural*, Anagrama, Barcelona.

Troll, G.

- 1971 "Landscape ecology (geo-ecology) and biocenology. A terminology study", *Geoforum* 8, 43-46.

Tyler, S.

- 1969 *Cognitive Anthropology*, Holt, Rinehart and Winston, Nueva York.
- 1984 "The vision quest in the West, or what the mind's eye sees", *Journal of Anthropological Research* 40, 23-40.

Ucko, P. J.; Layton, R.

- 1999 Introduction: gazing on the landscape and encountering the environment. En: *The Archaeology and Anthropology of Landscape. Shaping your landscape*, (Ucko, P. J. and Layton, R. eds.) London: Routledge.

Udaltalde 21 Urdaibai-Busturialdea

- 2005 *Gernika. Agenda local 21. Proceso municipal para la sostenibilidad Busturialdea-Urdaibai. Diagnostico ambiental*. Borrador 1 mayo 2005.

Ugarte Elorza, F. M.

- 1986 "Aspectos de la transformación histórica del paisaje natural por el caserío vasco-cantábrico: algunos casos concretos de gestión del suelo en las cabeceras de los ríos Deba, Urola y Oriá", *Lurralde: investigación y espacio* 9, 191-224.

Ulrich, R.

- 1983 Aesthetic and Affective Response to natural Environment. En: *Behavior and the natural Environment*. (Altman, I and Wohlwill, J. eds.). 85-125.

Unamuno, M.

- 1902 Vizcaya. En: *Derecho consuetudinario y economía popular en España*. (Costa, J. ed.) Barcelona: Manuel Soler, II. 51-79.

Unesco World Heritage Centre

- 1972 *Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural Mundial*, Unesco, París.
- 2002 *Cultural Landscapes: the Challenges of Conservation. Proceedings of the conference: World Heritage 2002, Shared Legacy, Common Responsibility*. World Heritage Papers 7, Ferrara, Italy.
- 2005 *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, Comité Intergubernamental de protección del Patrimonio Mundial cultural y natural, Centro del Patrimonio Mundial, Unesco, París.

Uriarte Ayo, R.

- 1988 *Estructura, desarrollo y crisis de la siderurgia tradicional vizcaína (1700-1840)*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Leioa.

Vaccaro, I.; Beltran O. (eds.)

- 2007 *Ecología política de los Pirineos. Estado, historia y paisaje*, Ed. Garsineu, Tremp.

Vaccaro, I.; Beltran O.

- 2008 Consumiendo espacio, naturaleza y cultura. Cuestiones patrimoniales en la hipermodernidad, en *Actas de XI Congreso de Antropología de la FAAEE. Patrimonialización de la naturaleza. Marco social de las políticas ambientales*. Donostia/San Sebastián. FAAEE.

Valdés, M. M. (ed.)

- 2004 *Naturaleza y valor: una aproximación a la ética ambiental*, UNAM y Fondo de Cultura Económica, México.

Valeri, V.

- 1990 Both Nature and Culture: Reflections on Menstrual and Parturial Taboos in Huaulu (Seram). En: *Power and Difference: Gender in Island Southeast Asia*. (Atkinson, J. y Errington, S. eds.). Stanford: Stanford University Press.

Vayda, A. P.; McCay, B.J.

- 1975 "New directions in ecology and ecological anthropology", *Annual Review of Anthropology*.

Vicario y de la Peña, N.

- 1901 *Derecho Consuetudinario de Vizcaya*, Madrid.

Villarreal de Berriz, P. B.

- 1736 *Máquinas hidráulicas de molinos y ferrerías y gobierno de los árboles de Vizcaya*, Bilbao.

Vivas Ziarrusta, I.; Arnaiz Gómez, A.

- 2007 "Los paisajes y su reverso: identidad cultural y estética en la percepción del territorio vasco", *Fabrikart* 7, 180-194.

Watsuji, T.

- 2006 *Antropología del paisaje: Climas, culturas y religiones*, Ediciones Sígueme, Salamanca.

White, L. A.

- 1943 "Energy and the evolution of culture" *American anthropologist* 45, 227-238.
- 1982 La energía frente a la evolución de la cultura. En, *La ciencia de la cultura: un estudio sobre el hombre y la civilización*. Barcelona: Paidós. 338-363.

Wolf, E.

- 1982 *Los campesinos*, Ed. Labor, Barcelona.

Wylie, J.

- 2007 *Landscape*, Routledge, London.

Zapata, L.; Ibañez, J.J.; Gonzalez Urquijo, J.E.

1997 "El yacimiento de la cueva de Kobaeederra (Oma, Kortezubi, Bizkaia). Resultados preliminares de las campañas de excavación 1995-97", *Munibe (Antropología-Arkeología)* 49, 51-63.

Zapata, L.; Peña Chocarro, L.

1998 "La historia del bosque y su explotación en el pasado: evidencia arqueológica y etnográfica", *Zainak, Cuadernos de Antropología* 17, 87-99.

Zoido Naranjo, F.

1998 Paisaje y actuación pública. Inserción en la legislación y planificación europea. En: Paisaje y Medio Ambiente. (Martínez de Pisón, E. ed.). Valladolid: Fundación Duques de Soria.

Zulaika, J.

2012 *Tradizioak*, Etxepare Euskal Institutua, Donostia.

9. FUENTES, RECURSOS, E ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS Y REPRODUCCIONES

- Paisaje de Euskadi: <http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-paisaia/es/>
- L'Observatori del Paisatge de Catalunya: <http://www.catpaisatge.net/esp/index.php>
- Laboratorio del Paisaje Cultural. Centro de Documentación y Estudios del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH). Junta de Andalucía.
- Natura 2000: <http://ec.europa.eu/environment/nature/home.htm>
- Congreso: From Landscape Research to Landscape Planning: http://library.wur.nl/frontis/landscape_research/
- Base de Datos Badator; Iragi (Centro de Patrimonio Documental de Euskadi) <http://www.snae.org/default.es.php>
- Portal de Archivos Españoles: <http://pares.mcu.es/>
- Bases de datos del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. En, <http://www.mcu.es/archivos/MC/ACV/BaseDatos.html>
- Visor SIGPAC versión 6.1.1, del FEGA ó Fondo Español de Garantía Agraria, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y del programa europeo PAC (Política Agrícola Común). <http://sigpac.mapa.es/fega/visor/>
- Ortofotos Diputación Foral de Bizkaia (año 2008), en: http://www.bizkaia.net/Home2/Temas/DetalleTema.asp?Tem_Codigo=1310
- Fotografía aérea oblicua: Archivos de FOAT y Paisajes españoles. <http://www.paisajesespanoles.es/>
- Archivo fotográfico del Gobierno Vasco. Argazki irekia. Eusko Jaurlaritzako irudi-bankua. <http://argazki.irekia.euskadi.net/lang>
- Catastro de Bizkaia, en: http://www.bizkaia.net/home2/Temas/DetalleTema.asp?Tem_Codigo=5181&Idioma=CA
- Mapa cartográfico y ortofoto de "Urdaibai, Reserva de la Biosfera" editado en 1990 por el Departamento de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, a escala 1:25.000.
- Guía Cartográfica 2004, mapas a escala 1/20.000. En, http://www.bizkaia.net/hirigintza/GidaKartografikoa/gida2.asp?Tem_Codigo=1309&Idioma=CA
- Inventario forestal CAE 2005. http://www.nasdap.ejgv.euskadi.net/r50-15135/es/contenidos/informacion/inventario_forestal_index/es_dapa/inventario_forestal_index.html
- Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la C.A.P.V. (CPSS) Departamento de Medio ambiente, Planificación territorial, Agricultura y Pesca. Gobierno Vasco. http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3074/es/contenidos/informacion/paisaje/es_1094/catalogo.html
- EUSTAT. Euskal Estatistika Erakundea/Instituto Vasco de Estadística. Eusko Jaurlaritza/ Gobierno Vasco. http://www.eustat.es/idioma_c/indice.html#axzz1KZAECDOR
- (INE) Instituto Nacional de Estadística.
- UNED Radio3 (21/01/2006) Paisaje cultural. Francisco Cruces Villalobos, Nuria Fernández Moreno, Waltraud Müllauer, Honorio Velasco Mailló. http://teleuned.uned.es/realaudiocemav/2005_2006/2006_01/20060121_07.wma,

Cartas y otros instrumentos:

- ICOMOS
 - Carta de Florencia (Paisajes y jardines históricos)
 - Carta Internacional sobre Turismo Cultural.
- UNESCO
 - Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Intangible Paris, 17 Octubre 2003
 - Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad Paris, 16 Noviembre 1972
 - Convención Europea de Paisajes
- FOWLER, World Heritage Papers 6. <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001331/133121e.pdf>

Índice de fotografías y reproducciones

Autor de las fotografías: Daniel Rementeria Arruza (excepto las reseñadas).

- Foto de portada. Mirando el paisaje en Mundaka.
- Foto 1. Foto portada, Mirando el paisaje en Mundaka (1)
- Foto 2. Mirando el paisaje en Mundaka.
- Foto 3. Ovejas y baserri en la marisma de Busturia.
- Foto 4. Invernadero en Enderika, Kortezubi (autor, X. Crespo).
- Foto 5. Ubicación y cartografía de la comarca de Busturialdea.
- Foto 6. Vista de Busturialdea desde Oiz. Marisma central y el omnipresente pinar.
- Fotos 7-8. Muralla del Castro de Arrola (Arratzu). Monolito de Zurbituaga (Busturia).

Fotos 9-10 Maiz, alubias y pimientos en etarte del caserío (Almike-Bermeo), (*autor, I. Idigoras*). Maizal en el sel de Makoleta (Paresi-Arrieta).

Foto 11. Mirador de Portuondo.

Foto 12. La ventana en la pintura Renacentista. Reproducción de La Anunciación de Sandro Botticelli (*fuentes, on-line*).

Foto 13. Ojos pintados por Ibarrola en el pinar de Oma, como una mirada interlocutora de la naturaleza.

Foto 14. Caseríos dispersos en Ereño-Bollar.

Foto 15. Casa Torre Montalbán (Mendata)

Foto 16. Caserío-baserri Olan (Mendata).

Foto 17. Tractor en caserío de Murueta.

Foto 18. Ruinas del caserío Orbeleun entre pinos (Mendata).

Foto 19. Hotel apartamento rural Atxurra (Sollube-Bermeo).

Foto 20. Chalet con vallado frente a caserío en la vega de Arteaga.

Fotos 21-22. Nuevas construcciones residenciales tipo caserío.

Fotos 23-24. Construcciones adosadas en los núcleos rurales de Nabarniz y Kortezubi.

Foto 25. Restos del Molino de Bolinzulo. Oma (*autor, I. Idigoras*).

Foto 26. Hayedo de Airo o Azero, en Nabarniz.

Foto 27. Mojón o kortarri y foto aérea (2008).del sel de Makoleta en Arrieta.

Foto 28. Explotación de pino en Maume, Oiz (Muxika).

Foto 29. Plantación reciente de eucalipto en las laderas de Bastazar (Arratzu).

Foto 30. Majada de Potrollokorta en Iluntzar (Nabarniz).

Foto 31. Señalización de senderos y recorridos en bici BTT. Cartel de ¡Ehizarik ez-Caza no! (Busturia).

Foto 32. Ruinas de txabola en Olaxeria (Muxika).

Foto 33. Ermita de San Cristóbal y parque eólico en Oiz.

Foto 34. Caserío y el rascacielos de Lecumberri en Sukarrieta.

Foto 35. Aserradero y fábrica Inama en Muxika (*autor, I. Idigoras*).

Foto 36. Infraestructuras viarias y urbanas, y el paisaje extractivo de la cantera de Forua.

Foto 37. Molino de mareas en Ozollo, Arteaga.

Fotos 38-39. Juncas, polders o Ihitzak de Anbeo, frente a la tejera (izq.) y el astillero de Murueta (dch.). Abajo detalle de las ihitzak de Anbeo.

Fotos 40-41. Pesca en el embarcadero de Murueta. Txirleras en los arenales de Busturia (*fuentes: CC BY-3.0-ES 2012/EJ-GV/Ireki-Eusko Jauriaritza/Mikel Arrazola*).

Foto 42. *Erreka izkina* o el corte de la ria visto desde Gernika.

Foto 43-44. Vista de Elantxobe. Casas abigarradas en el puerto de Bermeo.

Fotos 45. Cerramientos y cañón en el puerto de Mundaka.

Foto 46. Procesión del día del Carmen (Elantxobe).

Foto 47-48. Barco de Bermeo dando vueltas frente a la ermita de San Juan de Gastelugatxe, al inicio de la campaña del bonito (*autor, J.A. Apraiz, Koiole*). Ermita de Santa Katalina (Mundaka).

Foto 49-50. Surf en la ola de Mundaka bajo una cruz en el acantilado. Bañistas y paseantes en la playa de Laida

Foto 51. Imagen del tríptico promocional de las rutas de patrimonio cultural en Busturialdea. Ruta del ayer cotidiano.

Foto 52. Mirador de aves sobre la marisma en el Bird Center de Arteaga.

Foto 53. Tejera recuperada de Murueta.

Foto 54. Imagen de la campaña saborea lo auténtico correspondiente al tomate de Gernika (*fuentes, on-line*).

Foto 55. Hacia el paisaje cultural de la sostenibilidad.

Foto 56. Mirando el paisaje en Kanala.

INDICE DE TABLAS:

Tabla 1. Datos de superficies y usos de suelos.

Tabla 2. Distribución de usos del suelo no urbano comarca: Gernika-Bermeo (ha).

Tabla 3. Cuencas visuales de Busturialdea inventariadas en el CPSS de la CAPV.

KOBIE ALDIZKARIAN JATORRIZKO LANAK ONARTZEKO ARAUAK

NORMAS PARA LA ADMISIÓN DE ORIGINALES EN LA REVISTA KOBIE

KOBIE ACCEPTANCE CRITERIA FOR THE PUBLICATION OF ORIGINAL ARTICLES

KOBIE aldizkaria, izaera zientifikoa duena, Bizkaiko Foru Aldundiaren Kultura Sailak Kultura Ondare Zerbitzuaren bidez editatu du. Bi serie espezializatu argitaratu dira: *KOBIE. Paleoantropología* eta *KOBIE. Antropología Cultural*, urtero bakoitza bolumen batekin. Gainera, bi serie monografiko ere editatu dira: *Anejos de KOBIE* eta *Excavaciones Arqueológicas en Bizkaia*, aldizkakotasun aldakorrekin, garrantzi handiagoko azterlanak eta lanak jorrotuta.

KOBIE aldizkariaren orrietan Arkeologiarekin, Etnografiarekin eta Kultura Ondarearekin zerikusia duten azterlan guztiak jasotzen dira, serieak eta monografiak kontuan izanda. Halaber, Bizkaiko Lurralde Historikoaren edo ekialdeko Kantauriaren gain eragina duten gaiak garrantzitsuak izango dira, betiere Bizkaiko Foru Aldundiak finantzatzutako lanak lehenetsita.

KOBIE aldizkariak, bere aldetik, edizioarekin zerikusia duten kontsultei arreta emateko telefono hauek erabiliko du: 0034.94.4066957 edo 0034.94.4067723, edo kobie@bizkaia.net helbide elektronikoa erabiliko du. Jatorrizkoak KOBIE aldizkariara posta ziurtatuaren bidez helbide honetara bidaliko dira:

**Kultura Ondare Zerbitzua
Bizkaiko Foru Aldundia
KOBIE Aldizkaria**

**K/ María Díaz de Haro, 11-6. solairua
48013-Bilbo (Bizkaia)**

I. Testua.

Lanak argitaratu gabe egoteaz gain, bestelako aldizkarietan edo argitalpenetan onartu gabe egon beharko dira. Lanak euskaraz, gaztelaniaz eta ingelesez argitaratu beharko dira. Europako bestelako hizkuntzak ere kontuan hartuko dira, betiere aurretiaz hori kontsultatuta. Lanen gehieneko luzera DIN - A4 formatuko 40 orrikoa izango da, aurpegi batetik, bibliografiarekin eta irudiek batera.

La revista KOBIE, de carácter científico, es editada por el Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Bizkaia a través del Servicio de Patrimonio Cultural. Se publican dos series especializadas: *KOBIE. Paleoantropología* y *KOBIE. Antropología Cultural* con un volumen anual cada una. También se editan dos series monográficas: *Anejos de KOBIE* y *Excavaciones Arqueológicas en Bizkaia*, de periodicidad variable, dedicadas a estudios y trabajos de mayor entidad.

En las páginas de la revista *KOBIE* tienen cabida todo tipo de estudios relacionados con la Arqueología, la Etnografía y el Patrimonio Cultural, en función de sus series y monografías. Se da especial relevancia a los temas que incidan en el Territorio Histórico de Bizkaia o se centren en el ámbito del Cantábrico oriental, primándose aquellos trabajos que hayan sido financiados por la Diputación Foral de Bizkaia.

La revista KOBIE atenderá las consultas relacionadas con su edición e intercambio a través de kobie@bizkaia.net y/o en los teléfonos 0034.94.4066957 ó 0034.94.4067723 (intercambio). Los originales serán enviados por correo certificado a la revista KOBIE en la siguiente dirección:

**Servicio de Patrimonio Cultural
Diputación Foral de Bizkaia
Revista KOBIE**

**C/ María Díaz de Haro, nº 11-6ª plta.
48013-Bilbao (Bizkaia)**

I. Texto.

Los trabajos deberán ser inéditos y no haber sido aceptados en cualquier otra revista o publicación. Los idiomas de publicación son el euskera, el castellano y el inglés. Se considerarán otros idiomas del ámbito europeo previa consulta. La extensión máxima de los trabajos será de 40 hojas tamaño DIN - A4 por una sola cara, incluyendo la bibliografía y las ilustraciones.

KOBIE, the scientific journal, is published by the Department of Culture of Bizkaia Provincial Council through its Cultural Heritage Service. Two specialist series are published: *KOBIE. Paleoantropología* and *KOBIE. Antropología Cultural* with an annual issue appearing in each case. Two monographic series are also published: *Anejos de KOBIE* and *Excavaciones Arqueológicas en Bizkaia*, which feature more extensive studies and papers and are not published on a fixed date. *KOBIE* welcomes any type of studies related to Archaeology, Ethnography and Cultural Heritage, according to its series and monographs. Particular emphasis is given to those areas focusing on Bizkaia or based on the eastern Cantabria, with priority being given to those studies that have been funded by Bizkaia Provincial Council.

Any queries regarding publication in KOBIE can be made by phoning (0034.94.4066957 or 0034.94.4067723), or by email (kobie@bizkaia.net). The originals should be sent by registered post to the KOBIE at the following address:

**Servicio de Patrimonio Cultural
Diputación Foral de Bizkaia
Revista KOBIE**

**C/ María Díaz de Haro, nº 11-6ª plta.
48013-Bilbao (Bizkaia)**

I. Text.

The papers must not have been previously published and not have been accepted by any other journal or publication. The publication languages are Basque, Spanish and English. Other European languages will be considered on a case-by-case basis. The maximum length of the papers should be 40 A4 pages on a single side, including the bibliography and illustrations.

Lanaren testua inprimatutako bi kopien bidez eta Word formatuan grabatutako CD-Rom edo DVD aurkeztu beharko da. Testu horren marjinak hauek izango dira: goikoa eta behekoa 2 zentimetrokoak eta ezkerrekoa nahiz eskuinaldekoa 2,5 zentimetrokoak, (± 35 lerro), 1,5 tartearekin idatzita, 12 puntuko Times New Roman letra-tamainarekin, justifikatuta eta modu korrelatiboan zenbatuta. Ez dira onartuko eskuz egindako zuzenketak. CD edo DVD etiketatuta egon behar da, ondoko datuak jasota: egilearen izena, lanaren izenburua eta bertan jasotako artxiboen izenburua.

Jatorrizko lan bakoitzarekin batera, izenburuaren ostean, edukiaren hiru laburpen aurkeztu beharko dira, bat lanaren jatorrizko hizkuntzan eta beste biak, euskaraz, gaztelaniaz edo ingelesez. Laburpen horien gehieneko edukia 10 lerrokoak izango da.

Egileak egokitzat jotako bost-hamar hitz gako adieraziko dira, laburpenen hizkuntza berberetan (euskaraz, gaztelaniaz, ingelesez) idatzita, alfabetoaren bidez antolatuta eta puntuen bidez bananduta.

Hona hemen lana aurkezteko modua: testuaren goiburuan lanaren izenburua adieraziko da. Horren azpian ingelesera egindako itzulpena agertuko da. Jarraian, eta eskuinaldeko marjinan egilearen edo egileen izena eta bi abizen adieraziko dira: orriaren oinean nahitaez lanaren tokia edo hori atxikitako tokia, posta-helbidea eta helbide elektronikoa adierazi beharko dira. Kontsultak egiteko, *KOBIE*ren eskutik, egile sinatzaileen arteko solaskidea beti adierazi beharko da.

Lanaren garapenean atal ezberdinen izenburuak **letra lodiz** adierazi beharko dira, eta arabiar zifraren bidez modu korrelatiboan zenbatuta agertu beharko dira, Dewey arboreszentzia-sistema (1.1., 1.2., 1.3...) hierarkiaren bosgarren maila arte erabilita.

Latinismo eta hitzez hitzeko aipamen guztiak *letra etzanez* idatzi beharko dira. Hitz edo esaldi bat nabarmendu behar bada, hori **letra lodiz** adieraziko da, inoiz ez azpimarratuta. Proiektuei edo ikerketa-programei, etab. i egindako eskerrak eta aipamenak lanaren amaieran lerrokada bereizian jasoko dira.

II. Oharrak.

Beti orriaren oinean, testuan modu korrelatiboan zenbatuta. Karaktereen tamaina 10 puntukoak izango da, lerroarteko soilarekin. Orriaren oinean bibliografia aipamenak ez jasotzeko ahaleginak egingo dira.

III. Argazkiak.

Argazkiak, figurak (argazkiak, marrazkiak, mapak, laukiak, grafikoak, etab.) eta taulak badiara, modu korrelatiboan zenbatuko dira. Euskarri magnetikoan (CD) bidaliko dira, argazki bakoitza gutxienez ere 300 pikeletako (dpi) JPG edo TIF bereizmen-formatuarekin artxibo bereizietan grabatuta. Argazkien oinak artxibo bananduan idatzita agertuko dira, betiere lanaren euskarri magnetikoan (CD) eta inprimatutako orri soltean. Testuan argazki bakoitza erreproduzitzeko tokia

El texto del trabajo deberá ser presentado mediante dos copias impresas así como grabado en CD-Rom o DVD en formato Microsoft Word. Los márgenes de dicho texto serán, el superior e inferior de 2 cms. y el izquierdo y el derecho de 2'5 cms. (± 35 líneas), habiendo sido redactado a 1'5 espacios con un tamaño de caracteres de 12 puntos en Times New Roman, justificado y paginado correlativamente. No se admitirán correcciones a mano. El CD o DVD deberá ir etiquetado indicando el nombre del autor, el título del trabajo y el título de los archivos que contenga.

Cada original deberá venir completado después del título con tres resúmenes del contenido, uno en la lengua original del trabajo y los otros dos, como cumpla, en euskera, español o inglés. Dichos resúmenes no deberán exceder las 10 líneas.

Se incluirán entre cinco y diez palabras clave, que el autor considere oportunas; redactadas en los mismos idiomas que los resúmenes (euskera, español o inglés), en orden alfabético y separadas entre sí mediante puntos.

El orden de presentación del trabajo será el siguiente: el texto deberá ir encabezado por el título del trabajo. Inmediatamente debajo su traducción al inglés. Seguidamente y en el margen derecho el nombre completo y dos apellidos del autor o autores; a pie de página obligatoriamente el lugar de trabajo o centro al que se encuentra adscrito, la dirección postal y la de correo electrónico. Para cualquier tipo de consulta, por parte de *KOBIE*, indíquese siempre el interlocutor entre los autores firmantes.

En el desarrollo del trabajo los títulos de los diferentes apartados irán en **negrita** y serán numerados correlativamente en cifra árabe utilizando el sistema de arborescencia Dewey (1.1., 1.2., 1.3.,...) hasta el quinto nivel de esta jerarquía.

Todos los latinismos y citas literales serán redactados en *cursiva*. Si es necesario destacar una palabra o frase se utilizará la **negrita**, nunca el subrayado. Los agradecimientos, citas a proyectos o a programas de investigación etc.; irán en párrafo aparte al final del trabajo, inmediatamente antes de la bibliografía.

II. Notas.

Serán siempre a pie de página, debiéndose numerar de forma correlativa en el texto. Los caracteres tendrán un tamaño de 10 puntos y el interlineado sencillo. Se procurará no incluir referencias bibliográficas al pie de página.

III. Ilustraciones.

Las ilustraciones, que pueden ser figuras (fotografías, dibujos, mapas, cuadros, gráficos, etc.) y tablas, vendrán numeradas de forma correlativa. Serán enviadas en soporte magnético (CD), grabada cada ilustración en archivos separados en formato JPG o TIF de 300 píxeles (ppp) mínimo de resolución. Los pies de las ilustraciones vendrán redactados en archivo aparte en el soporte magnético del trabajo (CD) y en hoja impresa aparte. Deberá ser indicado en el texto el lugar donde se desea que quede

The text of the paper should be submitted in two printed copies and recorded on CD-ROM or DVD in Microsoft Word format. The upper and lower margins of the page should be 2 cm and the left and right margins 2.5 cm (± 35 lines). The text should be written in 1.5 spacing in Times New Roman 12-point font, right justified and numbered correlatively. Hand corrections will not be accepted. The CD or DVD should be labelled with the name of the author, the title of the paper and the name of the files that it contains.

Each original should be completed with three abstracts of the contents, one in the original language of the paper and the other two, as applicable, in Basque, Spanish or English, after the title. These abstracts should not exceed 10 lines.

They should include between five and ten key words, that the author deems to be appropriate, in the same language as the abstracts (Basque, Spanish or English), in alphabetical order and separated by full stops.

The order of presentation of the paper should be as follows: the text should be headed by the title of the paper. Its translation in English should appear immediately below. The full name and two surnames of the author or authors should then appear on the right margin. The workplace or centre to which they belong, the postal address and email must appear in the footer. Please always indicate the corresponding author from among the signing authors for *KOBIE* to contact.

The titles of the different sections of the papers should be in **bold** and numbered correlatively in Arabic numerals using the Dewey Decimal Classification (1.1., 1.2., 1.3, and so on) up to the fifth level of this hierarchy.

Any Latinisms and literal quotes should be in *italics*. Bold, never underlining, should be used if a word or phrase needs to be highlighted. Acknowledgements, references to projects or research programmes, etc., should be in a separate paragraph at the end of the paper.

II. Notes.

The notes should always be in the footer and numbered correlatively in the text. The notes will be in 10-point font and using single spacing. Bibliographic references should not be included in the footer whenever possible.

III. Illustrations.

Illustrations, which can be figures (photographs, drawings, maps, tables, graphs, etc.) and tables, should be numbered correlatively. They should be sent in magnetic medium (CD) and each illustration saved in individual files in JPG or TIF format with minimum 300 pixel (ppp) resolution. The captions for the illustrations should be in a separate file in the magnetic medium of the paper (CD) and on a separated printed page. The place where each illustration is to be included should

adierazi beharko da. Argazkietatik edozein beste-lako argitalpenetatik jaso bada horren jatorria eta egilea adierazi beharko dira.

IV. Bibliografía aipamenak.

Bibliografía aipamenak Bibliografía aipamenak testuaren barruan jasoko dira, ez orriaren oinean edo lanaren amaieran. Egilearen edo egileen abizena adieraziko da, izen berezia letra xehez idazteko erregela aplikatuta, eta ostean, argitalpen-data, banantze-komarik gabe, eta bi puntu ostean, aipatu nahi den orria eta/edo irudia jasoko da:

(Basas 2009: 131, 3. iru)
(García Obregón 1986)
(Iriarte eta Hernández 2009: 9)
(Castaños et al. 2009: 51)
(Palomera 1999: 32; Campillo 1997: 5)
(Andrío 1992: 526 eta 1994: 32)

...J. L. Ibarra Álvarez (2009: 223) uste du...

V. Bibliografía.

Bibliografía lanaren amaieran normalizatuta jasoko da, egilearen lehenengo abizenaren arabera antolatuta (alfabetoa kontuan izanda), eta izen berezia letra xehez adieraziko da. Egileak batzuk izan badira, horien izenak puntu eta komaren bidez bereziko dira. Egile bakar batek lan bat baino gehiago badu, orduan antolaketa argitalpen-dataren ariora egingo da, zaharretik modernoenera. Urte berean egile berdinaren lan bat edo gehiago bildu badira, letra xehez (a, b, c,...) bereziko dira. Beti egilearen bi abizenak adieraziko dira, salbu eta hori jatorrizko bibliografía egin ez denean.

• Aldizkariaren artikulua

Egilearen abizenak, izenaren iniciala. (argitalpen-urtea): "Artikuluaren izenburua", *Aldizkariaren izena* bolumenaren zenbakia, orrialdeak oo. edo or. aurretik adierazi gabe.

Basas Faure, C. (2009): "La producción de hueso de Iruña (Araba): 1949-1954 eta 1975 kanpainak", *Kobie (Serie Paleoantropología)* 28, 131-151.

Iriarte Chiapusso, M. J.; Hernández Beloqui, B. (2009): "Evolución del bosque durante el Pleistoceno Superior y el Holoceno en Bizkaia: un estado de la cuestión provisional", *Kobie (Serie Paleoantropología)* 28, 9-24.

Wright, P. J. (2005): "Flotation samples and some paleoethnobotanical implications", *Journal of Archaeological Science* 32, 19-26.

• Liburuak

Egilearen abizenak, izenaren iniciala. (argitalpen-urtea): *Lanaren izenburua letra etzanez*, argitaletxea, edizio-tokia.

Gorrotxategi Anieto, X. (2000): *Arte Paleolítico Parietal de Bizkaia*, Anejos de *Kobie* 2, Bizkaiko Foru Aldundia, Bilbo.

reproducida cada ilustración. Si cualquiera de las ilustraciones es tomada de otras publicaciones se deberá citar su procedencia y autor.

IV. Citas bibliográficas.

Las citas bibliográficas seguirán el modelo denominado anglosajón. Serán incluidas dentro del texto, no a pie de página ni al final del trabajo. Se citarán indicando el apellido del autor o de los autores siguiendo la regla para expresar un nombre propio en minúscula, seguido de la fecha de publicación, sin coma de separación y, tras dos puntos, la página y/o figura que se desee citar, así:

(Basas 2009: 131, fig. 3)
(García Obregón 1986)
(Iriarte y Hernández 2009: 9)
(Castaños et al. 2009: 51)
(Palomera 1999: 32; Campillo 1997: 5)
(Andrío 1992: 526 y 1994: 32)

...J. L. Ibarra Álvarez (2009: 223) opina que...

V. Bibliografía.

La bibliografía vendrá normalizada al final de cada trabajo por orden alfabético del primer apellido del autor siguiendo las reglas para expresar un nombre propio en minúscula. Si son varios los autores sus respectivos nombres vendrán separados por punto y coma. En el caso de que un mismo autor tenga varias obras la ordenación se hará por la fecha de publicación, de la más antigua a la más moderna. Si en el mismo año coinciden dos o más obras de un mismo autor serán distinguidas con letras minúsculas (a, b, c,...). Se citarán siempre los dos apellidos del autor, salvo que no se haga en la bibliografía de procedencia.

• Artículo de revista

Apellido/s del autor, inicial del nombre. (año de publicación): "Título del artículo", *Nombre de la revista* número del volumen, páginas sin anteponer pp. ni págs.

Basas Faure, C. (2009): "La producción de hueso de Iruña (Álava): campañas 1949-1954 y 1975", *Kobie (Serie Paleoantropología)* 28, 131-151.

Iriarte Chiapusso, M. J.; Hernández Beloqui, B. (2009): "Evolución del bosque durante el Pleistoceno Superior y el Holoceno en Bizkaia: un estado de la cuestión provisional", *Kobie (Serie Paleoantropología)* 28, 9-24.

Wright, P. J. (2005): "Flotation samples and some paleoethnobotanical implications", *Journal of Archaeological Science* 32, 19-26.

• Libros

Apellido/s del autor, inicial del nombre. (año de publicación): *Título de la obra en cursiva*, editor, lugar de edición.

Gorrotxategi Anieto, X. (2000): *Arte Paleolítico Parietal de Bizkaia*, Anejos de *Kobie* 2, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao.

be indicated in the text. If any of the illustrations are taken from other publications, their source and author should be cited.

IV. Bibliographic quotes.

The bibliographic quotes should use the Anglo-Saxon model. They should be included within the text and not in the footers or at the end of the paper. The quotes will be given indicating the surname of the authors or the authors following the rule to express a proper name in lower case, followed by the publication date with no comma and, after a colon, the page and/or figure that you wish to quote, thus:

(Basas 2009: 131, Fig. 3)
(García Obregón 1986)
(Iriarte & Hernández 2009: 9)
(Castaños et al. 2009: 51)
(Palomera 1999: 32; Campillo 1997: 5)
(Andrío 1992: 526 & 1994: 32)

...J. L. Ibarra Álvarez (2009: 223) believes that...

V. Bibliography.

The bibliography should be standardised at the end of each paper in alphabetical order of the first surname of the author following the rules to express a proper name in lower case. If there are several authors, their respective names should be separated by a semi-colon. If there are several works by the same author, the order will be by publication date, from the oldest to the latest. If there two or more works by the same author in a single year, they will be differentiated using lower case letters (a, b, c,...). The two surnames of the author should be cited, unless that is not the case in the original bibliography.

• Journal article

Surname/s of the author, initial of the name. (publication year): "Title of the article", *Name of the journal* number of the volume, pages without adding pp or pgs.

Basas Faure, C. (2009): "La producción de hueso de Iruña (Álava): campañas 1949-1954 y 1975", *Kobie (Serie Paleoantropología)* 28, 131-151.

Iriarte Chiapusso, M. J.; Hernández Beloqui, B. (2009): "Evolución del bosque durante el Pleistoceno Superior y el Holoceno en Bizkaia: un estado de la cuestión provisional", *Kobie (Serie Paleoantropología)* 28, 9-24.

Wright, P. J. (2005): "Flotation samples and some paleoethnobotanical implications", *Journal of Archaeological Science* 32, 19-26.

• Books

Surname/s of the author, initial of the name. (publication year): *Title of the book in italics*, publisher, place of publication.

Gorrotxategi Anieto, X. (2000): *Arte Paleolítico Parietal de Bizkaia*, Anejos de *Kobie* 2, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao.

Bell, H. (1992): *Black Looks. Race and Representation*, South End Press, Boston. Bilera, Kongresua, Symposiuma, e.a. antolatuta bada, izenburua *letra etzanez* adieraziko da, eta parentesi artean lanaren editore zientifikoaren izena eta ostean aipamena (arg.) jasoko da.

• Agiri elektronikoa eta internet

Agiri elektronikoa aipatzeko sistema jadanik deskribatutakoaren antzekoa izango da, baina parentesi artean "CD-ROM" aipatuko da. Gisa bertsuan, linean egindako kontsultei buruzko aipamena (internet) jadanik ikusitakoaren antzera gauzatu beharko da, baina web helbidea aipatu beharko da, eta parentesi artean kontsulta egiteko erabilitako data jasoko da.

VI. Azken oharrak.

Erredakzio Batzordeak bere ustez behar besteko kalitaterik ez duen edo hemen ezarritako argitalpen-arauetara doitzen ez diren lanak baztertzeko eskubidea erreserbatuko du. Gainera, egokitzat jotako aldaketak egiteko gomendioa emango du. Halaber, argitalpenerako aurkeztu eta onetsitako testuetan bere ustez beharrezkoak diren estiloari buruzko zuzenketa txikiak egiteko eskubidea erreserbatuko du.

Era berean, Erredakzio Batzordeak ediziorako bidalitako jatorrizkoen inguruko kontsultak egin ahal izango ditu aintzatetsitako kaudimen zientifikoaren kanpoko ebaluatzaileekin.

Egileek inprenta-saiakuntzak zuzendu eta horiek jasotzen direnetik gehienez ere hamabost eguneko epean bidaltzeko konpromisoa hartuko dute. Saiakuntzetan ezinezkoa izango da irudiak jasotzea edo halakoak ezabatzea horretarako arrazoi justifikaturik ez badago.

KOBIE, iritzi guztiak jasotzen dituena, ez dator bat horiekin. Horien orrialdeak barnean hartzen dituzten artikuluen ezberdinen egileak bertan adierazitako iritzien gaineko erantzule bakarrak dira, eta horrenbestez, Bizkaiko Foru Aldundia eta *KOBIE*ren Erredakzio Batzordea ildo horren inguruko erantzukizunetik salbuetsita geratuko dira. Horrez gain, Jabetza Intelektualeko edo Merkataritza Jabetzako Eskubide oro urratzearen inguruko erantzukizun oro ezetsiko du.

KOBIE aldizkari zientifikoan egindako lanen argitalpenak ez du ematen ordainsaria jasotzeko eskubiderik. Bada, hori argitaratzeko artikulua bat onartzen denean, ulertuko da egileak hori beste baliabide baten bidez osorik edo zati batean argitaratu edo erreproduzitzeko eskubideei uko egiten diela. Egileek aldizkariaren ale bat eta editatutako lanaren PDF kopia jasoko dituzte.

KOBIE aldizkarian jatorrizkoak argitaratzeko behin betiko onarpena hemen azaldutako arau guztien betepenaren mende geratu da. Jatorrizkoak halakoak eskatzen dituzten egileei itzuliko zaizkie.

Gaur egun, aldizkari hori ISOC, LANTINDEX, ABM, BHI, DAAI, COMPLUDOC Datu Basean eta www.a360grados.net AIO (Anthropological Index on line) webgunean jasota ageri da.

Bell, H. (1992): *Black Looks. Race and Representation*, South End Press, Boston.

En el caso de que se trate de una Reunión, Congreso, Symposium... se indicará el título en *cursiva* y entre paréntesis se cita el nombre del editor científico del trabajo seguido de la indicación (ed.).

• Documentos electrónicos e internet

El sistema de cita para documentos electrónicos será semejante al ya descrito, pero indicando entre paréntesis la abreviatura "CD-ROM". Asimismo, la referencia a las consultas realizadas en línea (internet) se deberá realizar de una manera similar a lo ya visto, pero indicando la dirección web y entre paréntesis la fecha en la que se ha realizado la consulta.

VI. Consideraciones finales.

El Consejo de Redacción se reserva el derecho de rechazar los trabajos que a su juicio no alcancen la calidad necesaria o no se ajusten a las normas editoriales aquí establecidas. De igual manera podrá sugerir las modificaciones que estime oportunas. También se reserva el derecho a la corrección menor de estilo que a su juicio fuera necesaria en los textos que sean presentados y aprobados para su publicación.

Asimismo el Consejo de Redacción podrá consultar sobre los originales enviados para su edición con cuantos evaluadores externos de reconocida solvencia científica considere oportuno.

Los autores se comprometerán a corregir las pruebas de imprenta y enviarlas en un plazo no superior a quince días a partir de la recepción de las mismas. En las pruebas no será posible la inclusión o eliminación de ilustraciones sino por causa debidamente justificada.

KOBIE, que está abierta a todas las opiniones, no se identifica necesariamente con ellas. Los autores de los diferentes artículos que contienen sus páginas son los únicos responsables de las opiniones expresadas en los mismos, lo que exime a la Diputación Foral de Bizkaia y al Consejo de Redacción de *KOBIE* de cualquier responsabilidad en este sentido. También declina toda responsabilidad respecto a la transgresión de cualquier tipo de Derechos de Propiedad Intelectual o Comercial. La publicación de los trabajos en la revista científica *KOBIE* no da derecho a remuneración alguna. Cuando un artículo haya sido admitido para su publicación se deberá entender que su autor renuncia a los derechos de publicación y de reproducción de parte o de la totalidad del mismo en otro medio. Los autores recibirán un ejemplar de la revista y una copia en PDF del trabajo editado.

La admisión definitiva de los originales para su publicación en *KOBIE* está condicionada al cumplimiento de todas las normas aquí expuestas. Los originales serán devueltos a aquellos autores que lo soliciten.

En la actualidad esta revista está indizada en la Base de Datos ISOC, LANTINDEX, ABM, BHI, DAAI, COMPLUDOC y en www.a360grados.net, y en AIO (Anthropological Index on line).

Bell, H. (1992): *Black Looks. Race and Representation*, South End Press, Boston.

If it is a Meeting, Congress, Symposium... the title will be given in *italics* with the name of the scientific publisher of the paper followed by the indication (ed.) in parenthesis.

• Internet and electronic documents

The system for citing electronic documents will be similar to the one described above, but including the abbreviation "CD-ROM" in parenthesis. Reference to online sources (Internet) should likewise be made in a similar way to the aforementioned system, but indicating the URL and the date on which you have consulted the source in parenthesis.

VI. Final considerations.

The Editorial Board reserves the right to reject any papers that it deems not to be of the required quality or which do not meet the editorial criteria established herein. It may likewise suggest any amendments that it deems appropriate. It also reserves to the right to make any minor corrections to the style that it deems necessary to the texts submitted and approved for publication.

The Editorial Board may likewise consult regarding the original submitted for publication any external scientifically-renowned assessors deemed necessary.

The authors will undertake to correct the galley proofs and return them within fifteen days from receipt. You will not be able to include or delete illustrations to the galley proofs except on duly justified grounds.

KOBIE, which is open to all opinions, does not necessarily share them. The authors of the different articles in the journal are solely responsible for the opinions expressed therein, which exempts Bizkaia Provincial Council and the *KOBIE* Editorial Board from any liability in this sense. It also declines any liability regarding the breach of any type of commercial or intellectual property rights.

No fees will be paid for the publication of the papers in the *KOBIE* scientific journal. When an article has been accepted for publication, its author will be taken to have waived the right to publish and reproduce partly or in full of the article in another medium. The authors should receive a copy of the journal and a copy in PDF of the published paper.

The final acceptance of the originals for publication in *KOBIE* is conditional on fulfilment of all the criteria envisaged herein. The originals will be returned to the authors when so requested.

This journal is currently indexed in the ISOC, LANTINDEX, ABM, BHI, DAAI, COMPLUDOC database and at www.a360grados.net and AIO (Anthropological Index on line).

KOBIE FUNTSA

FONDO KOBIE

THE KOBIE PUBLICATION RESOURCE

Kobie funtsa, erakunde ezberdinen artean egindako argitalpenen eskualdaketaren emaitza dena, Bizkaiko Foru Liburutegian modu teknikoan gordailututa eta landuta dago.

Funtsa behar bezala katalogatuta dago, atal ezberdina eratzen du horren zehaztasuna kontuan izanda, eta Bizkaiko Foru Liburutegiaren katalogo automatizatuaren bidez kontsultatu daiteke, Internet erabilita.

Katalogo horretan, kontsulta bi modutan egin daiteke:

1. Foru Liburutegiaren katalogo orokorraren bidez (aukera: "Katalogo guztiak").
2. Aurrekoaren azpikatalogoaren bidez, Kobie funtsari buruzkoa (aukera: "Kobie" zabalgarrian), hori osatzen duen funts bibliografiko eta hemerografiko osoa aipatu eta deskribatuta jasota.

Katalogatzeko gailua etengabe elikatzen da, eta beraz, informazioa gaurkotuta dago.

Kontsulta lau hizkuntzetan egin daiteke: euskara, gaztelania, ingelesa eta frantsesa, tutoretza-izaerarekin eta lau hizkuntzetan agertzen diren laguntza-pantailak eskuragarri izanda.

Hona hemen katalogoa kontsultatzeko helbideak:

1. www.bizkaia.net webgunearen bidez. Bizkaiko Foru Aldundiaren web orriaren bidez, eta bertan Foru Liburutegian sartzeko estekaren bidez.
2. <http://www.bibliotecaforal.bizkaia.net>. Liburutegiaren katalogoan zuzenean sartuta.

Funtsa Bizkaiko Foru Liburutegian kontsultatu daiteke. Helbidea Bilboko (48008) Aldundia kalean kokatuta dago.

Edozein argibide behar baduzu liburutegira 94 406 69 46 telefono-zenbakira deitu dezakezu.

KOBIE aldizkariak, Paleoantropologia atalak, hain zuzen, zenbakiak erakunde zientifikoekin **eskualdatuko** ditu, baldin eta horien argitalpenek Arkeologiari, Historiaurreari edo Kultura Ondareari buruzko gaiak barnean hartzen badituzte.

KOBIE aldizkariaren **salmenta** Bizkaiko Foru Aldundiaren Argitalpen sailaren bidez egingo da.

Aldundia kalea 7, behe-solairua (Foru Liburutegia)
Telf. 0034.94.4066968/9. Helbide elektronikoa: argitalpenak@bizkaia.net

El fondo Kobie, fruto del intercambio de publicaciones entre diferentes entidades, está depositado y tratado técnicamente en la Biblioteca Foral de Bizkaia.

El fondo está completamente catalogado, constituye una sección aparte dada su especificidad, y puede consultarse a través del catálogo automatizado de la Biblioteca Foral de Bizkaia, accesible desde Internet.

En este catálogo, la consulta puede efectuarse de dos formas:

1. A través del catálogo general de la Biblioteca Foral (opción: "Todos los catálogos").
2. A través de un subcatálogo del anterior dedicado exclusivamente a fondo Kobie (opción: "Kobie" en el desplegable), donde se ha referenciado y descrito todo el fondo bibliográfico y hemerográfico que lo constituye.

El catalogador se alimenta constantemente, por lo que la información está actualizada.

La consulta puede efectuarse indistintamente en cuatro idiomas: euskera, español, inglés y francés, siendo muy tutorial y constando también con pantallas de ayuda en estos cuatro idiomas.

Las direcciones para acceder al catálogo son:

1. www.bizkaia.net. Accediendo a través de la página web de la Diputación Foral de Bizkaia, y desde allí mediante un enlace a la Biblioteca Foral.
2. <http://www.bibliotecaforal.bizkaia.net>. Accediendo directamente al catálogo de la biblioteca.

El fondo puede consultarse en la Biblioteca Foral de Bizkaia, sita en la C/ Diputación, 7, 48008 Bilbao.

Para cualquier aclaración, puede dirigirse a la misma biblioteca, teléfono 94 406 69 46.

La revista KOBIE, serie Paleoantropología, **intercambiará** sus números con aquellas instituciones científicas cuyas publicaciones aborden temas de Arqueología, Prehistoria o Patrimonio Cultural.

La venta de Kobie se efectúa a través de la sección de Publicaciones de la Diputación Foral de Bizkaia.

Calle Diputación 7, planta baja (Biblioteca Foral)
Tfno. 0034.94.4066968/9. E-mail: argitalpenak@bizkaia.net

The Kobie publication resource, the result of an exchange of publications between different entities, is deposited and technically treated at the Regional Library of Biscay.

The publication resource is entirely catalogued, is a separate section given its specificity, and can be consulted by means of the automated catalogue of the Regional Library of Biscay, accessible from the Internet.

In this catalogue, the consultation can be made in two ways:

1. Through the general catalogue of the Regional Library (option: "All catalogues").
2. Through a sub-catalogue of the above dedicated exclusively to the Kobie publication resource (option: "Kobie" in the drop-down menu), where the entire bibliographic and periodical publication resource that is included in it is referenced and described.

The cataloguer is constantly fed information, meaning that it is up to date.

The consultation can be made in four languages: Basque, Spanish, English and French, in a very explanatory way and also with help screens in these four languages.

The addresses to access the catalogue are:

1. www.bizkaia.net. By accessing the website of the Regional Government of Biscay, and from there by means of a link to the Regional Library.
2. <http://www.bibliotecaforal.bizkaia.net>. By directly accessing the library catalogue.

The publication resource can be consulted at the Regional Library of Biscay, located at C/ Diputación, 7, 48008 Bilbao.

For any queries, you can consult the library itself by calling 94 406 69 46.

The KOBIE journal, Palaeoanthropology series, will **exchange** its numbers with scientific institutions whose publications cover topics related to Archaeology, Prehistory or Cultural Heritage.

Sales of Kobie are carried out through the Publications section of the Regional Government of Biscay.

Calle Diputación 7, planta baja (Biblioteca Foral)
Tel. 0034.94.4066968/9. E-mail: argitalpenak@bizkaia.net

PUBLICACIONES DE LA REVISTA KOBIE (1969-2015)

SERIE GENERAL

- KOBIE.** n.º 1, 47 pp. Bilbao, 1969 (2.ª edic. 1978)
KOBIE. n.º 2, 65 pp. Bilbao, 1970 (2.ª edic. 1983) (Agotado)
KOBIE. n.º 3, 89 pp. Bilbao, 1971
KOBIE. n.º 4, 126 pp. Bilbao, 1972 (Agotado)
KOBIE. n.º 5, 102 pp. Bilbao, 1974
KOBIE. n.º 6, 210 pp. Bilbao, 1975 (Agotado)
KOBIE. n.º 7, 144 pp. Bilbao, 1977
KOBIE. n.º 8, 195 pp. Bilbao, 1978 (Agotado)
KOBIE. n.º 9, 260 pp. Bilbao, 1979 (Agotado)
KOBIE. (Revista de Ciencias) n.º 10. T.I., 273 pp. Bilbao, 1980 (Agotado)
KOBIE. (Revista de Ciencias) n.º 10. T. II p.274-761 Bilbao, 1980 (Agotado)
KOBIE. (Revista de Ciencias) n.º 11, 516 pp. Bilbao, 1981 (Agotado)
KOBIE. (Revista de Ciencias) n.º 12, 178 pp. Bilbao, 1982
KOBIE. (Revista de Ciencias) n.º 13, 488 pp. Bilbao, 1983
KOBIE. (Revista de Ciencias) Serie Paleoantropología y C. Naturales n.º 14, 566 pp. Bilbao, 1984 (Agotado)

SERIE PALEOANTROPOLOGÍA

- KOBIE.** Serie Paleoantropología, n.º 15, 260 pp. Bilbao, 1985/6
KOBIE. Serie Paleoantropología, n.º 16, 177 pp. Bilbao, 1987
KOBIE. Serie Paleoantropología, n.º 17, 288 pp. Bilbao, 1988 (Agotado)
KOBIE. Serie Paleoantropología, n.º 18, 243 pp. Bilbao, 1989 (Agotado)
KOBIE. Serie Paleoantropología, n.º 19, 238 pp. Bilbao, 1990/1 (Agotado)
KOBIE. Serie Paleoantropología, n.º 20, 310 pp. Bilbao, 1992/3
KOBIE. Serie Paleoantropología, n.º 21, 336 pp. Bilbao, 1994
KOBIE. Serie Paleoantropología, n.º 22, 344 pp. Bilbao, 1995
KOBIE. Serie Paleoantropología, n.º 23, 188 pp. Bilbao, 1996 (Agotado)
KOBIE. Serie Paleoantropología, n.º 24, 204 pp. Bilbao, 1997
KOBIE. Serie Paleoantropología, n.º 25, 271 pp. Bilbao, 1998/99 (Agotado)
KOBIE. Serie Paleoantropología, n.º 26, 455 pp. Bilbao, 2000/01/02
KOBIE. Serie Paleoantropología, n.º 27, 312 pp. Bilbao, 2003/07
KOBIE. Serie Paleoantropología, n.º 28, 281 pp. Bilbao, 2009
KOBIE. Serie Paleoantropología, n.º 29, 200 pp. Bilbao, 2010
KOBIE. Serie Paleoantropología, n.º 30, 136 pp. Bilbao, 2011
KOBIE. Serie Paleoantropología, n.º 31, 280 pp. Bilbao, 2012
KOBIE. Serie Paleoantropología, n.º 32, 320 pp. Bilbao, 2013
KOBIE. Serie Paleoantropología, n.º 33, 184 pp. Bilbao, 2014

SERIE CIENCIAS NATURALES

- KOBIE.** Serie Ciencias Naturales, n.º 15, 221 pp. Bilbao, 1985/6
KOBIE. Serie Ciencias Naturales, n.º 16, 322 pp. Bilbao, 1987
KOBIE. Serie Ciencias Naturales, n.º 17, 114 pp. Bilbao, 1988
KOBIE. Serie Ciencias Naturales, n.º 18, 170 pp. Bilbao, 1989
KOBIE. Serie Ciencias Naturales, n.º 19, 112 pp. Bilbao, 1990
KOBIE. Serie Ciencias Naturales, n.º 20, 105 pp. Bilbao, 1991
KOBIE. Serie Ciencias Naturales, n.º 21, 134 pp. Bilbao, 1992/3
KOBIE. Serie Ciencias Naturales, n.º 22, 344 pp. Bilbao, 1995

SERIE BELLAS ARTES

- KOBIE.** (Revista de Ciencias). Serie Bellas Artes n.º 1, 228 pp. Bilbao, 1983
KOBIE. (Revista de Ciencias). Serie Bellas Artes n.º 2, 191 pp. Bilbao, 1984
KOBIE. Serie Bellas Artes n.º 3, 285 pp. Bilbao, 1985/6
KOBIE. Serie Bellas Artes n.º 4, 214 pp. Bilbao, 1987
KOBIE. Serie Bellas Artes n.º 5, 343 pp. Bilbao, 1988
KOBIE. Serie Bellas Artes n.º 6, 207 pp. Bilbao, 1989
KOBIE. Serie Bellas Artes n.º 7, 136 pp. Bilbao, 1990
KOBIE. Serie Bellas Artes n.º 8, 178 pp. Bilbao, 1991
KOBIE. Serie Bellas Artes n.º 9, 387 pp. Bilbao, 1992/3
KOBIE. Serie Bellas Artes n.º 10, 180 pp. Bilbao, 1994
KOBIE. Serie Bellas Artes n.º 11, 276 pp. Bilbao, 1995/97
KOBIE. Serie Bellas Artes n.º 12, 162 pp. Bilbao, 1998/2001

SERIE ANTROPOLOGÍA CULTURAL

- KOBIE.** (Revista de Ciencias). Serie Etnografía n.º 1, 266 pp. Bilbao, 1987
KOBIE. Serie Antropología Cultural n.º 2, 390 pp. Bilbao, 1985/7
KOBIE. Serie Antropología Cultural n.º 3, 113 pp. Bilbao, 1988
KOBIE. Serie Antropología Cultural n.º 4, 296 pp. Bilbao, 1989/0
KOBIE. Serie Antropología Cultural n.º 5, 254 pp. Bilbao, 1991
KOBIE. Serie Antropología Cultural n.º 6, 161 pp. Bilbao, 1992/3
KOBIE. Serie Antropología Cultural n.º 7, 168 pp. Bilbao, 1994/6
KOBIE. Serie Antropología Cultural n.º 8, 109 pp. Bilbao, 1997/8
KOBIE. Serie Antropología Cultural n.º 9, 172 pp. Bilbao, 1999/2000
KOBIE. Serie Antropología Cultural n.º 10, 248 pp. Bilbao, 2001/3
KOBIE. Serie Antropología Cultural n.º 11, 448 pp. Bilbao, 2004/5
KOBIE. Serie Antropología Cultural n.º 12, 540 pp. Bilbao, 2006/7
KOBIE. Serie Antropología Cultural n.º 13, 240 pp. Bilbao, 2009
KOBIE. Serie Antropología Cultural n.º 14, 240 pp. Bilbao, 2010
KOBIE. Serie Antropología Cultural n.º 15, 208 pp. Bilbao, 2011
KOBIE. Serie Antropología Cultural n.º 16, 240 pp. Bilbao, 2012
KOBIE. Serie Antropología Cultural n.º 17, 248 pp. Bilbao, 2013
KOBIE. Serie Antropología Cultural n.º 18, 216 pp. Bilbao, 2014

SERIE ANEJOS

- KOBIE nº 1** *Índice general "KOBIE (1969-1994)*
KOBIE nº 2 *Arte paleolítico parietal de Bizkaia.* Por Xabier Gorrotxategi. Año 2000. (Agotado)
KOBIE nº 3 *El Hábitat en la Vertiente Atlántica de Euskal Herria. El Bronce Final y la Edad del Hierro.* Por Xabier Peñalver. Año 2001. (Agotado)
KOBIE nº 4 *La explotación de los recursos vegetales y el origen de la agricultura en el País Vasco. Análisis arqueobotánico de macrorrestos vegetales.* Por Lidya Zapata. Año 2002. (Agotado)
KOBIE nº 5 *Metodología del análisis del arte paleolítico. El estilo del autor y el estilo del grupo.* Por Rosa Ruiz Idarraga. Año 2003.
KOBIE nº 6 *Homenaje al Prof. Dr. Juan M^o Apellaniz.* 2 Vols. Año 2004.
KOBIE nº 7 *Bilbao. Regeneración de la ciudad postindustrial. Urbanismo, arquitectura, escultura y mobiliario en la nueva metrópoli.* Por Isusko Vivas Ziarrusta. Año 2004.
KOBIE nº 8 *La sociedad del Paleolítico en la región cantábrica.* VV.AA. Año 2004. (Agotado)
KOBIE nº 9 *La cueva del Rincón (Venta de la Perra, Carranza –Bizkaia–) y sus manifestaciones rupestres Paleolíticas.* Por VV.AA. Año 2005.
KOBIE nº 10 *Etnografía de la zona minera vizcaína. Fuentes orales y tradiciones musicales.* Por Ingrid Kuschick y Raphaël Parejo-Coudert. Año 2009.
KOBIE nº 11 *Una nueva visita a Santimamiñe. Precisiones en el conocimiento del conjunto parietal paleolítico.* Por César González Sainz y Rosa Ruiz Idarraga. Año 2010.
KOBIE nº 12 *La cerámica común Romana no torneada de difusión aquitano-tarraconense (s. II a. C. - S. V d. C.): Estudio arqueológico y arqueométrico.* Por Milagros Esteban Delgado, Ana Martínez Salcedo, Luis Angel Ortega Cuesta, Ainhoa Alonso Olazabal, M^a Teresa Izquierdo Marculeta, François Rechin, M^a Cruz Zuluaga Ibarra. Año 2012.
KOBIE nº 13 *I Coloquio museo de la minería del País Vasco.* Por Marc Gener Moret, Fco. Javier Franco Pérez, José Miguel Gallego Cañamero, Jorge Camino Mayor, Ángel Villa Valdés, Carolina Villargordo Ros, Clemente Polo Cutando, Jean-Marc Fabre, Marie-Pierre Coustures, Christian Rico, Milagros Esteban Delgado, Ana Martínez Salcedo, Argitxu Beyrie, Oscar Augé Martínez, Agustín Azkarate Garai-Olaun, José Luis Solaun Bustinza, Xabier Alberdi Lonbide, Iosu Etxezarraga Ortuondo, Fco. Javier Franco Pérez, José Ángel Fernández Carvajal, Xabier Alberdi Lonbide, Iosu Etxezarraga Ortuondo. Año 2014.
KOBIE nº 14 *Paisajes culturales de Busturialdea: Procesos, tensiones y derivas.* Por Daniel Rementería Arruza. Año 2015.

SERIE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN BIZKAIA - BIZKAIKO ARKEOLOGI INDUSKETAK

- KOBIE.** Serie BAI n.º 1, *La cueva de Santimamiñe: revisión y actualización (2004-2006)*, 456 pp. Bilbao, 2011
KOBIE. Serie BAI n.º 2, *La cueva de Askondo (Mañaria, Bizkaia). Arte parietal y ocupación humano durante la Prehistoria*, 152 pp. Bilbao, 2012
KOBIE. Serie BAI n.º 3, *La cueva de Arlanpe (Lemoa): Ocupaciones humanas desde el Paleolítico Medio Antiguo hasta la Prehistoria Reciente*, 304 pp. Bilbao, 2013
KOBIE. Serie BAI n.º 4, *La cueva de Santa Catalina (Lekeitio): La intervención arqueológica. Restos vegetales, animales y humanos*, 390 pp. Bilbao, 2014
KOBIE. Serie BAI n.º 5, *La cueva de Morgota (Kortezubi, Bizkaia): evaluación arqueológica y estudio del conjunto parietal paleolítico*, 168 pp. Bilbao, 2015
KOBIE. Serie BAI n.º 6, *Bolinkoba (Abadiño) y su yacimiento arqueológico: Arqueología de la Arqueología para la puesta en valor de su depósito, a la luz de las excavaciones antiguas y recientes*, 192 pp. Bilbao, 2015

